

Conferencia del Episcopado Mexicano

Documentos colectivos de la Conferencia del Episcopado Mexicano

Tomo V

2003-2006



CEM

Conferencia del Episcopado Mexicano

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17
--------------------	----

DECLARACIONES

Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar acerca de la “ <i>Anticoncepción Hormonal Postcoital</i> ”. (23 de enero de 2004)	23
Declaración acerca de la aprobación del “ <i>Instituto Nacional de Medicina Genómica</i> ”. (13 de mayo de 2004)	27
Declaración de la CEM a Propósito de la Iniciativa de Ley sobre los Casinos y Las Casas de Apuestas en México. (30 de agosto de 2004)	33

MENSAJES

Mensajes generales

Mensaje de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar, sobre la Anticoncepción de Emergencia. (30 de enero de 2004)	39
--	----

Mensaje sobre la exoneración del Sr. Cardenal Juan Sandoval Iñiguez (12 de febrero de 2004)	47
Algunas Consideraciones frente a los vergonzosos hechos de corrupción acontecidos en nuestro país. (16 de marzo de 2004)	49
Mensaje de la Conferencia de Episcopado Mexicano dirigido a los miembros de la Acción Católica Mexicana en ocasión de su 75° Aniversario. (08 de septiembre de 2004)	53
La Iglesia convoca a la solidaridad para ayudar a las víctimas de la tormenta tropical Jeanne, que afecto a la provincia Gonaives en Haití. (01 de octubre de 2004)	57
Mensaje de Navidad 2004. (Diciembre de 2004)	59
La Iglesia convoca a la solidaridad para ayudar a las víctimas del terremoto de magnitud 9° en la escala de Richter, con epicentro en el mar, ocasionando una serie de maremotos que afectaron Sri Lanka, Indonesia, India, Tailandia, Malasia, Maldivas y Bangladesh. (03 de ene de 2005)	61
Mensaje de los Obispos de la Región Metropolitana circundante a propósito de las Elecciones en el Estado de México. (28 de febrero de 2005)	63
Mensaje de la CEM sobre la campaña contra la homofobia y la ho- mosexualidad. (02 de mar de 2005)	73
Llamado de Oración por el país hermano de Bolivia (07 de junio de 2005)	83

Respecto al Sacramento del Matrimonio y los Divorciados Vueltos a Casar (17 de agosto de 2005)	85
La Iglesia convoca a la solidaridad para ayudar a las víctimas del huracán Katrina. (06 de septiembre de 2005)	89
La Iglesia convoca a la solidaridad para ayudar a las víctimas del huracán Stan. (7 de octubre de 2005)	91
Mensaje sobre los cuatro Obispos Mexicanos enviados al undécimo Sínodo de los Obispos en Roma. (14 de octubre de 2005)	93
<i>La Campaña Electoral</i> , una oportunidad para consolidar la Demo- cracia. (17 de octubre de 2005)	97
La Iglesia convoca a la solidaridad para ayudar a las víctimas del huracán Wilma. (24 de octubre de 2005)	101
Mensaje de la CEM <i>frente al Proceso Electoral</i> . (08 de noviembre de 2005)	103
Mensaje del Día de la Vida (25 de marzo de 2006)	107
<i>Libertad Religiosa en agenda de las campañas políticas</i> . (27 de abril de 2006)	113
Mensaje sobre el terremoto ocurrido en las costas de Yogyakarta (Indonesia). (05 de junio de 2006)	117

<i>Todos unidos por la Reconciliación, la Concordia y la Paz en México.</i> (20 de julio de 2006)	121
Mensaje sobre la guerra que se ha desatado en Medio Oriente. (24 de julio de 2006)	125
Mensaje Sobre el tema de la Educación Sexual. (18 de septiembre de 2006)	127
Se cumplen 475 años de la presencia de Santa María de Guadalupe en México. (05 de dic de 2006)	131
<i>“Justicia y Paz para México en esta Navidad 2006”.</i> (19 de diciembre de 2006)	133

Mensajes al Pueblo de Dios

<i>Cristo Resucitado nos llama a la Santidad a la Conversión Pastoral y a la Comunión</i> Mensaje final de la LXXXVII al Pueblo de Dios. (23 de abril de 2004)	137
<i>Comunión para la Esperanza.</i> Mensaje final de la Asamblea LXXVIII al Pueblo de Dios. (12 de noviembre de 2004)	145
<i>Vivir la Comunión es Don y Tarea de la Iglesia.</i> “¡Mire cada cual cómo construye!”. Mensaje final de la Asamblea LXXIX al Pueblo de Dios. (08 de julio de 2005)	149
Mensaje al Pueblo de Dios que camina en México. En la Asamblea LXXX. (10 de noviembre de 2005)	153

Mensaje de los Obispos Mexicanos al Pueblo de Dios. En la LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano.
(28 de abril de 2006) 159

Mensaje de los Obispos de México al Pueblo de Dios. En la LXXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano.
(17 de noviembre de 2006) 165

Mensajes y homilía de Apertura de Asambleas Plenarias

Apertura de la Asamblea LXXVII de la Conferencia del Episcopado Mexicano
(19 de abril de 2004) 173

Homilía de la Misa de Inauguración de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano.
(08 de noviembre de 2004) 185

Apertura de la Asamblea LXXIX de la Conferencia del Episcopado Mexicano
(04 de julio de 2005) 195

Homilía por la Apertura de la LXXX Asamblea de la Conferencia del Episcopado Mexicano
(07 de noviembre de 2005) 203

Mensaje de Apertura de la LXXXI Asamblea Plenaria.
(24 de abril de 2006) 211

Homilía en la Apertura de la LXXXII Asamblea Plenaria del Episcopado Mexicano.
(13 de noviembre de 2006) 215

COMUNICADOS

Comunicado de Prensa con motivo del XLVIII Congreso Eucarístico Internacional: “ <i>La Eucaristía Luz y Vida del Nuevo Milenio</i> ”. (13 de septiembre de 2004)	227
Comunicado de Prensa rumbo a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. (10 de noviembre de 2004)	231
Boletín de Prensa con motivo de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal. <i>La visita “Ad Limina Apostolorum”</i> . (11 de noviembre de 2004)	233
Comunicado con Motivo de la Hospitalización del Papa Juan Pablo II. (24 de febrero de 2005)	235
<i>Fortalecer la Democracia Reconstruyendo la Confianza Ciudadana</i> . (02 de marzo de 2005)	237
Comunicado con motivo del agravamiento de la salud de su Santidad. (31 de marzo de 2005)	243
Comunicado con motivo del inicio del Cónclave. (13 de abril de 2005)	245
<i>Una consideración más sobre la ley de Casinos</i> (18 de abril de 2005)	247
Comunicado con motivo de la elección del Santo Padre. (19 de abril de 2005)	249
Postura de la CEM frente al desafuero. (21 de abril de 2005)	251

Comunicado acerca de la propuesta de legalizar la Eutanasia. (18 de mayo de 2005)	253
Respecto a la ola de violencia que afecta al robo de Arte Sacro. (03 de julio de 2005)	257
<i>Instauración de casinos y casas de apuestas en México.</i> (06 de julio de 2005)	261
<i>“Por una auténtica Libertad Religiosa”.</i> (10 de agosto de 2005)	263
Comunicado con respecto a las donaciones de dinero ilícito. (21 de agosto de 2005)	267
Comunicado sobre las conclusiones de la primera visita Ad Limina de los obispos mexicanos al Papa Benedicto XVI. (06 de octubre de 2005)	269
Mensaje sobre el ecumenismo en la Iglesia: Un encuentro entre Oriente y Occidente. (08 de febrero de 2006)	271
Visita a México de las Reliquias de Santa Margarita María de Alacoque, confidente y depositaria de las Promesas del Sagrado Corazón de Jesús. (13 de febrero de 2006)	273
Comunicado sobre acuerdos migratorios entre EEUU y México. (28 de marzo de 2006)	275
Comunicado de Prensa sobre la decisión tomada por la Santa sede en el caso del padre Marcial Maciel. (19 de mayo de 2006)	277
<i>Democracia e Institucionalidad</i> (03 de julio de 2006)	279

<i>Madurez Democrática.</i> (06 de julio de 2006)	281
Comunicado sobre el fallo definitivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial. (Agosto de 2006)	283
<i>Llamado a la Paz en México.</i> (01 de agosto de 2006)	285
Comunicado acerca de la Educación Sexual. (07 de agosto de 2006)	287
<i>Nadie tiene derecho a la agresión verbal ni física.</i> (23 de agosto de 2006)	289
<i>Un nuevo Santo Mexicano: Monseñor Rafael Guízar y Valencia.</i> (06 de octubre de 2006)	291
Comunicado ante los hechos violentos en Catedral Metropolitana. (06 de noviembre de 2006)	293
Ante la iniciativa de ley de sociedades de convivencia en el Distrito federal. (08 de noviembre de 2006)	295
Comunicado del Episcopado Mexicano sobre el Fenómeno Migratorio. (16 de noviembre de 2006)	297
El Santo Padre dio su bendición a la nueva estructura del Episcopado Mexicano. (25 de noviembre de 2006)	299

CARTAS AL SANTO PADRE

- Carta de los Obispos de México, reunidos en la LXXVII Asamblea Plenaria al Santo Padre Juan Pablo II.
(20 de abril de 2004) 303
- Carta de los Obispos de México, reunidos en la Asamblea Plenaria LXXVIII al Santo Padre Juan Pablo II.
(09 de noviembre de 2004) 305
- Felicitación al Santo Padre Benedicto XVI por su elección.
(20 de abril de 2005) 307
- Carta de los Obispos de México, reunidos en la LXXIX Asamblea Plenaria al Santo Padre Benedicto XVI.
(05 de julio de 2005) 309
- Carta de los Obispos de México, reunidos en la LXXX Asamblea Plenaria al Santo Padre Benedicto XVI.
(08 de noviembre de 2005) 311
- Carta de los Obispos de México, reunidos en la LXXXI Asamblea Plenaria al Santo Padre Benedicto XVI.
(25 de abril de 2006) 313
- En ocasión de las reacciones suscitadas ante el discurso del Santo Padre en la Universidad de Ratisbona, le manifestamos nuestra adhesión y comunión, y el amor del pueblo de México.
(26 de septiembre de 2006) 315
- Carta de los Obispos de México, reunidos en la LXXXII Asamblea Plenaria al Santo Padre Benedicto XVI.
(14 de noviembre de 2006) 317

DOCUMENTOS

<i>Participar y Decidir el Bien Común en la Justicia y la Paz.</i> (17 de mayo de 2006).....	312
Presentación del Directorio Nacional de Pastoral Familiar. (02 de marzo de 2005).....	333

SÍNTESIS DE INFORMES GENERALES DE ASAMBLEAS PLENARIAS

Información General de la LXXVII Asamblea de la CEM. (19 de abril de 2004).....	341
Información General de la LXXVIII Asamblea de la CEM. (08 de noviembre de 2004).....	351
Información General de la LXXIX Asamblea de la CEM. (04 de julio de 2005).....	367
Información General de la LXXX Asamblea de la CEM. (08 de noviembre de 2005).....	391
Información General de la LXXXI Asamblea de la CEM. (24 de abril de 2006).....	403
Información General de la LXXXII Asamblea de la CEM. (14 de noviembre de 2006).....	411

ANEXOS

Mensaje sobre <i>la posición de la Iglesia respecto a la prohibición de la Clonación Humana.</i> (21 de octubre de 2004)	421
---	-----

Boletín de Prensa con motivo de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal “ <i>La Colegialidad de los Obispos</i> ”. (09 de noviembre de 2004)	425
Proyecto Esperanza de VIHDA 2004 de 2006. Atención Pastoral a personas que viven con VIH/SIDA Comisión Episcopal de Pastoral Social de Cáritas. (2005)	427
Homilía en la Basílica de Guadalupe. En ocasión de la elección del Papa Benedicto XVI. (24 de abril de 2005)	435

Introducción

La gratitud es el recuerdo del alma

Este Compendio lo realizamos, por la gracia de Dios, con nuestro nuevo departamento de Historia y Arte de la CEM, como un agradecimiento al Señor por la vida y por la gracia, pues en estos tiempos se verifican muchos e importantes acontecimientos:

- Culminación y presentación del Proyecto Global Pastoral 2031-2033 (13 mayo del 2018)
- 500 años de las primeras misas en nuestro País. (6 mayo de 1518 se realizó la primera misa en la isla de Cozumel)
- Cambio de gobierno y elecciones masivas en México. (2018)
- 26 años de la reanudación de relaciones entre Gobierno e Iglesias. (22-septiembre-1992)
- 11 años del Documento de Aparecida. (13-31 de mayo de 2007)
- 50 años del Documento de Medellín. (26 de agosto – 8 de septiembre de 1968)
- 2 años de la visita del Papa Francisco a México (12-17 de febrero), y 5 de su Pontificado. (13 marzo del 2013)
- Año de la juventud y Sínodo de los jóvenes en Roma. (octubre del 2017 a octubre del 2018)

- Aprobación de protocolos jurídicos de la CEM. (Noviembre 2016)
- Establecimiento de nuestro propio Observatorio nacional de la CEM. (2017)

El corazón es el que habla cuando recordamos y decimos gracias, especialmente a todos aquellos que han fundado y forjado esta Iglesia de México, que tiene sus raíces hace 500 años, con las primeras misas...

Por ello decimos: “Benditos los que te hicieron vivir, benditos por quienes hoy vives, y benditos aquellos, que no te dejarán morir”.

No vivimos del pasado, nos paramos sobre él para vivir nuestro presente y proyectar nuestro futuro. Sólo aquel que conoce y ama la historia, podrá sacar de ella grande provecho y tendrá la valiosa oportunidad de no repetirla, ni cometer los mismos errores, sino aprender del pasado, y construir un nuevo, brillante y mejor futuro.

Seríamos ingratos si no fuéramos capaces de reconocer el legado de nuestros predecesores, si no apreciamos el trabajo que nuestros antepasados hicieron, si no valoramos el esfuerzo de tantos hombres y mujeres que entregaron su vida y su sangre en nuestra tierra, y por quienes hoy tenemos Iglesia, identidad, riqueza y libertad.

Porque si hoy podemos ver más lejos, sólo es porque estamos parados sobre los hombros de hombres y mujeres gigantes que nos han precedido.

No es en vano el sagrado deber de enseñar a las jóvenes generaciones, desde niños, el aprecio por la historia, y la capacidad de valorar y custodiar las buenas obras de sus mayores, pues es la única manera de salvaguardar la riqueza de un pueblo, construida por generaciones enteras, y de mantener genuina y pura la tradición, la cultura, las

costumbres, los valores, y que constituye, a final de cuentas, nuestra mayor y mejor aportación al patrimonio perenne de toda la humanidad.

† José Francisco Card. Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara y Presidente de la CEM

† Alfonso G. Miranda Guardiola
Obispo Auxiliar de Monterrey y
Secretario general de la CEM.

DECLARACIONES

Comisión Episcopal de Pastoral Familiar

Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar acerca de la “anticoncepción hormonal postcoital”

Ciudad de México, 23 de enero del 2004

Ante la noticia de que ha sido incluida en la norma oficial de los servicios de planificación familiar, la así llamada “Anticoncepción hormonal postcoital”, también conocida como “contracepción de emergencia”, la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar declara lo siguiente:

1. Se trata de una combinación de hormonas que puede actuar impidiendo la implantación de un óvulo ya fecundado o embrión en la pared del útero, con lo cual se produce un aborto y se impide que el embrión pueda continuar su desarrollo.
2. Nos preocupa que la salud de las mujeres, especialmente de las adolescentes, no esté debidamente informada, educada y protegida, pues la literatura especializada reporta contraindicaciones y efectos secundarios que no están contemplados en esta norma.
3. Por más que se quiera definir el embarazo hasta la implantación del óvulo fecundado en la pared del útero, con

base en las constataciones científicas de la genética se puede afirmar que la vida de un nuevo ser comienza en el momento en que el óvulo es fecundado y se completa el nuevo genoma.

4. De la misma manera cabe decir, por las constataciones científicas, que no se puede hablar de pre-embrión y embrión, puesto que el óvulo fecundado, o sea el cigoto o embrión unicelular, tiene un desarrollo continuado, gradual y coordinado, sin saltos cualitativos.
5. El efecto de la “anticoncepción hormonal postcoital” cuando impide la implantación o anidación es claramente abortivo, en cuanto que elimina directa y voluntariamente la vida de un ser humano recién concebido. Por ello parece un contrasentido el que en la mencionada norma oficial y en alguna literatura especializada, se diga que no actúa como abortivo.
6. Recordamos que el aborto es un acto gravemente ilícito por cualquier método que se realice, pues se atenta contra la vida del más inocente de los seres humanos.
7. Sentimos vivamente el grave problema de los embarazos de adolescentes y, a este respecto, recordamos una vez más que los esfuerzos de las políticas públicas de salud reproductiva deben estar orientados a la educación para un ejercicio responsable de la sexualidad con base en los valores éticos objetivos y universales y no en la simple información y en la distribución y promoción de este tipo de productos que no hacen sino poner en riesgo la salud de las mujeres, especialmente de las adolescentes, y menoscabar el bien común, al no respetar el derecho a la vida de los no nacidos, como lo pide nuestra Constitución.

8. Es necesario dar el justo significado a los términos, de modo que todos sepan cuál es la realidad de la “anticoncepción hormonal postcoital”; tal realidad debe interpelar la conciencia de todos, especialmente de los operadores de la salud: médicos, enfermeras, farmacéuticos, etc., quienes tienen el deber ético de anteponer objeción de conciencia.
9. La difusión de la “anticoncepción hormonal postcoital” muestra claramente cómo los confines entre anticoncepción y aborto son cada vez más sutiles y son productos ambos de una mentalidad antivida fruto de la cultura de la muerte, contraria al Evangelio.

† Rodrigo Aguilar Martínez
Obispo de Matehuala
Pdte. De la C. E. de Pastoral Familiar

† Francisco Javier Chavolla Ramos
Obispo electo de Toluca
Responsable del Depto. de Vida

Declaración

Acerca de la aprobación del “Instituto Nacional de Medicina Genómica”

13 de mayo de 2004

A la Iglesia y al pueblo de México:

¡Paz y gozo en el Señor Jesús resucitado!

En días pasados se ha hecho pública la aprobación que hicieron los senadores y diputados a la modificación de la Ley General de salud, por la que se crea el Instituto de Medicina Genómica (INMEGEN). Ante este hecho el Consejo de Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano, junto con la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar y su Departamento de la Vida, declaran lo siguiente:

1. La medicina genómica, al identificar las variaciones en el genoma humano que traen consigo riesgos de enfermedades, puede ser una gran esperanza para mejorar la salud y la vida de los mexicanos, por las siguientes posibilidades: reconocer a los individuos con predisposición a padecer determinadas enfermedades antes de que se presenten sus síntomas; retrasar las manifestaciones de esas enfermedades; evitar sus complicaciones y secuelas;

obtener tratamientos específicos menos tóxicos y más eficaces. En este sentido vemos positivamente la creación del Instituto mencionado, el INMEGEN, ya que permitirá desarrollar la investigación y aplicar médicamente los conocimientos sobre el genoma humano.

2. Sin embargo, en la referida ley aprobada por los senadores y diputados, se eliminó una cláusula que prohibía la clonación, llamada también trasplante nuclear o transferencia nuclear, y la utilización de células madre provenientes de embriones vivos. Nos alegra haber escuchado públicamente del Secretario de Salud que el INMEGEN no incluirá la clonación; por ello más nos extraña el empeño que prevaleció en las Cámaras para eliminar sorpresivamente esa cláusula.
3. La clonación, tanto reproductiva como terapéutica, se realiza extrayendo el núcleo del óvulo (el cual tiene la mitad de la información genética), se desecha el núcleo y se sustituye por el núcleo de cualquier célula del cuerpo del individuo que se quiere clonar (que tiene la información genética completa); después de aplicarle un estímulo, se inicia el proceso de multiplicación celular, constituyéndose el embrión, o sea un nuevo ser humano.
4. Si el embrión se utiliza para implantarse en el útero, tenemos la clonación reproductiva. Si el embrión se utiliza para tomar sus células madre, también conocidas como troncales o estaminales, a fin de curar enfermedades, destruyendo así la vida del embrión, tenemos la clonación llamada terapéutica, que comporta graves implicaciones éticas porque para curar a algún ser humano hay que destruir a otro que ya existe en la etapa de embrión.

5. Toda investigación científica, en particular la que se desarrolla en este campo, ha de guiarse por sólidos principios morales; de entre ellos destaca el respeto a los derechos humanos, de los cuales el primero y fundamental es el derecho a la vida y el respeto a la dignidad e integridad de cada persona humana desde su concepción hasta su muerte natural.
6. Esta dignidad inalienable exige de manera directa abstenerse de toda forma de clonación humana, la cual constituye una violación de la identidad de la persona tanto en el nivel biológico como psicológico. Es reprobable crear seres humanos como “copia” de otros (clonación reproductiva), destruyendo el sentido de paternidad, filiación y consanguinidad; la clonación reproductiva ha sido mundialmente rechazada. Es reprobable también la creación de seres humanos como “depósito de refacciones”, (clonación terapéutica), aunque sea al servicio de otros seres humanos enfermos, ya que ello constituye una instrumentalización y cosificación de la persona humana.
7. Igualmente el respeto a su identidad genómica implica la prohibición de patentar o usar con fines comerciales su patrimonio genómico y el discriminar a las personas por el conocimiento de su intimidad genética.
8. Aunque la norma aprobada no incluya la prohibición explícita de la práctica de la clonación y de la manipulación de embriones, recordamos que nuestras leyes de por sí las prohíben de manera general en sus artículos 1, 4, 14, 30, 32, 37 y 123 de la Constitución y en la jurisprudencia 14 de 2002 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que reconocen y tutelan el derecho a la vida de cada

ser humano, prohíben la manipulación de los individuos humanos y aceptan que el embrión es sujeto de derechos desde el momento mismo de su concepción; entendida en nuestras leyes como la fecundación, el momento en el que se completa el nuevo genoma humano que es la base de la individualidad.

9. Lamentamos que en el debate de las Cámaras de Senadores y Diputados, haya prevalecido un enfoque político partidista por encima del bien precioso de la vida humana y, por lo tanto, de la sociedad. Por ello recordamos con firmeza que la vida de cada ser humano está por encima de las luchas entre fracciones políticas.
10. Nuestra postura no proviene exclusivamente de una visión de fe religiosa, sino que se sustenta también en una estricta reflexión racional. Para aprovechar los avances de la ciencia es indispensable ser iluminados por criterios éticos que respeten y promuevan la dignidad de cada ser humano desde el inicio de su existencia.
11. A los católicos queremos recordar su derecho y obligación moral de oponerse a participar en cualquier investigación que no respete estos principios morales. En concreto deben interponer objeción de conciencia, para no participar, ni colaborar, siquiera indirectamente, en investigaciones con células troncales humanas provenientes de embriones vivos u obtenidos mediante trasplante nuclear.
12. Recordamos que para la investigación de diversas terapias con células madre o troncales queda abierta la posibilidad lícita desde el punto de vista ético, de aislarlas de

tejidos y órganos adultos, como es el cordón umbilical, la médula ósea y la placenta. Por esta vía quedan abiertas muchas posibilidades como es la creación de bancos de cordones umbilicales.

13. Invitamos a la sociedad en general a ejercer una estricta vigilancia para que en el loable desarrollo de la investigación científica, siempre se observen los principios morales y jurídicos que parten del reconocimiento del valor intangible de la vida de cada individuo humano, que jamás podrá ser usado como medio o instrumento, atentando contra su dignidad de hijo de Dios.

Por el Consejo de Presidencia de la CEM.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León Presidente de la C.E.M.

† Rodrigo Aguilar Martínez
Obispo de Matehuala
Pdte. de la Como Episc. de Past. Familiar

† Carlos Aguilar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la C.E.M.

† Francisco J. Chavolla Ramos
Obispo de Toluca
Responsable del Depto. de la Vida

Declaración de la CEM a propósito de la iniciativa de ley sobre los casinos y las casas de apuestas en México

Ciudad de México, 30 de agosto del 2004

A nuestros hermanos en el episcopado
A todos los sacerdotes y consagrados
A los fieles católicos
Y a todos los hombres de buena voluntad

1. El 19 de abril de 1996 y el 9 de marzo de 1999, los miembros del Consejo Permanente y del Consejo de Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano respectivamente, declaramos y recordamos cuál es nuestra postura respecto a la probable legalización de casinos y casas de apuestas en el país. Nuestras consideraciones se han referido al ámbito de los valores tanto morales y culturales como de los sociales y económicos.

2. Existen todavía muchos interrogantes, no sólo de nuestra parte, sino de otras personas, organizaciones e instituciones, las cuales se han puesto a reflexionar con seriedad sobre la inconveniencia de proceder a la legitimación e implantación de casinos y de casas de apuestas, así como al reconocimiento de aquellas que actúan en la clandestinidad. Se han hecho estudios —y conviene realizar más— que demuestran lo engañoso de esa industria “del juego” y también de sus repercusiones negativas en la vida de muchas personas y familias.

3. El Poder Legislativo de la Federación analiza la viabilidad de una propuesta y estudia un anteproyecto de ley que puede ser aprobado debido a la insistencia y a la influencia de los interesados que quieren contar con un marco legal que avale sus programas de “desarrollo” a través de la promoción de casinos y de casas de apuestas. Estamos conscientes de que debe existir una ley que regule los juegos y sorteos que se dan habitualmente en distintos ambientes, lo que no necesariamente supone la aprobación de los casinos.

4. El auténtico desarrollo toma en cuenta el crecimiento integral de las personas y de las comunidades, esto es lo que en verdad necesita México. Sin embargo, constatamos que el actual marco de referencia del sistema económico no tiene como referente principal la promoción de la persona ni el respeto de su dignidad, tampoco tiene como finalidad la práctica de la justicia en la sociedad. En este contexto la industria del juego y su posible legalización fortalecerían aún más las tendencias negativas del actual sistema económico.

5. La economía debe estructurarse y rehabilitarse también desde la ética, lo mismo que la política, porque ésta última está cada vez más supeditada a los intereses de una economía deshumanizante. Por lo tanto, no puede esperarse un resultado positivo de la aprobación legal de casinos y de casas de apuestas.

6. El fruto del trabajo no tiene precio pero es indispensable darle un valor monetario que representa la actividad y el empeño de la persona trabajadora, que busca su propio sustento y el de su familia. Se corre el riesgo de perder el valor y la dignidad del trabajo en el “azar” de las apuestas, y éste es el alto costo que se paga para generar empleos y riqueza mediante los casinos y las casas de apuestas.

7. Si bien se deben de respetar los derechos de la recreación y del descanso, éstos van acompañados de los deberes del ahorro, de la recta administración y de la austeridad en favor de los que menos tienen y que son excluidos. El dinero que gastamos lleva consigo una hipoteca social. Esto significa que debe de estar al servicio del desarrollo de la sociedad, comenzando por asegurar que todos tengan satisfechas sus necesidades básicas.

8. En el ámbito de nuestro ministerio, los Obispos estamos animando y promoviendo, desde hace tres años, a través de la *Campaña de la Solidaridad*, una cultura democrática y participativa. Las dos primeras campañas presentaron el tema del hambre y de la desnutrición infantil, y ahora queremos concientizarnos y concientizar a la población acerca de la necesidad de vivir una economía solidaria para impulsar un mayor crecimiento en la calidad de vida de nuestros pueblos. La economía solidaria, por ser una propuesta con base en el valor de las personas y de la dignidad de su trabajo, considera que los casinos y las casas de apuestas no aportan, ni en cantidad ni en calidad, al desarrollo económico del país, antes bien pueden ser un obstáculo.

9. Debemos ciertamente reconocer que las autoridades han trabajado por el mejoramiento social y la elevación humana de las personas, mediante algunos programas exitosos que tratan de ir a la raíz de los problemas, como *Oportunidades*. Es ésta una vía correcta, y más apropiada, para elevar en forma duradera el nivel y la calidad de vida, fomentando actividades productivas o de servicios más necesarios y socialmente menos riesgosos o comprometedores.

10. Finalmente hacemos un llamado a los católicos cristianos, de manera particular a quienes tienen el poder de decidir y resolver el problema en cuestión, a que a la luz de su fe en Cristo

y a la luz del criterio del respeto a la dignidad humana, participan de manera activa y sigan trabajando por el bien común de la sociedad y de un auténtico desarrollo. Y a las comunidades cristianas les recordamos que vivir el compromiso recibido en el bautismo consiste en incidir eficazmente en la transformación de México, en un ambiente de diálogo y de paz.

Que Dios los siga bendiciendo y que María de Guadalupe los acompañe.

Por los Obispos de México. El Consejo de Presidencia

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco Secretario General de la CEM

† Rogelio Cabrera López
Obispo de Tapachula
Primer Vocal

† Alberto Suárez Inda
Arzobispo de Morelia
Vicepresidente de la CEM

† Alonso Gerardo Garza Treviño
Obispo de Piedras Negras
Tesorero General de la CEM

† Ramón Godínez Flores
Obispo de Aguascalientes
Segundo Vocal

MENSAJES

MENSAJES GENERALES

Mensaje de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar, sobre la Anticoncepción de Emergencia

30 de enero de 2004

¿Qué es la contracepción de emergencia?

1. Bajo el nombre de contracepción de emergencia, se incluyen diversas técnicas que se orientan a evitar un embarazo no deseado, especialmente cuando se tiene la sospecha de que el método de anticoncepción usado regularmente ha fallado o cuando se han tenido relaciones sexuales sin protección o incluso se ha sufrido una violación. Entre estas técnicas se destaca la anticoncepción hormonal post-coito (píldora del día siguiente) y el empleo de la píldora RU 486, que actúan contrarestando el desarrollo del embrión humano una vez que se ha llevado a cabo la fecundación del óvulo o concepción.

2. La RU 486 es un preparado claramente abortivo, que actúa sobre el embrión ya implantado en el útero y que por ahora no ha sido aprobado en México.

La píldora del día siguiente o “anticoncepción hormonal post-coital”

3. La así llamada “píldora del día siguiente” o “anticoncepción hormonal post-coito”, se diseñó en 1960 Y se introdujo como método contraceptivo en 1982. Esta es la píldora sobre la que se debate en México en este momento.

4. Es una fórmula a base de hormonas que según la Norma Oficial Mexicana de Servicios de Planificación Familiar (NOM-005- SSA2-1993) recién aprobada, se debe administrar dentro de las 72 horas siguientes a la relación sexual. Su efecto es inhibir la ovulación impidiendo de este modo la fecundación; o, si ya ha ocurrido la fecundación, impide la anidación o implantación del óvulo fecundado en el útero, produciendo un aborto.

5. Para entender el mecanismo de acción de esta píldora, debemos recordar la fisiología del aparato reproductor de la mujer. Su fecundidad está regulada por un complejo equilibrio hormonal, enzimático e inmunológico que consigue que la mujer posea una fecundidad cíclica. El momento culminante ocurre hacia la mitad del ciclo, en que las probabilidades de fecundación son elevadas. Sin embargo, en los primeros o últimos días del ciclo de la mujer sabemos que la probabilidad del embarazo es prácticamente inexistente. Suponiendo que en el momento del coito no ha ocurrido aún la ovulación, la acción de la píldora será la de inhibir la ovulación o impedir la capacitación de los gametos para de esta manera impedir la concepción o fecundación. Ahora bien supongamos que ha ocurrido la fecundación de un óvulo, es decir el encuentro entre el esperma y el óvulo, fusionando sus núcleos y completando así un nuevo genoma humano. En este momento se ha originado un nuevo ser humano. Rápidamente se divide y se multiplica en tanto va recorriendo el camino desde la trompa de Falopio, donde ha ocurrido la fecundación, hasta el útero donde deberá anidarse o implantarse para continuar su gestación y desarrollo hasta nacer.

6. En esta situación, la administración de la píldora tiene como objetivo fundamental la eliminación del embrión mediante

un efecto anti-implantatorio: La píldora está hecha a base de hormonas sintéticas con efecto progestacional o alguna también estrogénico que alteran la motilidad de la trompa en el sentido de obstaculizar el descenso del embrión hacia el útero y producir alteraciones de la mucosa impidiendo la anidación del embrión: lo que se pretende es evitar la gestación a toda costa.

7. De esta manera se trata de una acción directa sobre el embrión, para impedir su anidación y desarrollo.

8. Como no se puede excluir por completo que el coito se haya tenido en los días que preceden a la ovulación, su efecto sería el de impedir la ovulación y por consiguiente evitar la fecundación.

9. Algunos llaman pre-embrión al óvulo fecundado hasta su implantación en el útero; pero con dicho término se trata de una suerte de manipulación del lenguaje, en la búsqueda de negar el estatuto personal del embrión precoz. En efecto, los datos de la genética muestran que aunque se acepte el término de pre-embrión, se trata siempre de una vida humana individual, la cual, sin saltos cualitativos, sostiene un desarrollo autogobernado, continuado, gradual y coordinado hasta su nacimiento. Se trata pues de un nuevo ser humano y, por consiguiente, atentar contra su vida mediante la interrupción de su desarrollo, en cualquier momento anterior a su nacimiento normal, es un aborto y, por lo mismo, un crimen homicida.

10. Se asegura que el efecto de esta píldora no es abortivo porque actúa dentro de las 72 horas siguientes al coito y antes de que el pre-embrión o cigoto se implante -es lo mismo que

anidarse- en el útero e inicie el embarazo. Es otra forma de manipular la realidad, pues la vida humana individual inicia en el momento de la fecundación o concepción y no en el momento de la implantación.

Riesgos para la salud de las mujeres

11. El uso de este fármaco comporta muchos riesgos para la salud de las mujeres, pues se trata de una especie de “bomba hormonal”, que tiene varios efectos secundarios y contraindicaciones, que pueden consultarse en la literatura especializada, no manipulada por intereses comerciales o ideológicos. De hecho es interesante subrayar que la FDA (Food and Drug Administration) del gobierno de los Estados Unidos retardo la aprobación de esta píldora precisamente por los efectos secundarios que comporta: dolores abdominales, náuseas, vómito y dolores de pecho al aumentar la tensión mamaria.

12. Los Pastores de la Iglesia al haberse pronunciado en contra de la aprobación y distribución en los centros de salud de esta píldora, no están desinformados, ni son ignorantes de estas cuestiones médico-biológicas. Como se ve, han reaccionado por el peligro que representa tanto a nivel físico, espiritual y moral.

13. A nivel físico se ve que la salud de las mujeres no está debidamente informada, formada y protegida, dado que la NOM (Norma Oficial Mexicana) no refiere todos los riesgos que comporta la asunción de este fármaco para su salud. De esta manera se está actuando otra forma de violencia contra las mujeres, pues se les está ofreciendo una falsa solución que es en realidad una manzana envenenada, especialmente a las adolescentes, ya que refuerza el ejercicio indiscriminado de

la sexualidad y el riesgo de provocar un aborto y contraer enfermedades de transmisión sexual.

Consecuencias morales en el ejercicio de la sexualidad

14. A nivel moral comporta el reforzamiento de un ejercicio irresponsable de la sexualidad, que continúa banalizando el ejercicio de la misma y no la coloca en su contexto adecuado dentro del matrimonio, del amor responsable, fiel y comprometido para toda la vida, de la donación total que es la intimidad sexual y que ha de estar abierta a la transmisión de la vida.

15. Se difunde la mentalidad abortista, con el peligro de hacerse responsable no sólo de un pecado de anticoncepción sino, más grave todavía, también de una acción abortiva, ya que al impedir la implantación del óvulo ya fecundado se está cometiendo un aborto, un atentado directo y voluntario contra la vida de un inocente. No se ve cómo, conociendo que existe este riesgo, la persona que toma este fármaco pueda no estar aceptando la responsabilidad de posiblemente cometer un aborto.

La píldora del día siguiente, el aborto y la excomunión

16. Quien comete un aborto, o sea que lo haya procurado y éste se produzca, no sólo comete un pecado mortal, sino que además incurre en un delito que comporta la pena canónica de excomunión “*latae sententiae*” (automática), es decir, se incurre en ella por el hecho mismo de cometer el delito y sin necesidad de que medie un juicio y una sentencia por escrito.

17. La excomunión es una realidad tan grave que por ello el cánón 1398 es muy restrictivo; para que se incurra en la

pena canónica se requiere, además de las condiciones para cometer un pecado mortal (plena advertencia, plena libertad y pleno consentimiento), que la acción se verifique (“effectu secuto”), es decir que el aborto de hecho se produzca: “Quien procura el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión latae sententiae” dice el cánón. Además se requiere el conocimiento de que la acción está gravada con una pena canónica de excomunión.

18. Por tanto, no cae en la excomunión quien sólo atenta el aborto si éste no se produce, ni quien comete un aborto sin tener la intención deliberada de cometerlo, ni quien desconoce que el aborto está penado con la excomunión. Sin embargo, aun no estando seguros de que se incurra en el delito del aborto y por consiguiente no se contraiga la pena de excomunión, quien intenta un aborto o realiza un acto conociendo que hay una gran probabilidad de que se siga un aborto, comete el pecado de aborto.

19. En el caso que nos ocupa de la píldora del día después: No hay la plena certeza de que el fármaco cada vez provoque un aborto; por tanto es difícil hablar de excomunión, ya que no hay certeza del “effectu secuto”. Además muy probablemente una persona puede tomar esta pastilla no con la deliberación de la voluntad de cometer un aborto, sino de evitar la concepción.

20. Estas observaciones sobre la excomunión, no disminuyen nada la grave responsabilidad de la persona que toma el fármaco, sabiendo que tiene un probable efecto abortivo; pero no por el hecho de tomar esta pastilla queda excomulgada, salvo en el caso de que lo hiciera con la intención deliberada de destruir el producto de la concepción antes de que

éste se implante y cuando de hecho se verifica la expulsión del óvulo fecundado, sabiendo que este acto está penado con la excomunión.

21. Conviene recordar también la responsabilidad moral de quienes colaboran a esta acción pecaminosa: De los médicos que prescriben el fármaco, de los farmacéuticos que lo producen y lo venden, por su colaboración formal o material al mal. De ahí que haya la obligación moral y deba reconocerse el derecho a la objeción de conciencia de los agentes de la salud para no colaborar en esta acción.

† Rodrigo Aguilar Martínez
Presidente de la Comisión Episcopal
de Pastoral familiar

† Francisco Javier Chavolla Ramos
Obispo electo de Toluca
Encargado del Departamento de Vida

Pbro. Lic. J. Guillermo Gutiérrez Fernández
Asesor de Bioética en el Departamento de vida

Mensaje sobre la exoneración del Sr. Cardenal Juan Sandoval Íñiguez

Ciudad de México, 12 de febrero de 2004

A nuestros hermanos en el episcopado
A todos los sacerdotes y consagrados
A los fieles católicos
Y a todos los hombres de buena voluntad

La Procuraduría General de la República hizo pública el 26 de Diciembre del año 2003 la exoneración del SR. CARDENAL JUAN SANDOVAL ÍÑIGUEZ y demás acusados, como resultado de la investigación que tuvo origen en una denuncia por supuestos nexos con el narcotráfico y lavado de dinero. Los Obispos que integramos el CONSEJO PERMANENTE en reunión del 21 de enero de 2004 tomamos el acuerdo de manifestar lo siguiente:

Nos alegra y satisface que, después de una rigurosa indagatoria, se haya comprobado la inocencia del Sr. Cardenal Juan Sandoval Íñiguez y que haya quedado patente lo que era nuestra convicción y que siempre afirmamos: su total honestidad.

En relación con la forma en que ha procedido la PGR, lamentamos:

- a) La grave falta de discreción cometida durante el proceso de investigación, debido a la cual se hizo del conocimiento

público la denuncia presentada y la investigación en marcha, propiciando un escándalo en contra de la honorabilidad del Sr. Cardenal y coacusados.

- b) Que haya habido una diferencia en el tratamiento del caso, ya que, filtrada la información y publicada por los medios de comunicación fue el Sr. Procurador quien hizo el anuncio oficial, sin duda por la importancia del suceso de que se haría la indagatoria; mientras que, al concluir la investigación, el anuncio público del resultado fue dado a conocer por uno de los Subprocuradores.

Por otra parte, expresamos nuestra voluntad y propósito firme de continuar pidiendo la investigación para el esclarecimiento sobre el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo, hasta llegar a un resultado acorde a la verdad y a la justicia.

Por los Obispos del Consejo Permanente:

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León

Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco

Secretario General de la CEM

Algunas consideraciones frente a los vergonzosos hechos de corrupción acontecidos en nuestro país

Ciudad de México, 16 de marzo de 2004

Los escándalos suscitados en las últimas semanas en nuestro país han sacudido no solo la opinión pública sino también la conciencia de los diferentes sectores de la sociedad. Particularmente el que estos hechos de corrupción evidenciados por los medios de comunicación toquen de lleno a funcionarios públicos de primer nivel y a personajes connotados de los partidos políticos, nos hacen reflexionar en la urgente necesidad de promover la educación en la honestidad y la justicia, en la verdad y en la moral pública.

Nos consterna que hoy en día predomine la cultura del individualismo, la hegemonía de los principios del mercado, el consumismo, el débil compromiso con lo público, una cierta mentalidad que prescinde del horizonte ético de los valores, el afán de poder, la codicia por obtener bienes materiales en forma indebida a cualquier costo, porque todo esto es fuente de corrupción. Es preocupante la brecha creciente entre la proclamación de la dignidad de la persona y la carencia ética que se vive.

Es urgente reaccionar ante todo acto de injusticia que denote el abuso de una función social y el mal uso de los recursos

públicos. Se han de cegar las fuentes que alimentan y facilitan todo acto de corrupción. Es necesario tener voluntad política de erradicarla mediante las reformas legales, el testimonio de los gobernantes y la educación ética en todos los niveles. El testimonio de honradez, sobriedad, austeridad y solidaridad es el mejor antídoto para una sociedad que tiende a descomponerse.

La Iglesia está llamada a manifestarse en favor del bien común como uno de los criterios de juicio y directrices de acción que busca el reconocimiento de la persona humana como principio y fin de todo dinamismo y estructura social de manera permanente.

Es una tarea pastoral de los obispos contribuir a la construcción de una sociedad justa y solidaria, de aquí que debemos pronunciarnos por una ética que asegure el desarrollo humano. Esta ética debe subrayar los valores de respeto a la persona, de responsabilidad, de honestidad y probidad, y todos aquellos valores que favorezcan el diálogo y la solidaridad.

Invitamos por tanto a:

1. Reconstruir el tejido social dentro del cual el hombre pueda dar satisfacción a las exigencias justas de su personalidad y donde, escapando del aislamiento, cada uno pueda crear nuevamente relaciones fraternales.
2. Favorecer condiciones de vida donde la riqueza pueda ser creada y distribuida con justicia, sirviendo a todos, y evitando situaciones de exclusión y marginación de cualquier índole.

3. Educar en una ética común, entroncada con el orden natural, los derechos humanos y la búsqueda del bien común, que tenga una incidencia real en la economía, en la política, en la técnica, en las ciencias y en las instituciones en general.
4. Aportar elementos que liberen a las conciencias de verse limitadas por ideas nacidas de meros consensos circunstanciales.
5. Exigir la necesidad de una moral pública como tarea urgente e ineludible.

Los Obispos, sacerdotes y todos los agentes de pastoral tenemos que potenciar una evangelización que haga más coherente a nuestro país entre la fe que profesa y la vida de todos los días. Tenemos que fortalecer la catequesis y predicar más la moral social.

Ratificamos que solo en la verdad y en la justicia, en la libertad y en la solidaridad es posible construir una sociedad justa para todos.

Por los Obispos del Consejo Permanente:

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Mensaje de la Conferencia del Episcopado Mexicano dirigido a los miembros de la Acción Católica Méxicana en ocasión de su 75° aniversario

Ciudad de México, 8 de septiembre de 2004

Con el corazón agradecido, llenos de gozo y alegría nos dirigimos a los miembros de la Acción Católica Mexicana, en ocasión de su 75° aniversario. Como pastores somos conscientes del significado histórico que la ACM ha tenido en nuestro país. El Señor de la historia ha querido concedernos, a través de la ACM, santos, mártires y líderes sociales, testigos de la fe viva en Cristo Jesús, que dejaron honda huella para la construcción de la civilización del amor (cfr. *Del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con todos*, 41).

Sean inspiración de nuestro mensaje las palabras del Papa Juan Pablo II: "Dios está preparando una gran primavera cristiana, de la que ya se vislumbra su comienzo" (*Redemptoris Missio*, 86).

Hoy como ayer la ACM es una expresión significativa del laicado en México. Su tarea en la promoción y formación de los laicos ha fructificado en cuadros de líderes para la Iglesia y la sociedad. Ahora, los fieles laicos están llamados, en un espíritu de comunión eclesial, a emprender la Nueva Evangelización, es decir, a responder de manera novedosa en su ardor,

en sus métodos y en sus expresiones a los actuales desafíos. Queremos señalar algunos retos para entusiasmarlos y encender el corazón de los militantes y para orientar la vida y el carisma propio de la ACM en el inicio del tercer milenio:

1. **El cambio de época.** El mundo posmoderno se caracteriza básicamente por un resquebrajamiento de la cultura y por un replanteamiento antropológico, y se percibe con facilidad, entre otros rasgos, la indiferencia religiosa, el ateísmo práctico, el individualismo, la necesidad creciente de consumir y desechar, la búsqueda del placer inmediato. Por ello, es indispensable colaborar en un proyecto de **evangelización de la cultura.**
2. **Descubrir el rostro de Cristo.** La generación actual pide a todos los creyentes no sólo “hablar” de Cristo, sino, en cierto sentido, hacerla “ver”. « ¿Y no es quizá cometido de la Iglesia reflejar la luz de Cristo en cada época de la historia y hacer resplandecer también su rostro ante las generaciones del nuevo milenio? » (*Novo Millennio Ineunte*, 16).
3. **Ser Iglesia.** La Iglesia es un medio para llegar a Cristo, para conocerlo, seguirlo e imitarlo. En este sentido, la ACM, como parte de la Iglesia, no es un fin en sí misma, sino un medio para el encuentro con Cristo y el desarrollo de su vida conforme al Evangelio. Debe buscar la unidad de todos los hombres entre sí y de todos los hombres con Dios.
4. **Ser escuela de comunión.** "La comunión es el fruto y la manifestación de aquel amor que, surgiendo del corazón del eterno Padre, se derrama en nosotros a través del Espíritu que Jesús nos da (cfr. Romanos 5,5), para hacer de todos nosotros ‘un solo corazón y una sola alma’ (Hechos 4, 32)"

(*Novo Millennio Ineunte*, 42). La Acción Católica tiene el compromiso de promover en la Iglesia la espiritualidad de comunión como principio educativo donde se forma al hombre y particularmente al cristiano.

5. **Reconquistar la identidad propia de los laicos.** Anteriormente se definía al laico por lo que no era: el que no es presbítero ni religioso consagrado. Ahora reconocemos «la plena pertenencia de los fieles laicos a la Iglesia y a su misterio y el carácter peculiar de su vocación, que tiene en modo especial la finalidad de buscar el Reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios» (*Christifideles Laici*, 9). Con esperanza y gran confianza los invitamos a que manifiesten con responsabilidad su vocación y misión propias y expliciten el rostro laical de la Iglesia (cfr. *Del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con todos*, 118).

6. **Nuevas formas de asociación laical.** Reconocemos que el Espíritu Santo va suscitando en la Iglesia nuevas expresiones de laicos organizados (cfr. *Redemptor Hominis*, 6) que constituyen una veta de nueva vitalidad eclesial. Los movimientos eclesiales poseen —como ha señalado el Santo Padre— un dinamismo excepcional, son como una especie de primavera en este nuevo siglo. La ACM está llamada a reconocer con humildad y sencillez estas nuevas formas de asociación eclesial de laicos como dones a la Iglesia con los que ha de compartir su propio carisma. Los invitamos a que desde su experiencia cristiana favorezcan la comunión y el servicio a otros movimientos de apostolado laical. Por otra parte, han de continuar el diálogo y la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil en México.

Los obispos mexicanos los animamos a continuar trabajando por la misión de la Iglesia y el progreso de México, confiando en la promesa de Jesús: «¡ánimo!: yo he vencido al mundo» (Jn 16, 33), y en la presencia materna y evangelizadora de Santa María de Guadalupe.

La Acción Católica Mexicana tiene un gran pasado que hemos de agradecer; vive el presente con alegría y generosidad; se lanza al futuro con creatividad y esperanza. Nos unimos al júbilo por sus 75 años de valiosa y fecunda presencia en México. Invocando a Nuestro Señor Jesucristo pedimos a Dios Padre les bendiga y les conceda el Espíritu Santo para llevarlos por el camino de la Santidad.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León

Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco

Secretario General de la CEM

La Iglesia convoca a la solidaridad para ayudar a las víctimas de la tormenta tropical Jeanne en Haití

México. D.F., 1 de octubre de 2004

“La Iglesia vive del Cristo Eucarístico,
de Él se alimenta y por Él es iluminada”
(E.E. 6)

Circular: 34/04

A los Señores Cardenales. Arzobispos y Obispos
A las Pastorales Sociales y Cáritas de la República
A todos los hermanos católicos

Reciban un saludo en el Señor Jesús, hermano nuestro, quien se hizo solidario con su pueblo.

En fechas recientes, Haití resultó fuertemente afectado por la tormenta tropical Jeanne, principalmente en la provincia de Gonaives y sus 200,000 habitantes, la cual fue declarada zona de desastre. La cifra de muertos reportada por Cáritas Haití es de 1550 y aún permanecen desaparecidas otras 1000 personas. Los daños materiales son considerables en las poblaciones inundadas; numerosas viviendas fueron destruidas por la fuerza de las lluvias y los deslaves, así como los sembradíos y el ganado. Situaciones tan dramáticas nos

interpelan y nos comprometen a realizar acciones caritativas a favor de nuestros hermanos y hermanas en desgracia. Se nos pide que no enviemos víveres ni ropa.

Además, previendo posibles emergencias en los próximos días en nuestro país, les agradecería que a través de este mismo llamado se solidaricen con sus donativos, con los que siempre han contribuido generosamente sus comunidades.

En la fecha que Ustedes Señores Obispos, lo consideren conveniente, se podría realizar una colecta y depositar lo recabado en la cuenta de la Federación Nacional de Cáritas Mexicana.

Nombre: **Cáritas Mexicana, I.A.P.**

Cuenta: **Banamex**

Número: **100**

Sucursal: **746**

Agradezco la generosa solidaridad que seguramente testificarán las diócesis de nuestro país y aprovecho para desearles que el Señor bendiga con abundancia nuestro ministerio episcopal en el año que estamos iniciando.

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León

Presidente de la CEM

Mensaje de Navidad 2004

Ciudad de México, Diciembre de 2004

A todos los hombres y mujeres de México:

¡Gloriae in Excelsis Deo et in terra pax hominis bonae voluntate!

Una vez más **Jesús viene a traernos la paz**. Paz al sufriente, al enfermo, al excluido, a los pueblos en guerra; paz a los abandonados, a los migrantes, a los indígenas, a los gobernantes; paz a los corazones de todos los hombres.

Este es el sentido pleno de la Navidad, donde Dios se hace como nosotros para que nosotros podamos **ser como Él**, corresponder a **su amor con nuestro amor**, y que nuestra libertad se rinda no sólo ante el espectáculo de su poder, sino ante la **maravilla de su humildad**.

Inmenso y Sencillo, viene desconocido de todos a un pesebre, el Señor de señores. Démosle posada en nuestro corazón, abriéndonos a una Navidad Real, y no desechable; a una Navidad de verdadera **conversión**, y no de comercializada simulación. ¡Vivamos una Navidad llena de sincera **alegría**, fruto de **sabernos hijos suyos!**

Porque la Navidad **no es sólo un recuerdo** de un suceso histórico, es un **hecho actual**, donde conmemoramos a Cristo

hecho carne que nos muestra el camino a nuestra plenitud: la **entrega sincera** de nosotros mismos a los demás.

Conviene que dejemos que Cristo niño **llene nuestras vidas**, y que confiadamente, sin encontrar obstáculos, la haga suya, porque sólo Él puede colmarnos de **auténtica felicidad**.

Les deseo con todo cariño una Navidad feliz llena de bendiciones.

† Carlos Aguiar Retes
Secretario General de la CEM

La Iglesia convoca a la solidaridad para ayudar a las víctimas del terremoto en Indonesia, Sri Lanka, India, Tailandia, Malasia, Maldivias y Bangladesh

Ciudad de México a 3 de enero,
Año de la Santísima Eucaristía; 2005.

“La Iglesia vive del Cristo Eucarístico, de Él se alimenta y por Él es iluminada” (E.E., 6)

A los Srs. Cardenales, Arzobispos y Obispos
A las Pastorales Sociales y Caritas de la Republica
A todos los Hermanos Católicos.

Estimados en Cristo:

Reciban un saludo en el Señor Jesús, hermano nuestro, solidario con su pueblo.

Es conocido el fenómeno natural: el pasado 26 de diciembre sucedió un sismo de 9° en la escala de Richter con epicentro en el mar ocasionando una serie de maremotos que afectaron brutalmente a Sri Lanka, Indonesia, India, Tailandia, Malasia, Maldivas y Bangladesh, principalmente. Ahora encontramos gran destrucción y la perdida de muchas vidas humanas, contándose mucho más de cien mil personas muertas.

Ante estos lamentables hechos, la caridad de Cristo nos urge actuar a favor de las víctimas que han sido gravemente perjudicadas. Es hora de que la Iglesia de México se haga presente para ayudar materialmente a estos hermanos y que seamos, particularmente nosotros los obispos, los promotores de las acciones que hagan efectivo este llamado.

Es muy oportuno señalarles que la mejor forma de nuestra ayuda será enviada por medio de aportaciones económicas. Esto se puede recaudar por alguna colecta, o bien por el medio que vean más oportuno en su propia Iglesia Particular. Para enviar lo destinado a este fin pueden depositarlo, a la mayor brevedad, en la cuenta de la Federación Nacional de Cáritas Mexicana:

Nombre: Cáritas Mexicana, I.A.P.

Banco: Banamex

Cuenta: N° 100

Sucursal: 746

Agradezco su atención y respuesta solidaria a este llamado. Aprovecho la ocasión para reiterarles mi aprecio fraterno y asegurarles mi plegaria ante nuestro Buen Pastor.

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León

Presidente de la CEM

Mensaje de los obispos de la región metropolitana circundante a propósito de las elecciones en el Estado de México

Ciudad de México, 28 de febrero de 2005

Votar, una responsabilidad democrática. Si participas como ciudadano, demuestras que crees en la democracia. Participa con tu voto libre, consciente, responsable y secreto. Elige al mejor candidato.

A todos los católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad:

1. Que el Señor los bendiga y los proteja, haga resplandecer su rostro sobre ustedes y les muestre su misericordia. Que el Señor les mire con benevolencia y les conceda su paz.

2. Los Obispos que servimos en el Estado de México, nos dirigimos al pueblo de Dios que nos ha sido confiado, antes de que se inicie el proceso para las elecciones de julio próximo. Nos hemos propuesto cumplir con nuestro deber de iluminar la vida, acontecimientos y responsabilidades de nuestros fieles, aunque también ofrecemos nuestra exhortación a todo ciudadano de buena voluntad, a los mismos candidatos en contienda y a las autoridades correspondientes. La Iglesia hace presente el Evangelio en todos los ámbitos y momentos de la vida humana; así hoy en el ambiente político de la entidad, en ocasión de la contienda electoral.

3. Nuestra Misión de anunciar el Evangelio a todos los hombres e impulsarles para que practiquen libremente los valores de Cristo, también en lo que mira a la política, nos lleva a denunciar aspectos antihumanos y antievangélicos cuando se manifiestan en estructuras y procederes políticos que dañan injustamente al pueblo. En política, el bien del pueblo es lo fundamental, lo esencial, por lo que es deber de todos evitar una política ruinosa e injusta.

4. Por fidelidad a esa nuestra misión de pastores, evitamos todo proselitismo u opción pública por un determinado partido, pero no podemos eludir nuestro deber y responsabilidad de exhortar a nuestro pueblo para que todos participen, de la mejor manera posible, en la vida política de nuestra sociedad. Queremos alentar a todos los fieles a investigar el fenómeno político actual; confiamos en que serán capaces de hacer una crítica constructiva, cristianamente creativa, para que, desde la fe, discernan las distintas situaciones que surgen en el proceso político.

5. Es misión de los laicos cristianos comprometerse en la construcción y santificación del mundo, por consiguiente hacer de la política un camino de santidad; a ellos corresponde el derecho y deber de intervenir directamente en política y de hacer presentes los valores del Evangelio. En el proceder de los partidos políticos y en las estructuras, situaciones y decisiones que realicen quienes detentan la autoridad o el poder público están llamados a participar y a exigir siempre el progreso y el bien de la sociedad.

I. ¿Crees en la democracia?

6. La auténtica política incluye una educación democrática que capacite a cada ciudadano para participar en los procesos cívicos y en el compromiso solidario del bien común. La democracia requiere la posibilidad de participar libre y activamente, “sea en el establecimiento de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, sea en la gestión de los asuntos públicos, sea en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones, como también en la elección de los mismos gobernantes” (Vat. II, GS., 75)

7. Se valora e impulsa la democracia en la medida en que todos aseguramos la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y según favorecemos cada uno desde nuestro papel en la comunidad, que se garantice a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica (cfr. Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 46).

8. Todos hemos de comprometernos en la implantación de una cultura y educación sistemática, insistente y respetuosa, que promueva y contribuya a la educación cívica que favorezca una auténtica democracia, que tenga como principal interés y empeño el bien integral de la familia mexicana y, en los procesos y vida política, una digna participación ciudadana.

II La democracia exige un voto libre, consciente, responsable y secreto.

9. Como miembros de la sociedad y como miembros de la Iglesia católica, en razón de nuestro bautismo, demostraremos nuestra madurez y compromiso cívico político, respondiendo al llamado de acudir a las urnas el 3 de julio próximo, para emitir nuestro voto responsable, consciente, libre y secreto.

10. Voto responsable que manifiesta nuestro amor y compromiso con la comunidad del Estado de México a la que pertenecemos, en la que vivimos y a la que expresamos que ponemos a su servicio nuestras capacidades participando y comprometiéndonos con nuestro voto.

11. Voto consciente que brota de un discernimiento maduro y profundo sobre la situación de nuestro Estado y sobre las características personales de los candidatos. Un ciudadano consciente se plantea los retos y desafíos a que nos enfrentamos, y propone respuestas y alternativas para comprometerse y colaborar con los futuros gobernantes. Así, quien sea elegido por el pueblo contará con el compromiso de todos los ciudadanos en la búsqueda del bien común, independientemente de afiliaciones partidistas o de intereses grupales o personales.

12. Voto libre que es expresión de la decisión personal de cada votante, sin presiones ni condicionamiento de ninguna especie. Nadie puede obligar a alguien a votar por una persona o por un partido determinado. No son legítimos ni honestos los regalos y ofrecimientos de cualquier especie, para comprometer a alguien a emitir el voto por una determinada persona

o partido. Es un derecho y un deber de todo votante denunciar a quien pretende comprar su voto con dinero, o conseguirlo con regalos, promesas imposibles o amenazas.

13 Voto secreto significa que nadie tiene por qué enterarse por quién votará, o a quién se le dio el voto una vez emitido. El voto es personal, privado, secreto. Todos tenemos el derecho de defender la privacidad y el secreto; sin embargo cada quien tiene la posibilidad de dar a conocer libremente su preferencia u opción por determinado partido, persona o por quién haya votado.

14. Pedimos a todos que conozcan, analicen, cuestionen, enriquezcan y asuman los proyectos legítimos de los candidatos. Cuiden de que aquel por quien voten sea el más comprometido con los valores humanos, que por ser humanos son cristianos, y que garantice, por sobre todas las cosas, el bien de la comunidad social.

III. Elegir al mejor candidato es una responsabilidad democrática.

15. Una manera concreta de ejercer nuestra responsabilidad ciudadana como expresión de la democracia, es apoyar al candidato que, según sus principios éticos, garantice la orientación de sus criterios y decisiones hacia el bien integral de la persona y de la comunidad, independientemente del partido en el que milite. Es importante que votemos por el candidato que haya mostrado, en su trayectoria de vida cívica, un verdadero interés y compromiso por el servicio, la honestidad de vida, la congruencia en la administración pública y la solidez y armonía en su familia, garantía de personas sanas

que proyectarán su calidad en el ejercicio de su gobierno. Será un criterio importante analizar y comprobar su actuación en los cargos que se le han confiado anteriormente, hasta tener la certeza de su honradez en su actuar personal y familiar, así como la seriedad y responsabilidad en su trabajo, su capacidad de buen dirigente, y su competencia para presidir y gobernar con espíritu de servicio, o para legislar sabiamente, según sea el caso.

16. Quien se precie de ser un buen ciudadano, responsable y hombre de fe, apoyará y elegirá al candidato que mejor garantice el servicio para la promoción de la comunidad, con base en la justicia social, cuya implantación da como fruto la democracia, la paz, el desarrollo, el progreso y la supremacía del bien común. Será mejor candidato quien se comprometa, de manera especial, en la defensa y el cultivo de los valores familiares, asegurando el apoyo a los jóvenes, y a los esposos en todas las etapas de la vida y a la institución familiar, célula base insustituible en nuestra sociedad mexiquense.

IV. Llamado de la Iglesia a todos los participantes en el proceso electoral.

17. Desde nuestra responsabilidad de pastores como obispos de las Diócesis del Estado de México hacemos un llamado a todos los que participan en este proceso electoral:

18. A los candidatos les invitamos a hacer una campaña respetuosa y propositiva. No descarten al opositor denigrándolo, difamándolo o calumniándolo; más bien propongan alternativas viables para conseguir el máximo beneficio a

favor de nuestro pueblo y den respuestas serias a las peticiones y necesidades que les presenta nuestra realidad social.

19. A los partidos políticos les pedimos que hagan una campaña con transparencia y honestidad en todo el proceso, de manera que promuevan a sus candidatos y propaguen sus programas; pero respeten a los candidatos de otros partidos, acepten los resultados de la contienda y si pierden, únanse al proyecto de quien gana, para contribuir al beneficio del pueblo y la solidez del bien de nuestra sociedad. Será laudable y meritorio, excelente, que desaparezcan, de una vez por todas, las prácticas deshonestas y corruptas en la realización de campañas y elecciones.

20. A las autoridades civiles en funciones, les invitamos a que respeten y hagan respetar el proceso. No acepten sólo a su partido o a su candidato, sino permanezcan cumpliendo con su papel y misión en la sociedad, ofreciendo las mejores garantías a todo candidato o partido, para que se realice un proceso democrático, participativo y confiado por parte de todos los ciudadanos.

21. A las autoridades electorales, Instituto Electoral del Estado de México, les pedimos que hagan cumplir las leyes electorales y que mantengan una sana imparcialidad, cuidando que el proceso se realice con transparencia y participación de todos, sin abusos ni corrupción, y todo conforme a derecho, dando el mismo respaldo y apoyo a los distintos candidatos o partidos.

22. A todos los católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad, les pedimos que participen en las elecciones como ciudadanos responsables y comprometidos.

23. Los que tenemos algún cargo en la Iglesia, obispos, presbíteros y diáconos, no podemos hacer campaña por ningún partido o candidato determinado, pero es nuestro deber invitar a todos a participar y a exigir a los candidatos propuestas que conduzcan claramente al desarrollo y progreso de la comunidad estatal y que aseguren dar respuesta eficiente a las necesidades de nuestro pueblo.

V. Hagamos de las elecciones una fiesta.

24. Si nuestro pueblo participa en las elecciones con la esperanza cierta de una vida mejor para todos, la jornada electoral será una verdadera fiesta. Da confianza y alegría ser testigos del gozo de la gente cuando confía en los candidatos y en los partidos y se dispone a participar, responsable y confiadamente, como ciudadano y persona de verdadera calidad moral. Ojalá llegue a respirarse este ambiente democrático, de calidad moral, de seguridad y paz en las elecciones del Estado de México.

25. Exhortamos a todos a vivir el proceso electoral en paz, con respeto y sin violencia, buscando unidos el progreso y desarrollo integral del pueblo. Que las elecciones se realicen con la esperanza cierta de superar la pobreza humana y material, mediante una educación sólida y el apoyo de proyectos ampliamente productivos, de inversiones seguras para generar nuevos empleos, y con la garantía de la superación integral de los jóvenes, las familias y toda la sociedad. Hagamos que la jornada electoral más que contienda política, sea una fiesta de esperanza para el progreso y desarrollo de nuestro pueblo.

26. Durante toda la campaña previa a las elecciones y en las elecciones mismas es fundamental para todos los creyentes, y para los católicos en especial, orar por los candidatos, por las autoridades civiles y por quienes tienen que cuidar la rectitud del proceso electoral de manera responsable y fiel. Como hijos del mismo Padre celestial, según nos enseñó nuestro Señor Jesucristo, Camino, Verdad y Vida, Príncipe de la paz, unámonos todos y hagamos jornadas de oración y sacrificio, para que el Espíritu Santo nos ayude a vivir en paz y con esperanza, este acontecimiento de suyo tan importante en nuestro estado. Y que la Virgen Santa María de Guadalupe, nuestra Madre, interceda por nosotros para que construyamos la unidad, el progreso y el bienestar que ella desea para todos los “moradores de esta tierra”.

27. Nosotros como obispos también ofrecemos nuestra oración y nuestra participación democrática. Confiando que este mensaje sea iluminación y motivación oportuna para cuantos debemos participar en el proceso electoral que se realiza en nuestro Estado de México, les hacemos llegar con mucho afecto fraterno, nuestro cariño y bendición.

† Ricardo Guízar Díaz
Arzobispo de Tlalnepantla

† Onésimo Cepeda Silva
Obispo de Ecatepec

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco

† *Constancio Miranda Weckman*
Obispo de Atlacomulco

† *Luis Artemio Flores Calzada*
Obispo de Chalco.

† *Francisco Ramírez Navarro*
Obispo Auxiliar de Tlalnepantla

† *Francisco Javier Chavolla Ramos*
Obispo de Toluca

† *Manuel Samaniego Barriga*
Obispo de Cuautitlán

† *Carlos Gamas Merlos*
Obispo de Netzahualcóyotl

† *Miguel Giles Vázquez*
Obispo de Cd. Altamirano

† *Juan Manuel Mancilla*
Obispo Auxiliar de Texcoco

Mensaje sobre la campaña contra la homofobia y la homosexualidad

2 de marzo de 2005

La Iglesia católica defiende, respeta y promueve la dignidad de todos y cada uno.

1. Se sabe de una campaña, a nivel nacional, contra la homofobia, El término “homofobia” es relativamente nuevo y se usa para significar una “aversión obsesiva hacia las personas homosexuales”.

La homosexualidad designa las relaciones entre hombres y mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo.¹

2. Una campaña que promueva que la persona homosexual no sea rechazada, es algo digno de reconocimiento. Ya el Catecismo de la Iglesia Católica dice que “*los homosexuales [. . .] deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto de ellos, todo signo de discriminación injusta*”². La persona homosexual tiene toda la dignidad que le corresponde como persona humana que es. La Iglesia Católica no insulta, ni ataca, ni incita a la discriminación de ninguna persona; por el contrario defiende, respeta y promueve la dignidad de todos y cada uno, también de los homosexuales.

1 Catecismo de la Iglesia Católica, 2357

2 Ibid, 2358.

Los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados

3. Ahora bien, hay que distinguir entre la inclinación homosexual y los actos homosexuales. La inclinación es desordenada en sí misma, pero no constituye de por sí una culpa si no hay la intención de alimentar esa inclinación mediante actos homosexuales.

4. Por otro lado, *“apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves, [la Iglesia] ha declarado siempre que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una complementariedad afectiva y sexual verdadera. No pueden recibir aprobación en ningún caso”*.³ En efecto, se puede ver en Gen 19, 1-29, que habla de la perversión en Sodoma y Gomorra; o san Pablo que dice a los Corintios: “No se engañen, ni los impuros, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales... heredarán el Reino de Dios”.⁴

Contexto antropológico de una campaña contra la homofobia

5. Si la campaña contra la homofobia pretende presentar ante la sociedad a la persona con inclinación homosexual como una opción personal legítima, con “derecho a ser diferentes”, asume postura de aparente humanidad y de respeto a la persona al pretender fundamentarse en los criterios

3 Ibid, 2357.

4 1 Cor 6, 9-10.

del pluralismo, de la tolerancia, de la no discriminación; sin embargo se apoya sobre bases antropológicas falsas y engañosas, tergiversando los conceptos y el lenguaje. No puede sostenerse que así como algunos tienen la disposición a una relación y un amor heterosexual, otros tengan derecho a una relación y un amor homosexual, de manera semejante a la aceptación y el respeto que se le deba tener a la persona no importa que sea diestra o zurda o por su diferente color de piel. Ontológicamente es imposible tratar como igual lo que no lo es: una cosa es el matrimonio fundamentado en la relación heterosexual de varón y mujer y otra muy diferente las uniones de personas del mismo sexo. Sólo la diversidad sexual que se da entre un varón y una mujer permite la natural complementariedad afectiva y sexual y el posible don de una vida nueva. Ninguno de estos aspectos se da en las uniones del mismo sexo, puesto que son uniones intrínsecamente estériles, y el aparente aspecto unitivo de su sexualidad se realiza a costa de forzar estructuras anatómicas y simular actividades fisiológicas y psicológicas naturales, sin excluir el uso de los más diversos productos mecánicos y químicos.

6. Además, en la pretensión de adopción de niños por parte de parejas homosexuales, no se ve a la persona como alguien que garantiza la continuidad de la familia y la renovación de las generaciones, sino como el duplicado o la proyección del propio yo, o sea el hijo como un derecho a poseerlo. Si a los heterosexuales se les critica de homofobia, en realidad los homosexuales viven la “heterofobia”, o sea el miedo al otro sexo, miedo de la diferencia sexual que es fuente y raíz de la legítima y sana alteridad.

7. Una campaña así, de legitimación del homosexual como algo natural, es parte de una creciente difusión a nivel

mundial y con fuerte presión de tipo social, político y mediático, la cual ya no habla de sexo —sustentado a nivel biológico, psicológico, social y moral— sino de “género”, como algo únicamente social y cultural, por ello modificable a criterio de la persona, pudiendo elegir entre cinco o más géneros: hombre, mujer, homosexual-lesbiana, bisexual, transexual.

8. Dicha postura se mueve en un contexto de rechazo o simplemente ausencia de Dios como Padre y Creador del ser humano a su imagen y semejanza —por ello en la realidad sexuada de varón y mujer—; también se mueve en un contexto de un relativismo moral, según el cual no hay valores objetivos y universales, sólo preferencias subjetivas y personales: cada uno con derecho a pensar, elegir y actuar como quiera. A ello se suma el hedonismo, que promueve la sexualidad como simple bien de consumo y medio para alcanzar placer. La continencia sexual, por el contrario, se considera como antinatural.

9. Recapitulando, la Iglesia defiende y promueve la aceptación y el respeto del homosexual, con toda la dignidad que le corresponde por el hecho de ser persona; pero, por otro lado, ofrece y busca ayudarle a rescatar y asumir su identidad sexual de varón o mujer.

Origen del impulso homosexual

10. En el proceso de ayuda, es importante examinar el origen del impulso homosexual. Se ha extendido la idea de que la homosexualidad sea un impulso innato, que tenga bases genéticas. Sin embargo, ningún estudio serio ha dado esa conclusión. Podemos hablar, en cambio, de otros factores que pueden influir, por ejemplo:

- El hijo homosexual tenía una relación íntima con la mamá, relación caracterizada por cierto rasgo erótico más o menos escondido; por su parte, la mamá prefería a menudo este hijo en lugar del marido. Con frecuencia, en este caso, la madre ha sido demandante y sobreprotectora.
- En cambio, la relación entre padre e hijo era distante, carente de atención y más bien marcada por agresión y hostilidad.
- Profundo odio y miedo del muchacho homosexual hacia el padre, pero también un enorme deseo de afecto y aceptación del mismo.
- Falta de ejercicio de los padres para educar en la identidad sexual del hijo como varón o mujer.
- Abuso sexual, violación.
- Pérdida de los padres por muerte o separación (divorcio)
- Separación de los padres durante etapas críticas del desarrollo.
- Fobia social.
- Depresión, ansiedad, tendencias suicidas, patologías muy acentuadas.
- Abuso de adicciones.

Manifestaciones de la homosexualidad

11. Otro aspecto a tener en cuenta en el proceso de ayuda es que la homosexualidad abarca, en realidad, una gama muy amplia de manifestaciones. Se pueden distinguir tres formas básicas, útiles para ubicar la situación de la persona concreta:

- *Homosexualidad verdadera y abierta:* El motivo fundamental y primario de atracción hacia una persona del mismo sexo es la gratificación sexual, y son secundarios los motivos de dependencia afectiva y/o del poder o dominio sobre el otro. El deseo sexual es impersonal en este caso, o sea que prácticamente toda persona del mismo sexo y relativamente atractiva puede volverse objeto de deseo sexual; además, frecuentemente no se contenta con una sola persona, sino que busca más.
- *Falsa homosexualidad:* Aquí cambia la situación; lo importante no es la gratificación del deseo sexual, sino la necesidad de satisfacer la dependencia afectiva y/o el poder sobre la otra persona. El vínculo tiende a ser con una persona o con pocas y bien definidas.
- *Homosexualidad imaginaria o temida:* Es el miedo a ser homosexual —sin serlo verdaderamente— por los motivos más diversos, por ejemplo por inseguridad sobre la propia identidad de varón o mujer; o por residuos de una fase adolescente no bien superada; o por fantasías o pensamientos insistentes en este sentido; o porque no se tiene ese modelo de conquistador que otros presumen tener; o por abuso de otra persona del mismo sexo sobre sí y queda la idea de que también uno es homosexual.

La homosexualidad se puede curar

12. Contra la opinión de muchos, incluso profesionales, que sostienen la paradoja de admitir que se pueda pasar de la heterosexualidad a la homosexualidad, pero no de la homosexualidad a la heterosexualidad —consecuentemente optan por sugerir a la persona que acepte su situación y se adapte a la cultura gay—; sin embargo la homosexualidad se puede curar; así lo afirman muchos médicos, psicólogos, psiquiatras y sacerdotes que han ayudado a lograrlo.

Ciertamente, la tendencia homosexual puede inclinar a unas personas más que a otras al acto homosexual, pero a nadie obliga o determina a practicarlo.

13. Si Dios nos ha creado a su imagen y semejanza, o sea en la condición de varón o mujer, Dios mismo ayuda para restaurar el desorden homosexual. Cristo Jesús ha venido a redimirnos. “La esperanza no defrauda, porque Dios ha infundido su amor en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo, que él mismo nos ha dado. En efecto, cuando todavía no teníamos fuerzas para salir del pecado, Cristo murió por los pecadores en el tiempo señalado. Dificilmente habrá alguien que quiera morir por un justo, aunque puede haber alguno que esté dispuesto a morir por una persona sumamente buena. Y la prueba de que Dios nos ama está en que Cristo murió por nosotros, cuando aún éramos pecadores” (Rom 5, 5-8).

14. La homosexualidad es un desorden; pero hay que recibir y acoger a la persona homosexual con comprensión, con serenidad y también infundiéndole esperanza razonada de ayuda eficaz.

*Que la persona con tendencia homosexual se acepte
y se quiera a sí misma*

15. Por parte de la persona con tendencia homosexual, favorecerá que asuma lo siguiente: Se acepte, se quiera a sí misma; tenga deseo genuino de superación, en general, en su vida; acepte la tendencia homosexual como un problema que quiere resolver; tenga deseos de trabajar con perseverancia en ello; acepte ayuda individual de varios tipos: físico, psicológico, psiquiátrico, pastoral, espiritual; acepte integrarse a un grupo de apoyo; confíe en que el Sacrificio redentor de Cristo es universal; por lo mismo, una todo sufrimiento y dificultad al Sacrificio de la cruz del Señor.

Llamado a la castidad

16. También *“las personas homosexuales están llamadas a la castidad. Mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior, y a veces mediante el apoyo de una amistad desinteresada, de la oración y la gracia sacramental, pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana.”*⁵

Los padres de familia: esmérense en dar una auténtica educación sexual.

17. Como labor preventiva, los padres procuren estar cerca de sus hijos; se esmeren en conocer y dialogar con ellos en auténtica educación sexual; conozcan los libros, los temas y lo que sucede en la escuela de sus hijos y en la relación entre los coetáneos sobre educación sexual.

5 Catecismo de la Iglesia Católica, n. 235

La Iglesia, fiel a su misión

18. La Iglesia quiere ser fiel a la misión encomendada por Cristo Jesús. Se ha de respetar al homosexual como persona humana, con toda la dignidad de cualquier ser humano, para ayudarle a rescatar e incrementar su identidad de varón o mujer y así sea plenamente imagen y semejanza de Dios Creador.

† Rodrigo Aguilar Martínez

Obispo de Matehuala

Presidente de la Comisión Episcopal de la Pastoral Familiar

Llamado de oración por el país hermano de Bolivia

Ciudad de México, 07 de junio del 2005

Eminencia/Excelencia:

El Emmo. Sr. Cardenal Francisco Javier Errázuriz Ossa, Arzobispo de Santiago y Presidente del CELAM, pide al Episcopado Mexicano orar solidariamente en nuestras iglesias particulares por las circunstancias críticas que vive el país hermano de Bolivia.

Agradece que motivemos a nuestras comunidades con un llamado a la oración por el país hermano de Bolivia, de manera que “se abran caminos hacia una paz social auténtica y duradera”, que acoja las demandas justas de todos los sectores y la Iglesia pueda ser instrumento de concordia y paz.

Con nuestra oración nos unimos a la petición del Emmo. Sr. Cardenal Julio Terrazas, Arzobispo de Santa Cruz de la Sierra y Presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia.

Que Santa María de Guadalupe, Reina de México y emperatriz de América siga intercediendo por nosotros.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León Presidente de la CEM

Respecto al Sacramento del Matrimonio y los divorciados vueltos a casar

Ciudad de México, 17 de agosto del 2005

A los Cardenales, Arzobispos, Obispos, Presbíteros, Diáconos y a todo el Pueblo de Dios:

Preocupados por el hecho cada vez más frecuente de las parejas que unidas por el Sacramento del Matrimonio, se divorcian y después contraen nuevas nupcias por el civil, o sólo viven en unión libre y buscan que la Iglesia bendiga esa nueva unión ya sea mediante “la bendición de su amor” o de los anillos o de otro objeto significativo, queremos manifestar lo inadecuado de esta práctica.

Muchas parejas lo hacen de buena fe y por ignorancia, otros por distintas clases de intereses, involucrando a ministros ordenados (Presbíteros y Diáconos) que desafortunadamente ante la extrañeza y confusión del Pueblo de Dios, aceptan este tipo de bendiciones.

Recordamos que los fundamentos del matrimonio eclesial no son sino los fines y propiedades del matrimonio natural “elevado por Cristo a la dignidad de sacramento entre bautizados” (CIC, c. 1055-1). Tales fundamentos incluyen por necesidad las propiedades esenciales del matrimonio, que son

la unidad y la indisolubilidad que en el matrimonio cristiano alcanzan una particular firmeza por razón del Sacramento.

Un matrimonio contraído válidamente ante la Iglesia, subsiste aún después de la separación o del divorcio civil y no puede ser disuelto por ningún poder humano; por lo tanto, no puede ser bendecida una situación irregular.

En la exhortación apostólica *Familiaris Consortio* n. 84 el Papa Juan Pablo II, claramente nos dice:

Del mismo modo el respeto debido al Sacramento del Matrimonio, a los mismos esposos y sus familiares, así como a la comunidad de los fieles, se prohíbe a todo Pastor –por cualquier motivo o pretexto incluso pastoral–, efectuar ceremonias de cualquier tipo para los divorciados que vuelven a casarse. En efecto, tales ceremonias podrían dar la impresión de que se celebran nuevas nupcias sacramentalmente válidas y como consecuencia inducirían a error sobre la indisolubilidad del matrimonio válidamente contraído.

Así pues, iluminados por esta doctrina, urge informar adecuadamente a las personas que solicitan este tipo de ceremonias a fin de custodiar la santidad del matrimonio.

Exhortamos a los fieles a no pedir este tipo de bendiciones, sino más bien a asumir esta situación irregular, por dolorosa que sea, ya que no los separa de la Iglesia; y les invitamos a acudir a sus Pastores para que sean orientados y atendidos pastoralmente.

Hermanos Presbíteros y Diáconos: sabemos que no podemos favorecer este tipo de irregularidades y debemos distinguir

lo canónico de lo sentimental. La experiencia nos dice que en lugar de ayudar a estas parejas se les daña, se crea confusión en la gente y por si fuera poco, se deja un problema a futuro tanto para los hijos de dichos esposos, como para los sacerdotes que continuarán la actividad pastoral en la comunidad.

Hermanos Obispos: Por el bien de todo el Pueblo de Dios, informen a su Presbiterio para que eviten estas prácticas que no sólo causan daño y confusión, sino también son una señal de falta de unidad en la práctica pastoral de la Iglesia, sancionada por el derecho. Si desafortunadamente algún clérigo con conocimiento de causa incurre en esta práctica, cúmplase lo prescripto por el Código (cc. 1379 y 1336), en bien del propio individuo, de la comunidad y de la Iglesia.

Fraternalmente en Cristo.

Por el Consejo Permanente:

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León

Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco

Secretario General de la CEM

La Iglesia convoca a la Solidaridad para ayudar a las víctimas del huracán Katrina

León, Gto. 06 de septiembre
del Año de la Santísima Eucaristía 2005

“Mane Nobiscum Domine” (Le. 24, 29)

Circular 16/05

A los Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos
A las Pastorales Sociales y Cáritas de la República

Reciban un saludo en el Señor Jesús, hermano nuestro, quien se hizo solidario con su pueblo.

El pasado 29 de Agosto el huracán Katrina afectó los estados de Louisiana, Mississippi y Alabama, causando graves daños principalmente en Nueva Orleans, dejando un saldo de miles de muertos y 229 mil personas damnificadas, por lo que se declaró un área de 230 mil kilómetros cuadrados como “zona federal de desastre”. Las organizaciones financieras han calculado la afectación en 50 mil millones de dólares aproximadamente.

Ante esta realidad debemos ser solidarios en favor de las víctimas que han sido gravemente perjudicadas. Considero que la forma eficaz de apoyar será enviando aportaciones

económicas, con el fin de agilizar y optimizar la ayuda. Esto se puede conseguir por alguna colecta, o bien por el medio que consideren más oportuno en su propia Iglesia Particular.

Para enviar lo destinado a este fin pueden depositarlo en la cuenta de la Federación Nacional de Cáritas Mexicana:

Nombre: Cáritas Mexicana, L A. P.

Cuenta: Banamex

Número: 100

Sucursal: 746

Agradezco su atención y respuesta solidaria a este llamado. Aprovecho la ocasión para reiterarles mi aprecio fraterno y asegurarles mi plegaria ante nuestro Buen Pastor.

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León

Presidente de la CEM

La Iglesia convoca a la Solidaridad para ayudar a las víctimas del huracán Stan

Ciudad de México, 07 de octubre del 2005

A los Sres. Cardenales, Arzobispos, Obispos
Diócesis, Pastorales Sociales
y Cáritas de nuestro país:

Reciban un cordial saludo, pidiendo a Nuestro Señor Jesucristo los colme de bendiciones por la valiosa labor que realizan en la Iglesia.

Como ustedes saben, la presencia del fenómeno natural “Stan” ha afectado de manera considerable la región Sur de nuestro país. El equipo de Emergencias de la CEPS - Cáritas Mexicana se ha trasladado a la zona de desastre para realizar la evaluación de daños y acompañar los procesos que las Iglesias particulares han iniciado en la fase de la atención a la emergencia y que han buscado dar respuesta en las diversas comunidades.

La situación de miles de mexicanos es muy grave y muchas comunidades han quedado incomunicadas. Se requiere cubrir las necesidades inmediatas, como agua, alimentos, etc., sin olvidar que habrá procesos como la rehabilitación

y reconstrucción que también requerirán de nuestra colaboración, por lo que en situaciones como esta nuevamente convocamos a la solidaridad, signo de la unidad en Cristo, con nuestros hermanos.

Por esta razón les invitamos a que promuevan, de la forma que les parezca conveniente, la recaudación de recursos económicos y canalizarlos a través de la siguiente cuenta:

Nombre: Cáritas Mexicana I.A.P.

Cuenta: 100

Sucursal: 746

Banco: Banamex

Con el objeto de facilitar una ágil y precisa identificación del origen de los donativos y una constante actualización de los mismos les pedimos envíen una copia de la ficha del depósito a las oficinas de la CEPS: Tintorero # 106, Cd. de los Deportes, 03710- México, DF.

Si usted requiere recibo deducible de impuestos enviar la ficha de depósito al número de fax: 01 (55) 55 63 39 68 en atención al Lic. Eufemio Flores Valencia.

Que Nuestro Señor Jesucristo que se hizo solidario con su pueblo, les colme de Gracia y Bendición.

Fraternalmente en Cristo Sacerdote,

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Mensaje sobre los cuatro Obispos mexicanos enviados al undécimo Sínodo de los Obispos en Roma

Ciudad de México, 14 de octubre del 2005

"Mane Nobiscum Domine" (Lc. 24, 29)

A los señores cardenales, arzobispos
y Obispos de México

Saludo e información a los hermanos obispos:

Muy apreciados hermanos en el episcopado, les saludamos atentamente y les agradecemos, una vez más, su confianza, los cuatro obispos mexicanos amablemente enviados por ustedes al undécimo Sínodo de Obispos que se está realizando en Roma, bajo la guía sabia y bondadosa del Santo Padre Benedicto XVI, quien está presente en las asambleas generales, según se lo permiten sus múltiples e importantes compromisos propios como Vicario de Cristo.

Asimismo, tenemos el gusto de comunicarles, de un modo sencillo y sintético, algunos aspectos vividos en la primera etapa del camino que estamos recorriendo con la ayuda de Dios y con el apoyo de tantas oraciones. Se han presentado ya las intervenciones personales, por escrito y espontáneas,

de los padres sinodales que representan a los obispos de todo el orbe. En un ambiente de un Pentecostés pleno de caridad, amistad, fraternidad y esperanza, en torno al Sacramento de Sacramentos: la Santa Eucaristía, fuente y cumbre de la vida y misión de la Iglesia.

Tenemos ya un interesante panorama de temas, sugerencias, preocupaciones, esperanzas y tareas pendientes que nos presentan el palpitar de la vivencia eucarística en todas las latitudes de la tierra. Serán materia rica de esperanzas y anhelos, en el trabajo que estamos realizando en los círculos menores, conformados por padres sinodales que hablamos la misma lengua y representamos parecidos contextos pastorales. De estos círculos menores se espera una rica serie de proposiciones, las que, una vez aprobadas en asamblea general, se entregarán a Su Santidad, como primicias del presente Sínodo. Con la ayuda de sus oraciones seguiremos trabajando para que, con nuestro “granito de arena”, la Sagrada Eucaristía sea cada día más la fuente, el centro y la cumbre de la vida y misión de nuestra Iglesia; de suerte que no falte el Pan de paz y de justicia, allí donde hay guerras y no se respetan los derechos del hombre, de la familia y de los pueblos. El Pan de la Palabra de Dios, allí donde todavía Cristo, Pan de Vida, no ha sido anunciado y los hombres y mujeres están privados del alimento y de la bebida que sacian el hambre y la sed del espíritu. El Pan de la fraternidad, donde no se reconoce y practica el sentido de la comunión universal en la paz y la concordia. El Pan de la verdadera libertad, allí donde no tiene vigencia todavía una justa libertad religiosa para profesar y proclamar abiertamente la propia religión. El Pan de la unidad, especialmente entre los cristianos todavía divididos, pero en camino de participar del mismo pan y del mismo cáliz.

Encomendamos la vida y ministerio de cada uno de ustedes ante la tumba del apóstol Pedro y nos mantenemos en la comunión de la fraternidad episcopal.

† *José Guadalupe Martín Rábago*
Obispo de León Guanajuato

† *Juan Manuel Mancilla Sánchez*
Obispo auxiliar de Texcoco

† *Miguel Ángel Alba Díaz*
Obispo de La paz

† *José Trinidad González Rodríguez*
Obispo auxiliar de Guadalajara

La campaña electoral, una oportunidad para consolidar la democracia

17 de octubre de 2005

A los Partidos políticos y a los candidatos que contendrán en el próximo proceso electoral:

Las elecciones presidenciales del año 2006 representan para México un momento histórico de gran relevancia para consolidar nuestra democracia y para sentar las bases de un país más justo y más humano. Con ese motivo, los Obispos de México deseamos proponer algunas consideraciones que ayuden a los ciudadanos a afrontar el proceso electoral en un ambiente bien informado, reflexivo y críticamente constructivo.

Las campañas electorales son un tiempo privilegiado de reflexión conjunta sobre la agenda nacional; son una ocasión para preguntarnos qué tipo de país queremos y qué medios hemos de utilizar para construir y transformar positivamente nuestra patria.

No deseamos que las decisiones ciudadanas se tomen sólo bajo el influjo transitorio de la imagen en los medios de comunicación; tampoco sería una decisión inteligente la que se realizara a la luz de campañas ofensivas, descalificadoras, o fundadas en la mentira, el chantaje y la vulgaridad.

Nos parece trascendental que el debate sea respetuoso de las reglas establecidas por el Instituto Federal Electoral. Así mismo creemos que las contiendas deben tener siempre, como referencia, la promoción de la dignidad de la persona y los valores auténticos de la sociedad y la cultura mexicana.

La sociedad debe conocer, con claridad, los proyectos que los candidatos y partidos políticos ofrecen para alcanzar las aspiraciones más presentes en el ánimo de los mexicanos. Queremos saber qué proponen para abatir los índices de inseguridad pública, para mejorar los niveles educativos, para crear fuentes de empleo mejor remunerado. También cómo se proponen reducir la preocupante brecha económica existente entre las clases sociales. Nos interesa, de manera especial, que se expresen con honestidad sobre los temas relacionados con el respeto a la vida y el fortalecimiento de la convivencia familiar.

Consolidar una auténtica democracia requiere que los candidatos estén dispuestos a realizar las reformas estructurales que nuestro sistema político y financiero necesita para resolver los problemas más acuciantes, de manera eficaz y con la mayor rapidez, abatiendo la corrupción en la vida política, económica y social.

Para fortalecer el proceso democrático es preciso que los candidatos y sus colaboradores sean personas competentes, experimentadas y con un sólido bagaje ético; que estén decididos a afrontar los problemas con perseverancia y sin buscar ambiciones personales o movidos por el interés egoísta del poder.

En el próximo proceso electoral serán llamados a las urnas, por primera vez, cerca de diez millones de jóvenes. Habrá que convencerlos con propuestas atractivas que generen

confianza y esperanza para que participen con entusiasmo e ilusión y se comprometan en el futuro del país.

Sin invadir los ámbitos de la política partidista y acatando las leyes que emanan de la Constitución, la Iglesia Católica ofrecerá talleres orientadores para recordar que la fe cristiana compromete al creyente en la creación de una sociedad más justa. También ofrecemos orar para que el proceso electoral se desarrolle en un ambiente de respeto, concordia y armonía.

Esta es una hora trascendental para México y se hacen imprescindibles el acuerdo, la unidad, la reflexión serena y el amor por nuestra nación. La Iglesia Católica quiere ser una instancia que promueva el diálogo y la participación ciudadana, orientando, guiando y orando para que las próximas elecciones refuercen la confianza del país en sus autoridades, se consolide la democracia, se eleve la calidad del debate político y los mexicanos avancemos en la construcción del país que todos anhelamos.

Los saludamos con respeto y les aseguramos nuestro sincero interés por colaborar eficazmente desde el campo de nuestra competencia pastoral.

Los Obispos de México

† *José Guadalupe Martín Rábago*

Obispo de León

Presidente de la CEM

† *Carlos Aguiar Retes*

Obispo de Texcoco

Secretario General de la CEM

La Iglesia convoca a la Solidaridad para ayudar a las víctimas del huracán Wilma

Ciudad de México, 24 de octubre del 2005

A los Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos
Encargados diocesanos de Pastoral Social
y Cáritas de nuestro país:

Reciban un cordial saludo, pidiendo a Nuestro Señor Jesucristo los colme de bendiciones por la valiosa labor que realizan en la Iglesia.

Desde el viernes pasado el huracán Wilma de categoría 5 en la escala saffir-simpson afectó considerablemente la península de nuestro país, principalmente a los estados de Yucatán y Quintana Roo. Hasta el momento se reportan oficialmente 7 muertos, 700,000 damnificados y 35,000 turistas atrapados en los refugios, numerosos daños a hoteles, viviendas y demás inmuebles. Las comunidades anegadas no cuentan con servicio de luz y teléfono, además de la necesidad de alimentos y agua. La difícil situación se ha acentuado con los saqueos que se han presentado en la zona. El equipo de Emergencias de la CEPS-Cáritas Mexicana se ha trasladado a la zona de desastre para realizar la evaluación de daños y acompañar los procesos de las Iglesias particulares en la fase de la atención a la emergencia.

Somos conscientes de que nuestras Iglesias se han estado solidarizando con nuestros hermanos afectados por el huracán Stan en Chiapas, sin embargo, hoy queremos invitarlos a redoblar este esfuerzo solidario ahora con nuestros hermanos afectados por el huracán Wilma.

Por esta razón les invitamos a que promuevan, de la forma que les parezca conveniente, la recaudación de recursos económicos y canalizarlos a través de la siguiente cuenta:

Nombre: Cáritas Mexicana I.A.P. 100

Cuenta: 100

Sucursal: 746

Banco: Banamex

Con el objeto de facilitar una ágil y precisa identificación del origen de los donativos y una constante actualización de los mismos les pedimos envíen una copia de la ficha del depósito a las oficinas de la CEPS: Tintoreto # 106, Cd. de los Deportes, 03710-México, DF. manifestando a qué zona desean enviar su gesto solidario. Si usted requiere recibo deducible de impuestos enviar la ficha de depósito al número de fax: 01 (55) 55 63 39 68 en atención al Lic. Eufemio Flores Valencia.

Que Nuestro Señor Jesucristo que se hizo solidario con su pueblo, les colme de gracia y bendición.

Su servidor en Cristo:

† Alberto Suárez Inda
Arzobispo de Morelia
Vicepresidente de la CEM

Mensaje de la CEM frente al proceso electoral

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2005

Los Obispos de México, preocupados por el bien del país, queremos hacer énfasis en algunas razones planteadas anteriormente con motivo de las elecciones presidenciales del 2006.

Sabemos que los comicios del próximo año representan para México un momento histórico de gran relevancia para consolidar nuestra democracia y para sentar las bases de un país más justo y más humano. Son también un tiempo privilegiado de reflexión conjunta sobre la agenda nacional; son una ocasión para preguntarnos qué tipo de país queremos y qué medios hemos de utilizar para construir y transformar positivamente nuestra patria.

Nos parece trascendental que el debate sea respetuoso de las reglas establecidas por el Instituto Federal Electoral. Así mismo creemos que las contiendas deben tener siempre, como referencia, la promoción de la dignidad de la persona y los valores auténticos de la sociedad y la cultura mexicana.

La sociedad debe conocer, con claridad, los proyectos que los candidatos y partidos políticos ofrecen para responder a sus aspiraciones más vivas. Queremos saber qué proponen para abatir los índices de inseguridad pública, para mejorar los niveles educativos, para crear fuentes de empleo mejor

remunerado. También cómo se proponen reducir la preocupante brecha económica existente entre las clases sociales. Nos interesa, de manera especial, que se expresen con honestidad sobre los temas relacionados con el respeto a la vida y el fortalecimiento de la convivencia familiar.

Consolidar una auténtica democracia requiere que los candidatos estén dispuestos a realizar las reformas estructurales que nuestro sistema político y financiero necesita para resolver los problemas más acuciantes, de manera eficaz y con la mayor rapidez, abatiendo la corrupción en la vida política, económica y social.

Para fortalecer el proceso democrático es preciso que los candidatos y sus colaboradores sean personas competentes, experimentadas y con un sólido bagaje ético; que estén decididos a afrontar los problemas con perseverancia y sin buscar ambiciones personales o movidos por el interés egoísta del poder.

Hoy más que nunca es indispensable que en los partidos se cultive un espíritu de servicio y que la fidelidad a los principios e ideales se traduzca en una contribución positiva al progreso y a la solución de los problemas económicos y sociales. Los mexicanos queremos partidos sólidos, capaces de responder a las demandas más sentidas de la sociedad. Estos son momentos para ganarse la confianza y el respeto de una sociedad que se siente agraviada, cuya paciencia se agota y que quiere ver a sus aspirantes a puestos de elección popular convencidos de que la política es el noble arte del servicio al bien de la comunidad social.

Por eso es urgente reconstruir la confianza de los ciudadanos a fin de que todos colaboremos en el fortalecimiento de nuestras instituciones y del estado de derecho.

En el próximo proceso electoral serán llamados a las urnas, por primera vez, cerca de diez millones de jóvenes. Habrá que convencerlos con propuestas atractivas que generen confianza y esperanza para que participen con entusiasmo e ilusión y se comprometan en el futuro del país.

Sin invadir los ámbitos de la política partidista y acatando las leyes que emanan de la Constitución, la Iglesia Católica ofrecerá talleres orientadores para recordar que la fe cristiana compromete al creyente en la creación de una sociedad más justa.

Esta es una hora trascendental para México y se hacen imprescindibles el acuerdo, la unidad, la reflexión serena y el amor por nuestra nación. La Iglesia Católica quiere ser una instancia que promueva el diálogo y la participación ciudadana, orientando, guiando y orando para que las próximas elecciones refuercen la confianza del país en sus autoridades, se consolide la democracia, se eleve la calidad del debate político y los mexicanos avancemos en la construcción del país que todos anhelamos.

Los saludamos con respeto y les aseguramos nuestro sincero interés por colaborar eficazmente desde el campo de nuestra competencia pastoral.

Por los Obispos de México.

† *José Guadalupe Martín Rábago*

Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Carlos Aguiar Retes*

Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Mensaje del Día de la Vida 2006

*Mensaje del Día de la Vida, 25 de marzo del 2006, de la
Comisión Episcopal de Pastoral Familiar de México,
sobre el esplendor de la verdad que nos enseña la Sagrada
Escritura acerca de la vida del ser humano,
creado a imagen y semejanza de Dios*

*“Yo te doy gracias, por tantas maravillas: prodigio soy, prodigios son
tus obras” Salmo 139 (138), 14*

Queridos hermanos y hermanas en el Señor Jesús:

Cristo es el buen pastor que ha entregado su vida para que en Él tengamos vida.

Esta imagen del buen pastor que Cristo refirió a sí mismo (cfr. Jn 10, 11) evoca en todos nosotros algo profundo y personal del modo como Dios cuida de todo lo que ha creado; nos permite comprender algo de la solitud amorosa de Dios por toda la creación y de modo particular por el hombre.

En efecto, Dios es el Creador de todo lo que existe y en la tierra que creó puso al hombre y a la mujer a quienes hizo a su imagen y semejanza y los bendijo diciéndoles “sean fecundos y multiplíquense y llenen la tierra y sométanla” (cfr. Gn 1, 27-28). Ahora bien, entre todos los seres creados, el ser humano ocupa

un puesto especial porque le hizo partícipe de su solicitud y providencia hacia toda la creación. El Creador ha confiado el mundo como un don y una tarea a nuestra responsabilidad. El que guía todas las cosas con sabiduría y amor hacia su destino final nos ha hecho a su imagen y semejanza para que con nuestra inteligencia nos convirtamos en providencia que con sabiduría y amor guíe el desarrollo humano y el desarrollo del mundo en armonía con su voluntad sabia y amorosa.

Sin embargo muchos hombres viven sin darse cuenta de lo que hacen y de lo que sucede, muchos hombres no asumen plenamente esta responsabilidad derivada de su altísima dignidad de ser imagen y semejanza del Creador y hay quien se comporta como si fuese, él mismo, el señor de la creación que puede manipularla y destruirla a su arbitrio, incluido tristemente el mismo ser humano.

La vida es un gran misterio. La ciencia y la tecnología han hecho grandes progresos y nos han ayudado a desvelar algunos de los apasionantes secretos de la vida natural, pero una mirada atenta a nuestra experiencia personal muestra que hay otras dimensiones de nuestra existencia personal y colectiva en este planeta.

Nuestro corazón inquieto busca más allá de nuestros límites gracias a nuestra capacidad de pensar y amar. Pensar y amar lo infinito, lo inconmensurable, la forma suprema y la fuente del ser. Nuestra mirada se extiende hasta la búsqueda del significado profundo, más allá de los solos datos empíricos que nos ofrecen las ciencias físicas y biológicas. No podemos eludir las preguntas fundamentales que surgen ante la maravilla de la existencia: ¿Por qué? ¿Por qué estoy aquí? ¿Por qué existo? ¿Qué debo hacer?

Este significado profundo de la vida es el que le confiere su auténtico valor y el que nos guía en el modo como afrontamos las cuestiones más decisivas que a ella atañen. Recordamos aquí las palabras llenas de actualidad del Concilio Vaticano II: “Ante la actual evolución del mundo, son cada día más numerosos los que se plantean o los que acometen con nueva penetración las cuestiones más fundamentales (...) ¿Qué es el hombre? ¿Cuál es el sentido del dolor, del mal, de la muerte, que a pesar de tantos progresos hechos, subsisten todavía? (...) ¿Qué puede ofrecer el hombre a la sociedad? ¿Qué puede esperar de ella? ¿Qué hay después de esta vida temporal?” (*Gaudium et spes*, 10).

El contenido y la forma como se están planteando a nivel informático diversos aspectos de la sexualidad, la anticoncepción, el no reconocimiento de la existencia y la sacralidad de la vida desde la fecundación, la manipulación de embriones, el aborto, la reproducción asistida, la eutanasia, pueden hacernos experimentar la tentación de dudar del esplendor de la verdad que nos enseña la Sagrada Escritura acerca de la vida del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios.

Sin embargo, cuando el Señor Jesús dijo que Él es el buen pastor, nos dijo también que Él ha venido para que tengamos vida y vida en abundancia (cfr. Jn 10, 10). Cristo, en efecto, a diferencia de quienes se atribuyen a sí mismos el título de pastores y guías de la comunidad pero que huyen dejando sólo al hombre ante el misterio del dolor, de la angustia y de la enfermedad, ha entregado su vida, asumiendo Él mismo estas experiencias con amor, revelándonos su sentido y mostrándonos hasta qué punto es valiosa la vida de cada ser humano. Por ello dice el salmo 22 “aunque marche por

cañadas oscuras nada temo, porque tú estás conmigo, tu vara y tu cayado me dan seguridad”. Sí, queridos hermanos, aunque la condición humana no pueda eludir del todo las cañadas oscuras de la enfermedad, de la infecundidad física, del dolor, de la perplejidad, no estamos solos ¡No tengamos miedo! La muerte y el sin sentido no son la última respuesta ante las perplejidades de nuestro corazón, Cristo Jesús marcha con nosotros, Él que murió y resucitó y venció la muerte.

Precisamente este punto de partida es el centro de nuestra fe en que la vida, especialmente la vida humana, viene de Dios y, por tanto, es bella, es siempre un bien y vale la pena vivirla, promoverla y defenderla. Creemos en Dios que es Amor y Vida, creemos en Jesucristo, creemos en la vida y en su dignidad natural e inviolable.

Sin embargo, a veces se presenta la enseñanza de la Iglesia como una opinión sólo religiosa, queriendo insinuar con ello que no tiene nada que ver con la ciencia, o que la fe y la razón se contradicen y excluyen mutuamente. Otras veces se justifican ciertas prácticas en nombre de una cierta “libertad” individualista y subjetiva, sin referencia a los valores objetivos, universales y perennes, inscritos en la misma naturaleza humana. Incluso se llega a una intolerancia pues la opinión de la Iglesia no es escuchada o analizada con serenidad, apertura y seriedad, sino que se la hace objeto de mofa y de rechazo anticipado.

El misterio de la Encarnación que ilumina nuestro Día de la Vida, nos anuncia la buena nueva de que el Hijo de Dios ha asumido y consagrado todo el proceso de la vida humana, desde la concepción o fecundación, hasta la muerte. Además,

esta verdad de fe es confirmada por la misma ciencia, la cual corre hoy peligro de ser manipulada o alejada de su fin principal: el servicio del ser humano.

Jesucristo ha redimido a toda la persona, en todas sus dimensiones: corporal, afectiva, volitiva, intelectual, espiritual. Él ha llevado a la plenitud los mandamientos que son un camino para la vida y la felicidad. Él confió a su Iglesia este Evangelio de la Vida, la cual, animada por el Espíritu Santo, Señor y Dador de Vida, ilumina siempre la conciencia de los hijos de Dios sobre la verdad y la santidad de la vida. Agradecemos por ello al Señor con el salmista: “Yo te doy gracias, por tantas maravillas: prodigio soy, prodigios son tus obras” (Salmo 139 / 138, 14).

Que Santa María de Guadalupe, Reina y protectora de la familia y servidora de la vida, nos sostenga con su amor e intercesión para que cada uno de los bautizados agradezcamos, respetemos y promovamos la vida de cada ser humano desde su concepción en la fecundación hasta su muerte natural.

† Mons. Rodrigo Aguilar Martínez
Obispo electo de Tehuacán
Pde Com. Episc. de Past. Familiar

† Mons. Francisco Javier Chavolla R.
Obispo de Toluca
Resp. Depto. de la Vida

Libertad religiosa en agenda de las campañas políticas

Lago de Guadalupe, Edo. de Mex., a 27 de abril del 2006

El Estado, para constituirse como auténtico servidor de la sociedad, necesita centrar su gobierno en la dignidad de la persona, y por tanto, en el reconocimiento y garantía de todos los derechos humanos.

La Constitución Mexicana todavía no incorpora plenamente el reconocimiento de la libertad religiosa; sólo garantiza la libertad de culto y de creencias, que es una parte de ella. La libertad religiosa es un derecho humano fundamental que reconocen y asumen todos los países democráticos de Occidente. Garantizar el derecho a la búsqueda de las verdades trascendentes y el propósito último del hombre, es un componente esencial de una democracia sustentable.

El Estado que garantiza el derecho a la libertad religiosa propicia las condiciones para que las Iglesias ejerzan su misión y otorguen la asistencia espiritual a sus feligreses. El Estado, cualquiera que fuere la posición adoptada respecto del hecho religioso, sobretodo declarándose laico, respeta la libertad religiosa cuando ayuda, participa, fomenta o tutela que las Iglesias respondan a las necesidades propias de la comunidad creyente.

El principio de laicidad garantiza el respeto de cualquier confesión religiosa por parte del Estado, que asegura el libre ejercicio de las expresiones de culto, espirituales, culturales y caritativas de las Iglesias. En una sociedad pluralista, la laicidad es un lugar de comunicación entre las diversas tradiciones espirituales de la nación. Cada institución debe funcionar con propia autonomía y abierta para colaborar en bien de la persona y de la comunidad.

Un Estado laico, plural y aconfesional, no tiene porqué promover la irreligiosidad o la indiferencia ante una parte fundamental de la naturaleza humana, la religión es la primera libertad del alma humana, es absurdo que en nuestro país que tanto se habla de libertades, se margine a instituciones y a personas por el simple hecho de manifestar sus convicciones religiosas. El hombre no deja su ser espiritual al actuar públicamente.

El Estado promueve una sana libertad religiosa brindando, en el caso de las escuelas públicas, los medios necesarios para que los menores puedan recibir la enseñanza religiosa de acuerdo con el expreso consentimiento de sus padres, como sucede en los países donde se tiene una democracia madura. Naturalmente, son muchos los asuntos que pueden entenderse como ejercicio de la libertad religiosa, la posesión de medios de comunicación por parte de una asociación religiosa y la emisión de programas confesionales, la atención espiritual a los creyentes en los hospitales, reclusorios, en las mismas fuerzas armadas, la igualdad eje de derechos a los ministros de culto.

Invitamos a los candidatos a la Presidencia de la República a manifestarse sobre este tema, que beneficia a la persona

en particular, a la familia, a las Iglesias, y a la comunidad en general.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Mensaje sobre el terremoto ocurrido en las costas de Yogyakarta (Indonesia)

Ciudad de México, 05 de junio del 2006

SEGE 714/06

“Hagan lo que él les diga” (Jn 2, 5)

A los Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos
A las Pastorales Sociales y Cáritas de la República
A todos los Hermanos católicos.

Estimados hermanos:

Reciban un saludo en el Señor Jesús, hermano nuestro, quien se hizo solidario con su pueblo.

Como ustedes saben el pasado sábado 27 de mayo se suscitó un terremoto de magnitud 6,3 en la escala Richter, con epicentro bajo el mar, frente a las costas de Yogyakarta (Indonesia). La mayor parte de las víctimas se registraron en la provincia de dicha ciudad y el distrito de Klaten, en la región de Bantul, zona central de Java. Se ha informado hasta el momento que hay una gran destrucción y la pérdida de muchas vidas humanas, contándose más de cinco mil personas muertas y más de cien mil heridas y, a lo anterior, se suma la actividad del volcán Merapi, al norte de la

ciudad, que escupe nubes de gases ardientes y ríos de lava. La montaña de fuego desprendía ayer una columna de humo que se elevaba 900 metros por encima del cráter mientras la zona permanecía en estado de máxima alerta, a unas 100 millas de Yogyakarta.

Ante esta emergencia, la Cáritas de Indonesia emitió un SOA solicitando ayuda Internacional para responder a las necesidades de la población afectada por el terremoto.

Ante estos lamentables hechos, nos urge actuar nuevamente con nuestros hermanos como lo hicimos ante el tsunami, ya que fue uno de los trece países afectados por dicho evento.

Particularmente nosotros los obispos debemos ser los promotores de las acciones que hagan efectivo este llamado.

Es muy oportuno señalarles que la mejor forma de nuestra ayuda será enviando aportaciones económicas. Esto se puede recaudar por alguna colecta, o bien, por el medio que vean más oportuno en su propia Iglesia Particular.

Para enviar lo destinado a este fin pueden depositarlo, a la mayor brevedad, en la cuenta concentradora de la Federación Nacional de Cáritas Mexicana, les suplicamos nos haga saber de su donativo para este fin enviándonos por vía Fax, su ficha de depósito o llamándonos a los Teléfonos:

(52)(55) 5563-1604, (52)(55) 5563-6543 Fax: (52)(55) 5563-3968 o finalmente a los correos electrónicos: emergencias@ceps-caritasmexico.org; asistentes_emregencias@ceps.caritasmexico.org.

Nombre: Cáritas Mexicana, I.A.P.

Cuenta: Banamex

Número: 100

Sucursal: 746

Cabe mencionar que la CEPS-CÁRITAS MEXICANA dará todo el seguimiento de este evento y se podrá consultar en la siguiente página web:

www.ceps-caritasmexico.org

Agradezco su atención y respuesta solidaria a este llamado. Aprovecho la ocasión para reiterarles mi aprecio fraterno y asegurarles mi plegaria ante nuestro Buen Pastor.

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León

Presidente de la CEM

Todos unidos por la Reconciliación, la Concordia y la Paz en México

20 de julio de 2006

Después de que México celebró la jornada electoral más reñida de su historia democrática, todos los mexicanos hubiéramos querido una culminación del proceso sin mayores complicaciones; sin embargo, lo cerrado de los resultados –de manera particular en lo que se refiere a la elección para la Presidencia de la República– ha dado lugar a impugnaciones y cuestionamientos que han golpeado fuertemente a instituciones consideradas por todos, como el soporte y la garantía de nuestra naciente democracia.

Ha concluido el conteo de votos, pero falta la calificación legal del proceso; sólo entonces tendremos un Presidente electo. Estas tareas corresponden al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que deberá tomar sus decisiones con base en la ley. Para fortuna de la sociedad, este organismo goza de una merecida reputación de imparcialidad y autonomía, que nos permite esperar su veredicto con confianza.

México es un país cada vez más plural en el que debemos alcanzar una convivencia pacífica y respetuosa, puesto que todos buscamos el progreso, la justicia, el respeto a los derechos humanos y el bien de la Patria. Más allá de las

diferencias ideológicas, compartimos una historia, unos valores, un destino que ahora está en juego en este proceso. Si bien en una familia caben legítimamente las diferencias y divergencias, no es concebible el odio, y mucho menos la violencia que siempre es condenable y estéril.

Vivimos en un país con instituciones en el que debemos tener cabida todos los mexicanos. La contienda electoral nos ha hecho más sensibles a la necesidad de trabajar para erradicar la corrupción, la ignorancia y las profundas desigualdades sociales. Estas son las tareas que nos quedan pendientes y que todos los actores políticos reconocen.

Nos corresponde encontrar los caminos que nos ayuden a superar los lamentables niveles de pobreza, porque si no hay esperanza para los pobres, no la habrá para nadie, ni siquiera para los así llamados ricos. Necesitamos fortalecer la convivencia pacífica en nuestro país, porque cuando ésta se destruye se causan enormes sufrimientos a todos, pero principalmente a los que menos tienen.

La Iglesia Católica pide a todas las mujeres y hombres de buena voluntad, respetar la ley y trabajar por la reconciliación, el diálogo y el entendimiento; hace un apremiante llamado a la serenidad, a la tolerancia y a la moderación. Exige a las autoridades actuar con verdad y justicia, y pide a las fuerzas políticas comportarse con madurez, generosidad y honestidad.

Por tal motivo, los Obispos de México convocamos del 31 de julio al 6 de agosto, a celebrar una intensa Jornada de Oración por la Reconciliación, la Concordia y la Paz, e invocamos la protección del Sagrado Corazón de Jesús, a quien hemos

consagrado nuestra Patria, y la intercesión de Santa María de Guadalupe, Reina de México, para que se mantenga la unidad de nuestro país.

Por los Obispos de México.

† *Norberto Cardenal Rivera Carrera*
Arzobispo Primado de México

† *José Guadalupe Martín Rábago*
Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Juan Cardenal Sandoval Íñiguez*
Arzobispo de Guadalajara

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Mensaje sobre la guerra que se ha desatado en Medio Oriente

Ciudad de México, 24 de julio del 2006

“Hagan lo que él les diga” (Jn 2, 5)

SEGE875/06

Eminencia/Excelencia:

Estamos siendo testigos a nivel internacional del terrible flagelo de la guerra que se ha desatado en Medio Oriente. Cientos de personas han muerto, hay miles de heridos y otros se han visto obligados a dejar sus hogares para resguardar sus vidas.

Los Obispos de México nos unimos al dolor y a la pena que embargan a estos pueblos del Medio Oriente por la irreparable pérdida de vidas humanas y bienes materiales.

Nos solidarizamos de manera especial con la comunidad libanesa, palestina e israelí que vive en México. Imploramos al Dios de la vida que a través del diálogo se alcance la reconciliación y la paz en esos lugares de la geografía bíblica que Dios eligió para enseñar, a los hombres de entonces y de hoy, que solo con el amor se consigue paz.

Pedimos a los países involucrados que de inmediato cesen los conflictos, a la comunidad internacional intervenga y se restablezca el orden y el derecho, protegiendo a la población civil cuyas vidas están en peligro. Toda violencia es condenable porque solo conduce a la destrucción y la muerte. Cualquier interés político o religioso debe estar sometido a la firme búsqueda de la justicia y la paz donde todos podamos vivir como hermanos e hijos de Dios.

Mons. Georges M. Saad Abiyunes, O.L.M., Obispo de la Arquidiócesis Maronita, nos pide su apoyo solidario; enviamos a continuación los números de cuentas donde Usted puede depositar su aportación:

1-Diócesis Maronita de México

Banco Santander Serfin, Suco 5823
Teatro Insurgentes, México DF
N. De cuenta: 82500302106

2-Caritas Lebanon

Banque National de Paris, Beirut, Achrafieh - Líbano
N. De Cuenta: 136 932 001 24
SWIFT: BNPI LBBX

3- Saint Vincent de Paul, Líbano

Banque Audi Beirut
N. De Cuenta: 088587/461/002/009/39
Swift : AUDBLBBX

Fraternalmente,

† *José Guadalupe Martín Rábago*
Obispo de León
Presidente de la CEM

Mensaje sobre el tema de la Educación Sexual

Guadalajara, Jal. 18 de septiembre del 2006

A los cristianos de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara y a las personas de buena voluntad, paz y gracia de parte de Dios nuestro Padre y de Jesucristo nuestro Señor.

Los Obispos de las nueve diócesis pertenecientes a la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, presididos por el Emmo. Sr. Cardenal Juan Sandoval, reunidos en sesión ordinaria, hemos venido examinado el tema de la educación sexual propuesta en la reforma del plan de estudios de secundaria de la SEP.

Ante todo hay que recordar que la educación sexual constituye una parte importante de la educación progresiva en el descubrimiento y para el ejercicio responsable del amor y de la familia. Por tanto debe ser oportuna e integral y debe hacer descubrir la belleza del amor y el valor humano del sexo.

Estamos seguros de que cuando el ejercicio de la sexualidad se desvincula del amor y de la familia, se desvirtúa. El ejercicio de la sexualidad ha de estar rodeado del amor y orientado a la transmisión digna de la vida en la familia.

Por eso esta reunión nos es propicia para señalar a las autoridades y a la opinión pública, nuestra inconformidad con

los contenidos de los libros de texto editados y distribuidos con posturas contrarias a la moral natural y al derecho de los Padres de Familia, primeros responsables de la educación sexual de sus hijos.

Ya la Comisión Episcopal para la Familia ha analizado cuidadosamente los contenidos y lo mismo ha hecho la Unión Nacional de Padres de Familia. A ellos nos remitimos para rechazar los contenidos inconvenientes sobre la educación en la sexualidad.

Hacemos un llamado a las autoridades educativas de nuestros estados y a los gobernadores respectivos a que, en un ambiente democrático reconocido y valorado por todos, tomen en cuenta las múltiples opiniones y la necesaria postura de los padres de familia, acerca de la educación de sus hijos, de los que ellos son los primeros responsables.

Lamentablemente los libros de biología ya se han distribuido y ya se usan en las escuelas, contrariando la opinión de la Unión Nacional de Padres de Familia y muchas otras voces. Algunos gobernadores como los de Guanajuato, Sonora, Aguascalientes, han detenido sensatamente su distribución.

Otros gobernadores, que permitieron su distribución, han prometido revisar, corregir y reeditar los libros de texto para redistribuirse en los próximos meses, de acuerdo a una visión humanista y recta del derecho natural de los Padres de Familia.

Esperamos que la grave responsabilidad de educar a las nuevas generaciones con contenidos que promuevan su persona, su futura familia y el bien de la sociedad, nos haga

sensibles ante un tema que requiere de escucha, de sentido común y de hacer efectivo el espíritu democrático de un pueblo que se siente perturbado por una educación sin parámetros de valor, sobre estos temas tan delicados.

Atentamente:

† *Emmo. Sr. Cardenal
Juan Sandoval Iñiguez*
Arzobispo de Guadalajara

† *Mons. Antonio Pérez Sánchez*
Obispo de la Prelatura
del Nayar

† *Mons. Javier Navarro Rodríguez*
Obispo de San Juan
de los Lagos

† *Mons. José Trinidad
González Rodríguez*
Obispo Auxiliar
de Guadalajara

† *Mons. Alfonso H. Robles Cota*
Obispo de Tepic

† *Mons. Rafael Martínez Sainz*
Obispo Auxiliar
de Guadalajara

† *Mons. Fernando Mario Chávez*
Obispo de Zacatecas

† *Mons. José María
de la Torre Martín*
Obispo Auxiliar
de Guadalajara

† *Mons. Gonzalo Galván
Castillo*
Obispo de Autlán

† *Mons. Braulio Rafael
León Villegas*
Obispo de Ciudad Guzmán

† *Mons. Miguel Romano Gómez*
Obispo Auxiliar
de Guadalajara

† *Mons. José Luis Amezcua*
Obispo de Colima

† *Mons. Leopoldo
González González*
Obispo Auxiliar
de Guadalajara

† *Mons. Ramón Godínez Flores*
Obispo de Aguascalientes

Se cumplen 475 años de la presencia de Santa María de Guadalupe en México

05 de diciembre del 2006

No ha hecho nada semejante con ninguna otra nación.

Este 12 de diciembre celebraremos el 475 aniversario de las apariciones de la Santísima Virgen María de Guadalupe a San Juan Diego, a través de quien se dignó manifestar su mensaje de amor a nuestro pueblo, indicando con sus gestos, palabras y su bendita imagen, el camino hacia Cristo, centro de nuestra fe católica.

Los mexicanos renovamos la felicidad de saber que la “Madre del verdadero Dios por quien se vive, el creador de las personas, el Dueño del cielo, el Dueño de la tierra”, quiso quedarse con nosotros, en “una casita” en la cual nos espera, nos cuida, y nos conforta con sus palabras: “Hijito, ¿qué te aflige? ¿No estoy yo aquí que soy tu madre? ¿No estás acaso bajo mi regazo?”.

Hace 475 años, María Santísima, con unas pocas y sencillas palabras, unas flores, su propia imagen, consiguió que dos pueblos con culturas opuestas que parecían abocados a destruirse, se hermanaran, y nos pidió un templo, pero no para Ella, sino para ahí entregarnos a su Hijo, “mostrárnoslo, ensalzarlo, poner de manifiesto a Él que es todo su amor, compasión, auxilio y salvación”.

Nuestra Madre Santísima de Guadalupe gestó el nacimiento de nuestra Patria con una rica variedad de culturas unificada por el vínculo de la fe. El Acontecimiento Guadalupano significó el comienzo de la evangelización con una vitalidad que rebasó toda expectativa. El mensaje de Cristo a través de su Madre tomó los elementos centrales de la cultura y religiosidad indígena, los purificó y les dio el definitivo sentido de salvación en Jesucristo.

La Niña del Tepeyac facilitó el encuentro fecundo de dos mundos y se convirtió en protagonista de la nueva identidad mexicana. El rostro mestizo de la virgen de Guadalupe expresa su maternidad espiritual que abraza a todos los mexicanos. Su presencia es factor de la fraternidad entre todos sus hijos y favorece la reconciliación de México con sus orígenes, sus valores y tradiciones.

La noble tarea de edificar un México mejor, más justo y solidario, requiere la colaboración de todos. En este momento decisivo de la historia de México, encomendamos a la valiosa intercesión de la Morenita los gozos y esperanzas, los temores y angustias del pueblo mexicano.

Le pedimos a esta dulce Madre de la Nación mexicana, Reina de América y de Filipinas interceda para que todos los que habitamos estas tierras aprendamos a amarnos y aceptarnos como hijos de un mismo Padre.

Por los obispo de México

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Presidente de la CEM

† *José Leopoldo*
González González
Obispo Auxiliar
de Guadalajara
Secretario General
de la CEM

Justicia y Paz para México en esta Navidad 2006

19 de diciembre del 2006

Les anuncio una gran alegría: hoy en la ciudad de David les ha nacido un Salvador: El Mesías, el Señor (Lc 2, 10-11).

El Santo Padre Benedicto XVI, en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007, nos recuerda que “la paz es al mismo tiempo un don y una tarea. Si bien es verdad que la paz entre los individuos y los pueblos, (...) estableciendo relaciones de justicia y solidaridad, supone un compromiso permanente, también es verdad, y lo es más aún, que la paz es un don de Dios”. Reafirmemos nuestro tenaz compromiso por la paz con justicia; y pidamos a Dios, Nuestro Padre, que conceda a nuestra Nación este preciado don como regalo en esta Navidad.

El pueblo de México ha entrado en un proceso de cambio que es fruto de convicciones y opciones muy claras, pero que tiene aún un largo camino por recorrer. La Nación no es una realidad por inventar, sino una herencia que es preciso continuar y acrecentar sin perder nunca todo lo bueno que ya hemos adquirido. La construcción de la democracia es un proceso que requiere de una creciente y generalizada participación ciudadana. Exige la superación de actitudes extremistas de antagonismo o de evasión fuera de razón. En este cambio de época, debemos comprometernos a que México

encuentre y recorra su propio camino en el nuevo escenario nacional e internacional.

Los Obispos, teniendo en cuenta nuestra Carta Pastoral del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con Todos (2000), emprendimos y aprobamos una reestructuración de los organismos de la CEM, buscando una renovada atención pastoral en temas como: vida, familia, derechos humanos, juventud, migrantes, indígenas, diálogo interreligioso, medios de comunicación, atención al clero, y fe y política.

En Navidad nuestro espíritu se abre a la esperanza contemplando la gloria divina oculta en la pobreza de un Niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre.

Aprovechemos el tiempo de la Navidad, en su tradición mexicana de encuentro familiar y de descanso, para dejar que penetre el mensaje de justicia y de paz en nuestros corazones. En nombre de los Obispos de México les deseamos una feliz Navidad, con la esperanza de que el Emmanuel (Dios con nosotros), bajo la mirada amorosa de María de Guadalupe, lleve a término el anhelo de un México justo y fraterno.

Por los Obispos de México.

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Presidente de la CEM

† José Leopoldo González González
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

MENSAJES AL PUEBLO DE DIOS

Mensaje del Episcopado Mexicano

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 23 de abril de 2004, año de la Eucaristía.

Cristo Resucitado nos llama a la santidad,
a la conversión pastoral y a la comunión

Y sucedió que mientras iban de camino y discutían entre sí, Jesús en persona se acercó y se puso a caminar con ellos (LC 24, 13)

Saludo inicial

1. ¡Que la Paz esté con ustedes! Con el saludo de Cristo Resucitado, los Obispos de México reunidos en nuestra LXXVII Asamblea Plenaria, del 19 al 23 de abril del 2004 año de la Eucaristía, compartimos al pueblo de Dios el gozo, la paz y la esperanza que hemos experimentado en estos días y que brotan de la Pascua de Cristo que estamos celebrando.

2. Él ha querido hacerse peregrino y acompañarnos, haciendo camino con nosotros, asumiendo nuestras situaciones históricas, escuchando nuestras dudas y vacilaciones, iluminando nuestras mentes, inflamando nuestros corazones y abriéndonos los ojos para reconocerle como hermano, como Redentor, como el Señor de la historia.

3. Sí, Él es el Señor Jesús, Señor del tiempo y de la eternidad, y creemos que no se nos ha dado bajo el cielo otro Nombre en el cual podamos salvarnos. En las actuales circunstancias del mundo y de la Iglesia en México, queremos proclamar que sólo la fuerza de la Resurrección del Señor podrá transformar a la humanidad y a nuestra Patria, para hacer de México la nación, con bienestar y esperanza, que todos anhelamos.

El camino espiritual del Obispo

Y empezando por Moisés y continuando por todos los profetas, les explicó lo que había sobre El en todas las Escrituras (LC 24, 27).

4. Los Obispos de México hemos acogido la llamada que nos ha hecho el Santo Padre para que seamos verdaderamente “ministros de la comunión y de la esperanza para el Pueblo Santo de Dios” (*Pastores Gregis*, 13). Para esto, queremos hacer nuestro propio camino espiritual que, dada nuestra vocación y nuestra misión, es un camino exigente de santidad, vivido en unión con el pueblo de Dios, en un itinerario que es al mismo tiempo personal y comunitario, como la vida misma de la Iglesia.

5. Entendemos la santidad como un reflejo del amor de Dios, a partir del encuentro personal con Cristo vivo, que se realiza en la vida de cada día, con una pedagogía de servicio programado a las personas y a las comunidades. La santidad tiene que impregnar toda nuestra acción pastoral de principio a fin, asumiendo los sentimientos y las actitudes de Cristo, el Buen Pastor, bajo la inspiración transformante del Espíritu Santo.

6. Somos conscientes de que nuestra vocación a la santidad tiene que ser respaldada por una actitud personal de cada uno de nosotros que nos lleve a una congruencia entre lo que somos y lo que hacemos, lo que decimos y lo que vivimos, lo que debemos hacer y el ejemplo que damos a los demás: “antes purificarse, después purificar; antes dejarse instruir por la sabiduría, después instruir; convertirse primero en luz y después iluminar; primero acercarse a Dios y después conducir los otros a Él; primero ser santos y después santificar” (San Gregorio Nacianzeno, citado por Juan Pablo II en *Pastores Gregis*, 12).

El camino de la Conferencia del Episcopado Mexicano en el trienio que comenzamos (2004-2006)

¿No estaba ardiendo nuestro corazón, cuando nos hablaba en el camino y nos explicaba las Escrituras? (Lc 24, 32).

7. Los Obispos de la Conferencia del Episcopado Mexicano nos hemos dado a la tarea de buscar lo que Dios quiere de nosotros para hacer del encuentro con Cristo vivo, el punto de partida de nuestra vida y de la acción pastoral, asumiendo los desafíos concretos que vive nuestra Patria en estos momentos de su historia y atendiendo a los reclamos que nos hacen explícita o implícitamente nuestros fieles.

8. En continuidad con este propósito, queremos renovar las estructuras administrativas y pastorales de nuestra Conferencia, para que sirvan mejor a la colegialidad episcopal, para ser más eficientes en el discernimiento pastoral y en la transformación de la realidad con la fuerza del Evangelio y para prestar un servicio mejor a la pastoral de conjunto de

nuestras Iglesias particulares. Todo esto lo haremos a través de nuestras Comisiones Episcopales renovadas y mejor coordinadas en torno a esos objetivos.

9. En esta Asamblea, que es la primera del trienio, hemos reflexionado con seriedad en nuestra vocación a la santidad, a la conversión pastoral y a la comunión. Creemos que en estas realidades está en juego lo específico y lo propio de nuestra misión de Pastores. El Papa nos ha insistido una y otra vez en este mismo sentido, cuando nos invita a que demos la primacía a la gracia divina, a la oración, a que seamos testigos de Cristo, con una vida santa.

10. “No dudo en decir que la perspectiva en la que debe situarse el camino pastoral es la santidad” (Juan Pablo II). En efecto, el momento que vivimos es de un fuerte secularismo, aumenta el número de personas que se dicen sin religión, crece el analfabetismo religioso, prolifera un preocupante mercado de propuestas religiosas, y en la mentalidad común se difunden posturas ajenas al Evangelio. Ante esta situación la frase del Papa nos urge a los Obispos a responder a quienes buscan con sinceridad a un Cristo vivo, a los que desean nuevas formas de oración y tienen hambre de la Palabra de Dios, a quienes anhelan un camino espiritual que dé sentido a sus vidas y a muchas personas que quieren hacerse solidarias con los más necesitados. Pensamos principalmente en los jóvenes, en las familias y en muchos hombres y mujeres de buena voluntad. Por otra parte, la invitación a programar la santidad (NMI, 31) nos exige que nuestros planes pastorales estén impregnados de principio a fin por este señalamiento que el Papa nos hace.

11. Para promover la Nueva Evangelización –nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión– debemos estar dispuestos

a una conversión pastoral que implica un cambio de mentalidad, de actitudes y de conductas; para lo cual es necesaria una perseverante docilidad al Espíritu que transforma los corazones y convierte a las comunidades en signos elocuentes de una forma diferente de pensar y de vivir. El complejo fenómeno de la globalización, los cambios culturales acelerados, la gran influencia de los medios de comunicación y los múltiples retos que afronta la sociedad mexicana en todos los ámbitos, son un desafío a nuestra creatividad pastoral, a nuestra sensibilidad de creyentes y a nuestro espíritu misionero.

12. “Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión es el gran desafío que tenemos entre nosotros... si queremos ser fieles al designio de Dios” (NMI, 43). La comunión es la esencia de la Iglesia de Cristo y una espiritualidad de comunión es absolutamente necesaria como testimonio creíble frente al individualismo, la competitividad egoísta y la cultura del libre mercado sin responsabilidad social. La espiritualidad de comunión nos exige incrementar la interrelación episcopal, promoverla en nuestras respectivas diócesis y estar abiertos a colaborar con otras instancias no eclesiales, siempre en un clima de respeto, de diálogo y de aceptación, presentando coherentemente los principios y los criterios de nuestra fe.

La Conferencia del Episcopado Mexicano en el contexto de la realidad mexicana

Ellos le rogaron insistentemente: quédate con nosotros porque atardece y el día ya ha declinado (Lc 24, 29).

13. Como mexicanos y como creyentes, los Obispos estamos atentos para mirar los acontecimientos en el mundo y particularmente en México con ojos de fe, para ofrecer oportunamente una palabra que anime y oriente al pueblo cristiano con criterios seguros. Nuestro país vive momentos decisivos en su historia y necesita la participación responsable y perseverante de las personas y las instituciones para lograr las transformaciones que la Patria necesita a favor del bienestar integral de los mexicanos, particularmente los sectores más débiles. Los Obispos nos comprometemos para aportar lo que nos corresponde, conforme a nuestra misión, en orden al bien común, e invitamos a todos los fieles a que cumplan con sus deberes como ciudadanos y como cristianos.

14. Hacemos nuestros los señalamientos del Papa Juan Pablo II, en su Discurso al nuevo embajador de México ante la Santa Sede, en febrero pasado. “Es de desear que la Iglesia en México pueda gozar de plena libertad en todos los sectores donde desarrolla su misión pastoral y social. La Iglesia no pide privilegios ni quiere ocupar ámbitos que no le son propios, sino que desea cumplir su misión en favor del bien espiritual y humano del pueblo mexicano, sin trabas ni impedimentos”.

15. En este contexto asumimos los deseos del Santo Padre de que logremos impulsar más la educación religiosa en diversos ambientes, la asistencia espiritual en los centros de salud y de readaptación social del sector público, así como una mayor presencia en los medios de comunicación. El Papa nos recuerda que la religión no es un asunto meramente privado, por lo que la Iglesia tiene derecho a enseñar su doctrina y a emitir juicios morales sobre asuntos que afectan al orden social, cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona o el bien espiritual de los fieles. Nos parecen muy oportunas sus

recomendaciones para trabajar en la defensa de la vida y de la familia, tan impunemente atacada. El Papa nos pide seguir construyendo una cultura democrática dejando de lado los intereses partidistas, y consolidar el Estado de derecho. Igualmente importante es la lucha contra la pobreza, con medidas de carácter técnico y político que deberán estar sustentadas en valores éticos auténticos. Finalmente nos pide una especial atención pastoral hacia los indígenas y los migrantes.

En camino hacia el XLVIII Congreso Eucarístico Internacional

Sentado a la mesa con ellos tomó el pan, pronunció la bendición y se lo iba dando. Entonces se les abrieron los ojos y le reconocieron (Lc 24, 30).

16. Hemos terminado esta Asamblea con la experiencia vivificante de los discípulos de Emaús, pues, en verdad, en la Eucaristía de cada día, al partir el Pan, Jesús nos ha mostrado su rostro y el de nuestros hermanos, nos ha hablado como amigo, nos ha mostrado su amor sin límites, su amor que llega hasta el extremo, su amor que no conoce medida. Como Jesús transformó con su presencia en Emaús a los discípulos, y los llenó de confianza, así queremos ponernos en marcha como pueblo de Dios hacia el Congreso Eucarístico Internacional, que celebraremos en Guadalajara, del 10 al 17 de octubre, con la certeza de que Él camina ahora con nosotros como Luz y Vida del nuevo milenio.

Por los Obispos mexicanos.

† José Guadalupe Martín
Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General
de la CEM

Comunión para la esperanza

Mensaje final de la Asamblea LXXVIII al Pueblo de Dios

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, 12 de noviembre de 2004,
Año de la Eucaristía.

A todos los sacerdotes y consagrados
A los fieles católicos y
A todos los hombres y mujeres de buena voluntad

Una vez más, los Obispos de México nos hemos reunido en Asamblea Plenaria. Como miembros de la Conferencia hemos orado, meditado y estudiado juntos nuestro ministerio episcopal, como sucesores de los Apóstoles y como enviados a vivir la fe y a servir a las comunidades congregadas en las Diócesis. En nuestro trabajo nos han alentado la Palabra de Dios y tres documentos recientes sobre la vida y la misión del Obispo en la Iglesia y en la sociedad.

Sabemos que todo hombre tiene derecho a la esperanza, pero también sabemos que en la vida familiar, social y política de nuestro pueblo existen muchas situaciones de desgaste y desaliento que matan la esperanza. Queremos ser testigos de ella, ir al fondo de la vida y de la ilusión de las personas.

¿Qué hacer? ¿Cómo ser testigos de esperanza? En continuidad con la Historia del pueblo de la antigua Alianza, iluminada por la Palabra de los Profetas, la Iglesia se apoya en Cristo Victorioso, el Dios con nosotros, para ofrecer, especialmente a los que más sufren, a los de “brazos débiles y rodillas vacilantes” (Is 35, 3) la certeza de la esperanza que salva. No es la voz de una Iglesia triunfalista sino la voz de una Iglesia que compartiendo los sufrimientos de la humanidad, pone su confianza en Aquél que ha vencido a la muerte.

Para hacer que esta esperanza se traduzca en servicio, en primer lugar desde los Obispos, sabemos que es la comunión nuestra primera tarea. Cumpliéndola, daremos vida a los diversos organismos eclesiales, como son la misma Conferencia Episcopal, sus Comisiones y demás instancias, y que esta comunión llegue hasta las Diócesis y sus propias estructuras: Decanatos, Parroquias, comunidades menores. Así podremos apoyarnos mutuamente.

Por eso en unión de hermanos hemos profundizado la doctrina sobre la vida, la comunión y el servicio que como obispos debemos realizar. Hemos visto la conveniencia de revisar nuestros organismos, de modo que nuestras actitudes y acciones en servicio de los fieles sean más eficaces en la medida del Evangelio.

Los Apóstoles, llenos de gozo, escucharon el mandato de Jesús: “Vayan y hagan discípulos a todas las personas”. Ese es nuestro primer gozo y la primera esperanza que compartimos, porque hemos aprendido a estar en Comunión con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. De esta conciencia surge el amor para estar siempre en Cristo, en la unidad de sus discípulos que hace presente la unidad de Dios en el amor.

La comunión que es don, vocación y respuesta, nos permite no sólo superar nuestras diferencias, sino enriquecernos con ellas. Así caminamos por el sendero de la unidad en la diversidad. Al vivir con todos ustedes los desafíos de la vida cotidiana, sin dejar de poner los pies en la tierra, tenemos una palabra de esperanza que queremos proclamar: Dios ha entrado en comunión con nosotros y ha realizado en Cristo la nueva Alianza de Salvación, venciendo el poder del pecado y de la muerte.

México es un país con grandes talentos y valores, por tanto es capaz de enfrentar el desafío de orientar su futuro por caminos de solidaridad, de justicia y de paz. En este ámbito consideramos nuestra responsabilidad animarnos con el entusiasmo del Papa: “¡Caminemos con esperanza! Un nuevo milenio se abre ante la Iglesia como un océano inmenso en el cual hay que aventurarse, contando con la ayuda de Cristo”. Nuevos desafíos piden nuevos caminos a la Iglesia, sin perder su identidad. Recurrir a la fuente de nuestra identidad como Pueblo de Dios, es ir a la Eucaristía, en donde una y otra vez escuchamos la voz del Pastor: “Ámense los unos a los otros, como yo los he amado... en esto conocerán todos que son mis discípulos...”.

Desde la Eucaristía, tomando el lugar de quien parte el Pan para la Vida del mundo, hacemos un llamado a todos los fieles y hombres y mujeres de nuestra nación: A la solidaridad con los más necesitados. A una atención más cuidadosa en el desarrollo integral de los niños y los jóvenes, de modo que alcancen una educación que los capacite para participar en la transformación de nuestra sociedad hacia la vivencia de los valores humanos.

A construir un México que camine por el progreso y la justicia, superando miradas parciales y limitadas.

A ustedes queridos hermanos fieles laicos, personas consagradas, diáconos y presbíteros, los exhortamos con las palabras de S. Pablo: “a que vivan de una manera digna de la vocación con que han sido llamados, con toda humildad, mansedumbre y paciencia, soportándose unos a otros por amor, poniendo empeño en conservar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz. Un solo Cuerpo y un solo Espíritu, como una es la esperanza a que han sido llamados” (Ef 4, 1-4).

Que Nuestra Madre de Guadalupe, Mujer Eucarística, y Madre de la esperanza, interceda ante su Hijo Jesucristo para que entremos en una más profunda comunión entre todos nosotros, que hagamos oración por nuestros gobernantes, y alentemos la esperanza en todos por la construcción de una Iglesia que sea casa y escuela de comunión y ofrezca al mundo la esperanza de la reconciliación.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Mensaje de la LXXIX Asamblea Plenaria de la CEM

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Méx., 8 de julio de 2005.

Vivir la comunión es don y tarea de la Iglesia
“¡Mire cada cual cómo construye!” (1 Cor 3, 10)

Estimados hermanos Sacerdotes, Diáconos, Consagrados (as) y
Fieles Laicos:

Los Obispos de México, llamados a trabajar para edificar la Iglesia, en comunión con el Santo Padre Benedicto XVI, pastor de la Iglesia universal, y recordando con gratitud la entrega generosa a este ministerio del Papa Juan Pablo II, hemos vivido estos días de oración, estudio y reflexión, buscando los caminos que el Señor nos propone en esta hora de la historia, para cumplir con la tarea que Él mismo nos ha confiado: permanecer unidos y dar fruto abundante (Cf. Jn 15).

Constatamos con gozo los frutos numerosos y positivos que estos años de esfuerzo han traído para nuestro pueblo: el fortalecimiento de la democracia, la relativa estabilidad económica, el respeto de las libertades personales, el empeño en la lucha contra la pobreza extrema, las mayores oportunidades de salud, escuela y vivienda; las iniciativas comunitarias populares, la conciencia más viva de la dignidad de los pueblos indígenas y otros.

Sin embargo, no escapan a nuestra mirada y a nuestra preocupación los graves desafíos que como cristianos y como pastores compartimos con todos los hombres de buena voluntad. Una mentalidad global, excluyente, pragmática, y notoriamente individualista, alimentada por un materialismo consumista, está influyendo en los distintos ambientes de nuestra vida social, política, cultural y religiosa.

Expresiones dolorosas de esa mentalidad son: la brecha creciente entre los que acumulan riqueza al amparo de las políticas económicas, y los que tienen que pagar el costo de esas políticas en el comercio informal, en la migración, o en la desesperanza de la miseria; el narcotráfico y la drogadicción; el deterioro de la vida familiar y el daño, muchas veces irreversible, del medio ambiente.

Estas y otras muchas situaciones, que para algunos son causa de desesperanza y para otros, tentación de violencia y agresión, reclaman de la Iglesia, junto con sus pastores, una revisión constante de la tarea evangelizadora. Queremos poner a disposición de Cristo nuestra inteligencia, nuestra imaginación, sentimientos, fantasía, y sobre todo, nuestro entusiasmo para hacernos solidarios de las preocupaciones del Buen Pastor y de los sufrimientos de todos los hombres y mujeres. Estamos convencidos de que aceptar a Jesucristo en forma sincera y coherente, transforma los corazones, las familias y la sociedad.

Los Obispos, sucesores de los Apóstoles, nos sentimos responsables no sólo de la Iglesia particular que el Señor Jesús, a través del Santo Padre, ha confiado a nuestro cuidado pastoral, sino también de las demás diócesis que se encuentran en nuestra Patria y en el mundo entero. Al mismo tiempo

somos conscientes de que muchos aspectos de nuestro cuidado pastoral sólo pueden ser atendidos adecuadamente luego del intercambio de puntos de vista, la consulta recíproca y la colaboración entre los Obispos de una misma región y de todo el país.

El Espíritu Santo ha hecho de todos nosotros los bautizados, un solo cuerpo, el Cuerpo de Cristo. A cada uno nos ha enriquecido con carismas y dones diferentes y nos ha confiado una misión para bien de todo el cuerpo, que es la Iglesia. Nuestro vivir y nuestro actuar es el vivir y actuar de un organismo.

La unidad y la comunión entre nosotros son una condición indispensable para trabajar con responsabilidad en la construcción del Reino de Dios, en fidelidad a la Palabra Sagrada que se nos ha confiado. Recordamos lo que nos dice el Apóstol: “Conforme a la gracia de Dios que me fue dada, yo como buen arquitecto, puse el cimiento, y otro construye encima. ¡Mire cada cual cómo construye! Pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto, Jesucristo” (1 Cor 3, 10. 11).

Era necesario preguntarnos: ¿Cómo vivimos la unidad? ¿Cómo la construimos, para responder más eficazmente a los desafíos actuales? Estos cuestionamientos nos llevaron a revisar y proponer mejores modos de colaboración entre nosotros. ¡La caridad de Cristo nos apremia! (2 Cor 5, 14). Rostro de esta caridad es la solidaridad con las diócesis más cercanas, compartiendo los esfuerzos de la Misión, para que la luz del Evangelio alcance a quienes todavía no ha iluminado y el amor de Cristo fortalezca nuestra unión.

En este año de la Eucaristía queremos darle a este gran sacramento todo el relieve que merece porque en el humilde

signo del pan y el vino, transformados en su Cuerpo y en su Sangre, Cristo camina con nosotros como nuestra fuerza y nos convierte en testigos de esperanza para todos (Cf. E de E, 62).

Hay todavía un largo camino por recorrer. Lo haremos con el impulso del Espíritu. Él es la fortaleza para nuestro ministerio. En esta tarea, Obispos, Presbíteros, Diáconos, Vida Consagrada y Fieles Laicos, debemos ir juntos. Cristo va a nuestro lado porque Él lo ha dicho: “Yo estoy con ustedes hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20).

Santa María de Guadalupe, modelo de la Iglesia, contemplando el rostro de Cristo nos guía hacia Él, en este itinerario de comunión y colaboración, porque como Madre tiene una relación profunda con Él y con nosotros.

† Mons. José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

† Mons. Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Mensaje al Pueblo de Dios que camina en México

Cuautitlán Izcalli, a 10 de noviembre del 2005

A todos los hombres y mujeres de buena voluntad

“Dichoso aquél siervo a quien su Señor, al llega, lo encuentre cumpliendo con su deber” (Mt 24, 46).

1. Los arzobispos y Obispos de México nos hemos reunido en Cuautitlán Izcalli del 7 al 10 de noviembre del presente año 2005 para celebrar nuestra LXXX Asamblea General. Mantenemos vivo en nuestra mente y nuestro corazón el encuentro con el Sucesor de Pedro, Benedicto XVI, con quien dialogamos en el mes de septiembre y presentamos la realidad de las Iglesias Particulares a nosotros encomendadas, en ocasión de la visita a las tumbas de los Apóstoles Pedro y Pablo. Los mensajes que recibimos de Su Santidad en esa ocasión han sido divulgados por nosotros mismos y a través de los medios de comunicación.

2. Hemos celebrado recientemente, con espíritu de fe y con gran gozo, la clausura del Año de la Eucaristía en nuestras diócesis. Estamos a la espera del Documento Postsinodal que nos presentará las conclusiones de la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos con el tema “La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida y misión

de la Iglesia”. Próximamente celebraremos en nuestra Patria cuatro grandes acontecimientos eclesiales en este mes de noviembre: El Congreso Internacional sobre Iglesia y Estado Laico, del 14 al 17; la Beatificación de los mártires en Guadalupe, el 20; la presentación del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia en la Ciudad de México el 21 y 22, Y el XIII Congreso Nacional Misionero (CONAMI) en Mérida del 28 del mismo mes al 3 de diciembre.

3. El objetivo de nuestra LXXX Asamblea General ha sido: “Discernir y definir la reestructuración de las Provincias Eclesiásticas para prestar un servicio evangelizador más eficaz al México actual, en sintonía con la recién aprobada reestructuración de las Comisiones Episcopales de la CEM”.

4. Visión de la realidad: Al contemplar con ojos de pastores la realidad actual de nuestro país hemos considerado la diversidad geográfica, cultural, religiosa y pastoral.

- Detectamos algunas sombras como consecuencia de una vida sin Dios: la inseguridad, la violencia, la corrupción, el narcotráfico, la pobreza extrema. Una brecha cultural, socioeconómica, laboral y bajo nivel de educación.
- Persiste el racismo, la marginación y violencia contra la mujer; cacicazgos que controlan la vida política, económico laboral y educativa de las comunidades, provocando la presencia de mayorías pasivas.
- Constante abandono del campo y migración hacia las ciudades; ecosistemas dañados; crece el desempleo, la emigración y la consecuente desintegración familiar, el azote del suicidio y el sida. Los ataques a la vida.
- Analizando también la realidad presente de nuestra Iglesia católica, reconocemos el hecho de la inadecuada distribución

de los agentes de pastoral; aunque existen diócesis con una cantidad suficiente de sacerdotes y religiosos, no así en otras, donde la densidad de población, a veces exagerada, o la gran distancia entre las comunidades, es insuficiente el número de agentes y provoca desgaste en su persona, en la economía y los tiempos por el desplazamiento.

- Encontramos entre las luces algunos signos de compromiso responsable en organizaciones de la sociedad civil y servidores públicos en favor del desarrollo dé; las comunidades, valorando la dignidad y el respeto de las personas, las familias y sus tradiciones.
- Permanece en nuestras comunidades un profundo sentido religioso que sigue expresando contenidos católicos, fruto de la primera evangelización hace ya cerca de 500 años, y que fortalece los rasgos culturales que nos distinguen como mexicanos: la solidaridad, el respeto a la vida y a la familia, el cuidado de los más débiles. La mujer ha asumido con mayor firmeza su papel en la sociedad y en la Iglesia.
- Nuestra Iglesia se ha fortalecido con la creación de nuevas diócesis y la elección de más obispos que permiten su presencia en las comunidades y con la generosa y heroica disposición de agentes de pastoral, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos hombres y mujeres, que se ponen al servicio de los demás.
- Otro signo positivo y alentador se nota en la reacción solidaria ante el impacto de los ciclones “Stan” y “Wilma”, que dejaron al descubierto tantas carencias sociales. Muchos hombres y mujeres apoyan a los necesitados, unidos a las instancias gubernamentales y al ejército, en las regiones afectadas y en unión con algunas comunidades eclesiales. Los obispos, con nuestros colaboradores y con varias instituciones, como “Caritas”, iniciamos acciones inmediatas de ayuda a favor de los damnificados.

5. Discernimiento: Como hombres de fe, hemos meditado la Palabra de Dios (Mt 24, 45-51), que nos presenta como ejemplo al siervo fiel y prudente. “Fiel”, es decir digno de confianza, cumplidor, responsable; “prudente”, que tiene capacidad de pensar y decidir adecuadamente y está a la altura de lo que se le ha encomendado. También meditamos en el discernimiento como una búsqueda de la voluntad de Dios, abiertos al servicio y al amor a nuestros hermanos. Esto nos ha motivado a hacer un camino de conversión, en diálogo fraterno, buscando la voluntad del Padre, en fidelidad a Cristo y a su Iglesia. Así queremos poner en práctica lo que el Santo Padre nos encomendó: ser promotores y modelos de comunión, valorar las realidades temporales e iluminarlas con la luz del Evangelio, promover la justicia y la solidaridad a favor de los más pobres y desprotegidos.

6. Conclusión: El trabajo de reestructuración de nuestra Conferencia Episcopal, pretende lograr un mejor servicio al país, como traducción de nuestro compromiso desde una Iglesia en actitud de escucha, que testimonie la misericordia del Padre. Queremos una comunión pastoral más sólida que encarne el Evangelio en todos los sectores de la sociedad. Queremos caminar al frente del Pueblo de Dios con nuestro testimonio de solidaridad entre las diócesis, agrupadas en Provincias eclesíásticas, y manifestar así la presencia del Reino de Dios en el mundo.

Finalmente, desde nuestra misión de pastores, no podemos dejar de valorar el presente que vive nuestro país, que se prepara a las elecciones del 2006. Consideramos que es una nueva oportunidad para alentar la esperanza y fortalecer el camino de nuestra democracia. Invitamos a todos a conocer y reflexionar los comunicados y talleres que hemos elaborado al respecto.

Santa María de Guadalupe nos conduzca a todos los mexicanos por caminos de justicia y de paz.

Por la Conferencia del Episcopado Mexicano:

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General

Mensaje de los Obispos mexicanos al Pueblo de Dios

Cuautitlán Izcalli, 28 de abril del 2006.

*“Les he dicho estas cosas para que ustedes tengan paz en mí. En el mundo tendrán tribulación. Pero ¡Animo! Yo he vencido al mundo”
(Juan 16, 33).*

Los Obispos de México reunidos en nuestra LXXXI Asamblea Plenaria queremos acercarnos a cada uno de ustedes y – haciéndonos portavoces del Señor Resucitado– los saludamos con sus mismas palabras: “La Paz esté con ustedes” (Juan 20, 21). Aun cuando nuestro pueblo camina entre pruebas y situaciones dolorosas e inciertas, a quienes compartimos la convicción de que el Señor vive y sigue entre nosotros, su presencia pascual nos fortalece con los dones de su gracia, su perdón, su alegría, su paz y su esperanza.

Ya que la finalidad de todas nuestras reuniones y trabajos es el mejor servicio pastoral que podamos brindarles, compartimos con ustedes algunas de las preocupaciones y trabajos que nos han empeñado estos días.

Al interior de la Conferencia Episcopal hemos culminado un proceso de evaluación, revisión y proyección del funcionamiento de los servicios que requerimos como Iglesia en México. Hemos podido concluir este largo proceso de tres

años, que supuso un esfuerzo especial para potenciar la comunión de las diócesis, de modo que las Iglesias particulares hermanas, se organicen en provincias eclesiológicas más funcionales, compactas y homogéneas, estrechando aún más los lazos históricos, culturales y religiosos, y dinamizando su fe y su vida pastoral.

Esperamos que esta puesta al día enriquecerá el intercambio de dones espirituales y recursos materiales entre los obispos, sacerdotes, miembros de institutos de vida consagrada y fieles católicos de nuestras comunidades diocesanas.

A nivel nacional hemos redefinido la estructura de las 25 comisiones episcopales, acordando una estructura más sencilla, operativa y eficaz de sólo 8 comisiones.

Pretendemos con esto responder a los retos de la realidad mexicana y atender aquellos asuntos que por su naturaleza requieren del concurso colegial de todos los Obispos de México, quienes como sucesores del Colegio Apostólico con el Santo Padre a la cabeza, compartimos “la preocupación por todas las Iglesias” (2 Corintios 11, 28).

Las primeras cinco comisiones se refieren a (1) la difusión del Evangelio, (2) la vida litúrgica, (3) la vivencia de la caridad, promoción de la justicia y la solidaridad; (4) la formación y promoción de los diversos agentes de pastoral, y (5) nuestra atención al mundo de la familia, la juventud y al compromiso de los laicos en el mundo de hoy.

Estas cinco comisiones se articularán con otras tantas que se constituirán a nivel de cada provincia.

Otras tres comisiones se dedicarán (6) al estudio de la creación y promoción de nuevas diócesis, (7) al ecumenismo y al diálogo interreligioso, (8) a las comunicaciones sociales. Además se establece un departamento dedicado a las relaciones institucionales con las autoridades y las diversas organizaciones de la sociedad.

Junto con estos temas centrales que ocuparon nuestra asamblea, tuvimos la visita del Secretario de Gobernación y el Secretario de Relaciones Exteriores y recibimos a tres de los candidatos a la Presidencia de la República que convinieron con nosotros en este encuentro. Esto nos permitió conocer de cerca sus propuestas y presentarles de nuestra parte las preocupaciones que como ciudadanos y pastores tenemos respecto al futuro de nuestra patria, tales como la defensa de los derechos humanos, la vida, la familia, la educación, la libertad religiosa, las fuentes de empleo, el abatimiento de la pobreza y la lucha contra la corrupción en todos los ámbitos de la sociedad, la búsqueda de consensos nacionales que nos permitan reformas estructurales y el desarrollo humano y social en general.

Consideramos que estos encuentros, en un marco de respeto, cordialidad y franqueza, son en sí un signo positivo de los tiempos. Conscientes de la trascendental coyuntura nacional de cara a las próximas elecciones federales, como pastores de la Iglesia católica, queremos exhortarlos a consolidar nuestra vida democrática, invitándolos a una participación copiosa, convencida, razonada y plenamente libre. Pedimos que todos los candidatos asuman con madurez y respeto la voluntad de los mexicanos manifestada en la votación, acatando conforme a las leyes el juicio de las autoridades del IFE Y del TRIFE.

En nuestra reunión no podían estar ausentes dos situaciones que tocan muy de cerca la vida de nuestro pueblo: la situación de los mineros y la de los migrantes.

Los tristes acontecimientos en la mina de Pasta de Conchos, Coahuila, renovaron nuestra preocupación por la necesaria protección de la vida y salud de los trabajadores y sus derechos laborales. Se han puesto al descubierto graves anomalías en el ambiente laboral, con la secuela de conflictos y enfrentamientos que han dado lugar a nuevas pérdidas de vidas humanas.

Sin el diálogo y el concurso sincero de autoridades y legisladores, empresarios, trabajadores, sindicatos y la sociedad en su conjunto, no se podrán superar las situaciones dramáticas que muchos obreros siguen padeciendo. Por el contrario, la violencia o el desconocimiento del estado de derecho, no sólo no resuelve, sino que agrava aún más el drama y la marginación de los obreros y sus familias quienes tienen derecho a horizontes más humanos y cristianos. Esperamos de las autoridades competentes el esclarecimiento de los acontecimientos y la justa aplicación de la ley.

Por otra parte, la revisión que el Congreso de la Unión de los Estados Unidos de América está realizando en torno a las leyes migratorias ha despertado la conciencia y la solidaridad de millones de hermanos nuestros que viven dramas familiares o laborales que ponen en riesgo su vida, su salud y sus derechos.

Agradecemos a nuestros hermanos Obispos de Norteamérica, a las organizaciones civiles y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, muestras de solidaridad y su valiente voz en defensa de los derechos humanos y laborales

de los migrantes. También en nuestra patria debemos buscar una actitud consecuente ofreciendo un trato digno a los hermanos centroamericanos y de otros países que transitan por nuestras comunidades. Exhortamos a todos a sumarnos a este espíritu solidario y a propiciar iniciativas que concilien sanamente la soberanía de los estados, con el respeto por la dignidad de la persona. La misma globalización económica y laboral debe convertirse en factor para impulsar un mundo más beneficiado por el enriquecimiento de las culturas, más amigable y acogedor para todos.

Sabemos que cuando hacemos coincidir nuestras voluntades con la voluntad de Dios, expresada en el Evangelio, podemos construir nuevos peldaños en la consecución de mejores esperanzas para la humanidad. Invitamos a todos a orar para que estos procesos sociales que estamos viviendo, se fortalezcan con la presencia de Jesucristo el Señor, Dueño de la historia, Alfa y Omega, Principio y Fin, suyo es el poder y la gloria por siempre. Santa María de Guadalupe, que ha acompañado a nuestra patria en los momentos más significativos y cruciales de su historia, nos conduzca a todos los mexicanos por caminos de fraternidad, de justicia y de paz.

Por la Conferencia del Episcopado Mexicano:

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Mensaje de los Obispos de México al Pueblo de Dios

Cuautitlán Izcalli, 17 de noviembre del 2006.

“La esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones” (Rom 5, 5)

1. Los Obispos de México saludamos con afecto a todo el Pueblo de Dios, y le compartimos nuestra alegría por la reciente canonización de nuestro Santo Patrono Rafael Guizar y Valencia, V Obispo de Veracruz, quien predicó el Evangelio con un corazón ardiente, se entregó a la Iglesia como un buen pastor y ejerció su ministerio con valentía en medio de la persecución y el peligro. Su vida fue una gracia y su proclamación como santo es una bendición para México.

¡San Rafael, obispo de los pobres, ruega por nosotros!

2. Estamos reunidos en nuestra LXXXII Asamblea Plenaria. En el contexto de nuestra Carta Pastoral “Del encuentro con Cristo a la solidaridad con todos” (2000-2010) nos preguntamos lo que Dios y su pueblo piden de nosotros los Obispos en esta hora de esperanza y a la vez de incertidumbre. Nos preocupan y reclaman nuestra solicitud de Pastores los graves conflictos postelectorales, la compleja y dolorosa situación de Oaxaca, el nefasto poder de los narcotraficantes

y la brutalidad de sus crímenes, y la inseguridad social que la violencia ha generado en todo el país.

3. Muchas son las causas de estas y otras situaciones semejantes que estamos viviendo y es preciso analizarlas. En la raíz de esta crisis advertimos la falta de respeto a la ley ya las instituciones, pero sobre todo la ausencia de valores morales que son por esencia universales y permanentemente válidos como la verdad, el bien, la justicia, el respeto y la promoción de la dignidad de la persona y de sus derechos humanos. Como Obispos, proclamamos que sólo en Cristo encontramos la paz y el fundamento de nuestra esperanza. Exhortamos a todos los fieles cristianos a convertirnos a Él y ser coherentes con el Evangelio en todos los ámbitos de nuestra vida diaria.

4. Al anunciar el Evangelio de Cristo, la Iglesia tiene la misión de proclamar la buena nueva del perdón y de ser una instancia de reconciliación para todos. Exhortamos a los actores sociales, a los partidos políticos y a todas las personas en general a no exacerbar las diferencias, a apartarse del camino de la violencia, a no propiciar intencionalmente el conflicto, a privilegiar el diálogo, propiciar los acuerdos y a ofrecer y pedir perdón.

5. La paz no es sólo la ausencia de guerra, sino un estado de vida que permite vivir en armonía con Dios, con los demás y consigo mismo. Hay un clima creciente de inseguridad y de miedo generado por la propagación del delito y por la cobertura poco responsable que le dan algunos medios de comunicación. Reconocemos y apreciamos a quienes exponen su vida o la han perdido en la lucha contra el crimen organizado. Es necesario que las corporaciones policíacas sean depuradas y cada vez mejor capacitadas en su misión. Por

otra parte, aprendamos a mirar unos por otros, a no dejarnos intimidar por amenazas ni ceder a provocaciones y a desactivar la violencia verbal que tanto daño hace.

6. La Iglesia está llamada a ser un sacramento de la comunión con Dios y de los hombres entre sí. Seamos hombres y mujeres de unidad, ayudando a superar los conflictos familiares, propiciando en las relaciones sociales los valores de la fraternidad, e integrando a los marginados y excluidos en nuestros pueblos y comunidades. Hagamos efectivo el saludo fraterno de paz de la Eucaristía con gestos concretos de buena voluntad hacia todos.

7. Nuestra Patria ha entrado en un proceso de cambio que es fruto de convicciones y opciones muy claras del pueblo mexicano, pero que no tiene aún el rumbo asegurado. La reciente elección presidencial ha sido la más cerrada y controvertida de la historia contemporánea y ha generado un proceso que requiere de un atento seguimiento. Sin embargo, es preciso decir que la democracia exige aceptar los resultados y respetar las instituciones. Hemos de disponernos a afrontar los nuevos tiempos sin actitudes extremistas de antagonismo o de evasión fuera de razón.

8. Como hemos dicho en la Carta Pastoral, la Nación no es una realidad por inventar, sino una herencia que es preciso continuar y acrecentar sin perder nunca todo lo bueno que ya hemos adquirido. Lo que está en la base y en el fondo de muchas inquietudes e insatisfacciones actuales, es la necesidad de construir una Nación más unida y más justa. Todos debemos participar en este desafío histórico que nos está proponiendo nuestra Patria y también, a través de los signos de los tiempos, el Señor de la historia.

9. A pocos días de empezar un nuevo gobierno, recogemos las voces que reclaman un nuevo pacto social incluyente, que privilegie a los pobres y marginados, donde la autoridad se ejerza como un verdadero servicio, los intereses particulares no prevalezcan sobre el bien del país, y en el que la justicia sea la piedra angular de todo el sistema social. Necesitamos también perfeccionar nuestra democracia, que está en proceso y requiere de sólidos fundamentos morales y jurídicos. En el orden económico, es preciso promover un verdadero desarrollo integral que permita a todos llevar una vida digna y satisfactoria. La educación, el combate a la pobreza, la seguridad pública y, sobre todo, la honradez y la transparencia en todos los ámbitos de la nación, son prioridades en que todos debemos trabajar sin dilación.

10. En este cambio de época, debemos comprometernos a que México encuentre y recorra su propio camino en el nuevo escenario nacional e internacional. México ha sido lugar de encuentro de pueblos y culturas, de grandes flujos migratorios, y de intercambio recíproco con otras naciones. Urge una política que proteja los derechos humanos de inmigrantes y emigrados. Es impostergable un acuerdo migratorio con los Estados Unidos de Norteamérica que se exprese en una legislación justa. Rechazamos una vez más la construcción del muro fronterizo que no resuelve el problema y que es un insulto a toda la nación. También rechazamos toda injusticia cometida contra nuestros hermanos centroamericanos a su ingreso y a su paso por nuestro país.

11. Nuestra LXXXII Asamblea ha concluido con la revisión de nuestros organismos internos, el nombramiento de nuevos dirigentes y colaboradores, y el inicio de un nuevo trienio de trabajo. En mayo próximo, el Santo Padre Benedicto XVI

presidirá, en el Santuario de Nuestra Señora Aparecida en Brasil, la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe con el tema: “Discípulos y Misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida”. Pedimos la maternal protección de la Santísima Virgen de Guadalupe para que esta nueva Asamblea dé un nuevo impulso a la pastoral de la Iglesia en América Latina.

Por los Obispos de México.

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Presidente de la CEM

† *José Leopoldo González González*
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

*MENSAJES Y HOMILÍAS DE APERTURAS
DE ASAMBLEAS PLENARIAS*

Apertura de la Asamblea LXXVII Conferencia del Episcopado Mexicano

Lago de Guadalupe, lunes 19 de abril del Año Eucarístico 2004.

Introducción

En el inicio de nuestra 77 Asamblea General del Episcopado Mexicano, conviene recordar el espíritu que debe animar siempre este tipo de encuentros que como dice la Exhortación Apostólica *Pastores Gregis*: “Son un instrumento válido para expresar y poner en práctica el espíritu colegial de los obispos... han asumido el papel de órgano preferido por los obispos de una nación o de un determinado territorio, para el intercambio de puntos de vista, la consulta recíproca y la colaboración a favor del bien común de la Iglesia” (n. 63).

La presente Asamblea pretende dar respuesta a los anhelos expresados en la Asamblea 76 y asumir el compromiso acordado colegialmente en las seis líneas que concretizaron el unánime deseo de revisar las estructuras de nuestra Conferencia y en particular la articulación de las Comisiones Episcopales. La realización de este proyecto es urgente, pero al mismo tiempo complejo y todavía no es suficientemente claro. Sin embargo, antes que pensar sólo en revisar estructuras y proponer, tal vez apresuradamente, cambios de organización, se ve necesario que fortalezcamos el ánimo que debe iluminar el proceso, desde sus inicios, su continuación y su puesta en práctica.

A esta convicción obedece que en la presente Asamblea, destinada a la presentación y aprobación de los proyectos de cada una de las Comisiones, tengamos un espacio amplio para meditar con apertura y docilidad al Espíritu, lo que implica vivir, como Conferencia, nuestra Vocación a la Santidad, la Conversión Pastoral y la Espiritualidad de Comunión. Tres aspectos que se necesitan entre sí, se interrelacionan, se esclarecen mutuamente y serán la iluminación de nuestros trabajos.

I. Vocación a la santidad

“No dudo en decir que la perspectiva en la que debe situarse el camino pastoral es la santidad” (Juan Pablo II - NMI 30). Esta convicción nos ha llevado a expresar en nuestra última Asamblea el anhelo de contar con recursos que impulsen este constante esfuerzo para vivir nuestra vocación episcopal en el contexto de obediencia al llamamiento del Señor que nos dice: “Sed santos, como es perfecto vuestro Padre celestial” (Mt 5, 48). Lo hemos dicho en la repetida petición de contar con “programas de formación permanente que inicien un proceso que nos lleve a una conversión profunda en nuestro ser y quehacer, como pastores, de cara a la realidad” (Asamblea, n. 76).

En la Exhortación Apostólica *Pastores Gregis* el Papa nos dice: “No es posible estar al servicio de los hombres sin ser antes ‘siervos de Dios’. Y no se puede ser siervo de Dios si antes no se es ‘hombre de Dios’... Para el obispo, la llamada a la santidad proviene del mismo hecho sacramental que da origen a su ministerio, o sea, la Ordenación Episcopal. El obispo está llamado a proseguir su camino de santificación

con mayor intensidad para alcanzar la estatura de Cristo, hombre perfecto” (n. 13).

La especificidad de la santidad del obispo es realizar una santidad vívida con el pueblo y por el pueblo. “antes purificarse, después purificar; antes dejarse instruir parla sabiduría, después instruir; convertirse primero en luz y después iluminar; primero acercarse a Dios y después conducir los otros a Él; primero ser santos y después santificar” (San Gregorio Nacianzeno - Oración II. n. 71. Citado en *Pastores Gregis*, 12).

Nos corresponde ponernos al servicio de la misión de Jesús, el enviado del Padre y asumir la vocación a la santidad que recibimos desde el día de nuestro bautismo. Considero muy iluminadoras las palabras con que solía orar el Cardenal Newman:

Quédate conmigo, y yo comenzaré a resplandecer como tú resplandeces / A resplandecer hasta convertirme en luz para los demás/. La luz, Oh Señor, vendrá totalmente de ti: nada será mérito mío/. Serás tú quien resplandezca a través de mí, entre los demás/. Haz que yo te alabe en la manera en que más te agrade/ resplandeciendo sobre todos los que me rodean; da luz a ellos y dámela a mí iluminalos a ellos y juntamente a mí. Enséñame a difundir tu alabanza, tu verdad, tu voluntad! Haz que yo te anuncie, no con palabras sino con el ejemplo/ con aquella fuerza que atrae, con aquella influencia solidaria que proviene de lo que hago/ con mi visible semejanza a tus santos/ y con la clara plenitud del amor que mi corazón nutre por ti.

(Cardenal Newman - *Meditations and Devotions*
[Londres–Nueva York–Bombay, 1907], 365).

En la cultura actual se descubren muchos signos que podrían engendrar en nosotros un cierto pesimismo y desánimo frente a la tarea de convocar a todos, y especialmente a los jóvenes, a asumir su vocación a la santidad: aumenta el número de personas que se dicen “sin religión”; crece el “analfabetismo religioso” entre las nuevas generaciones; en la mentalidad común, luego concretizada en la legislación, se difunden tomas de posición alejadas del Evangelio, vivimos tiempos en que parece eclipsarse el sentido moral de la existencia. Estos son sólo algunos de los muchos signos negativos y preocupantes.

Sin embargo, emergen aquí y allá, también, señales que deben ser vistas con esperanza y que debemos interpretar como puertas abiertas para introducir el mensaje evangélico: se hace presente, en algunos sectores, el deseo de autenticidad, de acercamiento, de encuentro, de solidaridad y de búsqueda de la paz. Nos corresponde escuchar con atención y preocupación pastoral estos anhelos que pueden resultar extremadamente fecundos si los cultivamos y los convertimos en oportunidad de encuentro con el Otro, con Jesús que es Camino, Verdad y Vida.

Me parece de especial importancia que dediquemos atención a la situación peculiar de los jóvenes. Ellos constituyen “un talento que el Señor ha puesto en nuestras manos para que lo hagamos fructificar” (Juan Pablo II - NMI 40).

Es especialmente a ellos a quienes debemos enseñar y transmitir el gusto por la oración y la liturgia, la atención a la vida interior y la capacidad de leer y comprender el mundo a través de la reflexión. Las Jornadas Mundiales de la juventud infunden esperanza: vemos ahí a muchísimos jóvenes

atraídos por la persona de Jesús y su Evangelio. Seríamos responsables ante el Señor si no supiéramos responder con generosidad a una sed de sentido de la vida que veladamente se manifiesta y va en aumento; responsables si no supiéramos transmitir a las nuevas generaciones el amor por la vida interior, por la escucha perseverante de la Palabra de Dios, por una asidua cercanía con el Señor en la oración, por una ordenada vida sacramental, nutrida de reconciliación y de eucaristía, por la ayuda para trabajar para sí mismos a través del arte de la lucha espiritual. Es preciso crear verdaderos laboratorios de la fe en los cuales los jóvenes crezcan, se robustezcan en su vida espiritual y se hagan capaces de testificar la buena noticia del Señor.

En general lo que hemos afirmado de los jóvenes, lo podríamos afirmar de las familias, de los movimientos apostólicos y de todos los bautizados. Este exigente camino por realizar la vocación universal a la santidad nos compromete a nosotros los pastores. Somos nosotros los presidentes de la comunidad que se reúne para la celebración de la Eucaristía y consiguientemente nos corresponde promover una celebración de la liturgia que logre formar en los fieles el *sensus fidei*, la capacidad de gustar la palabra de Dios y transmitir los sentimientos de Cristo. En las comunidades, y especialmente en los movimientos apostólicos, se advierte una creciente necesidad de iniciadores y acompañadores de vida espiritual. Nosotros los pastores debemos valorar, cada vez más, nuestra misión de padres en la fe y de guías en la vida según el Espíritu, evitando con cuidado caer en una pastoral meramente funcional. No somos burócratas al servicio de las cosas sagradas; el llamamiento a la vocación episcopal es un llamamiento a vivir una “proexistencia”, esto es, una vida inspirada en el modelo supremo que es Cristo el Señor.

Recordemos que: “la meta de la santidad es Cristo crucificado en la entrega total al Padre y a los hermanos en el Espíritu Santo” (*Pastores Gregis*, 13).

II. Conversión pastoral

En nuestro tiempo nos enfrentamos diariamente a una cantidad de ambigüedades y contradicciones, de confusiones, de medias verdades, disfrazadas de verdad... “Toda persona (pastor, agente de pastoral, responsable de la comunidad...) necesita tener claridad y certeza para saber, en estas circunstancias, hacia donde ir, cómo actuar, qué decisiones tomar, cuáles opciones tomar y qué actitudes asumir. No parece razonable emprender un camino o comprometerse en una tarea, dejándose llevar únicamente por las intuiciones, las corazonadas, la buena voluntad o el puro sentimiento”.

(Francisco Merlos - *Pastoral del Futuro*, 33).

Esta convicción la expresamos en nuestra Asamblea pasada cuando constatamos la urgencia de “Leer, a la luz de la fe, los acontecimientos del México de hoy y proponer respuestas pastorales” (3.^a Propuesta - Asamblea 76). De manera genérica se percibe en este anhelo la necesidad de vivir una sincera conversión pastoral, pero la conversión pastoral no sólo se limita al análisis de los medios y de los métodos, no pretende solamente verificar la eficacia de las estructuras; más bien, y de manera substancial, está dirigida a potenciar la relación vital entre el sujeto del anuncio y el anuncio mismo. La conversión de la pastoral es la conversión de la Iglesia que anuncia la salvación a los hombres de hoy.

La Iglesia puede vivir su renovación sólo convirtiéndose a su Señor, sólo buscando el rostro de Dios en la docilidad al Espíritu Santo, de manera tal que la fuente y la fuerza de toda renovación sean la caridad y el amor. La conversión pastoral será auténtica si nos conduce a una mayor misericordia y mayor fidelidad. Mayor misericordia hacia los pequeños y los pobres, hacia aquellos que no comprenden y no saben lo que hacen. Conversión pastoral significa mayor fidelidad a Cristo mismo y a su Espíritu, que sigue viviendo en medio del Pueblo de Dios y lo conduce al Padre.

Cuando procedemos con ese sentimiento de humildad y de pobreza, las reformas estructurales que estamos buscando, lejos de ser causas de rupturas y resistencias, deberán suscitar entre nosotros mayor unidad y un mayor amor hacia el único Señor. La conversión pastoral vivida primero por nosotros los obispos ayudará a nuestros hermanos presbíteros consagrados, fieles laicos, a aceptarse y a amarse los unos a los otros en una verdadera comunión.

Queremos utilizar medios nuevos, nuevas metodologías, nuevas formas de observar la realidad. Lo debemos hacer porque vivimos en una Iglesia que es Iglesia del verbo Encarnado) en la cual las realidades humanas asumen funciones sacramentales que hacen visible y eficaz la acción invisible de la salvación divina. Sin embargo, tengamos siempre presente el fin: los medios nunca pueden sustituir el fin y *a fortiori* los medios humanos no pueden sustituir el fin divino de la Iglesia y su misión de santificación. Estoy seguro que nosotros no queremos contentarnos con modificaciones solamente técnicas en la obra de la evangelización. El sujeto de la acción evangelizadora es la Iglesia que ha recibido de Cristo una misión original: trabajar en la salvación y en la

divinización de todos los hombres. Contentarse con los solos medios humanos es equivalente a olvidar el rostro del Único Mediador, el Único Camino entre Dios y los hombres.

La Conversión pastoral, la que nos llevará a una verdadera reforma de nuestra Iglesia, consiste en pedir que surja Cristo, Sol de Justicia; que llevemos atravesado en el corazón el anuncio profético de la nueva creación iniciada en el Resucitado.

Los cambios culturales del momento, fruto, en gran parte, del fenómeno de la globalización, nos están pidiendo una mirada contemplativa e inteligente, sin la cual es difícil interiorizar los sucesos y el sentido de la historia que vivimos, hasta lograr discernir su dirección y hacerla nuestra. Son realidades que nos interpelan, que nos exigen no encerrarnos solo en lo inmediato; nos piden una respuesta a una velocidad acorde a la rapidez de los cambios; se trata de un difícil desafío. Si no actuamos y ponemos en práctica lo que está en nuestras posibilidades para superar nuestra mirada corta de horizontes que ve solo el presente, no será posible combatir los éxitos individualistas, relativistas y subjetivistas de la cultura en que vivimos.

Debemos reconocer, por respeto a la verdad, que la Iglesia en México, a través de diferentes propuestas pastorales, ha manifestado su preocupación para remarcar la centralidad del encuentro con Cristo Vivo, a través de la catequesis, de la renovación de la Liturgia, del ejercicio solidario de la caridad, como expresión de la convivencia cristiana.

Cuantos documentos han sido emanados por nuestra Conferencia Episcopal. Sin embargo, debemos preguntarnos esta

amplísima comunicación ¿ha sido comprendida por la gente y ha tocado su corazón? ¿Quiénes son los instrumentos vivos y vitales para la traducción de las orientaciones pastorales, sacerdotes, consagrados y fieles laicos?, ¿se han comprometido de manera corresponsable e inteligente en el actuar pastoral de sus iglesias locales? ¿Cada uno de los creyentes está afrontando su camino cristiano no de manera individualista, sino en el contexto comunitario de los discípulos de Cristo que es la Iglesia? Y nosotros obispos ¿hemos sabido dar los impulsos necesarios a fin de que nuestras orientaciones pastorales no quedaran en letra muerta?

No seríamos justos si nos encerramos en un enjuiciamiento pesimista y no reconocemos que no han faltado en la vida de nuestra Iglesia cristianos, verdaderos profetas de mirada penetrante, que han intuido y presentado la urgencia de experiencias de vida fuertemente inspiradas en el Evangelio, para lograr un futuro fecundo en la transmisión de la fe, en un mundo sujeto a rápidos y profundos cambios.

Cuando hablamos de conversión pastoral nos estamos refiriendo a esa docilidad de la Iglesia para acoger al Espíritu del cual viene la fuerza capaz de transformar los corazones y de conseguir que las comunidades se conviertan en signos elocuentes de una forma diferente de pensar y de vivir. Así lo hemos expresado: “Queremos una conversión pastoral que nos lleve a superar el individualismo y protagonismo pastoral, para animar y apoyar en forma subsidiaria a las diócesis, para implantar el Reino de Dios” (Asamblea 76. Línea programática n. 5).

III. Espiritualidad de comunión

De diferentes maneras, y con insistencia, apareció en nuestra pasada Asamblea el anhelo de fortalecer la espiritualidad de comunión. La línea esencial n. 2 “Del análisis del ser y quehacer de la CEM” dice: “Expresar la comunión y la colegialidad en el ejercicio del Ministerio Episcopal para el servicio del Evangelio y de la Iglesia en México”. Luego se analiza esta línea a través de formulaciones diferentes, pero coincidentes, como “tener disposición para la colegialidad y la comunión”, “incrementar la interrelación episcopal”, “diseñar metodologías para el ejercicio de la colegialidad”, ofrecer “programas de sensibilización a los obispos para fomentar el afecto colegial y la espiritualidad de comunión”.

Este anhelo no es sino el eco del insistente llamamiento del Santo Padre a fomentar la espiritualidad de comunión, tal como lo dice, sobre todo, en la Exhortación Apostólica *Novo Millennio Ineunte*: “Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión es el gran desafío que tenemos entre nosotros..., si queremos ser fieles al designio de Dios” (n. 43). “Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de comunión” (n. 43). “No nos hagamos ilusiones, sin este camino espiritual de poco servirían los instrumentos externos de comunión. Se convertirían en medio sin alma, máscaras de comunión, más que sus modos de expresión y crecimiento” (n. 43).

Esta característica forma parte esencial de la espiritualidad cristiana y nos es exigida a todos por nuestra común inserción en el único Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. A nosotros los obispos nos compromete además por razón de nuestra ordenación que nos introduce en el Colegio Episcopal; forma

un elemento constitutivo de nuestro ser de obispos. En la Exhortación Apostólica *Pastores Gregis*, el Papa lo afirma con inspirada claridad: “las relaciones recíprocas entre los obispos van mucho más allá que los encuentros institucionales. El ser bien conscientes de la dimensión colegial del ministerio episcopal que les ha sido conferido, ha de impulsarlos a practicar entre ellos, sobre todo en el seno de la propia Conferencia Episcopal, de su Provincia y su Región Eclesiástica, las diversas formas de hermandad sacramental, que van desde la acogida y consideración recíprocas, hasta las atenciones de caridad y la colaboración concreta” (n. 59).

No podríamos desempeñar nuestra misión pastoral sin tener, primero nosotros, una educación para una espiritualidad de comunión. Esto significa, concretamente, que nos dispongamos para dar cabida al hermano, soportando “las cargas los unos de los otros” (Gal 6, 2). Jamás entre los cristianos, jamás entre los obispos, el otro deberá ser visto como un extraño, mucho menos como un enemigo, ni un pecador del que debo separarme, sino “como uno que me pertenece”; con él estoy llamado a compartir alegrías y dolores, contradicciones y esperanzas.

Estamos llamados a ser signos visibles de comunión, promotores de comunión, para encaminar humildemente, pero con convicción, a todos los hombres hacia la Jerusalén celestial que es, al mismo tiempo “Madre” (Gal 4, 26) Y patria hacia la cual caminamos juntos. Allí las diferencias serán recibidas y reconciliadas, los sufrimientos encontrarán sentido y consuelo definitivo y la misma muerte perderá su poder frente a la comunión en el amor y en la participación de todas en la única vida trinitaria.

Conclusión

Este camino nuestro lo recorreremos bajo la mirada de nuestra Señora de Guadalupe, nuestra Madre, y contando con su intercesión. Ella escuchó y realizó la Palabra de Dios; ella es figura de la Iglesia santa, sierva del Señor y madre de los creyentes. María es mujer de fe obediente, dispuesta a esperar contra toda esperanza. A ella encomendamos, con absoluta confianza, los trabajos de nuestra presente Asamblea y el caminar diario de nuestra labor pastoral, mientras esperamos seguros la venida de nuestro Salvador Jesucristo.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

Homilía

Misa de inauguración LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano

Ciudad de México, 8 de noviembre del Año Eucarístico 2004.

Eminentísimos Señores Cardenales
Excelentísimo Señor Arzobispo
D. Francesco Monterisi,
Secretario de la Congregación para los Obispos
Excmo. Sr. Nuncio Apostólico
Srs. Arzobispos y Obispos
Muy apreciados Secretarios Ejecutivos
de las Comisiones Episcopales
Hermanos y Hermanas,
muy queridos en Jesucristo Nuestro Señor.

En el nombre del Señor, Cristo, Evangelizador y enviado del Padre, y en la Basílica Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, Reina de los Apóstoles, iniciamos nuestra LXXVIII Asamblea Plenaria.

De manera providencial y como presagio de abundantes luces y gracias, comenzamos nuestros trabajos con una

concelebración eucarística, en un templo que es término de peregrinaciones para los fieles de nuestra patria, vínculo de unidad y lugar donde nos sentimos hermanos en el regazo tierno de la siempre Virgen María, Madre del verdadero Dios por quien se vive.

Sucesores de los Apóstoles

Hermanos: qué mejor presentación de nuestra identidad episcopal que la misma con que el apóstol Pablo inicia la carta a Tito que ha sido proclamada en esta liturgia: “Yo, Pablo soy servidor de Dios y apóstol de Jesucristo, para conducir a los elegidos de Dios a la fe y al pleno conocimiento de la verdadera religión, que se apoya en la esperanza de la vida eterna” (Tit 1, 1). Nosotros somos sucesores de los apóstoles y la misión apostólica es nuestra misión. Somos servidores, llamados por Dios para promover la fe de los elegidos y para madurar los corazones en un conocimiento hecho de intimidad y cercanía con Jesús que es “Camino Verdad y Vida”; hemos recibido la tarea de anunciar al mundo la esperanza, “no solamente en lo que se refiere a las realidades penúltimas, sino también y sobre todo, la esperanza escatológica, la que espera la riqueza de la gloria de Dios, la que en modo alguno es comparable a los sufrimientos del tiempo presente” (*Pastores Gregis*, 3).

Para cumplir tan noble y exigente vocación ya en los tiempos de la Iglesia primitiva se ponía sumo cuidado en la selección de los candidatos al ejercicio episcopal. Aunque sería un anacronismo equiparar las funciones y la identidad teológica de los *episcopoi* de quienes se trata en el Nuevo Testamento, con los obispos actuales, sin embargo no puede considerarse

como ajena y sin proyección a nuestro ministerio episcopal la sustancia de la perfección espiritual que se exigía en la Iglesia primitiva a quienes eran llamados a ejercer funciones de conducción en la comunidad.

Ciertamente hoy las condiciones de un mundo tan diferente nos exigen hacer las adaptaciones requeridas, así como las que se derivan de una identidad teológica mucho más definida, del ser y del quehacer del obispo actual. Hoy, como una exégesis de la carta a Tito, podríamos meditar la hermosa invitación que el Papa nos dirige en la exhortación post sinodal *Pastores Gregis*: “En el rostro del Obispo los fieles han de contemplar las cualidades que son don de gracia... y como un autorretrato de Cristo: el rostro de la pobreza, de la mansedumbre y de la pasión por la justicia; el rostro misericordioso del Padre y del hombre pacífico y pacificador... Los fieles han de poder ver en su Obispo el rostro de quien vive la compasión de Jesús con los afligidos y también, cuando sea el caso, el rostro lleno de fortaleza y gozo interior de quien es perseguido a causa de la verdad del evangelio” (n. 18).

Al escuchar tan altas pero difíciles exigencias conscientes de nuestra debilidad, nos sentimos impulsados a decir como los apóstoles: “aumentanos la fe”. Ellos no sólo están pidiendo a Cristo la firme adhesión a las verdades que Jesús enseña, sino más bien crecer en la experiencia de una fidelidad que se apoya en la promesa de Jesús.

También nosotros debemos decir al Señor: “aumentanos la fe” para ser los pastores que hoy está necesitando nuestra Iglesia. “Aumentanos la fe”, porque estimamos la nobleza de la vocación a la que nos has llamado, pero tenemos conciencia

de nuestra propia impotencia. Y el Señor nos responde: “si tuvieran fe, aunque fuera tan pequeña como una semilla de mostaza, podrían decirle a ese árbol frondoso: arráncate de raíz y plántate en el mar y los obedecería” (Lc 17, 6).

En la respuesta de Jesús entendemos que la grandeza de la fe radica no tanto en su cantidad, sino en su dinamismo; que el milagro más grande de la fe será operado por aquella virtud que conquista a los hombres para el Evangelio y que es capaz de transformar al mundo entero. Donde hay un cristiano maduro en la fe hay una floración de obras maravillosas. Un verdadero hombre de fe es, en todas partes, una verdadera fuerza espiritual. El Santo Cura de Ars decía a un Obispo que para transformar su diócesis bastaba poner a un párroco santo en cada parroquia. Para transformar nuestras diócesis es necesario que nosotros obispos crezcamos en esa fe que contagia, que pone en movimiento fuerzas dormidas y despiertas iniciativas y creatividad pastoral en todos, pero especialmente en nuestros sacerdotes y agentes comprometidos.

Fortalecer la espiritualidad de comunión

Hermanos Obispos: la temática que ocupará los trabajos de nuestra LXXVIII Asamblea Episcopal mira a profundizar los últimos documentos del magisterio eclesial relacionados con el magisterio episcopal: La Carta Apostólica en forma *Motu Proprio Apostolos Suos* del Papa Juan Pablo II; la Exhortación Apostólica post sinodal *Pastores Gregis* y el Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos *Apostolorum Successores* elaborado por la Congregación para los obispos. La amplitud de la materia nos ha impulsado a ceñirnos a un

aspecto particular, considerado de singular importancia y presente de diferentes maneras en los tres documentos antes mencionados: el significado e importancia de la comunión episcopal y sus implicaciones concretas en el ámbito de las estructuras de la Conferencia Episcopal.

Nos sirvan de introducción las palabras del Papa Juan Pablo II: Los obispos están llamados a dar sin cesar un testimonio fuerte de la comunión apostólica, entre sí y con todo el Colegio Episcopal en torno al Sucesor de Pedro, trabajando con gran confianza mutua, procurando no hacer nada que pueda romper esa comunión, y tratando de no dar una imagen negativa a los fieles, y más en general al mundo, sin perjuicio de la potestad propia de cada obispo en el territorio diocesano y de la potestad suprema del Romano Pontífice (Juan Pablo II - Discurso al Primer grupo de obispos de Francia - *visita ad limina* - Oss. Rom. 50 -- 12 Dic. 2003).

La teología de la colegialidad episcopal está frecuente y claramente expresada en estos documentos que conducirán nuestra reflexión, y no es el caso, sobre todo en el ámbito de una homilía, de hacer un repaso de todos ellos. Más bien quiero compartir con ustedes algunos elementos teológicos que alimentan el sentido y la esencia de la comunión episcopal. La comunión no puede quedarse en un vago sentimiento ineficaz, sino que a semejanza de la actitud comprometida del Buen Samaritano, debe reflejarse en la ayuda fraterna a favor de los hermanos necesitados, aun sacrificando necesidades particulares, compartiendo bienes materiales y personal apostólico. Aquí cabría hacer una pregunta que nos enfrenta a un examen de conciencia: la pobreza espiritual de alguna de nuestras iglesias particulares ¿no obedecerá a nuestro escaso sentido de apertura

para compartir con los demás? Tal vez nos falta la suficiente valentía para ofrecer de aquello mismo que nosotros tenemos con escasez. Nuestro comportamiento episcopal se convierte en un ejemplo educativo, sobre todo para nuestros sacerdotes y los ayudará a cambiar una mentalidad exclusivamente atada a las exigencias de la Iglesia Particular.

Es cierto que la mejor manera de edificar la Iglesia Universal es “regir bien la propia Iglesia, haciéndola madurar en la fe y en la caridad, construyéndola en la unidad, comprometiéndola en el espíritu apostólico y misionero, pero el obispo nunca debe perder el horizonte de la apertura y catolicidad, dejándose aprisionar por los problemas locales”.

En esta verdad radica la exigencia de vivir en comunión: en la corresponsable asunción de nuestros problemas, en la enriquecedora comunicación de nuestras experiencias, en el generoso intercambio de nuestros bienes. Hoy, en particular, y fijándonos solo en aspectos de carácter práctico, tenemos que reconocer que no hay problemas que afecten a una sola diócesis o país. La marcha hacia la unidad es uno de los signos de los tiempos. Nuestra respuesta a fondo, decía hace tiempo el Cardenal Pironio: “debe ser, vivir a fondo y en lo práctico nuestro afecto colegial. Quizá sea fácil reclamarlo cuando lo necesitamos; es más difícil vivirlo cuando lo necesitan los otros, y sería terrible si ni siquiera tuviéramos sensibilidad para descubrirlo; todos tenemos algo que ofrecer y algo que recibir. Hace falta la comunión plena de los obispos: para la exactitud del diagnóstico, para la seguridad de la reflexión, para la eficacia de las actitudes pastorales” (Card. Pironio - *Iglesia, Pueblo de Dios*, 19).

La colegialidad nos exige no solo el intercambio de recursos, supone también aportar, con humildad pero con confianza,

lo específico de la propia Iglesia Particular. Cada obispo debe interpretar a su Iglesia, es decir, tratar de descubrirla en sus riquezas y comprenderla en sus necesidades: supone interpretar en profundidad los perfiles históricos, culturales y religiosos de su pueblo. Comunión es también enriquecer a las demás iglesias aportando el testimonio de lo que el Espíritu está realizando en la propia comunidad diocesana.

Hablamos de teología y espiritualidad de comunión y pensamos juego en apoyos mutuos y en intercambio de dones, pero el Papa nos alerta: “Espiritualidad de Comunión significa ante todo una mirada del corazón... significa capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad del cuerpo místico, y por tanto, como uno que me pertenece” (NMI 43).

La espiritualidad de comunión episcopal significará también cerrar la puerta a un estilo de relaciones que nos infundiera sospechas y provocara desconfianzas; significará ser constructores de una fraternidad que nos impulse a creer más en lo positivo que a ser proclives a confiar en los rumores; significará ser generosos para reconocer los logros ajenos y rápidos para perdonar las deficiencias del hermano. Los altos índices de confiabilidad que le otorga la población a nuestra Iglesia y a nosotros como sus legítimos pastores, son consecuencia de nuestra unidad en la comunión y de la firmeza con que hemos propuesto las verdades fundamentales y con que nos hemos presentado ante la opinión pública. Mantenemos este regalo del Señor y hagámoslo crecer a nuevas dimensiones.

Renovar las estructuras de nuestra conferencia

Si bien lo más importante es crecer en la espiritualidad de comunión y en la teología de la Iglesia, también es necesario enfrentar con decisión la renovación de las estructuras que hagan efectiva la unión colegial de nuestra Conferencia. Me parecen singularmente iluminadoras las palabras que el Santo Padre dirigió a los obispos franceses el viernes 28 de noviembre del año 2003: “Los obispos son conscientes de que los cambios que se producen en la sociedad y en la Iglesia requieren nuevos modos de colaboración y de funcionamiento, para que las estructuras estén verdaderamente a su servicio y al servicio de la misión en todas sus formas. La renovación de las estructuras, aunque a veces sea dolorosa para algunas personas, resulta necesaria periódicamente, a fin de evitar formas de esclerosis y eventuales bloqueos en el dinamismo pastoral y en la búsqueda eclesial”. Estas palabras del Papa nos resultan singularmente alentadoras ahora que nos adentramos en el cumplimiento del proyecto que nos propusimos para el presente trienio. Necesitamos ciertamente prudencia para no proceder sin rumbo y apresuradamente, pero también valentía, generosidad y disponibilidad para no aterrarnos conservando instituciones y formas de organización que vienen de un pasado glorioso, pero que tal vez ya no respondan a las exigencias del momento presente.

Conclusión

Empezamos nuestros trabajos en esta Casa de comunión, la Casa de la familia congregada por la fuerza de la ternura materna de nuestra Señora de Guadalupe. Que ella guíe

nuestros esfuerzos y nos aliente a caminar con sentido de renovada esperanza cristiana.

A ella le decimos: ¡Señora, aquí estamos, ante tu imagen bendita; tú eres *Meter Spei*. En tu regazo colocamos nuestros proyectos para que, a imitación tuya, creamos que las palabras del Señor se cumplirán! ¡Concédenos, en esta hora, ser para la Iglesia de Cristo centinelas atentos, profetas audaces, testigos creíbles y servidores del Señor Jesús, gracias al cual “no habrá ya ni muerte, ni llanto, ni gritos ni fatigas” (Ap, 21, 4), porque le mundo viejo ha pasado. Amén.

† *José G. Martín Rábago*

Obispo de León

Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Apertura de la LXXIX Asamblea General del Episcopado Mexicano

04 de julio del 2005

Eminentísimos Señores Cardenales
Excelentísimo Señor Nuncio
Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos
Muy apreciados Secretarios Ejecutivos
de nuestras Comisiones Episcopales

Un saludo a todas las personas que nos honran con su distinguida presencia.

¡Que la paz y el gozo, dones del Buen Pastor a su Iglesia, sean la fuerza que nos mantenga generosos y disponibles para las actividades que realizaremos durante esta Asamblea General!

Permítanme inspirar la reflexión que comparto con Ustedes, al iniciarse nuestra Asamblea General, en la parábola del Buen Samaritano que nos ofrece el Evangelio de San Lucas. (Cfr. Lc 10, 30-37).

I. “Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cavó en manos de salteadores, que, después de despojarlo y golpearlo, se fueron dejándole medio muerto” (Lc 10, 37)

Mientras nosotros nos encontramos aquí, disfrutando la alegría del encuentro fraterno y el gozo de la comunión episcopal, afuera el mundo sigue el curso diario de la vida, con su cúmulo de proyectos, de afanes y de ilusiones; pero también con la experiencia de una carga de amargas frustraciones y sufrimientos. He querido mencionar el texto de la parábola del Buen Samaritano, porque me parece que puede iluminar la realidad que experimentan amplios sectores de nuestra sociedad mexicana, en estos momentos. Viven, pero tirados por el camino de la historia; sufren golpes y heridas que los tienen en dolorosa postración.

Sería prolijo hacer el recuento detallado de cada uno de los males; sólo quiero referirme a los que nos resultan más evidentes. Uno de los más visibles es la violencia en sus diferentes formas: la violencia criminal que, por robo o por venganza ensangrienta nuestras calles y nuestras casas, provocando temor e inseguridad. La violencia causada a la vida que nace y que se convierte en agresión contra quienes carecen de voz y de defensa.

Otra herida, señalada ya en nuestra Carta Pastoral del año 2000, pero que permanece abierta, es el “deterioro de la capacidad adquisitiva de la mayoría de las personas, la falta de empleos bien remunerados que genera migración de amplios sectores de la población; la caída en la calidad de vida especialmente de las clases medias y su paulatina disolución como grupo social” (n. 56).

Nos afecta una enfermedad que, como peste malsana y crónica vicia el aire que respiramos: me refiero a la corrupción que destruye el tejido social y, degradándolo, se enriquece de su descomposición. La corrupción de los que se organizan impunemente para robar, extorsionar o secuestrar personas. La corrupción que ejercen quienes se apropian del dinero que es de todos, valiéndose de trampas administrativas de todo género.

Vemos, con indignación y dolor, la acción criminal de quienes especulan con la droga y de ella obtienen ganancias inmensas, superiores a las de las más grandes empresas productivas.

Hermanos Obispos: después de esta somera, pero dramática descripción de algunas de las heridas que padece el pueblo que nos ha sido confiado y volviendo al objetivo que nos hemos propuesto para esta Asamblea: “Continuar la revisión de las estructuras de nuestra Conferencia”, podría surgir preocupante una pregunta: ¿No estaremos imitando a aquellos profesionales del culto, el levita y el sacerdote, que viendo al hombre tirado y medio muerto, dieron un rodeo y siguieron su camino? ¿No estaremos desviando la mirada para dirigirla, tal vez con narcisismo, sobre nosotros mismos?

**II. “Pero un Samaritano que iba de camino negó junto a él, y al verle tuvo compasión; y acercándose, vendó sus heridas, echando en ellas aceite y vino”
(Lc 10, 33).**

Con toda honestidad, debemos revisar si el trabajo que nos disponemos a realizar está hecho en sintonía con los

sentimientos de aquel Buen Samaritano. El empeño por revisar, renovar y actualizar la organización estructural de nuestra Conferencia, tiene que estar conducido por el proceso interior que vivió aquel Samaritano de la caridad eficaz. Comentando este pasaje evangélico, el Papa Juan Pablo II nos dice: “Es necesario cultivar en sí mismo esta sensibilidad de corazón que testimonia la compasión hacia el que sufre (...). Sin embargo, el Buen Samaritano de la parábola de Cristo no se queda en la mera conmoción y compasión. Esta se convierte en estímulo para la acción que tiende a ayudar al hombre herido. Buen Samaritano es el que ofrece ayuda en el sufrimiento (...). Ayuda, dentro de lo posible eficaz” (*Salvifici Doloris* n. 28).

La situación del hombre al que debemos servir nos impulsa al ejercicio de la caridad pastoral; pero la caridad pastoral es el principio inspirador y la última referencia indispensable en el ejercicio de nuestro ministerio; sin embargo, no basta para la eficacia requerida. Se requieren instrumentos bien calibrados, si queremos ofrecer ayuda eficaz.

La Iglesia tiene su elemento interno, “su alma”; pero la Iglesia tiene también su “corporeidad”, su forma externa y visible, construida por estructuras e instituciones, porque es la Iglesia del Verbo Encarnado. Algunos de estos organismos son inmutables por voluntad de Dios, pero otros tienen que determinarse por la forma histórica que reclaman los signos de los tiempos; de lo contrario la acción pastoral de la Iglesia no tendría incidencia, ni eficacia; su actuación resultaría obsoleta e inapropiada.

Un estudio histórico de las estructuras eclesiales nos permite descubrir la gran libertad con que actuaron las comunidades

primitivas para organizarse y para responder, bajo la dirección del Espíritu Santo, a los retos que planteaban las diferentes circunstancias del tiempo y del lugar. Las épocas en que la evangelización presenta mayor dinamismo coinciden con los elementos de mayor creatividad y de mayor sensibilidad para organizarse en conformidad a los reclamos del momento. También podemos constatar que muchas posibilidades apostólicas se frustraron cuando faltó la capacidad de respuestas nuevas, imaginativas y audaces, para hacer la adaptación a las estructuras en uso. Baste referimos a los intentos fracasados de evangelización del Oriente en el siglo XVI por presentar el mensaje universal de Jesucristo, como si fuera inseparable de las formas culturales del Occidente cristiano.

**III. “Y montándolo sobre su propia cabalgadura lo llevó a una posada y cuidó de él. Al día siguiente, sacando dos denarios se los dio al posadero y dijo: Cuida de él y si gastas algo más, te lo pagaré cuando vuelva”
(Lc 10, 35).**

Nos hemos decidido a revisar las estructuras de nuestra Conferencia Episcopal; es decir, nos hemos decidido a ponernos en camino. Es preciso tener criterios orientadores que nos permitan llegar con seguridad al término que deseamos, “a la posada” que no es sino la habitación en el Reino consumado, donde “serán curados todos nuestros males y ya no habrá muerte, ni llanto, ni gritos, ni fatigas, porque el mundo viejo ha pasado” (Apoc 21, 4).

– En la búsqueda de una mejor forma organizativa, en la Iglesia no nos movemos como técnicos, ni tomamos

decisiones con base en la pura eficacia operativa; somos, en primer lugar creyentes, somos Pastores y Obispos que ponemos a disposición de Cristo nuestra inteligencia, nuestra imaginación, sentimientos, fantasía, y en primer lugar nuestro entusiasmo para hacemos solidarios de las preocupaciones del Buen Pastor y de los sufrimientos de los hombres, nuestros hermanos.

- En la Iglesia siempre las estructuras son servicios, están en función de las personas. La función de las estructuras eclesiales es defender, mantener, desarrollar y aumentar la vocación cristiana de todos los miembros del Pueblo de Dios.
- Las estructuras deben fortalecer la unidad en la diversidad. Contradice este criterio la organización que tienda a uniformar, o que sea provocadora de anarquía.
- La novedad de los tiempos que nos toca vivir, la rapidez con que se producen los cambios, la complejidad de los fenómenos culturales y su interrelación, nos confirman en el dicho evangélico: “A vino nuevo, odres nuevos”. Podríamos decir que las estructuras son como los odres, el vino nuevo es la fuerza vivificante del Espíritu. Esto nos habla de la grandeza y la humildad de las estructuras en la Iglesia: ellas no son lo principal, ellas no producen la santificación, ellas no son el objetivo último, pero sin ellas, sin su aporte, en los planes ordinarios de Cristo, no seremos los centinelas atentos que vigilan el curso de la noche para anunciar con gozo la negada del nuevo día.

Conclusión

No habrá un mundo nuevo, sin hombres nuevos. Podríamos decir que nuestra Conferencia Episcopal no contará con

estructuras nuevas y eficientes, sin nuestro empeño por ser, cada vez más, Obispos renovados. La reflexión que realizaremos para revisar nuestras estructuras debe ir acompañada de preguntas que miran más directamente a nuestro interior: ¿Somos administradores, más o menos fieles, al servicio de una estructura que ofrece servicios religiosos?, o más bien, ¿somos testigos devorados por el fuego de la caridad pastoral que impulsó siempre a Cristo, nuestro modelo?

Empeñémonos con valentía y entusiasmo en el objetivo propuesto para esta Asamblea, pero recordemos que sólo podemos cumplir la tarea que nos corresponde, si primero creemos en el Señor, le damos cabida en nosotros y vivimos la fuerza transformadora del Evangelio que anunciamos. Como administradores fatigados y faltos de esperanza, no tenemos ningún futuro; como profetas comprometidos, la victoria de Cristo Resucitado nos está asegurada.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

Homilia por la Apertura de la LXXX Asamblea de la Conferencia del Episcopado Mexicano

Lunes 7 de noviembre del 2005

Eminentísimos Señores Cardenales
Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico
Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos
Muy apreciados Secretarios Ejecutivos
de las Comisiones Episcopales
Hermanos todos que nos honran con su distinguida presencia:

Iniciamos las actividades de nuestra Octogésima Asamblea, caldeados interiormente por las experiencias de gracia que el Señor nos ha concedido vivir en estas últimas fechas. Gozamos, durante el mes de septiembre, el encuentro entusiasmante y profundamente eclesial de la *visita ad limina Apostolorum*. Fue una peregrinación de fe para venerar las reliquias de las grandes columnas de la Iglesia, los apóstoles Pedro y Pablo que nos conectan con los orígenes de nuestra fe católica.

Fuimos a Roma a ver a “Cefas” diría, paragonando la expresión paulina (cfr. Gal 1, 18); fuimos a encontramos con el Sucesor de Pedro, para ratificarle nuestra adhesión a su persona y para fortalecer los vínculos de la unidad, de la caridad y de la paz; fuimos a vivir una experiencia de intensa

comuni3n colegial con el Romano Pont3fice, “principio y fundamento perpetuo y visible de unidad, as3 de los obispos como de la multitud de los fieles” (LG, 23).

Hemos vivido el A3o de la Eucarist3a, acompa3ando a nuestras comunidades en un itinerario de intensa espiritualidad. De diferentes maneras, todos hemos sido testigos de las maravillas que el Se3or realiza por su presencia real en este Santo Sacramento “regalo que brota del amor del Padre, de la obediencia filial del Se3or Jes3s, llevada hasta el sacrificio de la cruz, y del dinamismo transformador del Esp3ritu Santo” (*Instrumentum Laboris*). Nosotros somos testigos de que Jes3s est3 vivo y resucitado y que se ha hecho compa3ero de nuestra peregrinaci3n; lo hemos percibido con especial intensidad en este A3o Eucar3stico y queremos ser heraldos cre3bles de lo que hemos visto y o3do. Hoy, con esta celebraci3n, concluimos este tiempo de gracia. Somos conscientes de que el fervor eucar3stico no solo no disminuir3, sino que se intensificar3, porque hemos sido fortalecidos para crecer en conocimiento, aprecio y adoraci3n a este gran Sacramento, “Misterio de nuestra fe”: ¡Que el Se3or Jes3s haga de cada uno de nosotros, creyentes de coraz3n eucar3stico y verdaderos adoradores en esp3ritu y en verdad!

Nos encontramos ahora reunidos en este santuario Mariano, coraz3n espiritual de nuestra patria, para pedir las luces de lo Alto que iluminen los trabajos de nuestra Asamblea. Venimos con coraz3n de disc3pulos, para o3r lo que el Esp3ritu quiere decir a las Iglesias que han sido confiadas a nuestra responsabilidad pastoral.

Nos reunimos en momentos en que amplias zonas de nuestra patria sufren las consecuencias de los dolorosos efectos de los

fenómenos naturales; el sufrimiento de nuestros hermanos nos interpela y nos exige respuestas eficaces. Porque la Iglesia, como dice el Concilio Vaticano II: “abraza a todos los afligidos por la debilidad humana, más aún, reconoce en los pobres y en los que sufren la imagen de su Fundador pobre y paciente, se esfuerza en aliviar sus necesidades y pretende servir en ellos a Cristo” (LG, 8).

Los tiempos que vivimos, cargados de luces y de sombras, no son, en sustancia, diferentes a las épocas que ha vivido siempre la Iglesia a lo largo de la historia, “peregrinando entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios” (San Agustín). Los desafíos del momento presente son ocasión para vigorizarnos con la fuerza del Señor Resucitado, para vencer con paciencia y con esperanza los sufrimientos y las dificultades internas y externas; estamos llamados a descubrir en este mundo aparentemente caótico y desenfrenado, el misterio salvador de Cristo que conduce la historia; misterio que ahora vemos como entre penumbras, hasta que al final de los tiempos se nos descubra en todo su esplendor.

En la proclamación de la primera lectura de esta liturgia hemos escuchado las palabras de un sabio del Antiguo Testamento; nos describe una situación histórica que, bajo muchos aspectos tiene impresionantes similitudes con la cultura del momento en que vivimos. El autor del libro de la Sabiduría es un judío radicado en Alejandría; pretende robustecer la fe de sus hermanos judíos sometidos al influjo pagano de la cultura griega. Nos habla de un mundo que deslumbra y desconcierta por los avances científicos, por la belleza y el misterio que está al alcance del que lo contempla. El contexto cultural era de una gran variedad de religiones y de sistemas filosóficos que ofrecían la salvación e intentaban explicar el verdadero

sentido de la vida. Se trataba de concepciones filosóficas y religiosas en fuerte contraste con la fe judía que proclama la salvación como don ofrecido por el mismo Dios, el Señor Yahvé, el único a quien se le debe rendir adoración y respeto: “Escucha, Israel: el Señor nuestro Dios es único. Amarás a Yahvé tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas” (Deut 6, 4).

Es probable que los judíos que vivían en Alejandría tuvieran que sufrir persecuciones o presiones y humillaciones a manos de gobernantes griegos y judíos. El autor denuncia con valentía la práctica de una injusticia establecida por parte de los poderosos y afirma que cualquiera que tenga autoridad y gobierno tiene que ejercer y garantizar el ejercicio de una verdadera justicia. Ningún hombre es soberano en sentido estricto; ni el rey mismo, pues todo reside en el poder de Dios a quien deberán rendir cuentas en esta vida o en la otra.

Lo contrario de la sabiduría es la idolatría que, creando dioses falsos, engendra la injusticia, absolutiza el poder y degrada al hombre. De ahí los imperativos con que se iniciaba la lectura que hemos escuchado: “Amen la justicia, ustedes, los que gobiernan la tierra, piensen bien del Señor y con sencillez de corazón búsquenlo. Él se deja hallar por los que no dudan de él y se manifiesta a los que en él confían». En ese, “ustedes los que gobiernan la tierra” quedan comprendidos todos los que tienen en sus manos los destinos de los pueblos para organizar las instituciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc.

Amen la justicia ustedes los que gobiernan

El Papa Benedicto alentaba, con delicadeza, la responsabilidad que nos corresponde como pastores de esta Iglesia en México para exigir eso mismo: Que realicemos una acción evangelizadora capaz de “transformar las estructuras sociales para que sean más acordes con la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales... A esta tarea están llamados a colaborar los católicos que constituyen aún la mayor parte de la población, descubriendo su compromiso de fe y el sentido unitario de su presencia en el mundo” (Discurso al II Grupo de México - *visita ad limina*).

El Papa nos habla como profeta que nos alerta a superar la separación entre la fe y la vida cotidiana. El sucesor de Pedro denuncia la idolatría que es una forma de religiosidad desviada y engañosa. “La idolatría como religión falsa representa claramente la eterna tentación del hombre de buscar la salvación en las obras de sus manos, poniendo su esperanza en la riqueza, en el poder, en el éxito, en lo material” (Benedicto XVI- Catequesis 5 de octubre).

Esa forma de idolatría se ha instalado también en algunos ambientes de nuestra patria produciendo “afán de poder, el deterioro de las sanas formas de convivencia y la gestión de la cosa pública; se incrementan los fenómenos de la corrupción, impunidad, infiltración del narcotráfico y del crimen organizado”. Fenómenos todos estos que reflejan “la pérdida del sentido de Dios y la pérdida de los principios morales que deben regir la vida de todo hombre. Sin una referencia moral se cae en un afán ilimitado de riqueza y de poder, que ofusca toda visión evangélica de la realidad social” (*Eccl. In Am.*, 56).

La respuesta a estas dramáticas situaciones debe ser iluminada con criterios de pastor: “Es una tarea apremiante que se forme de manera responsable la fe de los católicos, para ayudarles a vivir con alegría y osadía en medio del mundo” (Benedicto XVI, *ibidem*). “Formar de manera responsable la fe de nuestros fieles, esa es la tarea crecer en una fe que transmitida a través de las costumbres y enseñanzas familiares, sea capaz de madurar una opción personal y comunitaria” (Benedicto XVI - Discurso al primer grupo - *visita ad limina*). Parece que escuchamos el eco de la súplica que dirigían los apóstoles al Señor: “Auméntanos la fe” (cfr. Lc 17, 1-6).

Sí, aumentanos la fe, Señor, a pastores y a fieles; no implemente como una adhesión intelectual a una serie de verdades abstractas. Auméntanos la fe: es decir, madúranos en una decisión incondicional a la persona del Padre que nos manifiesta su amor en ti, Cristo muerto y resucitado. Auméntanos una fe que se manifiesta en obediencia a Dios, comunión con él, y que es la victoria que vence al egoísmo y la soledad. Si tú aumentas la fe en el alma de nuestro pueblo mexicano podremos realizar las transformaciones que ahora parecen imposibles: Lograremos que tú te hagas presente y actuante en un mundo secularizado que vive y se organiza como si tú no existieras.

Que seamos un pueblo de verdaderos creyentes, a ejemplo de María, venerada entre nosotros, como nuestra Señora de Guadalupe. A ella le pedimos, con palabras del Papa Juan Pablo II: “Oh Madre de los mexicanos, corrobora la fe de nuestros hermanos y hermanas... para conducir a todos a la salvación eterna, para hacer la vida sobre la tierra más humana, más digna del hombre” (Homilía Basílica de Guadalupe, 27 de enero de 1979).

Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, en el Tepeyac, el 7 de noviembre del año 2005.

† *José G. Martín Rábago*
Obispo de León
Presidente de la CEM

Mensaje de Apertura de LXXXI Asamblea Plenaria

24 de abril del año 2006

I. Saludos

Al comienzo de la LXXXI Asamblea Plenaria del Episcopado Mexicano saludo a todos los señores Cardenales, Arzobispos y Obispos a quienes deseo la paz y el gozo en el espíritu del Señor Jesús Resucitado.

Saludo fraternalmente al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Mons. Giuseppe Berttelo; en nombre de mis hermanos obispos y en nombre mío, le testificamos nuestro agradecimiento por su amistad cordial y por su eficaz auxilio en nuestra misión episcopal.

Agradezco la presencia, pero sobre todo la colaboración eficaz, de nuestros Secretarios Ejecutivos de las diferentes Comisiones Episcopales que llevan buena parte “del peso del día y del calor” en el trabajo de estas instituciones al servicio de la colegialidad episcopal.

Un saludo afectuoso a los representantes de la **C.I.R.M.** Su presencia constante a nuestras Asambleas Plenarias es testimonio de su interés por mantener e intensificar nuestras

“Mutuas Relaciones” en un ambiente de concordia y eclesialidad.

Quiero también dar una bienvenida respetuosa a los representantes de los diferentes medios de comunicación. Apreciamos la importancia de su trabajo y agradecemos a cuantos ejercen esta profesión conscientes de la responsabilidad y del impacto que su servicio tiene en la conciencia de las personas y en la formación de la opinión pública.

II. Significado de la LXXXI Asamblea Plenaria de la CEM

Con el auxilio del Señor llegamos a esta LXXXI Asamblea Plenaria, cuyo objetivo es: “Retomar la finalidad de la reestructuración de la CEM, recordar el modelo aprobado para las Comisiones Episcopales, definir su operatividad y prever las consecuencias de la reestructuración”.

En este largo proceso, que nos ha ocupado casi un trienio, hemos realizado una travesía que estamos a punto de culminar. Sus logros se nos presentaban difíciles por lo complejo de la reestructuración que nos habíamos propuesto y porque requerían una actitud visionaria, creativa y generosa de parte de todos nosotros.

Justo es reconocer y agradecer la habilidad de quienes han estado al frente, conduciendo este proceso de manera ponderada, inteligente y muy respetuosa de la decisión mayoritaria.

Es, sin embargo, necesario agradecer sobre todo la acción del Espíritu Santo que nos ha movido interiormente para llevarnos a conversión pastoral. En un ambiente hecho de

serenidad y de fraternidad, iluminados por la lectura orante de la Palabra de Dios, hemos vivido nuestra *“Protección de la vida en todas sus fases, desde el primer momento de su concepción, hasta su muerte natural”*.

Reconocimiento y promoción de la estructura natural de la familia, como una unión entre un hombre y una mujer, basada en el matrimonio y su defensa ante los intentos de hacer que sea jurídicamente equivalente a formas radicalmente diferentes de unión que en realidad la dañan y contribuyen a su desestabilización, oscureciendo su carácter particular y su papel social insustituible.

La protección del derecho de los padres a educar a sus hijos.

Sería indebido apelar a la Laicidad del Estado y al pluralismo religioso para cuestionar la legitimidad de estos principios que, como el mismo Papa señala: “no son verdades de fe, sino que están inscritos en la naturaleza humana y por tanto son comunes a toda la humanidad. No son de carácter confesional; su olvido o descuido implica una ofensa a la verdad de la persona: humana y una grave herida a la justicia misma.” (S. S. Benedicto XVI- 29 marzo 2006 Discurso a los Participantes en el Congreso promovido por el Partido Popular Europeo).

Confiamos que los esfuerzos que hemos realizado y los que habremos de realizar, sean apreciados como contribuciones que sólo pretenden fortalecer la madurez democrática de nuestra nación. Nuestra acción no es partidista y hemos manifestado que estamos abiertos al diálogo con los candidatos y líderes políticos, buscando conocer sus proyectos, expresando también nuestras expectativas e inquietudes.

Queremos establecer intercambios en un ambiente de claridad y cortesía. Estamos convencidos que la Iglesia está llamada a participar, pero no a ser usada.

III. Conclusión

En este momento trascendente para nuestra nación, en comunión con nuestro Pueblo, queremos hacer una pública declaración de confianza en el Dios de la historia en cuyas manos depositamos nuestro futuro. Queremos ser heraldos de la esperanza que se apoya en las promesas de Dios y en la fidelidad a su palabra que tiene como certeza inquebrantable la Resurrección de Cristo y su victoria definitiva sobre el pecado y la muerte.

† Mons. José G. Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la Conferencia
Episcopal Mexicana

Homilía en la apertura de la LXXXII Asamblea Plenaria del Episcopado Mexicano

Lunes 13 de noviembre del 2006

Saludo

Saludo con atención y afecto a los señores Cardenales, Arzobispos y Obispos.

Saludo con respeto al Señor Nuncio Apostólico.

Nuestra Asamblea Plenaria inicia presentando los trabajos que vamos a realizar como ofrenda que colocamos sobre el altar para que transformados por la acción del Espíritu sean recibidos, junto al Cuerpo y la Sangre de Cristo, como sacrificio agradable al Padre. Queremos que todas las acciones de nuestra Asamblea sean espiritualmente una gran Eucaristía, acción de gracias, de alabanza y bendición al Dios de las bondades que nos permite ser colaboradores en la obra salvífica que El encomendó a Jesús, nuestro gran Pastor, de quienes nosotros somos sacramentalmente sus prolongadores en el Tiempo.

Acción de gracias por la canonización de Mons. Rafael Guízar y Valencia

Nuestra acción de gracias tiene, en esta ocasión, un motivo peculiar de gran significado: por primera vez nos reunimos, como Conferencia Episcopal, después de la Canonización de Mons. Rafael Guízar y Valencia, el primer Obispo Santo nacido en el continente americano. El 15 de octubre el Papa Benedicto XVI canonizó a quien ya habíamos elegido como Patrono de nuestra Conferencia y a quien invocábamos siempre al comienzo de nuestras actividades diciendo: ¡Beato Rafael Guízar Valencia, ruega por nosotros!

Ahora lo tenemos como Patrono Santo; que su ejemplo sea un llamado fortificante en nuestro caminar de pastores; que sea, como dijo el Papa en la Misa de Canonización: «Para los hermanos obispos y sacerdotes un modelo fundamental en los programas pastorales, que aliente el espíritu de pobreza y de evangelización, así como el fomento de las vocaciones sacerdotales y religiosas y su formación según el corazón de Cristo».

Por primera vez, los obispos mexicanos reunidos, podemos invocarlo diciéndole: ¡San Rafael Guízar Valencia, ruega por nosotros tus hermanos en el episcopado; trasmítenos tu entusiasmo misionero; contágnanos de tu caridad pastoral, del desprendimiento de las cosas materiales; ayúdanos a sobrellevar con paciencia los sacrificios que comporta nuestra vocación; que aprendamos, como tú, a imitar a Cristo manso y humilde de corazón!

Nos congratulamos con nuestros hermanos obispos de las diócesis de Veracruz y expresamos una fraterna y cálida

felicitación a Mons. Sergio Obeso y a todos los fieles de la Arquidiócesis de Xalapa.

Referencia al texto de la Escritura

La carta a Tito que ha sido proclamada en la primera lectura de esta misa inicia con tres versículos que se consideran entre los de mayor densidad doctrinal de toda la Escritura. En ellos se resumen las principales verdades de la religión cristiana y nos ofrecen la descripción más completa del ser y quehacer del apóstol de Cristo, señalando su origen, su naturaleza, su objetivo y a quienes está destinado su servicio. La Carta hace alusión al origen de la vocación apostólica que viene directamente de Dios mismo; esta es la razón de su nobleza y el fundamento de su misión en la economía salvífica.

Independientemente de las discusiones exegéticas sobre la identidad teológica de quienes son designados como obispos en las Cartas Pastorales, la rica reflexión sobre la espiritualidad que debe ser característica de quienes están colocados al frente de la dirección de las comunidades, nos ofrece a nosotros, obispos de esta hora, una exhortación que nos conduce a un serio examen de conciencia y a formular los proyectos de transformación de nuestra vida. “el obispo debe ser irreprochable”, es decir, debe poseer una digna reputación que lo ponga al cobijo de críticas infundadas tanto de fieles, como de paganos, porque él es Administrador de Dios. Señala luego los defectos más graves que le impedirían cumplir su tarea. Se designan como indignos del episcopado a quienes son altivos, a quienes no saben escuchar los consejos que se les ofrecen y son obstinados en su opinión, a quienes son autosuficientes y prefieren mantenerse en un dorado

aislamiento. Después en forma positiva, se enumeran siete cualidades, entre las cuales sobresalen las cuatro virtudes cardinales; la última cualidad se desarrolla con excepcional amplitud: “el episcopo debe permanecer fielmente apegado a la fe enseñada, para que sea capaz de predicar una doctrina sana y refutar a sus adversarios”. Esta es una proclamación de la vocación del obispo como hombre de fe, de fe ortodoxa.

En efecto, el obispo es maestro que con sus instrucciones y exhortaciones ofrece, con absoluta fidelidad, la verdad de la doctrina cristiana. Esta vocación profética ha sido constantemente enseñada en el magisterio eclesiástico; baste señalar lo que afirma el Papa Juan Pablo II en la exhortación apostólica *Pastores Gregis*: “El gesto previsto en el Rito Romano de Ordenación Episcopal, cuando se pone el Evangelionario abierto sobre la cabeza del electo, expresa, por una parte, que la Palabra arropa y protege el ministerio del obispo y, de otra, que ha de vivir completamente sumiso a la Palabra de Dios” (n. 28).

El Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos, al hablar de la espiritualidad propia del obispo señala, además de las virtudes teologales, las dotes humanas de humildad, de pobreza, de obediencia, de castidad, de fortaleza, de prudencia, de lealtad y de una vida rica en madurez humana.

La verdad es que esta nobilísima, pero exigente vocación, presenta un ideal que es inalcanzable en su plenitud. El Papa Benedicto XVI decía recientemente: “el afán nos impulsa a ser evangelistas y apóstoles de Cristo, pero todo esto debería ir unido a la humildad y al reconocimiento de nuestros límites. Habría que hacer tantas cosas, pero no soy capaz. Mis fuerzas no son suficientes para hacer todo. Tengo que

aprender y hacer lo que puedo y dejar el resto a Dios y a mis colaboradores”.

En el mismo sentido el Cardenal Pironio decía: “es preciso comprender, ante todo, el momento episcopal que vivimos. Está lleno de riquezas y de riesgos, de claridad y de sombra, de comunión y de tensiones. A la luz del Espíritu hemos de descubrir las exigencias de nuestra hora y esforzarnos por ser fieles, asumiendo con gozo nuestro compromiso y con serenidad nuestras propias limitaciones” (Boletín CELAM - junio 1970 - n. 34).

Al igual que los apóstoles dijeron a Jesús, así también nosotros debemos decir: “auméntanos la fe”. Nosotros debemos pedir: ¡Señor, fortalece nuestra debilidad y, a pesar de nuestras limitaciones auxílanos para ejercer el ministerio que nos has confiado con la seguridad puesta en el poder del Espíritu que nos ha revestido de fortaleza para ser testigos de tu pascua!

Asamblea LXXXII

Con esta Asamblea culminan los trabajos de un trienio en que nos propusimos la prometedora tarea de revisar y actualizar las estructuras internas de nuestra Conferencia. Tal vez alguien piense que un trienio fue un tiempo demasiado largo. Sin embargo, teníamos conciencia de que ese trabajo es parte de la labor que nos corresponde como pastores. Este Servidor lo señaló al comienzo de la LXXIX Asamblea: “La novedad de los tiempos que nos toca vivir, la rapidez con que se producen los cambios, la complejidad de los fenómenos culturales y sus interrelaciones, nos confirman en el dicho evangélico ‘a vino

nuevo, odres nuevos”. Podríamos decir que las estructuras son como los odres, el vino nuevo es la fuerza vivificante del Espíritu. Esto nos habla de la grandeza y la humildad de las estructuras: ellas no son lo principal, ellas no producen la santificación, ellas no son el objetivo último, pero sin ellas, sin su aporte, en los planes ordinarios de Cristo, no seremos los centinelas atentos que vigilan el curso de la noche para anunciar con gozo la llegada del nuevo día.

Gracias a la acción bondadosa del Padre de quien procede todo don perfecto, hemos ido recorriendo un camino que hoy nos permite iniciar un trabajo más articulado, más acorde a lo que nos corresponde desde una eficiente colegialidad episcopal y más ágil para responder a los retos que hoy nos plantean las exigentes circunstancias que nos toca vivir.

Por otra parte, también en esta Asamblea tendremos la elección de los nuevos directivos de los organismos de la CEM. Será un momento conducido por la luz del Espíritu; quede lejos de nosotros toda aspiración a ocupar cargos, ambicionando poder, prestigio o afán de dominio. Los oficios entre nosotros son solo servicios, que suponen mucho amor, generosa abnegación y luminoso testimonio.

Comunión fraterna con nuestros hermanos de Oaxaca

Mientras nosotros nos reunimos aquí fraternalmente, bajo la mirada de maternal ternura de Nuestra Señora de Guadalupe, afuera hay quienes viven situaciones de tensión y de dolor. Quiero referirme, con especial afecto a nuestros hermanos del sufrido estado de Oaxaca. En nombre de todos los obispos miembros de esta Conferencia Episcopal, expresamos nuestra

solidaridad a todas las comunidades oaxaqueñas; también nuestra fraternidad y cercanía espiritual a los hermanos obispos que sirven como Pastores en ese estado de la República y, de manera especial, al Sr. Arzobispo D. José Luis Chávez Botello y a su Auxiliar Mons. Oscar Campos Contreras. Hemos seguido, con interés y preocupación, el desarrollo de los acontecimientos; hemos estado atentos a los comunicados emanados por los obispos de esas comunidades. Hemos orado por ellos y con ellos. Sabemos que los conflictos que ahí se viven han sido generados por situaciones que vienen de mucho tiempo atrás.

Para encontrar la solución nos vienen a la mente las palabras proféticas, pronunciadas hace ya más de cuarenta años en el Concilio Vaticano II: “En nada aprovecha trabajar por la paz mientras los sentimientos de hostilidad, de menosprecio y de desconfianza, los odios raciales y las ideologías obstinadas dividen a los hombres y los enfrentan entre sí; para edificar la paz se requiere, ante todo, que se desarraiguen las causas de discordia entre los hombres, que son las que alimentan las guerras. Entre esas causas deben desaparecer principalmente las injusticias. No pocas de estas provienen de las excesivas desigualdades económicas y de la lentitud en la aplicación de las soluciones necesarias” (*O. et Sp.* 82).

Ante la complejidad de los acontecimientos y el enrarecimiento del clima entre los sectores sociales, los obispos queremos alzar la voz para proclamar que hay esperanza para alcanzar la paz; que confiamos en el amor de Dios que habita en cada persona para lograr el respeto a la dignidad del ser humano y conformar, por el ámbito del diálogo la construcción de una sociedad oaxaqueña en comunión y en solidaridad.

Centenario de Mons. Alonso Manuel Escalante

Con gusto hemos aceptado la invitación de los sacerdotes Misioneros de Guadalupe a unirnos al agradecimiento a Dios por el centenario del nacimiento de Mons. Alonso Manuel Escalante. Esta Sociedad de Vida Apostólica está íntimamente vinculada al episcopado mexicano. Fue fundada en 1949 por iniciativa de los obispos mexicanos, con el fin de enviar misioneros a los países no cristianos. Mons. Escalante, nacido en Mérida, Yucatán fue ordenado sacerdote como miembro de misioneros de Maryknoll. Después de algunos años de apostolado misionero, fue designado Vicario Apostólico de Pando en Bolivia; recibió la Ordenación Episcopal en la antigua basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, de manos del Excmo. Sr. Luis María Martínez, Arzobispo de México. El mismo Episcopado Mexicano lo invitó, con el consentimiento de Su Santidad Pío XII, a regresar a México para fundar y ser Rector del Seminario Mexicano de Misiones, acto que se realizó en octubre de 1949. La Santa Sede lo nombró Director Nacional de las Obras Pontificas de la Propagación de la Fe y de San Pedro Apóstol, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 21 de junio de 1967 en la isla de Hong Kong mientras realizaba un viaje para visitar las misiones.

Unidos a todos los muy apreciados miembros de la Sociedad Apostólica de Misioneros de Guadalupe, nos congratulamos por el gran regalo que significó para nuestra Iglesia el ministerio misionero de Mons. Escalante; gracias a su generosidad y capacidad organizativa, hoy esta institución se ha fortalecido y cuenta con cerca de 150 misioneros diseminados por el mundo. A través de Mons. Escalante se hizo realidad el anhelo del Episcopado Mexicano de formar y enviar misioneros a los países donde el Evangelio no se había predicado.

Conclusión

Queremos iniciar nuestra Asamblea pidiendo a San Rafael Guízar Valencia que este sea un momento que nos haga más sensibles para fortalecer nuestra tarea de evangelizadores; esa es nuestra misión y la tarea para la que fuimos elegidos.

A nuestra Señora de Guadalupe volvemos esperanzados nuestros corazones, en esta hora difícil de nuestra historia. A ella le pedimos que nos recoja a todos en el hueco de su manto y que nos haga crecer en sentimientos de fraternidad, que seamos sensibles al clamor de los que sienten que se les ha arrebatado la fuerza vivificante de la esperanza; que nos convirtamos en merecedores de la bienaventuranza evangélica: “Bienaventurados los constructores de la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios” (Mt 5, 9).

† Mons. José G. Martín Rábago

Obispo de León

Presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana.

COMUNICADOS

Comunicado de prensa con motivo del XLVIII Congreso Eucarístico Internacional “La Eucaristía, Luz y Vida del Nuevo Milenio”

Ciudad de México , 13 de septiembre del 2004

A nuestros hermanos en el episcopado
A todos los sacerdotes y consagrados
A los fieles católicos y
A todos los hombres de buena voluntad

Al Clausurar el XLVII Congreso Eucarístico Internacional celebrado en la ciudad de Roma, en el año jubilar de la encarnación (2000) y que tuvo como lema: “ Jesucristo, único Salvador del mundo, pan para la vida nueva”, Su Santidad el Papa Juan Pablo II, invitó a la Iglesia Universal a mirar hacia Guadalajara, México, para celebrar con júbilo en el mes de octubre del 2004, el **XLVIII Congreso Eucarístico Internacional**, que tiene como tema: **“La Eucaristía, Luz y Vida del Nuevo Milenio”**.

Este acontecimiento será una gran oportunidad para profundizar y meditar en el Misterio Eucarístico, a fin de impulsar en el mundo la paz, la reconciliación y la justicia, frutos entre otros de la nueva evangelización y dar a la humanidad entera el alimento necesario, Jesucristo, para afrontar los retos del nuevo milenio que comenzamos.

Como marco del XLVIII Congreso Eucarístico Internacional, se ha preparado **el Simposio Internacional Teológico Pastoral Sobre la Eucaristía**, que se celebrará del **6 al 8 de octubre del 2004**, y que tendrá como sede, las instalaciones de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA). Este evento de singular importancia, de acuerdo con las orientaciones del Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos, debe ser un lugar de encuentro de aquellos que con su reflexión, ayudan a comprender mejor el impacto que en la vida personal y social puede tener este Misterio de Salvación.

Es por ello que, Cardenales, Arzobispos, Obispos y Teólogos de la Iglesia Universal, analizando el tema central, que tiene como texto base la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, desde diferentes aspectos: bíblico, teológico, pastoral, catequístico, espiritual, litúrgico, social y ecuménico, abrirán para todos los participantes, círculos de discusión y reflexión.

Cabe señalar que el **Simposio Internacional Teológico Pastoral Sobre la Eucaristía**, está dirigido a especialistas en teología, por lo que participarán en él, quienes poseen un título académico de las universidades eclesiásticas en algunas de las ciencias religiosas. Esto implica un nivel de reflexión interdisciplinaria que lleve a la asimilación de la Verdad.

Como en los pasados Congresos Eucarísticos celebrados a lo largo de la historia de la Iglesia, **el XLVIII Congreso Eucarístico Internacional** que se llevará a cabo del **10 a 17 de octubre del 2004**, “debe considerarse como una estación (*statio*), esto es, como una pausa de compromiso y de oración, a la que una comunidad invita a la Iglesia Universal o una Iglesia local invita a las demás Iglesias de toda una región, o de la misma nación o aun de todo el mundo, para que unánimemente

se dediquen a considerar con mayor profundidad un determinado aspecto del Misterio Eucarístico ofreciendo así un homenaje de pública veneración, con el vínculo de la caridad y de la unidad” (*Ritual de la Sagrada Comunión y del culto de la Eucaristía fuera de la Misa*, n. 109).

A lo largo de ocho días de intensos trabajos de reflexión y estudio, de celebraciones eucarísticas y oración, se tratarán grandes temas que permitirán profundizar en el conocimiento eucarístico, tales ejes temáticos son: *Queremos ver tu Rostro Señor, La Eucaristía, Viático del Camino, Acompaña Nuestra Peregrinación, La Eucaristía Misterio de Comunión, La Eucaristía Centro de la Vida de la Iglesia, La Eucaristía, Exigencia y Modelo del Compartir, La Eucaristía Fuente de la Evangelización, La Eucaristía, Luz y Vida el Nuevo Milenio.*

Este **Congreso Eucarístico**, dentro del Misterio de la Comunicación que lleva a la comunión, se realizará con el uso de los medios de comunicación en su dimensión más moderna: impresos y electrónicos, tanto en radio como en televisión abierta y por cable. Para ello, cerca de dos mil voluntarios distribuidos en tres grupos apoyarán los grandes momentos del Congreso, como son: **inauguración, clausura, procesiones, celebraciones Eucarísticas, entre otras actividades.**

Por su carácter Universal, el compartir la riqueza cultural de los diversos países participantes al Congreso será un signo más del Misterio Eucarístico.

El Santo Padre Juan Pablo II, en la ceremonia de clausura, dirigirá vía satélite un mensaje a los participantes del **XLVIII Congreso Eucarístico Internacional**, y declarará, a partir de esa fecha, el inicio del **Año de la Eucaristía** para la Iglesia

Universal, año que concluirá en el mes de octubre del 2005, con la celebración en Roma de la **XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos**.

A esta fiesta de Jesús Sacramentado está convocado todo el pueblo de Dios, Iglesia Universal. A María Santísima, que vivió en íntima y constante comunión con Jesús, Verbo encarnado, encomendamos este **Congreso Eucarístico Internacional**, para que ayude a todos los cristianos a reconocer en la Eucaristía la presencia viva de su divino Hijo, a acogerlo con fe y a invocarlo con amor; a fin de que, fortalecidos con el pan eucarístico, los cristianos no duden en ponerse al servicio de sus hermanos para construir una nueva humanidad más justa y fraterna.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Comunicado de prensa rumbo a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2004

Las nuevas tendencias, económicas e ideológicas en las que se desarrolla el mundo actual, propician posibilidades de desarrollo para el hombre contemporáneo junto con modos de vida efímeros y carentes de un sentido auténtico en sus vidas.

Las conferencias Generales de Río de Janeiro 1955, Medellín 1968, Puebla 1979 y Santo Domingo 1992, conscientes de la afectación directa de estas realidades en América Latina, han despertado en la Iglesia de este continente un compromiso de servicio más encarnado en las necesidades sociales, culturales y económicas de nuestros pueblos.

En este marco histórico, los Obispos Latinoamericanos junto con el Santo Padre, han comenzado la preparación de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que tiene como tema **“Discípulos de Jesucristo en la Iglesia Católica para la nueva Evangelización de América Latina y del Caribe al inicio del Tercer Milenio”**, que se realizará en Febrero del 2007.

En esta V Conferencia General, la Iglesia replanteará de una forma más profunda a razón de ser de todo cristiano: laicos, hombres y mujeres, religiosos, diáconos, sacerdotes, Obispos y Cardenales, para que con nuevo ardor, nuevos métodos y una nueva expresión, el Evangelio confiera a la Vida y a la conciencia humana un sentido pleno.

Durante los trabajos de la V Conferencia, el “ser del Discípulo de Jesucristo, que es enviado para ser apóstol”, será una de las pautas fundamentales para hacer realidad al inicio de este tercer milenio, la nueva Evangelización en toda América Latina, respondiendo así a los nuevos desafíos del mundo moderno y trabajando por crear una sociedad más libre, más justa y más fraterna, que opta por la persona humana especialmente, los más desposeídos y que busca con gran pasión el bien y la verdad.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Boletín de prensa con motivo de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal la visita “Ad limina apostolorum”

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2004

La Iglesia está edificada sobre la columna de los apóstoles. Los apóstoles realizan lo que recibieron de Cristo. Esto es, el anuncio del Evangelio que se continúa en toda la gama de acciones cotidianas realizadas en las Diócesis, en las parroquias, en las distintas comunidades católicas: los sacramentos, el trabajo para evangelizar los distintos sectores de la población, en especial la preocupación por los pobres. La vida de Cristo une a todas las partes de la Iglesia como la savia que llega a los sarmientos.

Cada Diócesis hace presente a la Iglesia Universal. Y para que esta realidad de unidad universal se exprese de manera más clara, cada cinco años, los obispos vecinos entre sí, reunidos en grupos llamados Provincias o Regiones, realizan la *Visita ad Limina Apostolorum*, en español, “La Visita a la Tumba de los Apóstoles”. Tiene como finalidad expresar la unidad de la Iglesia Universal y vivir un encuentro precisamente en la Tumba de Pedro y de Pablo, columnas de la Iglesia.

Esto implica también el encuentro con el Santo Padre, como Vicario de Cristo, Cabeza de la Iglesia, para realizar

“una comunicación de dones provenientes del Espíritu para la Iglesia en sus ámbitos particular, local y universal. Esto produce algo más que una simple información recíproca, afirma y consolida la **colegialidad** del cuerpo de la Iglesia, para acrecentar la unidad en la diversidad.

Prolongando este encuentro con el Santo Padre, los obispos se encuentran con los responsables de las 10 Congregaciones y los 11 Consejos Pontificios, que están al pendiente de algún aspecto o sector de la Iglesia. Las Congregaciones son: para la Doctrina de la Fe, para las Iglesias Orientales, para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, para las Causas de los Santos, para los Obispos, que incluye la comisión para América Latina, para la Evangelización de los Pueblos, para el Clero, para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica y para la Educación Católica. Los Consejos Pontificios son: para los Laicos, para la Unidad de los Cristianos, para la Familia, para la Justicia y la Paz, “*Cor Unum*” de la promoción humana y cristiana, para los Migrantes e Itinerantes, para los Trabajadores de la Salud, para los Textos Legislativos, para el Diálogo Interreligioso, para la Cultura y para las Comunicaciones Sociales.

El Santo Padre y cada uno de los obispos cumplirán con su misión, que es la de Cristo: “Yo conozco a mis ovejas y ellas me conocen a mí”. Es un acontecimiento de gracia, de riqueza para toda la Iglesia universal, lo será para la Iglesia que camina en México.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe
Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General
de la CEM

Comunicado con motivo de la hospitalización de Juan Pablo II

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2005

Juan Pablo II ha sido hospitalizado nuevamente en el hospital Gemelli. Ingresó con su característica serenidad y la convicción firme de estar en manos de Aquél que tiene palabras de vida eterna.

Los Obispos de México manifestamos nuestra adhesión firme a la Voluntad divina, que nos pide acompañar con nuestras oraciones a Su Santidad en estos momentos difíciles que atraviesa. La Iglesia comparte estos dolores, con el regocijo y convicción de que el Papa cumple su misión fielmente, como Cristo, sin bajarse de la cruz.

Vemos claramente que el testigo de la vida es más fuerte que la muerte; Juan Pablo II se dirige al corazón atemorizado del hombre con el eco de las palabras del Maestro: “No tengan miedo. El poder de la Cruz de Cristo y de su resurrección es más grande que todo el mal que pueda hacer que el hombre tenga miedo”.

El Papa refleja su esperanza en un mensaje que dirige a los ancianos: “Cuando venga el momento del “paso” definitivo, concédenos Señor afrontarlo con ánimo sereno, sin pesadumbre

por lo que dejemos. Porque al encontrarte a Ti, después de haberte buscado tanto, nos encontraremos con todo valor auténtico experimentado aquí en la tierra, junto a quienes nos han precedido en el signo de la fe y de la esperanza”.

Invocamos la ayuda maternal y la protección de la Virgen de Guadalupe sobre el Pontífice, y le pedimos que más hombres encuentren a Cristo por los méritos de su Hijo a los que se ha unido siempre su actual Vicario en la tierra.

Por los Obispos de México.

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Fortalecer la democracia reconstruyendo la confianza ciudadana

Ciudad de México, 02 de marzo del 2005

Próximamente algunos partidos políticos renovarán sus dirigencias y comenzarán a definir las bases de sus procesos internos para la designación de candidatos hacia las elecciones del año 2006.

Los Obispos de la Iglesia Católica en México queremos hacer oír nuestra voz como ciudadanos y como pastores, atentos a los acontecimientos que tendrán una indudable repercusión en la armonía y en el orden social de nuestro país.

Queremos manifestar nuestro interés, al margen de cualquier opción partidista, conscientes de la gran trascendencia del momento que vivimos, pero también de los desafíos que enfrentamos como sociedad.

Una vez más, los ciudadanos nos preparamos a participar en unas elecciones no definidas de antemano y en las cuales los partidos pueden contender con la confianza de que les es posible lograr el triunfo en las urnas. En este proceso, la acción de los partidos políticos es fundamental. En un régimen democrático los partidos son las instituciones cuya misión es escuchar las demandas de los ciudadanos,

elaborar proyectos y proponerlos de manera que puedan implementarse desde las diversas instituciones que conforman el Estado.

Ciertamente los partidos políticos han conseguido avances significativos en cuanto a la democratización del país, pero lamentablemente en estos momentos las estadísticas y los sondeos de opinión en México demuestran que existe una crisis de credibilidad ante los partidos. La opinión pública los muestra envueltos en escándalos, enfrentamientos y descalificaciones mutuas y aun en profundas divisiones internas. Esta percepción puede convertirse en semilla de desilusión y de falta de interés en la vida política en general.

Amplios sectores de la sociedad ven con recelo las luchas entre los diferentes partidos, mientras quedan desatendidas las demandas elementales, como el abatimiento de la pobreza extrema, el mejoramiento de los niveles de educación y salud, el fortalecimiento de la seguridad pública, el combate al narcotráfico, la promoción de la justicia, la ética en el ejercicio de la función pública, la transparencia y rendición de cuentas, etc.

A nadie beneficia la discordia y la desunión, porque entonces los verdaderos problemas no se abordan y quienes los padecen quedan sumergidos en el desencanto propiciando actitudes agresivas, violentas y a veces con afán de venganza.

Es frustrante ver cómo, para algunos candidatos, el partido es sólo un trampolín y cómo hay grupos que caen en el pragmatismo de alcanzar el poder para su propio beneficio.

Una tentación de los partidos es absolutizar la visión y la estrategia propias impidiendo que en el diálogo razonable y respetuoso se enriquezcan las propuestas y se logren consensos para el bien de la Nación. En una sociedad pluralista ya no es admisible la imposición de un proyecto político en forma autoritaria. Hoy más que nunca es indispensable que en los partidos se cultive un espíritu de servicio y que la fidelidad a los principios e ideales se traduzca en una contribución positiva al progreso y a la solución de los problemas económicos y sociales.

Los mexicanos queremos partidos sólidos, capaces de responder a las demandas más sentidas de la sociedad. Estos son momentos para ganarse la confianza y el respeto de una sociedad que se siente agraviada, cuya paciencia se agota y que quiere ver a sus aspirantes a puestos de elección popular convencidos de que la política es el noble arte del servicio al bien de la comunidad social.

Por eso es urgente reconstruir la confianza de los ciudadanos a fin de que todos colaboremos en el fortalecimiento de nuestras instituciones y del estado de derecho. En particular, es de especial importancia que contemos con partidos generadores de procesos democráticos, que impidan la acumulación del poder en unos cuantos y ayuden a superar los cacicazgos que han causado tanto daño a nuestra nación y han debilitado nuestras instituciones.

Con todo respeto invitamos a todos los políticos, para que en los trabajos de renovación de dirigencias partidistas, tengan presente la esperanza del pueblo mexicano. Eviten procesos espúreos de los que surgirían candidatos no bien aceptados. Es necesario que las decisiones sean generadoras

de confianza en la vía democrática y desaparezcan los múltiples rostros del autoritarismo que hemos padecido por decenios, con graves costos económicos y hasta de vidas humanas.

Quisiéramos recordar lo que escribimos en nuestra carta pastoral del año 2000: “Más que de un proyecto de Nación lo que nuestro país necesita es un proyecto al servicio de la Nación. Toda la sociedad y todos sus representantes debemos buscar un consenso sobre lo que tenemos que lograr, basados en la identidad y pluralidad que poseemos como sociedad, en la dignidad humana y en el bien común” (No. 269).

Las circunstancias actuales son para muchos motivos de miedo e incertidumbre. Nuestra fe en la Providencia Divina nos ayuda a superar el pesimismo sobre el futuro; ya que reconocemos la presencia de Dios en el camino de la humanidad, y especialmente, en los momentos más difíciles sabemos que Dios quiere y promueve el bien. Por eso, confiados, colaboremos con el esfuerzo inteligente y perseverante para alcanzar tiempos mejores.

Queremos proclamar nuestra convicción de que es posible construir entre todos un México que sea un país de mayor justicia, equidad y oportunidades. Que nadie, ni en lo personal ni en lo institucional, se sienta excluido para aportar lo mejor de sí mismo y forjemos una Patria que honre a sus antepasados, enfrente con creatividad y fortaleza su presente y se proyecte hacia el futuro.

A todos saludamos con sentimientos de fraternidad y de respeto, y les aseguramos nuestra oración para que el Señor

Dios les conceda la sabiduría y la cordura que los tiempos están requiriendo.

Por el Consejo Permanente.

† *José Guadalupe Martín Rábago*
Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Comunicado con motivo del agravamiento de la salud de su Santidad

31 de marzo de 2005

Así como Jesús en el huerto de Getsemaní, Juan Pablo II se acerca al final de su vida. Sus dolores y sus angustias son los de Cristo. Ahora sólo le queda decir: “todo se ha cumplido”.

En estos momentos tan críticos, intensificamos nuestra oración por el Santo Padre y nos solidarizamos con sus dolores. El Papa viajero, aquél que una vez bautizó a nuestro país como “Siempre fiel”, está apunto de emprender el viaje más importante de su Pontificado, el viaje hacia la casa del Padre.

El Papa se acerca al final de su vida. Deja una Iglesia llena de Cristo, corazones llenos de esperanza. Los dolores y angustias que ahora son parte de su pasión, serán mañana la semilla de la fe para el mundo cristiano.

Hemos visto un Papa que se ha comunicado durante su Pontificado en muchos idiomas distintos, pero ahora ha hablado en el lenguaje más universal: el lenguaje del sufrimiento. Juan Pablo II jamás tuvo tanta perfección carismática como en los momentos de pérdida del habla, temblor y agonía que se perfila... Sólo falta que diga en palabras de San Pablo: “He

terminado mi carrera, he combatido el buen combate y ahora espero la corona de los Justos”.

Por los Obispos de México.

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Comunicado con motivo del inicio del Cónclave

13 de abril de 2005

Los Obispos de México invitamos a todos los fieles para que respondamos al llamado hecho por los Cardenales de intensificar nuestra oración a Dios Padre, pidiendo conceda en abundancia el Espíritu Santo a los 115 Cardenales que elegirán al 265 sucesor de San Pedro.

Mientras el mundo analiza con parámetros humanos los posibles candidatos y especula sobre la elección del nuevo Papa, la Iglesia ora y se prepara para vivir con intensidad una de las experiencias más fuertes de la fe. El Cónclave no es simplemente una elección democrática donde gana el que alcance las dos terceras partes de los votos (en este caso 80). Ninguno de los Cardenales promueve su campaña ni está pensando en sí mismo como candidato. Cada uno piensa en el otro que es idóneo y sopesa delante de Dios por quién votará, de cara a su conciencia y movido por el amor a la Iglesia. Así se repite el misterio de la intervención divina que actúa en el corazón de cada votante para lograr que el resultado sea Voluntad de Dios.

La Iglesia entera colabora en el Cónclave con sus oraciones y plegarias. Sabe que es Dios quien actúa y por eso se dirige a Él. Cada fiel, en la vivencia de su fe, recuerda su propia experiencia y reconoce con gratitud que su persona y sus

obras han sido, más de una vez, instrumento de la voluntad divina.

Oremos por los Cardenales electores para que sepan discernir la voluntad de Dios y elegir el próximo Papa, el cual conducirá a la Iglesia para continuar la misión de Jesucristo: el respeto y dignidad de la persona humana creada a imagen y semejanza de Dios, en especial la valoración de la mujer; la promoción de los valores evangélicos que Cristo encarnó en su vida, paz, justicia, reconciliación, fraternidad, amor, especialmente a los más necesitados; el rechazo de la violencia y de la guerra generadores del mal y la superación de los racismos y falsos nacionalismos, reconociéndonos hijos de un mismo Padre, y por tanto, hermanos, miembros de una sola familia que goza y vive la libertad en la verdad.

La Iglesia en México está muy feliz porque sabe que el Papa que venga, quien quiera que sea, fortalecerá todos los frutos que el papado de Juan Pablo II dejó y ampliará aún más los horizontes de evangelización en el mundo entero.

Por los Obispos de México.

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco

Secretario General de La CEM

Una consideración más sobre la ley de casinos

Ciudad de México, a 18 de abril del 2005

La Iglesia católica en México se ha pronunciado siempre en favor de un modelo de desarrollo del país que comprenda al ser humano en su totalidad, es por esto que nos hemos manifestado en reiteradas ocasiones en contra de la aprobación de una ley que contemple la instalación de casinos. Hoy queremos pronunciarnos una vez más, dado que sigue el tema en la agenda de la Cámara de Diputados.

Consideramos que uno de los principales problemas en México (como lo es para casi todos los países del tercer mundo) es el injusto sistema de distribución de la riqueza; muchos tienen poco y muy pocos tienen mucho. La orientación de las leyes debe intentar la solución de este nudo social.

La propuesta de la ley de los casinos acentúa el problema, ya que “la casa siempre gana”, es decir los más ricos –que son los dueños de estos negocios– concentran el beneficio de las ganancias a costa del patrimonio de los jugadores que ante el espejismo de ganar, en un golpe de suerte, exponen sus ingresos y ahorros.

Si bien es cierto, como dicen algunos diputados, que ayudaría a crear puestos de trabajo, sin embargo es necesario aprobar leyes que conduzcan hacia un modelo de desarrollo que

propicie la justicia social y la equidad de condiciones para todos los mexicanos.

La gran necesidad de nuestro país es lograr un mercado interno que acreciente y sostenga la producción y genere una amplia clase media, que alcance los índices de bienestar social de los países desarrollados. No es con una iniciativa en favor de los casinos como se va a lograr, porque ésta empeora la distribución de la riqueza.

El bien común debe estar por encima del bien particular. Los gobernantes con conciencia y compromiso social son capaces de asumirlo. Pedimos enérgicamente a los legisladores tomar una decisión pensando en los que menos recursos tienen, y así lograremos perfilar la sociedad que México necesita.

Por los Obispos de México.

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco

Secretario General de la CEM

Comunicado con motivo de la elección del Santo Padre

19 de abril del 2005

“Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”. Los Obispos de México, en comunión con la Iglesia Universal, nos sentimos plenamente agradecidos con Dios por el nuevo Pontífice, y confiamos en que Su Santidad **Benedicto XVI**, conducirá en fidelidad al proyecto de Cristo, a la Iglesia, en el inicio de este siglo XXI.

De descendencia alemana y fiel a la trayectoria de Juan Pablo II, nuestro actual Papa Benedicto XVI dará un nuevo impulso a las enseñanzas y doctrina de la Iglesia, y guiará la barca de Cristo hacia puerto seguro. Él es la Piedra donde está edificada la Iglesia, y tendrá, por la fuerza del Espíritu y el amor del Padre, la capacidad de comunicar al mundo de hoy a Cristo vivo para hacer de la Iglesia un lugar de encuentro entre los hombres.

Conscientes de los retos a los que nos enfrentamos como pueblo de Dios, tenemos la certeza de que el Espíritu Santo nos da la capacidad para encontrar siempre el rumbo correcto. Estamos seguros que el nuevo Pontífice, **265 sucesor de San Pedro**, sabrá dar las respuestas apropiadas a los desafíos del mundo moderno.

El nuevo Papa, electo por el Espíritu Santo a través de los Cardenales, manifestó ya desde el primer momento su gran humildad al decir que es él un trabajador más y que “*Dios trabaja también con elementos insuficientes*”. Ya desde ahora nos sentimos plenamente identificados con nuestro nuevo guía, quien en nombre de Jesucristo gobernará a la Iglesia con gran fidelidad y amor.

Manifestamos, con el sentir del pueblo de México, el más sincero aprecio y respeto por nuestro nuevo Pastor, y queremos con nuestra oración, ser un fuerte apoyo en esta misión que Dios le ha conferido, y lo encomendamos confiadamente a nuestra Madre Santísima María de Guadalupe, Reina de México y Emperatriz de América.

Por los Obispos de México.

† *José Guadalupe Martín Rábago*

Obispo de León

Presidente de la CEM

Postura de la CEM frente al desafuero de AMLO

Ciudad de México, a 21 de abril de 2005

La Conferencia del Episcopado Mexicano se mantiene firme a lo que siempre ha dicho, estamos en favor del cumplimiento de la ley y el respeto de las instituciones.

Las Comisiones Episcopales son libres de manifestar, bajo su propia responsabilidad, los juicios y opiniones sobre cada tema coyuntural de la sociedad de acuerdo a sus criterios, con el fin de construir entre la diversidad de opiniones, auténticos caminos que nos conduzcan al bien común.

La Conferencia del Episcopado Mexicano promueve y promoverá siempre la concordia tanto entre los individuos como entre las instituciones. Frente a los diferentes momentos decisivos en la historia del país, la postura del Episcopado Mexicano siempre será la promoción de los valores y de los derechos de la sociedad en su conjunto, por lo que siempre nos pronunciaremos en favor de la gobernabilidad, del diálogo, de los acuerdos maduros y la consolidación de una auténtica democracia.

Como lo hemos manifestado en el comunicado del Consejo Permanente Fortalecer la Democracia reconstruyendo la confianza ciudadana emitido el 2 de marzo: “es urgente

reconstruir la confianza de los ciudadanos a fin de que todos colaboremos en el fortalecimiento de nuestras instituciones y del estado de derecho. Queremos proclamar nuestra convicción de que es posible construir entre todos un México que sea un país de mayor justicia, equidad y oportunidades”.

Como Conferencia del Episcopado Mexicano hacemos un llamado a los actores políticos a buscar siempre el interés nacional a través de una política madura y conciliadora.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

Comunicado acerca de la propuesta de legalizar la eutanasia en México

Matehuala, SLP, 18 de mayo de 2005

La vida es un don inmenso recibido gratuitamente del Creador. La vida es digna porque tiene su origen y destino en Dios; es nuestra pero no podemos disponer de ella como si se tratara de una cosa. La vida es, en efecto, la premisa para todos los valores, derechos y deberes de la persona. La fe cristiana pone de manifiesto la grandeza y el valor de la vida humana aun en su fase temporal, ya que ésta es condición básica y momento integrante de todo el proceso unitario de la vida de la persona humana que alcanza su plena realización en la promesa divina de la vida eterna. Así pues, la vida nos es confiada a nuestra responsabilidad para que la custodiemos y la llevemos a su perfección por el amor y el don sincero de nosotros mismos a nuestros hermanos.

Recientemente se ha propuesto la licitud de la eutanasia y su consiguiente legalización, entendida como una acción u omisión de acciones con la intención de poner fin a la existencia de un ser humano. Esta iniciativa, que se va difundiendo a nivel mundial, pretende sostener una actitud piadosa y respetuosa del ser humano a fin de evitarle sufrimientos atroces; sin embargo se mueve en el contexto de una cultura que desconoce la verdadera vocación del ser humano y que reduce el sentido de la vida humana a la capacidad de

gozar, en una perspectiva de calidad de vida basada en el bienestar corporal, psicológico y social, en la productividad, en el prestigio.

Dicha postura, aparentemente compasiva ante el sufrimiento humano, ve éste sólo como fuente de amargura y negatividad. Hay que recordar que muchas personas disminuidas en sus capacidades físicas, psíquicas y sociales nos han dado ejemplo de integridad y fortaleza, con el testimonio de que hay valores más altos que dan sentido a la vida a pesar de las limitaciones. Más aún, para quien tiene fe en Cristo Jesús, Él nos muestra una actitud superior ante el sufrimiento, pues ha sido el camino por el que Cristo nos ha redimido. El autor de la Carta a los Hebreos, refiriéndose a Cristo, dice que el sufrimiento lo perfecciona y por ese sufrimiento nos consigue la salvación (cfr. Heb 2,10; 5,9), para que nosotros no nos sintamos perdidos, solos y derrotados ante nuestro sufrimiento, sino que en Cristo confiemos y en Él mantenemos firme la fe y la esperanza (cfr. Heb 4,14- 16).

La persona humana, aun la más disminuida, tiene un valor inmenso y un sentido, pues es imagen y semejanza de Dios; como tal, es amada por Dios. Esto nos lleva a sabernos amados por Dios y a tener una actitud bondadosa y acogedora de los demás, especialmente de los que sufren. Una relación así es verdaderamente humana, crecemos y ayudamos a crecer en humanidad.

No se puede disponer de la propia vida o de la vida de los demás con el pretexto de respetar la autonomía, dado que el valor trascendente de la vida y de la libertad responsable se muestra precisamente en el respeto, la defensa y la promoción de la dignidad de la vida humana. La eutanasia es siempre

una forma de homicidio o de suicidio, que si llegara a legalizarse tendría enormes repercusiones sociales al desconocer el límite impuesto por el valor sagrado de toda vida humana, con lo cual la justicia quedaría relativizada y la confianza en los médicos –verdaderos agentes de vida– quedaría comprometida al pretenderse implicarlos en acciones de muerte. De ahí que toda persona de buena voluntad deba oponerse tajantemente a la pretensión de legalizar este crimen terrible.

La muerte por tanto, no ha de ser causada, pero tampoco absurdamente retrasada, como es el caso del encarnizamiento terapéutico. Hablar de muerte digna es hablar del derecho que tiene todo ser humano de ser asistido en sus últimos momentos con los cuidados paliativos y espirituales para evitarle un sufrimiento innecesario. No son eutanasia en sentido verdadero y propio acciones u omisiones que no causan la muerte por su propia naturaleza e intención. Así no es eutanasia el dejar morir a tiempo, con dignidad y en paz, sin el uso de medios desproporcionados o extraordinarios.

† *Rodrigo Aguilar Martínez*
Obispo de Matehuala
Presidente Como Episc. Pasto Familiar

Comisión de Pastoral Litúrgica Departamento de Arte Sacro

Comunicado respecto a la ola de violencia que afecta al robo de Arte Sacro

México. D.F., a 3 de julio del 2005

En los últimos años México ha sido víctima de la delincuencia en todos los niveles. Desde el robo simple hasta el secuestro y el asesinato. Este fenómeno afecta a todas las personas e instituciones de manera grave porque no solamente lesiona la integridad del ser humano sino también su patrimonio familiar, social y cultural. Desafortunadamente en estos acontecimientos se inserta también el robo de arte sacro, hecho que nos preocupa porque trae un perjuicio al templo, capilla, iglesia, santuario o catedral del que fue sustraído pero también a la comunidad religiosa que tiene amor por sus imágenes y finalmente a toda la nación.

En efecto, el robo de arte sacro afecta a todos los mexicanos porque daña y pone en peligro el patrimonio cultural heredado por nuestros antepasados y creado con gran esfuerzo, dedicación e inspiración. El robo de arte sacro va más allá del hurto de uno o varios objetos, es un robo a nuestra historia, a nuestra cultura, a nuestras raíces y al patrimonio de todos los mexicanos creyentes o no.

Y si todos los mexicanos nos indignamos por estos acontecimientos, de manera especial, los fieles católicos, lamentamos y nos sentimos agraviados por tratarse también de objetos de culto y devoción que son profanados por fines viles de un comercio ilegal que solo persigue el coleccionismo privado.

Es por esto que hacemos un llamado a las autoridades, a la sociedad civil, a las instituciones de enseñanza, a los amantes del arte, a los coleccionistas, a los anticuarios, a los custodios de templos y al pueblo en general a cerrar filas en contra de estos actos.

Pedimos especialmente a las autoridades un mayor esfuerzo en la seguridad y custodia de los recintos con acervo artístico, así como la investigación y seguimiento de cada caso para que la nación recupere las piezas que han sido robadas.

Invitamos a las instituciones de enseñanza y a los amantes del arte que, en la medida de lo posible, realicen programas informativos para los alumnos sobre la importancia del arte sacro como patrimonio nacional y universal, así como sobre su cuidado y preservación.

A los coleccionistas y anticuarios les pedimos que no adquieran obra robada y que, si se diera el caso de algún engaño u ofrecimiento en este sentido, lo denuncien inmediatamente.

A las Comisiones de Arte Sacro diocesanas o regionales, a los sacerdotes y custodios de templos les insistimos en la importancia y exigencia de la catalogación e inventario del acervo artístico, sabiendo que, en caso de robo, la ficha de inventario con fotografía permitirá más fácilmente su recuperación.

También les insistimos en buscar todos los medios necesarios para una mejor protección como circuito cerrado de televisión, alarmas, veladores, etc.

Al pueblo en general le invitamos a colaborar en contra de estos delitos exigiendo a las autoridades competentes y colaborando en la seguridad y custodia del arte sacro de su comunidad, así como denunciando a todas aquellas personas involucradas en el robo de arte sacro.

Finalmente, a quienes han cometido este tipo de delitos, los invitamos a que reflexionen para que comprendan que el patrimonio de México no puede perderse a costa del beneficio económico que les ofrece el contrabando; si son mexicanos, al robar patrimonio de México se están lesionando ustedes mismos y a sus hijos.

P. José de Jesús Aguilar Valdés

Director del Departamento de Arte Sacro

Comunicado con motivo de la instauración de casinos y casas de apuestas

Cd. de México, 6 de julio de 2005

Los Obispos de México hemos manifestado en reiteradas ocasiones nuestra postura en contra de la legalización de los casinos y casas de apuestas; consideramos necesario hacerlo una vez más, porque nos preocupa que se siga discutiendo la aprobación de esta ley que perjudicaría gravemente el tejido social de nuestro país.

Es urgente que se analice a profundidad el impacto y las implicaciones que tendría la aprobación de esta ley. Los casinos en nada benefician la situación económica de la sociedad mexicana, por el contrario, quienes abogan desde el ámbito público y privado por la apertura de este tipo de negocios, proponen un espejismo de crecimiento económico, que únicamente conllevará a empobrecer más a los pobres y enriquecer más a los ricos, además de que se da la oportunidad a que se abran brechas a grandes inversiones de dudoso destino y difícilmente controlables.

En estos momentos México no tiene la capacidad social ni política para crear una estructura que introduzca en la legalidad a los casinos y casas de apuestas; los costos y perjuicios que deja el juego en los países industrializados, se verían aquí multiplicados por la pobreza, el desempleo, y la debilidad

de algunas de nuestras instituciones, como las policías, los agentes del Ministerio Público y los tribunales.

En este mismo sentido, rechazamos la existencia de casas de apuestas que operen con simulación, al amparo de permisos y concesiones otorgados. Por lo que es necesario corregir el desorden y ambigüedades, investigando y regularizando los permisos ya otorgados y que se han proporcionado desde antes del año 2000.

Movidos por el interés de nuestro pueblo, hacemos un llamado a quienes abogan por la apertura de los casinos y casa de apuesta para que, de acuerdo con la verdad, presenten todos los elementos que conllevan la apertura de esta clase de negocios, e invitamos a empresarios, políticos y legisladores de la Comisión de Turismo, Economía y Hacienda de la Cámara de Diputados, así como a los líderes de opinión y a la sociedad en su conjunto para buscar soluciones reales a los problemas que como país vivimos día con día y que contribuyan al desarrollo cultural, económico y político sin dejarnos engañar por las falsas promesas que nos ofrece el dinero fácil.

† *Mons. José Guadalupe Martín Rábago*
Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Mons. Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Comunicado

Por una auténtica libertad religiosa en México

Cd. de México, 10 de agosto del 2005

Un Estado que quiera ser realmente democrático no puede prescindir del respeto pleno a la libertad religiosa de sus ciudadanos. En nuestro país el artículo 24 de la Constitución dice que “todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrada y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. El Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna”.

Sin embargo, existen deficiencias en esta ley fundamental. Se reconoce la libertad de culto pero con claras y marcadas privaciones. La religión es una forma de vivir, mientras que la creencia sólo se refiere a manifestaciones radicadas en la conciencia. El reconocimiento auténtico de la libertad religiosa implica necesariamente que todos los mexicanos podamos vivir sin presión ni coacción alguna de ningún tipo en el ámbito público y social.

En este sentido y apegándonos a los grandes principios que el derecho internacional reconoce sobre la libertad religiosa,

tales como: libertad de conciencia y de culto; libertad de difusión de credos, ideas u opiniones religiosas; el derecho a la formación, educación y asociación religiosa, y el derecho a la objeción de conciencia, con preocupación descubrimos que en nuestro país aún faltan por reconocer muchos de estos principios.

Si queremos un estado democrático tendremos que entender que la libertad religiosa no es una propuesta de un grupo en particular; el fundamento de esta libertad está en la misma dignidad humana. La libertad religiosa es la premisa y la garantía de todas las libertades que aseguran el bien común de las personas y los pueblos.

Los Obispos de México queremos un país verdaderamente democrático con un estado laico y plural, que no haga suya ninguna religión ni promueva ninguna corriente antirreligiosa. El respeto que el Estado debe a las iglesias, a las asociaciones religiosas y a cada uno de sus miembros, excluye la promoción tácita o explícita de la irreligiosidad o de la indiferencia.

El poder civil, cuyo fin propio es procurar el bien común temporal, debe reconocer la vida religiosa de los ciudadanos y favorecerla, pero hay que decir que excedería de sus límites si pretendiera limitar el ser religioso de sus ciudadanos.

Es de justicia que todo hombre y cualquier Iglesia, en este caso la Iglesia católica, pueda en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la

persona o la salvación de las almas, utilizando todos y sólo aquellos medios que sean conforme al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y de situaciones.

La Iglesia se dirige al hombre en el pleno respeto de su libertad. La misión no coarta la libertad, más bien la favorece. La Iglesia propone, mas no impone: respeta personas y culturas.

Cuando la Iglesia exige la libertad religiosa, no solicita una dádiva, un privilegio, una licencia que depende de situaciones contingentes, de estrategias políticas o de la voluntad de las autoridades, sino que está pidiendo el reconocimiento efectivo de un derecho inalienable. No se trata de un derecho de la Iglesia como institución, se trata de un derecho humano de cada persona, de cada pueblo y de cada nación.

Por los Obispos de México.

† *José Guadalupe Martín Rábago*

Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Carlos Aguiar Retes*

Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Comunicado con respecto a las donaciones de dinero ilícito

21 de agosto del 2005

Es un dato bien conocido que la Iglesia Católica rechaza sistemáticamente cualquier conducta pública contraria a la ética. Este rechazo es especialmente vigoroso cuando se trata de un crimen tan serio como el narcotráfico, que causa gravísimos daños a tantas familias y a todo el tejido social y económico de nuestro país y de todo el mundo.

La Iglesia Católica es además una de las instituciones que más hace para la recuperación de los drogadictos, y para crear las condiciones de justicia social para que la droga no arraigue en la juventud. Por eso, cualquier colaboración de la Iglesia con el “negocio de la droga” no sólo carece completamente de fundamento, sino que contradice su enorme labor de asistencia social.

Por lo que se refiere a los donativos, todo el mundo sabe que para dejar una limosna en una iglesia y templo no hace falta identificarse, pero –por desgracia– son cantidades pequeñas de dinero.

En cambio, cuando se trata de cantidades grandes, la Iglesia sigue como norma práctica exigir que el donante se identifique; y cuando tiene conocimiento de que ese dinero tiene

origen ilícito, lo rechaza para evitar cualquier complicidad con el crimen.

La Iglesia manifiesta también su rechazo a la droga impidiendo a quienes son públicamente conocidos como narcotraficantes a que sean padrinos de bautismo o matrimonio, y también a que ejerciten cualquier cargo o responsabilidad dentro de la Iglesia.

La Iglesia ha tradicionalmente recomendado seguir el ejemplo evangélico de Zaqueo quien habiéndose enriquecido ilegítimamente llegó, al encontrarse con Jesucristo, a tomar conciencia de su pecado y distribuyó la mayor parte de su riqueza entre los pobres, ojalá así actuaran muchos de nuestros delincuentes.

Por los Obispos de México.

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Comunicado sobre las conclusiones de la primera visita *Ad limina* de los Obispos mexicanos al Papa Benedicto XVI

06 de octubre de 2005

La Iglesia en México se ha sentido durante el pasado mes de septiembre particularmente escuchada e impulsada por el papa Benedicto XVI. 115 obispos del país asistimos, como representantes del pueblo católico mexicano, a nuestro encuentro con el Vicario de Cristo en la tierra, para dialogar sobre la situación de nuestro pueblo y escuchar sus certeras recomendaciones, así como externar nuestra adhesión a él y a la Iglesia entera.

El Papa Benedicto XVI, dirigió a México 4 mensajes donde expuso los retos que el país enfrenta para lograr una sociedad más justa y solidaria. Exhortó a los católicos a descubrir su compromiso de fe y colaborar para transformar las estructuras sociales a fin de que sean más acordes con la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales.

Nos impulsó a todos no sólo a aliviar las necesidades más graves que atravesamos, sino de ir a sus raíces, proponiendo medidas que den a las estructuras sociales, políticas y económicas una configuración más ecuánime y solidaria.

Ante el deterioro de las sanas formas de convivencia, la gestión de la cosa pública, así como de la presencia de corrupción, narcotráfico, violencia, desprecio de la vida y el ilimitado afán de riqueza y de poder; el Papa propuso promover el sentido de Dios y los principios morales para reflejar la riqueza trascendental del cristianismo como acontecimiento que da un verdadero sentido a la vida y una capacidad de diálogo, escucha y colaboración con todos.

A los obispos nos impulsó a valorar las realidades temporales para iluminarlas desde la fe y a hacer un sereno discernimiento sobre las diversas circunstancias, las iniciativas o la pasividad que lamentablemente en ocasiones afecta al pueblo de Dios; a no descuidar los graves problemas y las aspiraciones más profundas de la sociedad, antes bien comprometernos a compartir y trabajar con entusiasmo para responder a los grandes interrogantes del mundo de hoy.

Después de este encuentro en el que constatamos la calidez humana, la altura intelectual y moral, unida a la admirable sencillez de nuestro querido Papa Benedicto XVI, los obispos nos sentimos plenamente animados para continuar con mayor entusiasmo nuestro aporte a la edificación de una sociedad más justa y más humana. Invitamos a todos los gestores de la vida pública, y al pueblo de Dios en general, a tomar conciencia del magnífico reto que nos ha delineado nuestro gran Pastor.

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Mensaje sobre el ecumenismo en la Iglesia: Un encuentro entre Oriente y Occidente

8 de febrero 2006

La Iglesia católica busca que todos los hombres –mediante el conocimiento de Cristo– lleguemos al conocimiento de la Verdad. Esta es la base de la Unidad de todas las confesiones cristianas.

La visita que hará en estos días el Patriarca de Constantinopla Bartolomé I a nuestro país, y especialmente hoy a la sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano, nos llena de dicha y esperanza, porque reconocemos con el Papa que “el empeño ecuménico en este periodo de la historia de la Iglesia, es parte integrante del desarrollo de la fe”.

Constatamos con ilusión que el paulatino acercamiento de la Iglesia Católica con la Iglesia Ortodoxa se despliega cada vez con más intensidad en favor de la restauración de la unidad plena entre ambas iglesias.

Ya desde el Pontificado de Paulo VI, impulsado por la clara decisión del Concilio Vaticano II se habían intensificado las acciones para establecer el diálogo ecuménico y propiciar la unión entre las Iglesias. Juan Pablo II continuó dichos esfuerzos que ahora con esperanza y convicción ha tomado en sus manos el papa Benedicto XVI.

La unidad de los cristianos es condición que necesita el mundo de hoy para dar crédito al anuncio del evangelio.

Por ello hacemos pública nuestra cordial bienvenida a Su Toda Santidad Bartolomé, Patriarca de Constantinopla, con el deseo de que la Iglesia que peregrina en México tome conciencia, haga oración y valore el anhelo de la Unidad entre las Iglesias cristianas de Oriente y Occidente.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

**Visita a México de las reliquias de
santa Margarita María de Alacoque,
confidente y depositaria de las promesas
del Sagrado Corazón de Jesús**

Del 24 de abril al 24 de julio de 2006

Ciudad de México, 13 de febrero del 2006.

A los Eminentísimos Señores Cardenales,
y Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos
de México:

Les envío un cordial saludo, deseándoles la paz del Sagrado
Corazón de Jesús.

A través del Monasterio de la Visitación de Santa María de
Ciudad de México, el Monasterio de la Visitación de Paray-le
Monial, Francia, ha tenido a bien conceder que las Reliquias
de primer grado, *ex ossibus*, de Santa Margarita María de
Alacoque, la bienaventurada confidente del Sagrado Corazón
de Jesús y depositaria de sus Promesas, visiten nuestro país
del 24 de abril al 24 de julio del presente año 2006.

Con la autorización del Excmo. Sr. Dr. Don José Guadalupe
Martín Rábago, Obispo de León, Gto. y Presidente de la Confe-
rencia del Episcopado Mexicano, el Monasterio de la Visita-
ción de Ciudad de México me ha pedido presidir por parte

del Episcopado el Comité Organizador de la Visita a México de estas Reliquias, con cuya presencia se busca contribuir a rescatar y fortalecer la devoción central de nuestros fieles al Sagrado Corazón de Cristo Rey.

Un servidor y las Comisiones organizadoras de la Visita, suplicamos a Usted que, si le interesa que las Reliquias de la Santa visiten su Diócesis, nos haga llegar por escrito su solicitud a más tardar el 10 de marzo próximo, con el propósito de organizar los itinerarios, señalando además Parroquias, Comunidades Religiosas y otras Instituciones Católicas que desean su presencia.

Oficina Central: Guanajuato 224, despachos 407 y 408, Col. Roma, C. P. 06700, Del. Cuauhtémoc, México, D. F. Tels.: 55-64-13-20, 52-64-70-21, 52-64-71-28 y 54-39-70-93. Contactar con María Magdalena Cortés González. Reliquias@guardiadehonor.org

Suyo en Cristo Jesús:

† Rogelio Esquivel Medina
Obispo Auxiliar de México
Presidente del Comité Organizador

Comunicado sobre acuerdos migratorios entre Estados Unidos y México

28 de marzo del 2006.

Estamos viviendo un momento clave para miles de mexicanos que se encuentran indocumentados en Estados Unidos, ya que el reconocimiento de sus derechos y su dignidad depende en buena parte de las medidas que el Senado de Estados Unidos apruebe en estos días.

Intentar detener la migración con distintos tipos de «barreras» es imposible, es necesario dialogar y buscar soluciones de fondo; tomando conciencia de la contribución específica que la migración puede ofrecer a la paz mundial.

Los Estados Unidos han reconocido en la práctica que requieren de la mano de obra mexicana para el mantenimiento de una economía sana. Por tanto, deben hacer un esfuerzo especial por instrumentar vías legales para que los trabajadores mexicanos encuentren en ese país empleos que les proporcionen una vida digna a través de un salario digno, junto con las prestaciones y protecciones laborales justas.

Junto con los obispos de Estados Unidos, exigimos una reforma incluyente, justa y razonable donde siempre se reconozca que se trata de leyes que afectan a seres humanos.

Es causa de alegría el constatar que tantas organizaciones religiosas y civiles, han contribuido en gran manera a que el pueblo estadounidense tome conciencia de esta realidad. Una lección positiva ha sido que grupos políticos, sindicatos, académicos y profesionistas de todas las ideologías, se están uniendo para buscar soluciones de fondo a éste fenómeno. Queremos que la Iglesia católica siga siendo una fuente de esperanza real para un respetuoso y serio diálogo.

Regular los flujos migratorios entre países es un proceso. No podemos perder de vista nuestra responsabilidad por sacar adelante las reformas estructurales para que los mexicanos encuentren en nuestro país las condiciones básicas para vivir dignamente en cualquier profesión que elijan.

Dentro del proceso electoral que vivimos, nuestros candidatos deben presentar planes concretos a corto, mediano y largo plazo para paliar esta situación y no limitarse al señalamiento del problema.

Como Pastores, requerimos la cooperación de todos para buscar en conjunto formas de solucionarla, contribuyendo con nuestra participación y nuestro esfuerzo, para que se reconozcan los derechos y se haga justicia a nuestros hermanos que buscan con todo derecho desarrollar su vida.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Comunicado de prensa sobre la decisión tomada por la Santa Sede en el caso del padre Marcial Maciel

Ciudad de México, 19 de mayo del 2006.

La Conferencia del Episcopado Mexicano manifiesta la plena comunión con el Santo Padre Benedicto XVI en la decisión tomada sobre la investigación de las acusaciones hechas al padre Marcial Maciel, fundador de la Congregación de los Legionarios de Cristo.

El Santo Padre ha aprobado las decisiones de la Congregación para la Doctrina de la Fe, bajo la guía del cardenal William Joseph Levada, quien declaró –teniendo en cuenta tanto la edad avanzada del padre Maciel, como su delicada salud– renunciar a un proceso canónico, e invitar al padre a una vida reservada de oración y de penitencia, cesando su ministerio público.

Tenemos conocimiento que los Legionarios han acogido con profundo espíritu de obediencia y fe esta disposición de la Santa Sede. Como la misma declaración oficial de la Santa Sede lo ha hecho, también nosotros reconocemos la labor evangelizadora y social que la Congregación de los Legionarios de Cristo ha realizado en favor de millones de mexicanos. El apostolado que realizan los Legionarios de Cristo en el país, con las escuelas, universidades, y otras labores

sociales y evangelizadoras, es, sin lugar a dudas, de gran beneficio para la Iglesia en México.

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Democracia e Institucionalidad

3 de julio del 2006.

Nuestro país está consolidando una sana democracia; la sociedad, con su participación, ha puesto los cimientos del México que anhela. Reconocemos y aplaudimos la civilidad que los mexicanos han demostrado en esta jornada electoral.

Estamos a la espera de que el Instituto Federal Electoral defina claramente quién es el candidato electo, y estamos seguros que los resultados expresados serán acordes a lo que la mayoría ha decidido. Es el momento de confiar en las instituciones y autoridades electorales. Es la hora de la legalidad.

En cuanto el Instituto Federal Electoral declare el resultado oficial de quien haya sido el ganador, esperamos de los candidatos que no han conseguido el triunfo, que actúen con madurez y amor por el país, aceptando que podrán seguir colaborando con lealtad al bienestar de la patria desde una oposición responsable.

Queda claro por los datos de la jornada electoral que el país necesita un gobierno incluyente y plural que sume las propuestas coincidentes para garantizar la gobernabilidad, la construcción de acuerdos y su ejecución.

La jornada electoral ha sido un éxito. Por ello, exhortamos a toda la ciudadanía a superar los sentimientos y pasiones partidistas, propios de la contienda electoral, y ubicar las elecciones como un proceso de competencia y selección donde aceptemos los resultados oficiales, reconozcamos al ganador, y nos dispongamos todos a colaborar con el nuevo gobierno para beneficio de la sociedad.

Por los Obispos de México:

† José G. Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Madurez Democrática

Ciudad de México, 6 del julio de 2006.

Después de un detallado escrutinio de las actas de los 300 distritos electorales, el Instituto Federal Electoral ha informado hoy que el candidato con mayor cantidad de votos, por estrecha diferencia, es Felipe Calderón, lo que lo convertiría, –una vez que el TRIFE califique los resultados–, en el próximo presidente de México.

Nos congratulamos, una vez más, de que México ha dado un gran paso en el caminar democrático. La madurez de las instituciones y del pueblo en general, es muestra de ello.

La sociedad debe hacer un esfuerzo de reconciliación entre las distintas opciones políticas. No debe haber entre los ciudadanos vencedores ni vencidos; todos somos México; todos queremos el bien y el progreso del país.

Conformar gobiernos incluyentes que sean capaces de dialogar y asumir las propuestas de los distintos partidos, será una muestra más de madurez y crecimiento en la democracia. Sólo así se podrán llevar a cabo las diferentes reformas que México necesita para beneficiar a todos, y especialmente a los más desprotegidos de nuestra sociedad.

Es ahora el tiempo de la concordia y búsqueda de acuerdos entre los candidatos, los partidos, el gobierno federal y los

gobiernos estatales, las organizaciones civiles y toda la sociedad.

Exhortamos a toda la ciudadanía a superar los sentimientos y pasiones partidistas, propios de la contienda electoral, y ubicar las elecciones como un proceso de competencia y selección donde aceptemos los resultados oficiales, reconozcamos al ganador, y nos dispongamos todos a colaborar con el nuevo gobierno para beneficio de nuestro país.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Comunicado sobre el fallo definitivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Agosto del 2006

Después de un controvertido proceso postelectoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha emitido el fallo definitivo e inapelable que ratifica a Felipe Calderón Hinojosa como candidato ganador de las elecciones presidenciales y por lo tanto Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.

Los Obispos de México nos sumamos a los ciudadanos e instituciones que respaldan la actuación y el fallo que ha dado el Tribunal Electoral, y por tanto reconocemos la legalidad del nuevo Presidente Electo, al que le deseamos éxito en su administración en beneficio de todos los mexicanos.

Con este fallo judicial, el proceso electoral ha concluido, y confiamos que termine toda confrontación. Es hora de tender los puentes del diálogo, del entendimiento y de los acuerdos imprescindibles para hacer posible la gobernabilidad que nos permita construir un México más justo en el que se acatan las desigualdades sociales, generadoras del lamentable fenómeno de nuestra pobreza.

Será responsabilidad de la nueva administración atender el flagelo de la inseguridad y del crimen organizado, brindar

una adecuada educación a nuestros niños y jóvenes, una vida digna a las personas más vulnerables y combatir la impunidad, el narcotráfico y la corrupción que tanto han dañado a nuestras instituciones.

La pasada elección nos debe hacer conscientes del deber que tenemos de aceptar la pluralidad del México de hoy, sin poner en riesgo la unidad entre los mexicanos. Evitemos acciones que propicien odio, violencia, división y promovamos las que enfaticen reconciliación, inclusión, respeto por el adversario y por quienes ejercen una oposición crítica, responsable y constructiva.

Los Obispos recordamos al pueblo de México que la paz es un don de Dios, pero también tenemos la responsabilidad de construirla sobre las bases de la justicia y del respeto a la dignidad inalienable de las personas. El nuevo gobierno enfrentará retos descomunales a los que no podrá responder solo, necesita de la colaboración generosa y fraterna de todos los mexicanos, de todos los partidos políticos, de todos los actores sociales, haciendo a un lado intereses personales y de grupo para contribuir a esta gran tarea.

Exhortamos a toda la ciudadanía a colaborar responsablemente con el próximo gobierno a fin de alcanzar el bien común de los mexicanos. Que Cristo Rey extienda su reino de amor y justicia sobre nuestra patria, y que María Santísima de Guadalupe conserve la paz y la unidad de nuestro país.

Por los Obispos de México.

† *Norberto Rivera Carrera*
Arzobispo Primado
de México

† *José Guadalupe
Martín Rábago*
Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Juan Sandoval Iñiguez*
Arzobispo de Guadalajara

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario General
de la CEM

Llamado a la paz

Ciudad de México, 01 agosto del 2006

SEGE: 896/06

“Hagan lo que él les diga” (Jn 2,5)

Estos días hemos leído y escuchado en los medios de comunicación noticias internacionales que nos entristecen por el dolor y el sufrimiento de la guerra, del terrorismo, del narcotráfico y de la violencia generalizada que se vive en muchos rincones del planeta.

Hemos condenado –y lo seguiremos haciendo– todo acto de violencia que atente contra la vida humana. Nos duele ver las imágenes de niños muertos por los misiles, también son detestables los métodos terroristas matando y mutilando a personas que nada tienen que ver con los conflictos de otros.

Hombres y mujeres estamos llamados a buscar y construir la paz, a encontrar caminos de diálogo para vivir en la concordia. Al tratar de imponer a los demás nuestras propias ideas, se manifiesta la intransigencia y la falta de respeto hacia nuestros semejantes. De estas actitudes nacen el odio, el rencor, las discordias y el desprecio por los demás.

Lamentablemente también en nuestro país, especialmente en la Ciudad de México, por causa del reciente proceso electoral, estamos siendo testigos de la agresión y falta de respeto al derecho constitucional del libre tránsito. Estamos a tiempo de corregir errores en las estrategias postelectorales, y por eso, hacemos un llamado a la serenidad. Los que transitamos en la Ciudad de México no nos merecemos un “disculpe usted” por las molestias. No podemos exigir a los demás lo que nosotros no damos.

Nos extraña que el candidato Andrés Manuel López Obrador haya rebasado su compromiso público de no afectar a terceros, y siga queriendo resolver en la calle lo que debe resolverse, conforme a la ley, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Estamos seguros que la voluntad de la inmensa mayoría de los mexicanos no es de violencia ni verbal ni física; es de paz, de concordia y reconciliación. Por eso agradecemos la actitud de madurez política, de apego a la ley y a sus instituciones, de parte del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, candidato proclamado ganador por el Instituto Federal Electoral. Le pedimos siga por ese camino.

La Iglesia católica cree en el poder de la oración, porque orar es ponerse a la escucha de Dios. En este momento que vive México mucho tenemos que escuchar, pero no los discursos de siempre, sino escuchar la ‘voz de nuestra conciencia donde Dios nos habla y nos comunica su voluntad. Por eso los Obispos de México hemos convocado a todos los creyentes a realizar del 31 de julio al 6 de agosto una Jornada de Oración por la Reconciliación y la Paz en nuestra Patria.

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Comunicado acerca de la educación sexual

Ciudad de México, 7 de agosto de 2006

Hemos tenido noticia por los medios de comunicación y por algunos padres de familia y organizaciones civiles, que se pretende implementar una Reforma de la Escuela Secundaria (RES), en cuyos programas se contempla impartir una educación sexual con un cierto enfoque antropológico en que el ejercicio de la sexualidad se desvincula del recto orden de la naturaleza, del amor responsable, de la transmisión de la vida y del matrimonio. Los libros de texto ya se han impreso y están en fase de distribución en los estados.

Nos sentimos en la urgencia de decir una palabra acerca de este tema tan importante para el desarrollo y la madurez psicoafectiva de nuestros jóvenes.

1. Ante todo hay que recordar que la educación sexual constituye una parte importante de la educación progresiva en el descubrimiento y para el ejercicio responsable del amor. Por tanto debe ser oportuna e integral y debe hacer descubrir la belleza del amor y el valor humano del sexo.
2. La familia es el lugar preferente para la educación sexual, la cual es un derecho inalienable y una obligación de los padres; el Estado y, en concreto, la escuela, tienen una función subsidiaria en este campo y, en general, en la

educación; es grave que los padres de familia no hayan sido claramente convocados y consultados acerca del enfoque y de los contenidos que se pretenden transmitir a sus hijos en dichos libros de texto.

3. La Iglesia Católica se opone firmemente a un sistema de información sexual desvinculado de los principios morales; dicha postura no es sino un estímulo para introducirse en la experiencia del placer sexual, abriendo el camino al vicio desde los años de la inocencia.
4. Por estas razones consideramos que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública deben retirar los libros de secundaria cuestionados para revisar los contenidos de educación sexual criticados por los padres de familia.

† Rodrigo Aguilar Martínez

Obispo de Tehuacán

Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar

Nadie tiene derecho a la agresión verbal ni física

Ciudad de México, 23 de agosto del 2006

El día de ayer (domingo 20 de agosto) la Arquidiócesis primada de México, a través de un comunicado de prensa, lamentó los acontecimientos ocurridos el domingo en la Catedral, cuando un grupo de personas penetraron por la fuerza al interior del templo con una intención muy distinta a la de participar en la celebración eucarística, que preside el Sr. Cardenal Norberto Rivera.

Hoy queremos unirnos al sentimiento de indignación y de condena ante ésta y otras manifestaciones de falta de respeto a los católicos que vivimos en México, y que nos sentimos agredidos y lastimados al ver, a través de los medios de comunicación, imágenes como la del Santo Padre Juan Pablo II y Nuestra Señora de Guadalupe, desvirtuadas con consignas políticas que nada vienen al caso.

Nadie tiene derecho a agredir ni verbal ni físicamente la espiritualidad de un pueblo. La violencia no constituye jamás una respuesta justa. Es el respeto al hombre, a su conciencia, a sus convicciones religiosas, lo que contribuirá a una convivencia justa y pacífica entre los mexicanos, independientemente de las diferencias políticas, religiosas o ideológicas que pudieran existir. Sólo con esta base de

respeto a la persona se pueden abrir caminos de acercamiento, de cooperación, de unión entre los mexicanos.

La Iglesia tiene hoy necesidad de cristianos coherentes, dispuestos a dar claro testimonio de su condición y que asuman su parte en la misión de la Iglesia en el mundo, siendo fermento de religiosidad, de justicia, de promoción de la dignidad del hombre, en todos los ambientes sociales, y tratando de dar al mundo un suplemento de alma, para que sea un mundo más humano y fraterno, desde el que se mira hacia Dios.

Por los Obispos de México.

† *José Guadalupe Martín Rábago*
Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Un nuevo santo mexicano: Monseñor Rafael Guízar y Valencia

Ciudad de México, 6 de octubre del 2006

Con gran gozo en el espíritu, la Iglesia Católica en México vivirá un acontecimiento de gracia: la canonización el próximo 15 de octubre de Monseñor Rafael Guízar y Valencia, primer obispo santo nacido en el continente americano.

Decía Mons. Guízar que “el que huye de Dios se aparta de la verdad y se precipita en el abismo del error”. Estas palabras nos invitan a poner nuestra confianza en el Señor, a escucharlo y a entender que el ser humano descubre su dignidad y grandeza reconociéndose criatura hecha a imagen y semejanza del Creador.

San Rafael es un gran ejemplo de entrega y servicio a los demás; su personalidad y su intenso celo apostólico, probado por las graves dificultades de su tiempo, manifiestan que es posible entregar la vida en beneficio de los más necesitados, aún ante inmensas adversidades, y con el testimonio transformar a los diversos sectores de la sociedad. Este es el camino que conduce a la fraternidad y al establecimiento del Reino de Dios que es “Justicia y Paz y gozo en el Espíritu Santo” (Rom 14, 17).

Los Obispos de México invitamos al pueblo cristiano a elevar una oración de gratitud y alabanza a Dios por el regalo de San Rafael. Hagamos de la inminente canonización del 15 de octubre una fiesta para promover la paz, la unidad y la concordia.

Que el recuerdo y testimonio de San Rafael Guízar y Valencia siga avivando el deseo de justicia entre todos los mexicanos y renueve el compromiso de trabajar, ojalá tan generosamente como él, en la búsqueda de una sociedad más justa y fraterna.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León

Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco

Secretario General de la CEM

Comunicado ante los hechos violentos en Catedral Metropolitana

Ciudad de México, 6 de noviembre del 2006

La Conferencia del Episcopado Mexicano quiere mostrar su preocupación, indignación y condena ante los hechos ocurridos el día de ayer en la Catedral Metropolitana, mientras el Cardenal Norberto Rivera celebraba la Eucaristía.

Para los católicos, la celebración eucarística es el acto central, y la razón de existir más sublime de nuestra fe, por eso es intolerable que grupos aislados de personas que buscan protagonismos irruman de forma irrespetuosa y violenta, agrediendo a la persona del Sr. Cardenal y a los mismos fieles.

En una democracia todos tenemos derecho a expresar nuestros diferentes puntos de vista; hablar de tolerancia e inclusión significa –además de aceptar las diferentes opiniones–, respetar las convicciones ajenas y, con mayor razón, cuando se predicen en un lugar destinado a congregarse a los fieles que tienen el derecho de ser enseñados por sus legítimos Pastores.

Somos parte de un país donde la diversidad cultural es característica de nuestra idiosincrasia. Reiteramos nuestro

rechazo a quienes, con actitudes intolerantes, han optado por imponer sus propias ideas y sus criterios.

Hacemos un llamado a los responsables de las diferentes organizaciones políticas y sociales para que estos lamentables hechos violentos no se repitan, y con mayor razón en lugares destinados a proclamar la fe del pueblo católico de México.

Por los Obispos de México

† *José Guadalupe Martín Rábago*

Obispo de León

Presidente de la CEM

† *Carlos Aguiar Retes*

Obispo de Texcoco

Secretario General de la CEM

Ante la iniciativa de Ley de sociedades de convivencia en el Distrito Federal

8 de noviembre del 2006

Respetar la naturaleza es algo que todos queremos, lo vemos en el acertado cuidado de la ecología que con tanta insistencia se ha sembrado en nuestro entorno. La Iglesia ha sido siempre respetuosa de la ley natural, porque es en la misma naturaleza del hombre donde se encuentra su plenitud y no solo en las leyes positivas. El mismo cuerpo humano expresa la diferencia fundamental y complementaria entre un hombre y una mujer.

Los Obispos de México apoyamos leyes que dignifiquen al ser humano, que lo engrandezcan y que lo hagan gozar del innato deseo de felicidad que Dios ha sembrado en sus corazones. Apoyamos con certeza leyes cuyo objetivo es perseguir siempre la bondad que hace libre a los seres y que los ubica en igualdad de condiciones.

El matrimonio es la base de la familia, como la familia es el vértice del matrimonio. Es imposible separar una de otra. La familia no está en función de la sociedad y del estado, sino la sociedad y el estado están en función de la familia. Es la comunidad humana fundamental. Conforme sea la familia, será la nación, porque así es el hombre. El futuro del hombre se decide en la familia.

Cuando el valor de la familia esté amenazado por presiones sociales y económicas, la Iglesia reaccionará reafirmando que la familia entre un hombre y una mujer, es necesaria no sólo para el bien privado de cada persona, sino también para el bien común de toda sociedad, nación y Estado.

Esta iniciativa de ley pretende legitimar las relaciones de las sociedades de convivencia, y veladamente quiere dar origen a una legislación que fomenta mecanismos que aprueben los matrimonios entre personas del mismo sexo, incluso con el derecho de adoptar niños, pues la naturaleza les imposibilita engendrarlos entre sí. Una ley como esta sólo ve y pretende dar soluciones incompletas y momentáneas a un problema que es más complejo de lo que aparenta ser.

Ciertamente la Iglesia católica ve con verdadero amor a todos los hombres y mujeres sin importar preferencias ni inclinaciones, pero fieles a la misión de Pastores, nos oponemos tajantemente a actitudes que dañen al mismo hombre en su proyecto integral de vida.

Proponemos a los legisladores legislar en favor de la dignidad del ser humano y de la familia, ya que la familia es la verdadera medida de la grandeza de una nación, del mismo modo que la dignidad del hombre es la auténtica medida de la civilización.

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Comunicado sobre el fenómeno migratorio

16 de noviembre del 2006

Los Obispos de México preocupados por el respeto a la dignidad del ser humano, queremos hoy hablar sobre el grave fenómeno de la migración, particularmente del abuso y maltrato de aquellos hermanos nuestros que, buscando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias, emigran a otros países esperanzados en mejorar su calidad de vida.

Estados Unidos en los últimos años ha incrementado sus proyectos tratando de reforzar la seguridad en su frontera; sin embargo, la emigración de México hacia el norte no se ha logrado reducir; el único efecto que han tenido estas medidas es el aumento del tráfico de indocumentados, lo que ha hecho más peligroso el trayecto y como resultado de esto, miles de ellos han muerto.

Creemos que los gobiernos tienen la obligación de cuidar sus fronteras; sin embargo, no deben lesionar los derechos humanos, por lo que el levantamiento de muros y la aplicación de medidas inhumanas para controlar la emigración, no parecen ser la respuesta justa ni apropiada para enfrentar uno de los retos más complejos del siglo XXI.

El Papa Benedicto XVI recordó ayer en su mensaje con ocasión de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado,

la dolorosa experiencia de todos los emigrantes, y nos invitó a sensibilizar a las comunidades eclesiales y la opinión pública acerca de las necesidades, problemas y potencialidades positivas de las familias emigrantes.

Actualmente muchas organizaciones están trabajando particularmente por la integración de las familias de los inmigrantes; no obstante, queda mucho por hacer. Es claro que el levantamiento de muros y la aplicación exagerada de medidas para detener la migración, no representará jamás una solución justa para enfrentar el fenómeno de la migración.

Más que los muros materiales, resulta preocupante el ensanchamiento de los muros intangibles, los de la intransigencia y de la intolerancia, así como los muros de la falta de una efectiva negociación entre los gobiernos de las naciones involucradas. Estos son los que verdaderamente se tienen que destruir para crear entre las naciones auténticos vínculos que aporten al mundo de hoy soluciones justas.

Por los Obispos de México

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León

Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco

Secretario General de la CEM

El Santo Padre dio su bendición a la nueva estructura de la Conferencia del Episcopado Mexicano

Ciudad de México 25 de noviembre del 2006

En el proceso de reestructuración de la Conferencia del Episcopado Mexicano, iniciado en noviembre de 2003 durante la LXXVI Asamblea Plenaria y gestionado durante el trienio 2003-2006, los Obispos de México se plantearon la necesidad de revisar la estructura de las Provincias Eclesiásticas y continuar el camino trazado por el Concilio Vaticano II y la Exhortación apostólica *Pastores Gregis*.

A la luz del Evangelio y apoyados por un estudio serio y una amplia consulta al Episcopado sobre la realidad en sus aspectos sociopolítico, económico, cultural, religioso, de comunicación y desarrollo, y de su propia experiencia pastoral, los Obispos de nuestro país establecieron los criterios para proponer a la Santa Sede una nueva organización de las Provincias Eclesiásticas, con el fin de ofrecer un servicio evangelizador más eficiente e inculturado a la Iglesia en México.

Llenos de alegría en la víspera de la celebración de la fiesta de Cristo Rey, hemos recibido agradecidos la decisión del

Santo Padre Benedicto XVI de reestructurar la organización de las Provincias Eclesiásticas, que comprende también la creación de cuatro nuevas Provincias: Baja California, con sede en Tijuana; Bajío, con sede en León; Chiapas, con sede en Tuxtla Gutiérrez; e Hidalgo, con sede en Tulancingo. Además de la reubicación de cuatro Diócesis: Zacatecas, que de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara pasa a la Provincia Eclesiástica de San Luis Potosí; Culiacán, de la Provincia Eclesiástica de Durango pasa a la Provincia Eclesiástica de Hermosillo; Ciudad Valles, de la Provincia Eclesiástica de Monterrey pasa a la Provincia Eclesiástica de San Luis Potosí; y Lázaro Cárdenas, de la Provincia Eclesiástica de Acapulco pasa a la Provincia Eclesiástica de Morelia.

México ahora cuenta con 18 Provincias Eclesiásticas, cada una de ellas formada por varias diócesis vecinas, que por semejanza de cultura, geografía y experiencia histórica presentan también características pastorales similares. En la mayoría de los casos se ha buscado que la estructura de las Provincias atienda la división política mexicana, para una mejor colaboración con la autoridad civil. Cada Provincia es una unidad pastoral y de colaboración colegial entre Obispos, reunidos en torno al Obispo Metropolitano que preside la sede.

Esta decisión del Santo Padre viene a confirmar la intención de los Obispos de México de servir mejor a nuestra patria.

† José Leopoldo González González
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

CARTAS AL SANTO PADRE

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México,
20 de abril del 2004

SEGE 185/04

Santo Padre:

Los Obispos de México, reunidos durante esta semana en la septuagésima séptima Asamblea Ordinaria, lo saludamos con el gozo de la Pascua para manifestarle nuestra filial veneración, y expresarle que pedimos al Padre por su persona y por su ministerio petrino en bien de la Iglesia universal.

Le agradecemos, Santo Padre, su Carta apostólica *Spiritus et Sponsa*, que en ocasión del XL aniversario de la Constitución Sacrosanctum Concilium ha tenido a bien obsequiar al Pueblo de Dios. También manifestamos una gratitud por el magnífico y oportuno regalo que hemos recibido los Obispos del mundo entero con la publicación del nuevo Directorio para los Obispos *Apostolorum Successores*.

El objetivo de nuestra LXXVII Asamblea es, por estatutos, la programación de las Comisiones Episcopales de la CEM. Somos conscientes que una pastoral planeada y bien proyectada será de gran fruto. Humildemente pedimos su bendición para nuestros trabajos.

Queremos aprovechar esta ocasión para reiterarle el cariño de nuestro pueblo mexicano, quien pide por su salud con el deseo y la ilusión de verlo de nuevo entre nosotros, con motivo de la celebración del XLVIII Congreso Eucarístico Internacional en Guadalajara, Jalisco.

Suplicamos su bendición apostólica e imploramos, por intercesión de Santa María de Guadalupe, lo proteja y guarde como a su hijo predilecto.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México,
9 de noviembre de 2004

Santo Padre:

Los Obispos de México, reunidos en nuestra LXXVIII Asamblea Plenaria, le saludamos con veneración filial y nos encomendamos a su oración por el éxito de nuestros trabajos.

El Objetivo de esta Asamblea es “estudiar y profundizar el ser y la misión colegial del Obispo a la luz de la Pastores *Gregis*, *Apostolos Suos* y *Apostolorum Successores*”, que nos ayudará a clarificar el tipo de organización que requiere el servicio de los Obispos desde la Conferencia Episcopal.

Le agradecemos, Santo Padre, su mensaje con motivo del XLVIII Congreso Eucarístico Internacional que recientemente hemos celebrado en la ciudad de Guadalajara, donde Cristo Eucaristía nos urge a llevar su misión a todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Queremos vivir intensamente unidos a nuestros fieles el lema del Congreso Eucarístico: *luz y vida del nuevo milenio*, en este año de la Eucaristía al que Usted, Santo Padre nos ha convocado regalándonos su Carta Apostólica “*Mane Nobiscum Domine*”.

Suplicamos su bendición apostólica e imploramos, por intercesión de Santa María de Guadalupe, por su salud, en este día en que reunidos, conmemoramos la dedicación de la basílica de San Juan de Letrán, sede de su Santidad en Roma, como sucesor de San Pedro.

Por los Obispos Mexicanos.

† *José Guadalupe Martín Rábago*

Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Carlos Aguiar Retes*

Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Ciudad de México, 20 de abril del 2005

Santo Padre:

La Conferencia del Episcopado Mexicano y todo el pueblo de Dios que peregrina en México le felicitamos con gozo en Cristo Resucitado por la noble misión que Él le ha confiado al servicio de la Iglesia Universal.

Expresamos nuestra absoluta fidelidad, obediencia e incondicional adhesión al ministerio petrino que ahora inicia. Confiamos a la Providencia Divina y a Santa María de Guadalupe el desempeño de su cargo, al mismo tiempo ofrecemos nuestra oración viva y agradecida por su dignísima persona. Rogamos humildemente bendiga a pastores y fieles de este pueblo que es parte de su rebaño universal.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

05 de julio del 2005

Santo Padre:

En esta primera ocasión que nos dirigimos a Su Santidad, los Obispos de México, reunidos en nuestra LXXIX Asamblea Plenaria, lo saludamos con veneración filial, y le expresamos nuestra oración a Dios Padre por su ministerio petrino que acaba de comenzar, en bien de la Iglesia Universal.

Aprovechamos esta ocasión para manifestarle nuestra alegría y la del pueblo de México por el regalo que el Señor nos ha dado en su Persona como sucesor de Pedro, y le externamos nuestro cariño. También le participamos nuestro gozo por el inicio del proceso de beatificación del ahora Siervo de Dios Juan Pablo II.

En la anterior Asamblea, hemos estudiado los documentos *Apostolos Suos*, *Pastores Gregis* y el mismo Directorio para los Obispos *Apostolorum Sucesores*, para profundizar en la colegialidad episcopal y la comunión entre las Iglesias, con base en estos dos principios, fundamentar la nueva organización.

El objetivo de esta Asamblea es **“conocer, dialogar y enriquecer el anteproyecto de las nuevas estructuras de la CEM, para obtener una organización más adecuada y eficaz”**. Esto nos ayudará a renovar el servido de la Conferencia Episcopal

para estar más acordes con las necesidades de nuestro tiempo y de nuestra Patria.

Esperamos con ilusión el encuentro que el próximo septiembre tendremos con Su Santidad en nuestra visita *ad limina apostolorum* en este año de la Eucaristía, el cual inició con el Congreso Eucarístico Internacional de Guadalajara que nos ha dejado grandes experiencias para profundizar en nuestro encuentro con Cristo.

Suplicamos su bendición apostólica e imploramos por intercesión de Santa María de Guadalupe lo proteja y lo guarde.

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli

Por los Obispos de México

† *José Guadalupe Martín Rábago*

Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Carlos Aguiar Retes*

Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

8 de noviembre del 2005

Santo Padre:

Los Obispos de México reunidos en nuestra LXXX Asamblea Plenaria, nos dirigimos a Su Santidad para saludarlo con veneración filial y expresarle nuestra oración a Dios Padre por el Ministerio Petrino en bien de la Iglesia Universal.

Aprovechamos esta ocasión para manifestarle nuestro agradecimiento y alegría por el encuentro que tuvimos recientemente con Su Santidad en la *visita ad limina apostolorum* donde nos manifestó su cercanía y compromiso con los problemas y los retos que afronta la Iglesia en México.

En anteriores Asambleas hemos reflexionado, a la luz de los documentos *Apostolos Suos*, *Pastores Gregis* y el mismo Directorio para los Obispos *Apostolorum Successores*, sobre los principios de colegialidad episcopal y comunión entre las iglesias que han iluminado la tarea de la reestructuración de los organismos de la CEM:

El objetivo de esta Asamblea es “Discernir y definir la reestructuración de las Provincias Eclesiásticas para prestar un servicio evangelizador más eficaz al México actual, en sintonía con la recién aprobada reestructuración de las Comisiones Episcopales de la de CEM”.

En sintonía con la Iglesia Universal vivimos intensamente el Año de la Eucaristía, que recientemente hemos clausurado en nuestras Iglesias locales. Esperamos con gozo la Exhortación Apostólica Postsinodal para proyectar la vida eucarística siguiendo el testimonio de los mártires que serán beatificados en Guadalajara el domingo 20 de Noviembre, festividad de Cristo Rey.

Suplicamos su bendición apostólica e imploramos, por intercesión de Santa María de Guadalupe, que el Señor lo proteja y lo guarde.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

25 de abril del 2006

Santo Padre:

Los Obispos de México hemos iniciado este lunes 24 nuestra LXXXI Asamblea Plenaria, en el 1. Aniversario de su Pontificado y queremos participarle el objetivo eje de esta Asamblea: revisar y actualizar las estructuras de nuestra Conferencia Episcopal para promover una labor evangelizadora más fecunda y fructífera.

Le agradecemos, Santo Padre, su primera carta encíclica *Deus Caritas Est*. Gratamente hemos constatado la sorpresa de creyentes y no creyentes por su contenido claro y profundo sobre el amor de Dios, tesoro inconmensurable; nos habla de alegría, de amor y misericordia, necesarios para colmar las ansias de plenitud del corazón humano.

Mantenemos viva la memoria de nuestra visita *Ad Limina* y los cuatro mensajes que en esa ocasión nos dirigió. Con ellos nos alentó a seguir nuestro ministerio apostólico, muy especialmente en este año que México vive un proceso electoral no exento de retos y desafíos para nuestro país y para nuestra misión evangelizadora.

Le saludamos con el gozo de la Pascua para manifestarle nuestra filial veneración, y expresarle que pedimos a Dios Padre por su persona y por su ministerio petrino que con gran entrega y amor ha venido realizando.

Suplicamos su bendición apostólica e imploramos por intercesión de santa María de Guadalupe lo proteja y guarde como a su hijo predilecto.

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Por los Obispos de México

† *José Guadalupe Martín Rábago*

Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Carlos Aguiar Retes*

Obispo de Texcoco
Secretario de la CEM

Ciudad de México, 26 de septiembre del 2006

SEGE 1131/06

"Hagan lo que él les diga" (Jn 2,5)

Santo Padre:

Los Obispos de México somos pastores de un pueblo que por tradición cristiana y convicción de fe ama entrañablemente al Papa. A través de esta carta queremos ser portadores del amor que percibimos en el pueblo mexicano hacia el sucesor de Pedro.

Recogiendo el sentir unánime de los Obispos de México, así como las múltiples adhesiones del pueblo cristiano, expresamos a Su Santidad un signo de comunión hacia su persona y su magisterio, en particular en estos momentos por las reacciones suscitadas ante su discurso en la Universidad de Ratisbona. Lamentamos que haya sido interpretado de una manera que no corresponde en absoluto a las intenciones de Su Santidad.

Los católicos mexicanos permanecemos unidos en oración con nuestro Pastor en Roma, y confirmamos con él nuestro respeto y estima por quienes profesan el Islam, esperando que, una vez superado este difícil momento, se refuerce con ellos la colaboración para "promover y defender unidos la

justicia social, los bienes morales, la paz y la libertad para todos los hombres” (*Nostra aetate* 3).

Santo Padre, agradecemos de corazón el afecto de Padre y Pastor que nos brinda al conducir a la Iglesia en el inicio de este Tercer Milenio. Reiteramos también nuestra conciencia de comunión, de respeto a la misión que el Señor encomendó a Pedro y a su sucesor: *Apacienta mis corderos... apacienta mis ovejas*.

Imploramos su bendición apostólica.

Por los Obispos de México.

† *José Guadalupe Martín Rábago*
Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario de la CEM

14 de noviembre del 2006

“Hagan lo que él les diga” (Jn 2,5)

Santo Padre:

Los Obispos de México reunidos en esta LXXXII Asamblea Plenaria, le enviamos un afectuoso saludo y le manifestamos nuestro gozoso agradecimiento por la canonización del primer obispo de nuestra Conferencia elevado a los altares, Monseñor Rafael Guízar y Valencia. Su ejemplo de Pastor ha dado vida a la Iglesia de México y nosotros nos sentimos renovados por contar con un testimonio tan cercano que nos anima a vivir buscando la santidad.

Con esta Asamblea culminan los trabajos del trienio 2003-2006, en que nos propusimos revisar y actualizar las estructuras internas de nuestra Conferencia. Su objetivo es “Concluir el diseño de la nueva estructura de la CEM, evaluar el trabajo de las Comisiones Episcopales y elegir a los Directivos de los organismos de la CEM”.

Nos estamos preparando con entusiasmo para la **V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano**, reconocemos que el tema del disculpado es una urgencia, una meta necesaria a la que América Latina debe llegar momento más de renovación en la fe de nuestro continente, y estamos muy agradecidos porque lo tendremos presente entre nosotros.

Enviamos nuestra oración, llena de fe, por su próximo viaje a Turquía para que alcance abundantes frutos en el camino de la Unidad con la Iglesia de Oriente y en el acercamiento con las demás religiones no cristianas.

Agradecemos todos sus mensajes y le pedimos nos siga enriqueciendo con la exposición doctrinal, firme y clara, que usted nos brinda.

Suplicamos su bendición apostólica, y le pedimos especialmente sus oraciones por nuestro país en estos difíciles momentos que atraviesa, y por nuestra parte encomendamos su Ministerio Petrino a nuestra Señora de Guadalupe, Reina de México y Madre de América.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes

Obispo de Texcoco
Secretario de la CEM

DOCUMENTOS

Participar y decidir el bien común en la justicia y la paz

Ciudad de México, a 17 de mayo del 2006

Si permanecen fieles a mi palabra, ustedes serán verdaderamente mis discípulos; así conocerán la verdad y la verdad los hará libres (Juan 8, 31-32)

Introducción

1. Ante la inminente jornada electoral del próximo mes de julio, los Obispos, como Pastores de la Iglesia católica en México, caminando con el pueblo y sensibles a las necesidades de bienestar espiritual y material de nuestra sociedad, queremos impulsar a los creyentes a que manifiesten su presencia en la vida pública del país –dentro del saludable pluralismo que constituye el sustento de una auténtica democracia–, y promover la participación de todos los ciudadanos en este importante momento de la Nación.

Democracia y Verdad

2. “Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana”.⁶

6 *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, Pontificio Consejo de Justicia y Paz, n. 406

3. La Doctrina Social de la Iglesia, advierte que el relativismo moral es uno de los mayores riesgos para las democracias actuales, pues induce a considerar inexistente un criterio objetivo y universal para establecer el fundamento y la correcta jerarquía de valores. “Si no existe una verdad última, la cual guía y orienta la acción política, entonces, las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia”.⁷

4. “La democracia es fundamentalmente un “ordenamiento”, y como tal, un instrumento y no un fin. Su carácter “moral” no es automático, sino que depende de su conformidad con la ley moral a la que, como cualquier otro comportamiento humano, debe someterse; esto es, depende de la moralidad de los fines que persigue y de los medios de que se sirve”.⁸

Hacia la consolidación de la Democracia

5. Durante la reciente visita que hicimos los obispos al Papa el pasado mes de septiembre, el Santo Padre Benedicto XVI nos decía que las elecciones de este año “representan una oportunidad y un desafío para consolidar los significativos avances en la democratización del país”. De todos los ciudadanos depende que este reto se convierta en un mañana gozoso para nuestra Patria.

7 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus Annus*, n. 46

8 *Compendio de la doctrina social*, op. cit. 407

6. Nuestro país está en condiciones de consolidar la democracia, fortalecer sus instituciones y dar un paso adelante en el logro de las reformas estructurales que tanto se requieren para el auténtico desarrollo de todos los mexicanos. Para esto es necesaria la realización de las obligaciones ciudadanas: comparar las propuestas de los candidatos y las plataformas políticas de los partidos para luego participar conscientemente en las urnas.

7. Las instituciones electorales ciudadanas han entrado en una etapa de madurez que ha hecho posible el respeto al voto y, por tanto, el respeto a la dignidad de los votantes que quieren un México mejor para las futuras generaciones. El Instituto Federal Electoral con sus instancias es el regulador designado, y el Tribunal Federal Electoral, la instancia de resolución de posibles conflictos. Su responsabilidad el 2 de julio es básica para la serenidad y trabajo común de los próximos años. Debemos promover que las instituciones se fortalezcan; todos somos corresponsables de que actúen siempre con equidad. Es importante que los ciudadanos exijan a los candidatos el reconocimiento de los resultados oficiales; quienes no hayan resultado electos, que muestren su madurez y amor por el país colaborando con lealtad desde una oposición responsable.

8. De los candidatos necesitamos campañas propositivas; de los partidos políticos, austeridad en los recursos económicos; de los órganos electorales, imparcialidad; de los medios de comunicación, verdad y equidad; de todos, respeto y colaboración con quienes salgan electos, asumiendo lo positivo que se haya propuesto en la campaña, sin que importe su procedencia.

9. Nuestro pueblo anhela transitar de una democracia formal a una auténtica democracia participativa, con soberanía suficiente para negociar de tú a tú, con el resto de las naciones; anhela tener un gobierno que garantice el respeto irrestricto a los derechos humanos y tenga como prioridad el ejercicio de la justicia social; un gobierno que se conduzca haciendo valer el estado de derecho y que imparta justicia superando cualquier intento de corrupción; un gobierno que someta la delincuencia dentro de los cauces de la legalidad; nuestro pueblo anhela un gobierno que se respete a sí mismo y gane la autoridad moral ante el pueblo por buscar primero y, ante todo, el bien común.

Participación ciudadana

10. Todo proceso electoral y democrático deberá desembocar en un proyecto al servicio de la nación, y no de los intereses de los partidos y grupos políticos. Hay numerosas iniciativas y propuestas de pactos y acuerdos que circulan hoy entre los mexicanos. Los Obispos seguiremos insistiendo en que fortalecer la democracia es reconstruir la confianza ciudadana y el tejido social, es promover y organizar la sociedad para la participación política de todos los sectores sociales en los distintos niveles de gobierno. Alentamos, por ello, la construcción de un Acuerdo Nacional, en que participemos los diversos sectores del país.

11. La democracia representativa quedaría trunca, si no se continúa en una democracia participativa. Todos debemos participar, tanto en esta etapa electoral, como después de la misma. Precisamente para alentar el ejercicio de nuestra responsabilidad política y social, hemos ideado y estamos

ofreciendo el Taller “Participar y Decidir el Bien Común en la Justicia y la Paz”, que ha sido muy bien recibido por nuestra feligresía. Invitamos a quienes han cursado estos talleres a aplicar sus conocimientos en la participación, a tomar parte en actividades que fomenten una mejor democracia y a comunicar a otros sus experiencias en el proceso.

12. Todo creyente tiene el deber inmediato e inexcusable de colaborar en favor de un orden justo en la sociedad, configurar rectamente la vida social y animar todas y cada una de las actividades políticas que le corresponda viviéndolas “como caridad social”. Debe hacer presente en nuestra cultura y, por tanto, en su vida cotidiana los valores universales de la dignidad de la persona humana, el respeto a los derechos humanos, la búsqueda del bien común, el cuidado del medio ambiente, la verdad, la justicia, la libertad, el amor, la solidaridad, la tolerancia y la paz. Sin estos valores que, por cierto, tienen una profunda raigambre cristiana, nuestra sobrevivencia y convivencia estarán en peligro.

13. Los Obispos recordamos a los fieles laicos que “de ningún modo pueden abdicar de la participación en la ‘política’; es decir, en la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común. Su compromiso político es una expresión cualificada y exigente del empeño cristiano al servicio de los demás”.⁹

9 Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 41

14. Apelamos a la conciencia de los jóvenes que ejercerán su voto, muchos de ellos por primera vez, y los impulsamos a que formen parte de agrupaciones políticas, educativas, sociales y humanitarias para que con la generosidad, la solidaridad y el compromiso que les caracteriza, inyecten a estas instancias una actitud de servicio a todos, especialmente a los más necesitados.

Propuestas a los candidatos

15. En primer lugar, esperamos que los candidatos y la candidata, no se descalifiquen sin fundamento, ni se burlen unos de otros. Que sepan dignificar responsablemente la contienda electoral. Es un imperativo ético cuyo incumplimiento debilita a la sociedad en su conjunto.

16. Además de presentarse con voluntad de servir y no de beneficiarse del poder; deberán mostrar coherencia básica entre su conducta y los principios morales necesarios para desempeñar su misión. Confiamos que, de forma transparente e integral, los candidatos presentarán al electorado su proyecto de gobierno, basado en una valoración ética sobre el estilo de desarrollo y estableciendo los problemas que nuestra sociedad debe solucionar y los métodos para enfrentarlos.

17. Recordando la Doctrina Social de la Iglesia y las declaraciones acerca de los derechos humanos, solicitamos claridad en sus plataformas de pensamiento y que sean tomados en cuenta algunos elementos para que, conjuntamente con los ciudadanos y las instituciones, promuevan el progreso del país en:

- a) El fortalecimiento y las condiciones de vida digna para las familias y de educación para los hijos.
- b) La promoción integral del empleo para terminar con la emigración de nuestros connacionales, quienes emprenden un camino, a menudo sin retorno, a los mercados laborales de Estados Unidos, buscando allá, entre mil dificultades, lo que en su Patria no pudieron encontrar.
- c) La promoción de la mujer para que encuentre plenos espacios de participación en condiciones de igualdad con el varón, y para que se supere toda forma de violencia hacia ella. Favorecer una legislación para la mujer trabajadora, que le permita cumplir la misión, querida por Dios, como portadora de la vida humana.
- d) La integración de los indígenas, obreros y campesinos al desarrollo humano y social del resto del país como miembros de pleno derecho; pues la deuda histórica con ellos, en cuestión de justicia y equidad, es enorme.
- e) Que piensen en gobiernos incluyentes; que sean capaces de dialogar sobre los puntos de coincidencia para llevar a cabo la Reforma del Estado y apoyar políticas públicas que beneficien a los más desprotegidos.
- f) Que se impulse una economía al servicio de la sociedad y el desarrollo humano, no una sociedad al servicio del mercado o de grandes intereses particulares.
- g) Finalmente, que “el Estado no regule y domine todo, sino que, generosamente, reconozca y apoye, de acuerdo con el principio de subsidiaridad, las iniciativas que surgen de las diversas fuerzas sociales y que unen la espontaneidad con la cercanía a los hombres necesitados de auxilio”.¹⁰

Voto consciente

18. Hacemos un llamado a los fieles laicos y a toda la ciudadanía para tomar conciencia de la importancia de votar con sensatez, de participar en la vida pública y de acompañar, con responsabilidad y vigilancia, a quienes elegiremos para gobernarnos.

19. Se vota para elegir una autoridad cuya acción “esté siempre al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común”¹¹. Por ello debemos clarificar en el momento de decidir a quién o a quiénes otorgamos el voto, buscando el bien común y las condiciones básicas de justicia y libertad que demanda el pueblo de México.

20. La conciencia cristiana bien formada ejerce el voto de modo que la realización de un programa político o la aprobación de una ley particular sean coherentes con la fe y la moral y no dañen el bien de las personas y las instituciones. Frente a ambos aspectos, es necesaria una formación del criterio y una reflexión profunda, ya que ni en las elecciones ni en ningún otro aspecto de la vida pública, podemos prescindir de las exigencias éticas fundamentales e irrenunciables de la fe, pues “los creyentes deben saber que está en juego la esencia del orden moral, que concierne al bien integral de la persona”.¹²

21. De esto surge también el perfil idóneo de quienes ocuparán la presidencia del país y las diferentes responsabilidades en

11 Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota Doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida pública*, n. 6

12 *Ibidem*.

los cuerpos legislativos. El análisis del currículum personal de los candidatos es a menudo un instrumento importante para llevar a cabo este discernimiento.

- a) **Coherencia.** ¿Cómo ha sido la vida del candidato(a)? ¿Qué relaciones hay entre sus dichos y sus hechos? ¿Está preparado para gobernar una nación con 103 millones de habitantes? ¿Conoce nuestra historia, nuestra identidad?
- b) **Capacidad de diálogo.** ¿Está el candidato(a) abierto(a) al diálogo? ¿Sabe escuchar o impone sus condiciones? ¿Es transparente? ¿Rinde cuentas del dinero público que financia su campaña? ¿Toma a la sociedad mexicana como una aliada o como un escalón para sus intereses de grupo?
- c) **Conocimiento social y económico.** La postración en la que se encuentran millones de familias mexicanas, particularmente los indígenas y los trabajadores del campo, hace necesaria una renovación de la vida integral de nuestra sociedad, una mejor distribución de la riqueza y un aliento decisivo a la creación de empleos dignos. ¿Está el candidato(a) capacitado(a) para ello? ¿Tiene la sensibilidad de entender la situación de los pobres y, al mismo tiempo, la técnica suficiente para hacer un servicio eficaz en su promoción y en su desarrollo humano integral?
- d) **Experiencia política.** ¿Los programas de los partidos, y sobre todo, sus experiencias de gobierno reflejan el cumplimiento de normas de justicia, honradez, eficacia, fomento de la solidaridad, promoción de la participación?
- e) **Amor y defensa de la vida humana.** ¿Está el candidato(a) comprometido(a) en defender los valores de la

vida desde su inicio hasta su término natural; la familia, fundada en la unión estable de un hombre y una mujer; la libertad de empresa; la propiedad privada y comunal; la promoción de la justicia y la paz; el orden público; la colaboración entre los diferentes grupos sociales y el reconocimiento de las iniciativas de la sociedad civil?

- f) Reconocimiento y colaboración con las Iglesias.** ¿Tiene claro que la libertad religiosa es más que la libertad de culto, y que es un derecho humano fundamental? ¿Impulsaría una reforma constitucional para alcanzar la libertad religiosa en nuestro país?

Conclusión

22. Invitamos a la oración por México y sus gobernantes para que la fe y la confianza en la Providencia divina nos conduzcan a la serenidad, la reflexión y al voto razonado y crítico.

23. Hagamos del proceso electoral una fiesta, buscando el bien del País y la Unidad de México. Por ello, exhortamos a toda la ciudadanía a superar los enfrentamientos y pasiones partidistas, propios de la contienda electoral, y ubicar las elecciones como un proceso de competencia y selección, donde al final aceptemos los resultados oficiales, reconozcamos al ganador, y nos dispongamos todos a colaborar con el nuevo gobierno para beneficio de la sociedad.

24. Por nuestra parte, quien resulte electo en la contienda, contará con nuestro respeto y nuestra colaboración en todo aquello en lo que éticamente sea posible, así como con nuestra disposición al diálogo permanente y apartidista.

25. Encomendamos estas elecciones y a todos nuestros gobernantes a nuestra Madre de Guadalupe, y le pedimos que interceda por nuestro pueblo en la construcción de una Patria mejor, recordando que este año es el 475 aniversario de haberse manifestado como Madre de nuestro pueblo.

Por los Obispos de México.

† *José Guadalupe Martín Rábago*

Obispo de León
Presidente de la CEM

† *Carlos Aguiar Retes*

Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Comisión Episcopal de Pastoral Familiar

Directorio Nacional de Pastoral Familiar

Ciudad de México, a 2 de marzo del 2005

Presentación

En noviembre de 1984 apareció el primer *Directorio Nacional de Pastoral Familiar*, editado por el *Departamento Episcopal para la Familia de la Conferencia del Episcopado Mexicano*, que fue un excelente documento que no sólo orientó las acciones de la Iglesia a favor del matrimonio y la familia, sino que ayudó en forma muy significativa a promover la pastoral familiar en nuestra patria, sobre todo a partir de las orientaciones de la entonces recientemente publicada *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio* del Papa Juan Pablo II.

Veinte años después aparece un nuevo *Directorio Nacional de Pastoral Familiar*, editado ahora por la *Comisión Episcopal de Pastoral Familiar de la Conferencia del Episcopado Mexicano*. Este nuevo documento intenta responder –en continuidad con el anterior– a los retos y desafíos actuales que nos presenta la Pastoral Familiar en nuestra Patria, debido a los múltiples cambios que ha sufrido la sociedad y de manera particular, el matrimonio y la familia.

Podemos mencionar especialmente tres elementos que pedían un nuevo documento orientador por parte de la Iglesia:

1. Nuevos documentos del Magisterio del Santo Padre y de las Conferencias Episcopales sobre diferentes aspectos relacionados con la familia, aunado esto a una nueva sensibilidad universal por la familia, manifestada en reuniones como la del Cairo y la de Beijing.
2. Nuevos problemas y cuestionamientos que se han ido formulando a partir de las ciencias. Cabe señalar de manera especial los avances que se han dado en el campo de la genética, que han suscitado nuevos planteamientos a la Bioética.
3. No es para nadie un secreto que desde hace algunos años la familia ha sufrido ataques y cuestionamientos sociales por parte de gobiernos, organizaciones mundiales y grupos minoritarios que proclaman prerrogativas y planteamientos diferentes y contrarios a la naturaleza propia del matrimonio y la familia, así como la propaganda y promoción abortista contra la vida de los aún no nacidos.

En respuesta a estos y otros planteamientos, la *Comisión Episcopal de Pastoral Familiar* presenta ahora para los agentes de Pastoral Familiar y para todos los que se interesan por la familia, el matrimonio y la vida este nuevo ***Directorio Nacional de Pastoral Familiar***.

Desarrollo

El **Directorio Nacional de Pastoral Familiar** es fruto del trabajo de un numeroso grupo de personas comprometidas en la Pastoral Familiar: Obispos, Sacerdotes, Religiosas y Laicos.

Durante varios años, quienes participaron en su elaboración, trabajaron, reflexionaron, aportaron sus ideas y sus experiencias para que este nuevo documento no fuera producto de un trabajo de escritorio, sino fruto de una vida de familia, reflexionada, celebrada y compartida.

Muchas personas dieron sus aportaciones –teóricas o prácticas, profesionales o experienciales– y con todo ese material, puesto bajo la luz del Magisterio reciente de la Iglesia, se fueron configurando los progresivos borradores que dieron lugar, finalmente –después de un ardua tarea de depuración, revisión de estilo, precisión de términos, organización del formato– al documento que hoy se presenta ya terminado y aprobado por la *Conferencia del Episcopado Mexicano*.

En la elaboración de este Directorio participaron también profesionales especialistas en diferentes disciplinas científicas, sociales, filosóficas, pastorales y teológicas, que le dieron una dimensión de profundidad, seriedad y apego al sentir de la Iglesia que –como Madre y Maestra– debe guiar e iluminar las conciencias de los hombres y mujeres de nuestro tiempo con la luz de la Verdad.

El Documento

El Directorio gira en torno a tres ejes: *el matrimonio, la familia y la vida*. Son tres elementos inseparables que mutuamente se complementan e iluminan.

Consta de cuatro grandes capítulos:

Capítulo I. *Matrimonio, familia y vida.* En este primer capítulo se sientan las bases de la reflexión de la Iglesia sobre la familia, el matrimonio y la vida. La Iglesia es el pueblo de la vida. La familia es el santuario de la vida. La misión de la Iglesia en relación con la familia. El modelo original de la familia y la realidad antropológica del hombre creado a imagen de Dios. Cristo, Esposo de la Iglesia. La Sagrada Familia, como modelo de toda familia humana.

Capítulo II. *Identidad y Misión de la Familia.* Existe un plan de Dios sobre el matrimonio y la familia. Aquí cabe una reflexión teológica sobre la familia y el matrimonio, su identidad, su espiritualidad, su misión en la Iglesia como célula misionera y evangelizadora y la legislación canónica. Así mismo, la misión de la Familia en la sociedad como comunidad de personas, al servicio de la vida y comprometida en el desarrollo integral de la sociedad.

Capítulo III. *Situación y retos actuales de la familia en México.* Habiendo reflexionado sobre lo que debe ser el matrimonio y la familia, se presenta la realidad actual de la familia en México, con todas sus posibilidades y riquezas pero también con todos sus problemas y carencias. Se hace notar el influjo globalizador del mundo en los diferentes estratos sociales de nuestro país.

Capítulo IV. La Pastoral Familiar. Este capítulo está dedicado a la tarea evangelizadora de la Iglesia en relación con la familia, el matrimonio y la vida. Aquí se habla en primer lugar de las estructuras y los agentes de la Pastoral Familiar, así como de la formación de estos agentes y de los tiempos y modos de la Pastoral Familiar. Finalmente, se tratan las situaciones difíciles e irregulares que atiende la Pastoral Familiar, como las diversas problemáticas que enfrentan las familias en nuestra Patria, las uniones libres, matrimonios mixtos, separados y divorciados vueltos a casar; para todos estos casos se trata de dar algunas orientaciones pastorales.

Glosario. Al final del documento se incluyó un glosario que puede servir como ayuda, sobre todo para una consulta rápida de algún tema o para aclaración de algunos conceptos y términos más utilizados.

Este es el *Directorio Nacional de Pastoral Familiar*, edición 2005, que presentamos con la conciencia de que constituye una buena guía y un elemento muy enriquecedor para los agentes de la Pastoral Familiar y para todos los que se interesen por conocer y amar y comprometerse un poco más con la realidad y la verdad del matrimonio, la familia y la vida.

† *Rodrigo Aguilar Martínez*
Obispo de Matehuala
Presidente Como Episc. Past. Familiar

SÍNTESIS DE INFORMES GENERALES DE ASAMBLEAS PLENARIAS

Información general de la LXXVII Asamblea de la CEM

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 19 de abril del 2004.

Saludo muy cordialmente a los Eminentísimos señores Cardenales; al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico; a los Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos, a los Secretarios Ejecutivos de las comisiones episcopales, a todos los participantes en esta asamblea, a quienes con su incansable y callada labor la han preparado y participarán en los servicios de la misma. También saludo con afecto a los reporteros de la fuente eclesíástica que nos acompañan.

Los invito a que pongamos en las manos de Cristo, Buen Pastor, y de su Madre Santísima, bajo la advocación de Guadalupe, los trabajos de esta LXXVII Asamblea Plenaria. Que el Espíritu de Dios ilumine nuestras mentes y dirija nuestras voluntades, para que los acuerdos y programas de la CEM sean expresión de la voluntad divina, y podamos así, clarificar y fortalecer la misión de la Iglesia en México.

Conforme lo pide mi oficio les informo sobre los acontecimientos eclesiales más relevantes que han tenido lugar durante el período noviembre del 2003 a abril del 2004.

Nuevas Diócesis

1. El 8 de noviembre del año pasado se publicó la decisión de S.S. Juan Pablo II de crear la nueva diócesis de Puerto Escondido, Oaxaca, con territorio desmembrado de la Arquidiócesis de Oaxaca, haciéndola sufragánea de la misma Arquidiócesis madre. Fue nombrado como primer Obispo Mons. Eduardo Carmona Ortega, del clero del Instituto Secular, Operarios del Reino de Cristo. El 8 de enero fue erigida la nueva Diócesis, tuvo lugar la ordenación episcopal de Mons. Carmona Ortega y su toma de posesión.

2. El día 3 de enero se publicó la decisión de S.S. Juan Pablo II de crear la nueva diócesis de Irapuato, con territorio desmembrado de la Arquidiócesis de Morelia y de la diócesis de León; haciéndola sufragánea de la Arquidiócesis de San Luis Potosí. Fue nombrado como primer Obispo Mons. José de Jesús Martínez Zepeda, hasta entonces Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de México. El 9 de febrero fue erigida la nueva Diócesis y tuvo lugar la toma de posesión de Mons. Martínez Zepeda.

Traslado de Obispos

1. El día 8 de noviembre del pasado año fue elegido arzobispo de Oaxaca Mons. José Luis Chávez Botello y su toma de posesión fue el 9 de enero.

2. El día 27 de diciembre del 2003 Mons. José Luis Dibildox fue nombrado Obispo de Tampico, y tomó posesión el pasado 11 de febrero.

3. El día 27 de diciembre Mons. Francisco Javier Chavolla Ramos fue nombrado Obispo de Toluca, y su toma de posesión se llevó a cabo el día 12 de febrero.

Nombramiento de nuevos Obispos

1. El día 31 de enero S.S. Juan Pablo II nombró Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Acapulco a Mons. Juan Navarro Castañeda, quien fue ordenado Obispo el pasado 23 de marzo.

2. El Papa Juan Pablo II nombró dos Obispos Auxiliares para la Arquidiócesis de México, el día 11 de febrero a Mons. Antonio Ortega Franco, de la Confederación del Oratorio de San Felipe Neri, y el 2 de marzo a Mons. Víctor Sánchez Espinosa, del clero de la Arquidiócesis de Puebla. Ambos fueron ordenados Obispos en la Basílica de Guadalupe el pasado 26 de marzo.

3. El día 2 de abril fueron nombrados dos Obispos Auxiliares para la Arquidiócesis de Yucatán, Mons. José Rafael Palma Capetillo, del clero de la misma Arquidiócesis, y Mons. Ramón Castro Castro, del clero de la Diócesis de Tijuana, y quien servía en la Secretaria de Estado de Su Santidad. La Ordenación Episcopal de ambos Obispos tendrá lugar en Mérida el próximo 3 de junio.

A todos ellos los felicitamos sinceramente y les deseamos que esta nueva misión que el Señor les ha confiado, la lleven a buen término con el ejemplo y la ayuda del Buen Pastor. A los nuevos hermanos en el Episcopado les damos la más cordial y calurosa bienvenida.

Sea ésta la ocasión propicia para agradecer al Sr. Nuncio Apostólico Don Giuseppe Bertello su grave y delicado trabajo, realizado con tanto empeño y generosidad. Es de señalar que en menos de un año haya dado cauce a la erección de 4 nuevas Diócesis, proyectos que habían sido aprobados por la Conferencia Episcopal desde hace más de seis años. Ahora nos queda la tarea de presentarle nuevos proyectos.

Estadísticas

Actualmente existen 87 circunscripciones eclesiásticas y dos eparquías. De ellas hay 5 Diócesis Vacantes: Ciudad Altamirano, Atlán, Matamoros, Tarahumara, y Tuxtla Gutiérrez. Hasta el día de hoy contamos con

- 82 Obispos Residenciales
- 25 Obispos Auxiliares (dos electos)
- 35 Obispos Eméritos
- 1 Obispo de la Eparquía Maronita

Aniversarios de bodas de plata sacerdotales

Felicitamos de nuevo y nos alegramos con Mons. Rogelio Cabrera López, Obispo de Tapachula y con Mons. Javier Navarro Rodríguez, Obispo de San Juan de los Lagos, quienes celebraron sus 25 años de Ordenación Sacerdotal. El pasado 19 de noviembre el primero y el 23 de diciembre el segundo. Igualmente congratulamos a Mons. Carlos Quintero Arce que el 8 de abril celebró su LX Aniversario de Ordenación Sacerdotal.

Obispos mexicanos fallecidos

1. El día 18 de noviembre del 2003 el Señor llamó a su presencia a Mons. Braulio Sánchez Fuentes, Obispo Emérito de la Prelatura de los Mixes, Oaxaca. Agradecemos al Señor la persona de Mons. Braulio que siempre se caracterizó por su sencillez y buen humor; que Dios lo premie con la vida eterna.

2. El día 25 de febrero, miércoles de Ceniza, nuestro Padre Dios quiso llamar a su presencia a Mons. Antonio López Aviña, Arzobispo Emérito de la Arquidiócesis de Durango, quien fungía como presidente de la comisión episcopal SEDECEM. Recordamos agradecidos su generosa entrega hasta el final de su vida. Que Dios lo reciba en su casa como el siervo fiel y prudente que fue.

Acontecimientos relevantes de la Iglesia en México

1. El día 27 de diciembre la PGR exoneró públicamente al Cardenal Juan Sandoval Iñiguez, al determinar que no existían los suficientes elementos de prueba que demostraran su responsabilidad en algún delito. El Episcopado Mexicano, así como muchos católicos, consideró que el Cardenal estaba totalmente libre de sospecha, por lo tanto, nunca dudó de su honorabilidad y siempre confió en que la verdad de su inocencia tarde o temprano se confirmaría. Por ello, recibimos con gozo y satisfacción dicha noticia.

2. En el marco de la preparación del 48 Congreso Eucarístico Internacional, la Comisión Episcopal de Misiones, la Dirección Nacional de las Obras Misionales Pontificio

Episcopales y la Diócesis de Zacatecas, celebraron, del 12 al 15 de febrero, el XII Congreso Nacional de la Infancia y Adolescencia Misionera (XII CONIAM) con una participación aproximada de 18000 niños y adolescentes. La finalidad de dicho congreso fue incrementar el espíritu misionero en los niños y adolescentes. Bajo el lema: “Con Jesús Eucaristía a la misión con alegría”. La temática giró en torno a la Eucaristía tratando de descubrir su dimensión misionera y la proyección en la vida diaria. Estuvieron presentes Mons. Fernando Mario Chávez Ruvalcaba, Mons. Florencio Olvera Ochoa y Mons. Alfonso Humberto Robles Cota. En la ceremonia de clausura Mons. Chávez Ruvalcaba envió, en nombre de la Iglesia en México, a 15 misioneros que partieron hacia África, Asia y Latinoamérica.

3. Del 29 al 31 de marzo se celebró en la Ciudad de México el Tercer Congreso Mundial en favor de las Familias, cuyo tema fue «La familia natural y el futuro de las naciones». El evento reflexionó sobre la relación que existe entre la familia y el desarrollo económico y social, para formar alianzas y coaliciones que promuevan el desarrollo integral de hombres y mujeres desde una «perspectiva de familia». El Congreso convocó a los líderes intelectuales, políticos, religiosos, sociales y académicos que promueven la familia en el mundo, así como a jóvenes y adultos de todas las creencias y nacionalidades. Este Tercer Congreso se realizó en el marco del Décimo aniversario del Año Internacional de la Familia (1994). Se ubicó como el inicio del «Diálogo intercultural sobre la familia» que se celebrará durante el 2004, que continuará en eventos programados en Manila, Bruselas y otras ciudades, y que terminará con una reunión intergubernamental en Doha, Qatar.

Acontecimientos relevantes de la Iglesia en Latinoamérica

1. Del 25 al 30 noviembre del 2003 se celebró el II Congreso Misionero Americano, en la Ciudad de Guatemala, con la participación, como delgado de S.S. Juan Pablo II, el Emmo. Sr. Cardenal Crescenzo Sepe, Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

2. Del 12 al 15 de febrero, cardenales y obispos directivos del CELAM y de la Conferencias Episcopales de los 22 países de América Latina y el Caribe, además de varios cardenales de la Curia Vaticana, se reunieron en Puebla para celebrar el XXV Aniversario de la primera visita del Papa a nuestro país y de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Reflexionaron sobre el fruto y significado de las cuatro Conferencias Episcopales habidas, en Río de Janeiro, Medellín, Puebla y Santo Domingo, y analizaron el actual marco social y eclesial de América Latina, con el fin de clarificar la conveniencia de una Quinta Conferencia General.

3. Del 16 al 18 de febrero en San Antonio Texas, tuvo lugar el encuentro anual entre las Conferencias Episcopales de Canadá, Estados Unidos de América, y el Consejo Episcopal Latinoamericano. El tema central del Encuentro fue el análisis de la situación actual por la que atraviesa la Familia. Mons. Alberto Suárez Inda, como Vicepresidente de la CEM, y un servidor, como Primer Vicepresidente del CELAM tuvimos el gusto de participar.

4. El 13 de marzo se celebró solemnemente el primer centenario del monumento del Cristo de los Andes. En este mismo día se hizo público un mensaje del Papa dirigido al cardenal

Francisco Javier Errázuriz Ossa, arzobispo de Santiago de Chile y presidente de la Conferencia Episcopal de Chile y al arzobispo Eduardo Vicente Mirás, de Rosario y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina.

Acontecimientos relevantes en la Iglesia Universal

1. El 14 de noviembre se hizo la presentación del *Vademecum sobre los Centros Culturales y Católicos del mundo* que fue preparado por el Pontificio Consejo de la Cultura.

2. Del 17 al 22 de noviembre se celebró en la ciudad de Roma el V Congreso Mundial, promovido por Pontificio Consejo de la Pastoral para los Emigrantes y los Itinerantes, bajo el terna: *Iniciar de nuevo desde Cristo: una pastoral renovada en favor de los Emigrantes y de los refugiados*.

3. El 4 de diciembre se celebró el 40 aniversario de la promulgación de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la Sagrada Liturgia. Motivo por el cual el Papa Juan Pablo II publicó la Carta apostólica *Spiritus et Sponsa*.

4. El 11 de febrero el Vaticano celebró 75 años como Estado independiente. El Sumo Pontífice valoró positivamente la firma de los acuerdos de Letrán, a través de los cuales se creó el Estado del Vaticano.

5. También el 11 de febrero se celebró la XII Jornada Mundial del Enfermo en el Santuario de Lourdes, Francia, con ocasión del 150 aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción.

6. El 12 de febrero, a través de la Secretaría del Sínodo, el Santo Padre anunció la convocación a la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos con el Tema: *La Eucaristía fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia*, a celebrarse en Roma del 2 al 29 de octubre del 2005.

7. El 22 de febrero, fiesta de la Cátedra de San Pedro, la Congregación para los Obispos publicó en lengua italiana, por medio de la Librería Editrice Vaticana, el nuevo Directorio para los Obispos: *Apostolorum Successores*.

8. El domingo 14 de marzo, el Papa Juan Pablo II condenó el atentado terrorista del Jueves 11, acaecido en la capital española de Madrid.

9. Del 17 al 20 de marzo se celebró en Roma el Congreso Internacional sobre “los tratamientos de apoyo vital y el estado vegetativo. Progresos científicos y dilemas éticos”, organizado y promovido por la FIAMC (Federación Internacional de las Asociaciones de Médicos Católicos) y la Pontificia Academia para la Vida.

10. El pasado 23 marzo, el Cardenal Joseph Ratzinger dio a conocer que el Papa Juan Pablo II ya ha firmado el texto en latín del nuevo documento sobre la liturgia e indicó que será publicado durante el tiempo Pascual. El documento es una recopilación actualizada de las diversas normas publicadas por la Santa Sede para asegurar una celebración digna y adecuada de la Santa Misa, El Papa Juan Pablo II había señalado su necesidad en *Ecclesia de Eucharistia*.

11. El 24 de marzo se anunció la edición de un libro que en parte el Santo Padre ha escrito, y en parte, ha dictado. Narra los

veinte años de su ministerio episcopal en Cracovia, se titula: *Levántense, vamos*. Originalmente escrito en polaco, se publicará en las principales lenguas, el próximo 18 de mayo, coincidiendo con su cumpleaños. El título del libro está tomado del Evangelio de San Marcos (14, 42). Son palabras que Jesús dirige a Pedro, Santiago y Juan en el huerto de los Olivos, justo antes de ser arrestado. “Son recuerdos y reflexiones sobre los acontecimientos de ese período”, dijo el director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Joaquín Navarro Valls.

12. El 4 de abril, Domingo de Ramos de este año del Señor 2004, se celebró en Roma la XIX Jornada Mundial de la Juventud, bajo el lema: “Queremos ver a Jesús”. Hasta un millón de participantes se esperan para la XX Jornada Mundial de la Juventud del 2005 (JMJ) que tendrá lugar en agosto del próximo año en Colonia (Alemania) y será preparada por los jóvenes cristianos de Alemania.

13. Culmino esta reseña recordando que el pasado Martes Santo el Cardenal Darío Castrillón Hoyos presentó la Carta del Santo Padre dirigida a los Sacerdotes del mundo entero.

Habiendo recorrido brevemente el caminar de la Iglesia, los invito a entusiasrnos en el inminente trabajo colegial y empeñarnos en lograr una buena programación de la CEM para el presente trienio 2003-2006. Por su atención, ¡muchas gracias!

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Información general de la LXXVIII Asamblea de la CEM

8 a 12 de noviembre del 2004

Saludo cordialmente a los Eminentísimos señores Cardenales; al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico; a los Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos, a los apreciados Secretarios Ejecutivos de las distintas comisiones episcopales, y, en general, a todos los participantes en esta asamblea y a quienes con su incansable y callada labor la han preparado.

Al comenzar nuestra Asamblea, con el corazón henchido de gratitud por la hermosa experiencia vivida en el 48° Congreso Eucarístico Internacional, los invito a poner en manos de Dios Padre por mediación de Nuestro Señor Jesucristo y de su Madre Santísima, Santa María de Guadalupe, los trabajos de esta LXXVIII Asamblea Plenaria, conscientes de que somos sarmientos y sólo manteniéndonos unidos a la vida daremos frutos en abundancia.

Con gusto les presento una información general de los acontecimientos eclesiales más relevantes que han tenido lugar después de nuestra Asamblea de abril pasado.

1. Acontecimientos en el Episcopado de México

1.1 *Nombramientos episcopales*

1.1.1 *Nuevos obispos*

El 22 de mayo su Santidad Juan Pablo II, aceptó la renuncia de Mons. Hilario Chávez Joya como Obispo de la diócesis de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, y nombró sucesor al Pbro. Gerardo de Jesús Rojas López, del clero de la Iglesia particular de Cd. Juárez, Chihuahua, quien hasta entonces desempeñaba el oficio de Vicario general. La celebración de ordenación episcopal y toma de posesión se realizó el 4 de agosto en Nuevo Casas Grandes, Chih.

El 3 de junio se llevó a cabo en Mérida la ordenación episcopal de Mons. Ramón Castro Castro y de Mons. José Rafael Palma Capetillo, Obispos Auxiliares de la Arquidiócesis de Yucatán. Su nombramiento, como habíamos ya informado, tuvo lugar el pasado 2 de abril.

El 12 de junio el Santo Padre aceptó la renuncia de Mons. Guillermo Ranzahuer González como Obispo de la diócesis de San Andrés Tuxtla, y nombró sucesor al Pbro. José Trinidad Zapata Ortiz, del clero de la misma diócesis San Andrés, hasta entonces Rector del Seminario de Cristo Rey de vocaciones adultas, ubicado en Coatlinchán, Estado de México, en la diócesis de Texcoco. La ordenación episcopal y toma de posesión se realizó el día 31 de julio en Catemaco, Veracruz.

El 19 de junio el Papa Juan Pablo II nombró Obispo de la diócesis de Cd. Altamirano. Guerrero, a Mons. José Miguel Ángel Giles Vázquez, quien se desempeñaba como Vicario

general en la diócesis de Toluca. La ordenación episcopal y toma de posesión se llevó a cabo el día 2 de septiembre, en Ciudad Altamirano, Gro.

El 26 de octubre Su Santidad Juan Pablo II nombró Obispo de Autlán al Rvdo. Padre Gonzalo Galván Castillo, quien se desempeñaba como Vicario Judicial en la Diócesis de León. El mismo día aceptó la renuncia pastoral de la Prelatura territorial de Cancún-Chetumal del Excmo. Mons. Jorge Bernal Vargas, L.C. y nombró nuevo obispo Prelado de Cancún-Chetumal al Rvdo. Pedro Pablo Elizondo Cárdenas, L.C. hasta ahora Vicario Episcopal de Cancún-Chetumal.

1.1.2 Traslado de Obispos

El 11 de septiembre su Santidad Juan Pablo II nombró Obispo de la diócesis de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a Mons. Rogelio Cabrera López, quien desde el 16 de julio del 2001 conducía la Iglesia particular de Tapachula, Chiapas. La ceremonia de toma de posesión se llevará a cabo el próximo 17 de noviembre.

1.1.3 Otros nombramientos

La Congregación para la Educación Católica, con fecha 9 de marzo, nombró a Mons. Mario Espinosa Contreras, Obispo de Tehuacán, como miembro de la Comisión Episcopal del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano.

El 5 de julio el Papa nombró miembro de la Pontificia Comisión para América Latina a Mons. José Guadalupe Martín Rábago, Obispo de León y Presidente de la CEM.

1.2 Diversos aniversarios

Durante este período nos hemos alegrado:

Con Mons. José de Jesús Castillo Rentería y con Mons. Francisco María Aguilera González, quienes celebraron el XXV° Aniversario de ordenación episcopal, el 22 de abril el primero y el 15 de agosto el segundo.

Con el Sr. Cardenal Javier Lozano Barragán, quien el 15 de agosto, quiso celebrar en la Basílica de Guadalupe, en la misma fecha y lugar, su XXV aniversario de ordenación episcopal.

Con Mons. Sergio Obeso Rivera y Mons. Juan de Dios Caballero Reyes quienes cumplieron cincuenta años de ordenación sacerdotal el pasado 31 de octubre. A todos ellos los felicitamos de corazón y rogamos a Dios los configure cada día más con su Hijo Jesucristo.

1.3 Luto en el episcopado

En el marco del Congreso Eucarístico Internacional, el día 15 de octubre falleció, después de una larga y penosa enfermedad, Mons. Adolfo Hernández Hurtado.

Descanse en Paz.

1.4 Visita de la Presidencia de la CEM a Cuba y Roma

En respuesta a la invitación de la Conferencia Episcopal de Cuba, Mons. José Guadalupe Martín Rábago, Mons. Alberto Suárez Inda, Mons. Alonso Garza Treviño y Mons. Sergio Obeso por invitación expresa, debido al homenaje previsto

en honor del Beato Rafael Guízar y Valencia, estuvieron en Cuba del 14 al 17 de julio.

Del 14 al 22 de septiembre Mons. Martín Rábago, Mons. Suárez Inda y Mons. Aguiar Retes viajaron a Roma para visitar al Santo Padre y a diversos Dicasterios de la Curia Romana.

1.5 Declaraciones oficiales

El 13 de mayo la CEPAF y su Departamento de la Vida, y el Consejo de Presidencia de la CEM hicieron pública una declaración sobre la aprobación del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN).

El 30 de agosto el Consejo de Presidencia de la CEM consideró oportuno emitir una declaración sobre la iniciativa de instalación de casinos, agendada para este periodo legislativo y recordar y actualizar la posición episcopal de declaraciones anteriores sobre el mismo tema.

El pasado 21 de octubre la Presidencia de la CEM, en acuerdo con la CEPAF, en ocasión del debate en la ONU, consideró oportuno publicar un desplegado dirigido al Presidente de la República para manifestar a la opinión pública la posición oficial de la Iglesia respecto a la prohibición de la clonación humana.

2. Acontecimientos eclesiales celebrados en México

2.1 De relieve internacional

Como primer acto del 48° Congreso Eucarístico Internacional, tuvo lugar el Simposio Internacional Teológico-Pastoral del 6 al 8 de octubre, en el campus sede de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA). El moderador del Simposio fue el Emmo. Sr. Cardenal Javier Lozano Barragán, presidente del Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud y miembro del Comité Pontificio para los CEI.

Del 10 al 17 de octubre Guadalajara se convirtió en el “altar del mundo”, al desarrollarse en ella el 48° Congreso Eucarístico Internacional. Presidieron tanto el Simposio Teológico como el Congreso mismo el Legado Pontificio, el Emmo. Sr. Cardenal Josef Tomko presidente del Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales (CEI); y el Emmo. Sr. Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, Arzobispo de Guadalajara, Presidente del comité organizador.

Con gran entusiasmo y una participación sostenida tuvieron lugar las celebraciones y actividades del Congreso en el marco de una muy bien preparada comunidad que recogió una y otra vez el reconocimiento de todos los delegados. Las reflexiones siguieron el texto base del congreso, elaborado previamente a la encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, pero coincidiendo admirablemente con ella.

El pueblo católico de Guadalajara desbordó las expectativas de participación en los eventos abiertos a todo público para admiración de propios y extraños. En nombre de la Conferencia Episcopal considero un grato deber reconocer en la

persona del Sr. Cardenal Juan Sandoval, como Presidente del comité organizador, y en la persona de Mons. Emilio Carlos Berlie, como delegado nacional de la CEM, a todos los que colaboraron en la preparación y organización del primer Congreso Eucarístico Internacional celebrado en nuestra Patria. ¡Que el Señor recompense y bendiga todos sus desvelos!

2.2 Encuentros nacionales

Del 17 al 20 de mayo se realizó el XI Encuentro Nacional de Sacerdotes Indígenas de México en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. El objetivo general del Encuentro fue continuar fortaleciendo la formación sacerdotal inculturada, prosiguiendo el diálogo del Evangelio con las culturas de México, para descubrir cómo acompañar al emigrante indígena que se integra en otras culturas y colaborar para que no pierda su identidad.

La Comisión Episcopal de Seminarios y Vocaciones, eligió la ciudad de Tehuacán, Puebla, como Sede para su Asamblea Nacional de Pastoral Vocacional, convocando a todos los Promotores Vocacionales Diocesanos y de las Congregaciones Religiosas de Nuestra Patria. La Asamblea se llevó a cabo del lunes 24 al viernes 28 de mayo.

La Comisión Episcopal de Pastoral Social celebró la Asamblea Nacional de Pastoral Social del 23 al 27, de agosto, teniendo como sede la Arquidiócesis de Monterrey. El Excmo. Sr. Arzobispo de Xalapa, Don Sergio Obeso, Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, acompañado de los Obispos vocales de la Comisión, presidió la Asamblea.

Por iniciativa de la Arquidiócesis primada de México, del 31 de agosto al 2 de septiembre, se ha celebrado el Primer Encuentro Nacional de Exorcistas y Auxiliares de Liberación de México. La iniciativa congregó en la sede de la CEM a unos quinientos participantes, entre obispos, sacerdotes exorcistas (nombrados o autorizados), así como a sacerdotes en general, religiosas, y laicos auxiliares de exorcistas, personas con experiencia en oración de liberación, médicos, psiquiatras y psicólogos.

Del 31 de agosto al 1 de septiembre se llevó a cabo en la Cd. de Cuernavaca, Morelos un Curso de Capacitación para los Secretarios Ejecutivos de la CEM, denominado “Metodología de Consenso”. Fue impartido por el Ing. Pedro Facio Lícera y el Ing. Jorge Muro. Asistieron Mons. Rogelio Cabrera López y Mons. Carlos Aguiar Retes, responsables de los Secretarios Ejecutivos, participando activamente veinticuatro de ellos con la finalidad de ser, posteriormente, los facilitadores en las Asambleas de los Obispos. El taller fue bien valorado y logró, además del aprendizaje de la metodología, una concientización sobre el trabajo en equipo y una primera toma de conciencia sobre la necesidad de la reestructuración de la CEM.

Del 20 al 24 de septiembre tuvo lugar en Zamora, Michoacán, el Encuentro Nacional de responsables diocesanos de Comunicación Social. 60 Diócesis estuvieron representadas. El principal fruto alcanzado fue la aceptación de colaborar para establecer una Agencia Católica de Noticias.

Esa misma semana la Comisión Episcopal de Movilidad Humana realizó en Ciudad Juárez, Chih. el V Taller Nacional sobre migrantes con la participación de 100 agentes de

pastoral de todo el país y de algunas Diócesis fronterizas de Estados Unidos. El objetivo fue: “Ofrecer herramientas prácticas a los agentes de Pastoral de Migrantes en México, para que puedan responder con mayor eficacia los desafíos pastorales que presenta el fenómeno migratorio en las zonas norte, centro y sur”.

3. Acontecimientos eclesiales en Latinoamérica

El Papa Juan Pablo II ha decidido que se lleve a cabo la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, para celebrarse en el mes de febrero de 2007 en la ciudad de Roma. La decisión fue tomada el 27 de mayo al recibir en audiencia al arzobispo de Santiago de Chile y presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), cardenal Francisco Javier Errázuriz Ossa, y al obispo de Reconquista (Argentina) y secretario general interino de ese organismo, monseñor Andrés Stanovnik, O.F.M.

El primer enunciado del tema para esta V Conferencia ha sido: «Discípulos de Jesucristo en la Iglesia católica, misioneros de esperanza para la nueva evangelización en Latinoamérica y el Caribe al inicio del tercer milenio».

El 2 de julio, el líder sandinista Daniel Ortega, otrora enemigo acérrimo del cardenal Miguel Obando Bravo, y presidente de Nicaragua de 1979 a 1990, propuso la candidatura del cardenal, arzobispo de Nicaragua, para el premio Nobel de la paz, «en reconocimiento a su lucha por la reconciliación nacional».

El 24 julio, miembros del Frente José David Suárez del Ejército de Liberación Nacional (ELN) secuestraron a Mons. Misael

Vacca Ramírez, obispo de Yopal, al este de Colombia, mientras estaba visitando a la comunidad cristiana de Morcote. El día 28 del mismo mes de julio fue liberado sano y salvo.

Del 2 al 5 de septiembre se celebró el X Congreso Eucarístico Nacional en Argentina. El Emmo. Sr. cardenal Julio Terrazas Sandoval fue designado enviado especial del Santo Padre para representarlo en dicho evento eclesial.

Del 30 de septiembre al 15 de octubre tuvieron lugar los Encuentros Regionales de Obispos, conforme las cuatro Regiones del CELAM: Centro América y México; el Caribe y las Antillas; la Región Bolivariana y la Región del Cono Sur. Fueron convocados los Presidentes, los Secretarios Generales y los Delegados del CELAM de las Conferencias Episcopales. El encuentro correspondiente a nuestra región se llevó a cabo el 30 de septiembre y primero de octubre en las instalaciones de la SEGECM.

La Comisión Central para la preparación y celebración de la V Conferencia General se reunió en Bogotá el 27 y 28 de octubre para recoger y sintetizar los aportes. Mientras que la Presidencia del CELAM lo hizo el 4 y 5 de noviembre también en Bogotá para la toma de decisiones.

4. Acontecimientos eclesiales en Roma

El 23 de abril fue publicada la instrucción *Redemptionis Sacramentum*, sobre algunas cosas que se deben observar o evitar acerca de la Santísima Eucaristía. La Instrucción fue preparada por la Congregación del culto divino y sacramentos.

El Papa Juan Pablo II beatificó el domingo 25 de abril a la madre Lupita (Anastasia Guadalupe García Zavala), cofundadora de las Siervas de Santa Margarita María y de los Pobres. El proceso diocesano fue iniciado en Guadalajara –por instancia del cardenal José Salazar López– el 29 de julio de 1984.

Juan Pablo II beatificó también el 25 de abril a la primera colombiana de la historia, Laura Montoya (1874-1949), conocida como –maestra de los indios–, fundadora de las Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Siena.

El 1 de mayo, memoria de San José Obrero, el Santo Padre aprobó y autorizó la publicación de la Instrucción *Erga migrantes caritas Christi* que pretende actualizar la pastoral migratoria. El 14 de mayo fue presentada por el Pontificio Consejo de la pastoral para los emigrantes e itinerantes, a los treinta y cinco años de la publicación del *Motu proprio* del Papa Pablo VI *Pastoralis migratorum cura*.

El 18 de mayo fue publicado el libro de S.S. Juan Pablo II, intitolado: ¡Levantaos! ¡Vamos! En él, el Santo Padre ha transmitido un valioso y estimulante testimonio de su ministerio episcopal.

El 10 de junio el Papa, durante la Misa del Corpus Christi en la Basílica de San Juan de Letrán, anunció que de octubre de 2004 a octubre de 2005 se celebrará el «Año de la Eucaristía». Este año especialmente dedicado al Sacramento del Cuerpo y la Sangre del Señor dio inicio en la clausura del 48° Congreso Eucarístico Internacional y concluirá con la próxima Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tendrá lugar en Roma del 2 al 29 de octubre. El tema será: “La Eucaristía, fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia”.

El 15 de junio se presentó el libro titulado *La Inquisición*. El volumen recoge las actas del Simposio Internacional que se realizó en octubre de 1998, en el que 30 historiadores y estudiosos se dieron cita en Roma, como parte del proceso de “purificación de la memoria” solicitado por el Papa Juan Pablo II en vista al Jubileo del 2000. Los estudios ponen en evidencia los posibles excesos de las autoridades de la Inquisición, pero también ayudan a disipar mucho de la llamada “leyenda negra” producto de los prejuicios históricos.

Del 14 al 16 de junio tuvo lugar en el Vaticano la consulta internacional sobre la New Age, por iniciativa de los Dicasterios interesados en el estudio de las sectas y los nuevos movimientos religiosos.

El 18 de junio se llevó a cabo la Jornada Mundial por la Santificación de los Sacerdotes, en el contexto de la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

El 22 de junio se publicó el decreto de martirio, último paso hacia la beatificación, de trece mártires de la persecución religiosa que tuvo lugar en México.

El 1 de julio, la LIX asamblea general de la ONU reconoció oficialmente a la Santa Sede el derecho de una participación más activa en los trabajos de ese organismo, reforzando así el estatuto jurídico de Observador *permanente* en la ONU.

El 31 de julio la Congregación para la Doctrina de la Fe dio a conocer un documento titulado: “Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo”. Este documento propone reflexiones inspiradas en los datos doctrinales de la antropología bíblica,

que son indispensables para salvaguardar la identidad de la persona humana.

El 29 de julio el Pontificio Consejo para la Familia publicó un libro titulado *Famiglia e questioni etiche*. Esta publicación es un reconocimiento al magisterio del Santo Padre en la materia.

El 14 y 15 de agosto, el Papa visitó el santuario de Ntra. Sra. de Lourdes, Francia, para celebrar el 150 aniversario de la promulgación del dogma de la Inmaculada Concepción de María.

El 5 de septiembre Su Santidad Juan Pablo II visitó el santuario mariano de Loreto, ahí beatificó al sacerdote Pere Tarrés i Claret (1905-1950) y a los laicos Alberto Marvelli (1918-1946) y Pina Suriano (1915-1950).

El cardenal Francis Arinze presentó el 8 de octubre la Carta Apostólica *Mane Nobiscum Domine* dirigida a los obispos, al clero y a los fieles de la Iglesia con motivo del Año de la Eucaristía. La carta, escrita en italiano y con fecha del 7 de octubre, Festividad de Nuestra Señora del Rosario, consta de una introducción, cuatro capítulos y una conclusión.

El 14 de octubre la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos dio a conocer un documento titulado “El año de la Eucaristía: sugerencias y propuestas”. Camino operativo de la Carta *Mane Nobiscum Domine*.

En la clausura del 48° Congreso Eucarístico Internacional el Papa anunció que el 49° Congreso Eucarístico Internacional se celebrará en Quebec (Canadá) en el 2008.

Con gratitud y alegría hemos recordado el 16 de Octubre en el marco del 48° Congreso Eucarístico Internacional el 26° aniversario de la elección del Papa Juan Pablo II. Después, el 22 de octubre con una Celebración Eucarística en la Basílica de Guadalupe, convocada por el Señor Nuncio Apostólico Don Giuseppe Bertello se dio gracias a Dios por los 26 años de pontificado de Su Santidad.

El cardenal Renato Martino presentó el 17 de octubre el volumen *Juan Pablo II y los desafíos de la diplomacia pontificia*. El cardenal subrayó “la armónica composición de un Magisterio extraordinario que, a lo largo de 26 años, ha tocado todos los aspectos de la actualidad de nuestro tiempo, elaborando una serie vigorosa de variaciones sobre el tema unitario de la defensa de la dignidad humana y de sus derechos fundamentales. En la lectura de las páginas del volumen, entre líneas, emerge la grandeza no solo de un altísimo Magisterio, sino también de una fe valiente e inquebrantable, de una esperanza que espera contra toda esperanza, de un amor por la verdad, por la paz y por el ser humano, que hacen del pontificado de Juan Pablo II una de las bendiciones más grandes que hayan recibido en la historia la Iglesia y el mundo”.

El 25 de octubre el cardenal Renato Martino, presidente del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” presentó el “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”.

Del 27 al 30 de octubre el Consejo Pontificio de “Justicia y Paz” convocó al primer Congreso de Organismos eclesiales que trabajan por la justicia y la paz, celebrado en la ciudad de Roma. Animados por el alentador testimonio de Su Santidad dispongámonos para iniciar nuestra 78 Asamblea Plenaria. Que el Espíritu de Dios ilumine nuestras mentes y dirija nuestras

voluntades, para que la reflexión de estos días beneficie a cada una de nuestras iglesias particulares, y en general, al Pueblo de Dios que peregrina en nuestra Patria.

† *S.E. Mons. Carlos Aguiar Retes*
Secretario General de la CEM

Información general de la LXXIX Asamblea de la CEM

Cuautitlán Izcalli, 04 de julio del Año Eucarístico 2005

4 al 8 de julio de 2005

Saludo cordialmente a los Eminentísimos Señores Cardenales; al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico; a los Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos, a los apreciados Secretarios Ejecutivos de las distintas Comisiones Episcopales, y, en general, a todos los participantes en esta Asamblea y a quienes con su incansable y callada labor la han preparado.

Al comenzar la 79 Asamblea, los invito a poner en manos de Dios Padre los trabajos a realizar para que el fruto que alcancemos, redunde en beneficio de nuestra querida Iglesia. Jesucristo, el Buen Pastor, nos conceda un corazón semejante al suyo, y que por intercesión de su Santísima Madre, veamos plasmados nuestros esfuerzos en la edificación del Reino de Dios.

Con gusto les presento una información general de los acontecimientos eclesiales más relevantes que han tenido lugar después de nuestra Asamblea de noviembre pasado.

1. El acontecimiento eclesial que conmovió al mundo

1.1 *Un final de evangelización plena y fecunda*

El **31 de enero** pasado el Vaticano anunció que S. S. Juan Pablo II tuvo un caso “moderado” de gripe, lo cual lo obligó a cancelar sus compromisos. El 1 de febrero el Papa fue trasladado de emergencia a la clínica con dificultades para respirar y una inflamación en la laringe. Después de permanecer 10 días en el hospital Su Santidad fue dado de alta.

El **24 de febrero** S. S. Juan Pablo II fue trasladado nuevamente al Policlínico Gemelli en Roma. El portavoz del Vaticano, Joaquín Navarro Valls, confirmó que el Sumo Pontífice fue hospitalizado debido a una recaída de la gripe que lo había afectado durante las semanas precedentes. Por tal motivo, el Papa fue hospitalizado para la oportuna asistencia especialista y nuevas pruebas.

El **13 de marzo** S. S. Juan Pablo II, dieciocho días después de ser sometido a una traqueotomía, regresó al Vaticano. El portavoz del Vaticano expresó que el Santo Padre, de acuerdo con los médicos que lo atendieron, continuará su convalecencia.

Tuvimos la oportunidad de seguir por los medios de comunicación la presencia-ausencia de Su Santidad en las celebraciones de Semana Santa. Apreciamos y valoramos el testimonio de un hombre de Dios que manifestó una admirable fortaleza de espíritu.

El **31 de marzo** a las 19.17 h., el Santo Padre recibió el Santo Viático. A las 22.15 h., se vio aquejado por una fiebre provocada

por una infección de las vías urinarias que produjo un shock séptico con colapso cardio circulatorio. Fue tratado con terapia antibiótica. El cuadro clínico se controló estrechamente por el equipo médico que lo atendió.

El **1 de abril** a las 6.00 h., el Santo Padre concelebró la Santa Misa. A las 6.30 h., las condiciones de salud eran muy graves. El Santo Padre fue atendido inmediatamente por el equipo médico que estaba de guardia en su apartamento privado. Se activaron todas las medidas terapéuticas y de asistencia cardiorrespiratoria necesarias. Se respetó la voluntad del Santo Padre de quedarse en sus aposentos privados, donde por otra parte hubo una completa y eficaz asistencia sanitaria. El Santo Padre estuvo siempre consciente, lúcido y sereno.

1.2 Partida a la casa del Padre y celebraciones póstumas de Juan Pablo II

El **2 de abril** a las 21.37 h., fiesta de la Divina Misericordia, el Santo Padre falleció en su apartamento privado. Durante la Santa Misa celebrada este día se administró a Juan Pablo II el Santo Viático y, de nuevo, el Sacramento de la Unción de los Enfermos. Las últimas horas del Santo Padre se caracterizaron por la ininterrumpida oración de todos los que le asistían en el tránsito hacia la casa del padre y la conmovedora participación en la plegaria de los miles de fieles reunidos desde muchas horas antes en la plaza de San Pedro.

El mismo **2 de abril** más de 70.000 fieles se encontraban en San Pedro para rezar el Rosario. La multitud se había concentrado en la Plaza a lo largo de toda la jornada –como

el día anterior— cada vez más numerosa, de todas las edades y todos los continentes y procedencias, familias numerosas y pequeñas, católicos y no católicos, Cardenales y Obispos, sacerdotes y seminaristas, religiosos y religiosas, pero sobre todo jóvenes.

El **4 de abril** se decidió que la Basílica Vaticana permaneciera abierta toda la noche. Cerró sólo de las 2 a las 5 de la madrugada.

El **7 de abril** se dio a conocer el Testamento de S. S. Juan Pablo II, en él se confirmó que antes de morir, el Santo Padre no comunicó el nombre del Cardenal que se había reservado *in pectore* en el consistorio del mes de octubre de 2003. El testamento fue escrito por el Papa en las distintas etapas de su pontificado. Ahí pone de manifiesto que no deja bienes materiales y que las cosas que utilizó se distribuyeran según convenga, por lo que se refiere a sus apuntes personales se quemem.

Este mismo día se comunicó que se llevaría a cabo el *novendiali* o período de nueve días de luto oficial por el difunto Juan Pablo II.

El 8 de abril se realizó la Misa de exequias por Juan Pablo II en la Plaza de San Pedro, a la que asistieron unas trescientas mil personas, entre ellas más de 200 jefes de Estado y de gobierno. Los restos mortales del Papa se colocaron en un féretro de ciprés, que fue sellado en presencia de diversos testigos. Millones de personas llegaron a Roma para asistir al funeral de Juan Pablo II, pero aunque no pudieron entrar en la Plaza de San Pedro, vieron la ceremonia gracias a 27 pantallas gigantes distribuidas por toda la ciudad. En varios

momentos de la misa varias personas pedían que Juan Pablo II fuera proclamado santo. La petición, acompañada por interminables aplausos, comenzó a escucharse cuando el Cardenal Ratzinger terminó la homilía. Además, había alguna pancarta en italiano en la que estaba escrito “Santo súbito” (Santo ya) y “Giovanni Paolo II il Grande” (Juan Pablo II el Grande).

El **13 de abril** se abrió la tumba del Papa Juan Pablo II para ser visitada en las grutas vaticanas. La tumba del Papa, en la que se colocó una lápida de mármol blanco con su nombre, el anagrama de Cristo y la fecha de su nacimiento y muerte, se encuentra en el mismo lugar en el que descansaron los restos mortales de Juan XXIII desde el año 1963, hasta que el 3 de septiembre de 2000 fueron trasladados a la basílica vaticana, tras su Beatificación. Los Cardenales visitaron la tumba del Papa, tras la misa en sufragio que se celebró en la Basílica de San Pedro en Roma.

El sábado **16 de abril**, se celebró en 77 países de los cinco continentes el «Familyfest 2005», una fiesta dedicada «al Papa de la familia», Juan Pablo II. El evento tuvo como eje central la Plaza del Capitolio, en Roma. La iniciativa fue preparada desde hacía tiempo por «Familias Nuevas» (asociación surgida en el seno del Movimiento de los Focolares), con la adhesión de movimientos, asociaciones, instituciones civiles y religiosas de diferentes confesiones. Después del fallecimiento del Papa, surgió espontáneamente la idea de dedicar esta fiesta al modelo de familia que él soñó y propuso.

1.3 Elección del Nuevo Papa

Del **4 al 18 de abril** tuvieron lugar las reuniones de la Congregación General de los Cardenales como preparación para la elección del nuevo Pontífice.

El **18 de abril** comenzó el cónclave para elegir al sucesor de Juan Pablo II. Los 115 cardenales de 52 países, provenientes de los cinco continentes, iniciaron el primer cónclave del Tercer Milenio para elegir al 265 sucesor de Pedro.

El **18 de abril** a las 20:04 h., salió la “fumata negra” de la chimenea de la Capilla Sixtina, lo cual indicó que los cardenales habían realizado la primera votación, pero el Papa todavía no había sido elegido.

El **19 de abril** a las 11.49 h., volvió a salir humo negro de la chimenea de la Capilla Sixtina en señal de que los cardenales electores no habían elegido todavía al nuevo Papa en las dos votaciones matutinas.

El martes **19 de abril** del 2005 el Cardenal Joseph Ratzinger, el hasta entonces decano del Colegio de Cardenales y hasta la muerte de Juan Pablo II prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, se convirtió en el sucesor número 265 del Apóstol Pedro con el nombre de Benedicto XVI.

El **19 de abril** la CEM emitió un comunicado con motivo de la elección del Santo Padre. Los Obispos de México, en comunión con la Iglesia Universal, nos sentimos plenamente agradecidos con Dios por el nuevo Pontífice, y confiados en que Su Santidad Benedicto XVI “conducirá en fidelidad al proyecto de Cristo, a la Iglesia, en el inicio de este siglo XXI.

El **20 de abril** el Papa Benedicto XVI trazó su programa apostólico al presidir en la Capilla Sixtina su primera misa como el Pontífice de la Iglesia Católica; el Papa Benedicto XVI señaló que continuará la senda de su venerado predecesor Juan Pablo II.

El **24 de abril** el Papa Benedicto XVI inició oficialmente su pontificado con una multitudinaria misa en la Plaza de San Pedro, ante medio millón de peregrinos y delegaciones oficiales de 100 países, donde aseguró que su programa de gobierno pastoral no será propio sino “el de la voluntad de Dios”, y destacó que la Iglesia “está viva y es joven”. “No tengan miedo y abran sus corazones a Cristo”, subrayó el Pontífice al hacer suyas las primeras palabras de su antecesor, el Papa Juan Pablo II.

2. Acontecimientos en el Episcopado de México

2.1 *Nombramientos episcopales*

2.1.1 *Nuevos Obispos*

El **4 de enero** el Santo Padre Juan Pablo II nombró Obispo de Matamoros a **Mons. Faustino Armendáriz Jiménez**, quien venía desempeñando el cargo de Vicario general en la Arquidiócesis de Hermosillo. Mons. Armendáriz Jiménez nació el 23 de julio de 1955 en Magdalena de Kino, Hermosillo. Ingresó al Seminario menor de Hermosillo en 1970 y posteriormente al Seminario mayor de Guadalajara. De 1980 a 1983 realizó estudios de especialización en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma, consiguiendo la Licencia en Sagrada Escritura;

obtuvo el Diplomado en ciencias bíblico-orientales en el Instituto Biblicum Franciscanum de Jerusalén. Su ordenación episcopal y toma de posesión se llevó a cabo el pasado 23 de febrero.

El mismo **4 de enero**, el Papa Juan Pablo II nombró Obispo de la Tarahumara al **Rev. P. Rafael Sandoval Sandoval, MNM**, quien desempeñaba el oficio de Párroco en la Arquidiócesis de Monterrey. Mons. Rafael Sandoval Sandoval, nació en Guáscaro Michoacán, el 10 de abril de 1947. Estudió en el Seminario diocesano de Zamora, Michoacán, ingresó en la Congregación de los “Misioneros de la Natividad de María”.

Estudió la licenciatura en espiritualidad en el Instituto Teresiano de Roma; en Bogotá, Colombia realizó los estudios de Planeación pastoral; fue ordenado sacerdote el 2 de julio de 1974. La celebración de ordenación episcopal fue el 9 de marzo.

El **11 de febrero** se hizo público el nombramiento de **Monseñor José Antonio Fernández Hurtado** como Obispo de Tuxtepec. Mons. Fernández Hurtado nació en 1952 en Morelia, fue ordenado sacerdote en 1978 y hasta entonces era Vicario General de la Diócesis de Tula. Sucede a S.E.R. Mons. José de Jesús Castillo Rentería, MNM, cuya renuncia al gobierno pastoral de la Diócesis fue aceptada por límite de edad. La ordenación episcopal y toma de posesión se realizó el 11 de mayo.

El **24 de junio** Su Santidad Benedicto XVI ha nombrado Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Monterrey a **Mons. Alfonso Cortés Contreras**. El Obispo electo nació en 1947 en La Luz (México), fue ordenado sacerdote en 1972 y hasta ahora era rector del Pontificio Colegio Mexicano en Roma.

2.1.2 Traslado de Obispos

El **2 de marzo** Su Santidad Juan Pablo II habiendo aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la Diócesis de Mazatlán, presentada por S.E.R. **Mons. Rafael Barraza Sánchez**, nombró nuevo Obispo de Mazatlán a S.E.R. Mons. Mario Espinosa **Contreras**, hasta entonces Obispo de Tehuacán. Tomó posesión canónica el viernes 27 de mayo.

El **8 de junio** Su Santidad Benedicto XVI nombró Obispo de Tapachula al Excmo. **Mons. Leopoldo González González**, hasta entonces Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Morelia.

El mismo día **8 de junio**, habiendo aceptado también la renuncia al gobierno pastoral de la Diócesis de Colima, presentada por S.E.R. **Mons. Gilberto Valbuena Sánchez**, el Santo Padre nombró nuevo Obispo de Colima a S.E.R. **Mons. José Luis Amezcua Melgoza**, hasta entonces Obispo de Campeche.

2.3 Diversos aniversarios. Durante este período nos hemos alegrado:

- Con Mons. José Trinidad Medel Pérez, Arzobispo Emérito de Durango, que el 16 de enero celebró sus 50 años de ordenación sacerdotal.
- Con Mons. Rafael Barraza Sánchez, Obispo Emérito de Mazatlán que el 25 de enero celebró sus bodas de plata episcopales.
- Con Mons. Carlos Talavera Ramírez, Obispo Emérito de Coahuila de Zaragoza, que en marzo 25 celebró su vigésimo quinto aniversario de ordenación episcopal.

- Con Mons. José Lizares Estrada, Obispo Auxiliar de Monterrey que el 29 de abril pasado celebró sus bodas de plata episcopales.
- Con Mons. Gilberto Valbuena Sánchez, Obispo de Colima que el 22 de mayo celebró sus bodas de oro sacerdotales.
- Con Mons. José María de la Torre Martín, Obispo Auxiliar de Guadalajara que el 1 de junio celebró el XXV Aniversario de vida sacerdotal.
- Con Mons. Ramón Godínez Flores, Obispo de Aguascalientes que el 24 de junio celebró el XXV aniversario de ordenación episcopal.

2.4 *Obispos hospitalizados*

El 14 de enero **Mons. Vicente García Bernal**, Obispo de Ciudad Obregón, fue intervenido quirúrgicamente a corazón abierto para colocarle cuatro *by pass*, gracias a Dios todo salió bien; él se encuentra en recuperación. Le manifestamos nuestra alegría por tenerlo entre nosotros.

El 24 de enero **Mons. Luis Morales Reyes**, fue hospitalizado para practicarle una operación a corazón abierto colocándole tres *by pass*. Estuvo ocho días en terapia intensiva y cuatro días más en terapia media. El 12 de febrero fue dado de alta y se encuentra en recuperación. Damos gracias a Dios de que ahora esté entre nosotros.

El 24 de febrero **Mons. Sergio Obeso Rivera**, Arzobispo de Xalapa, fue atendido de urgencia para practicarle un cateterismo en un hospital de la ciudad de Puebla; él se ha recuperado satisfactoriamente. Le expresamos nuestro aprecio y agradecemos por coordinar esta Asamblea.

El 14 de junio **Mons. Samuel Ruiz García**, Obispo Emérito de San Cristóbal las Casas; fue intervenido quirúrgicamente para remover una obstrucción en la arteria carótida derecha. La operación tuvo éxito por lo cual damos gracias a Dios.

2.5 Luto en el Episcopado

El 20 de noviembre 2004 nuestro Padre Dios, llamó a su presencia a **S.E.R. Mons. Genaro Alamilla Arteaga**. Lo recordamos por su trabajo y entrega; por su fortaleza espiritual ante la enfermedad que lo tenía postrado en cama en sus últimos años. Que Dios le recompense por su entrega al servicio de la Iglesia.

El 19 de febrero pasado, a la edad de 65 años, falleció **S.E.R. Mons. Efrén Ramos Salazar**, Obispo de Chilpancingo-Chilapa. Nos unimos en oración para pedir a Dios nuestro Padre por su eterno descanso con la esperanza de que ya está gozando de la visión beatífica.

El 10 de mayo pasado falleció **S.E.R. Mons. Manuel Talamás Camandari**, Obispo Emérito de Ciudad Juárez. Pedimos a nuestro Padre Dios por su eterno descanso con la esperanza de que ya esté gozando de su presencia.

El 26 de junio por la noche, falleció **S.E.R. Mons. Manuel Samaniego Barriga**, Obispo de Cuautitlán. Que el Señor Resucitado le reciba en su seno y premie con la vida eterna.

2.6 *Declaraciones oficiales*

El **2 de marzo** pasado el Consejo Permanente de la CEM emitió un comunicado titulado “Fortalecer la democracia, reconstruyendo la confianza ciudadana” considerando que algunos partidos políticos renovarán sus dirigencias y comenzarán a definir las bases de sus procesos internos para la designación de candidatos hacia las elecciones del año 2006. El documento es un llamado a fortalecer la democracia en el país, comenzando por la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones políticas. Es el primer comunicado de tres que tiene previsto emitir el Consejo Permanente de la CEM ante el proceso electoral 2006.

En la misma fecha la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar (CEPAF) en ocasión de la campaña nacional en contra de la homofobia, presentó un documento para aclarar que la Iglesia católica defiende, respeta y promueve la dignidad de todas y cada una de las personas, y para denunciar que dicha campaña justifica la conducta homosexual, como una opción personal legítima del “derecho a ser diferentes” fundamentándose de manera falaz en los criterios de pluralismo, de tolerancia, y de la no discriminación.

También en esa misma fecha la CEPAF presentó el Directorio Nacional de Pastoral Familiar. Este nuevo documento intenta responder, a los retos y desafíos actuales que presenta la situación de la familia en México. Es fruto del trabajo de varios años de Obispos, sacerdotes, religiosos y laicos.

El **18 de abril** la CEM emitió un comunicado con el título “Más sobre la ley de Casinos”, poniendo de relieve la postura de la Iglesia católica en México, reiterándose en favor de un

modelo de desarrollo del país que comprenda al ser humano en su totalidad, dado que sigue el tema en la agenda de la Cámara de Diputados.

El **18 de mayo** la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar emitió un comunicado acerca de la propuesta de legalizar la Eutanasia en México. En él defiende la vida como don inmenso y gratuito del creador, siendo así que la vida es digna porque tiene su origen y destino en Dios, sin que podamos disponer de ella como si se tratara de una cosa.

3. Acontecimientos eclesiales celebrados en México

3.1 Universidad Pontificia de México

El **24 de enero** se llevó a cabo la inauguración de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia, con la presencia de su Eminencia el Cardenal Zenón Grocholewski, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, del Gran Canciller su Eminencia el Cardenal Norberto Rivera Carrera, de S.E.R. Mons. Giuseppe Bertello, Nuncio Apostólico en México, de S.E.R. Mons. José Guadalupe Martín Rábago, además de grandes personalidades del ámbito eclesial y civil.

3.2 Encuentros nacionales

Del **15 al 17 de febrero** se realizó un encuentro en Tijuana con el objetivo de dar a conocer las grandes líneas del apostolado del mar (según la carta pastoral *Stella Maris*) a los agentes de pastoral de las Diócesis costeras del Pacífico. Este

encuentro contó con el apoyo y la presencia en la apertura de Mons. Rafael Romo Muñoz.

Del **21 al 23 de febrero** se llevó a cabo en Tehuantepec, el encuentro-taller anual de los coordinadores y agentes de pastoral de migrantes de la Zona Sur. El evento contó con la participación de 40 personas de 11 diócesis, de 4 Regiones Pastorales y apoyo de Mons. Felipe Padilla Cardona y Mons. José Refugio Mercado Díaz.

El **22 y 23 de febrero** en la Arquidiócesis de México tuvo lugar la primera jornada de la Comisión Episcopal de Cultura, con el objetivo de crear conciencia de que la fe católica está en la raíz de nuestra identidad mexicana, así como la de fomentar el diálogo entre fe y ciencia, fe y razón, fe y cultura.

El **8 de abril** se llevó a cabo en la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe una celebración Eucarística como expresión de comunión en la pena que nos embargó por la muerte del Santo Padre Juan Pablo II. S.E.R Mons. Giuseppe Bertello, Nuncio Apostólico en México, presidió la celebración con la participación de 50 Obispos.

Del **11 al 14 de abril** se llevó a cabo el encuentro regional para traductores de la Biblia y la Liturgia, promovido por la Región Pacífico Sur, en la diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. El objetivo fue poner en común criterios antropológicos, lingüísticos, bíblicos y pastorales para hacer traducciones católicas de la Biblia y de los textos litúrgicos a los idiomas indígenas de la Región Pacífico Sur.

Del **22 al 24 Abril** se realizó un Encuentro Nacional de Presidentes y Asesores de Consejos Diocesanos de Laicos en la Ciudad de México.

El **24 de abril** se realizó en la Basílica de Guadalupe una celebración Eucarística, para agradecer a Dios la elección del nuevo Pontífice, Benedicto XVI y por el inicio de su Pontificado. La celebración fue presidida por S.E.R. Mons. Giuseppe Bertello, Nuncio Apostólico en México y concelebrada por algunos Sres. Obispos.

Del **24 al 26 de mayo** se realizó en Progreso, Yucatán, un encuentro para preparar el “XXII Congreso Mundial del Apostolado del Mar”, que se llevará a cabo en Polonia en el año 2007. Estuvieron representantes de la Región Pacífico, de América Septentrional y de Consejo para la Pastoral de Migrantes e Itinerantes.

Del **23 al 26 de junio** se realizó en El Paso, Texas, el “Congreso Binacional de Pastoral de Migrantes”. Dicho encuentro fue programado, organizado y coordinado por las Comisiones de Pastoral de Migrantes de México y EEUU. Participaron 200 personas de ambos países. El objetivo fue evaluar el proceso desarrollado a partir de la carta pastoral conjunta: “Juntos en el camino de la esperanza, ya no somos extranjeros”, promulgada por las dos Conferencias en el año 2003. El Cardenal Teodoro McCarrick, Arzobispo de Washington, recordó la importancia de la centralidad de Jesucristo para contemplar el rostro del Resucitado. Estuvo presente el Canciller de México y el Senador John Cornyn Presidente del subcomité para Asuntos Migratorios del Senado de EEUU. Finalmente se dio a conocer la Campaña Católica para la Reforma de la Inmigración: “Justicia para los Inmigrantes, una jornada de Esperanza”, promulgada hace dos meses por la Comisión de EEUU.

4-Acontecimientos eclesiales en Latinoamérica

El 10 de diciembre se realizó en Lima el **Congreso Internacional Mariano** organizado con ocasión del 1500 aniversario de la proclamación de la Inmaculada Concepción.

Del 21 al 25 de febrero tuvo lugar en San José, Costa Rica, el **Encuentro Regional México, Centroamérica y Caribe sobre pastoral de la movilidad humana** con el tema “El migrante nos convierte”.

Del 3 al 5 de marzo en la sede del CELAM se realizó una reunión con un grupo seleccionado de Obispos, sacerdotes, comunicadores y miembros del Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales, de las Comisiones de Comunicación de las Conferencias Episcopales, de la RIIAL y de la Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación (OCLACC), para preparar el “**Ciclo comunicacional de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe**”.

Del 8 al 10 de marzo en la sede de la Conferencia Episcopal de Colombia tuvo lugar la **reunión anual de Secretarios Generales de las Conferencias Episcopales de América Latina y el Caribe**. Los Secretarios Generales analizaron los acontecimientos más relevantes de la realidad eclesial en el contexto socio-político de los países latinoamericanos y compartieron el camino que está haciendo la propia Conferencia en preparación de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Del 4 al 7 de abril se realizó en Santiago de Chile el **Congreso Internacional de Catequesis Familiar de Iniciación Eucarística**, con el lema “Un camino de comunión y de esperanza”.

El 28 de abril el Papa Benedicto XVI recibió en audiencia a la Presidencia del CELAM, la cual le presentó la propuesta de celebrar **V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe**.

El 29 y 30 de abril unos doscientos expertos en medicina y bioética participaron en el **IV Congreso Latinoamericano de Médicos Católicos** que analizó cómo “nacer, vivir y morir con dignidad”. Organizó la Federación de Asociaciones Médicas Católicas de Latinoamérica (FAMCLAM) y la Academia de Medicina San Lucas.

Del 12 al 15 de mayo el Departamento de Vocaciones y Ministerios del CELAM promovió el **Encuentro Latinoamericano con los Responsables del Diaconado Permanente** en Santiago de Chile.

Del 17 al 20 de mayo se llevó a cabo en Lima la **XXIX Asamblea Ordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano y del Caribe**, para celebrar su L Aniversario. La reunión contó con la presencia del Cardenal Giovanni Battista Re, Prefecto de la Congregación para los Obispos y Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina; del Cardenal Darío Castrillón Hoyos, Prefecto de la Congregación para el Clero; así como de los Presidentes y Obispos delegados de las Conferencias Episcopales de América Latina y el Caribe.

5. Acontecimientos eclesiales en Roma

El **5 de noviembre 2004** tuvo lugar la IX reunión del Consejo post-sinodal de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos para la asamblea especial de América. En esta

reunión se compartió sobre las conclusiones y los frutos que se han recogido a partir de la aplicación de la exhortación apostólica post- sinodal *Ecclesia in America*.

El **13 de noviembre 2004**, el Santo Padre Juan Pablo II emitió la carta apostólica *Durante la última Cena*, con ocasión del reconocimiento pontificio de la personalidad jurídica canónica pública de Cáritas Internacional. La carta fue enviada al Presidente de Cáritas y al Presidente del Consejo pontificio “*Cor ul lum*”, del cual dependerá Cáritas Internacional.

Del **22 al 27 de noviembre** se realizó el Congreso Mundial de la Vida Consagrada con el tema “*Pasión por Cristo, pasión por la humanidad*”. El Congreso tuvo el objetivo de analizar los desafíos que interpelan a la vida consagrada masculina y femenina en el inicio del tercer milenio.

Del **4 al 8 de diciembre** se celebró en la Pontificia Universidad Lateranense el XXI Congreso Mariológico Internacional con el tema “*María de Nazaret acoge al Hijo de Dios en la historia*”. Fue presidido por el Cardenal Paul Poupard, presidente del Pontificio Consejo de la Cultura.

El **8 de diciembre de 2004** se celebró el 150 aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de la bienaventurada Virgen María.

El **17 de diciembre de 2004**, el Cardenal Javier Lozano Barragán, Presidente del Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud, presentó el proyecto acerca de la fundación “*El buen samaritano*”, cuyo fin es sostener económicamente a los enfermos más necesitados, en particular los que padecen SIDA.

El **25 de diciembre** la Penitenciaría Apostólica emitió el decreto acerca de las indulgencias que se conceden durante el año de la Eucaristía. El decreto se publicó el día 14 de enero, fecha en la cual entró en vigor.

El **3 de febrero** se publicó una carta de Juan Pablo II dirigida a la Pontificia Academia de las Ciencias sobre los ‘signos de la muerte’ en el contexto de la práctica de los trasplantes de órganos.

El **5 de febrero** el Cardenal Renato Martino, Presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz, presentó el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, publicado por ese dicasterio el pasado mes de octubre. Las ediciones de la CEM obsequiará un ejemplar a cada Obispo en el transcurso de esta Asamblea.

El **8 de febrero** se presentó la Instrucción *Dignitas Connubii* dirigida a los Tribunales Diocesanos e Interdiocesanos sobre las causas de nulidad matrimonial.

El **21 de febrero** el Arzobispo John Patrick Foley, Presidente del Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, presentó la Carta Apostólica del Papa Juan Pablo II a los responsables de las comunicaciones sociales, titulada “El rápido desarrollo”. Su Santidad exhorta a poner los medios de comunicación social al servicio de la verdad y el Evangelio.

El **23 de febrero** se presentó en Roma el libro de Juan Pablo II “Memoria e identidad”. El Papa reflexiona sobre el mal que deriva del comportamiento humano. Ofrece una interpretación teológica de la historia del siglo XX.

El **1 y 2 marzo** del 2005 se llevó a cabo en la sede del Pontificio Consejo Justicia y Paz un seminario sobre los derechos humanos de los prisioneros. Se abordaron los temas: “Respetar la dignidad de todo ser humano”, “Descubrir el rostro de Cristo en todo ser humano”, y “Pastoral penitenciaria: la misión de la Iglesia”.

Del **1 al 4 de marzo** la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos llevó a cabo su asamblea plenaria anual. Los temas que se trataron fueron: “Formación, Espiritualidad y Pastoral Litúrgica”, a cargo del Cardenal Philippe Barbarin, Arzobispo de Lyon (Francia). “Homilía”, por el Cardenal Ivan Días, Arzobispo de Bombay (India) y “El sentido, el método y la extensión de la ‘recognitio’”, por el Cardenal George Pell, Arzobispo de Sydney (Australia).

El **14 de marzo** el Santo Padre Juan Pablo II nombró a los Presidentes Delegados, Relator General y Secretario Especial de la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se celebrará en el Vaticano del 2 al 29 de octubre de 2005, sobre el tema: “La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia”. Los Presidentes delegados son los Cardenales Francis Arinze, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos; Juan Sandoval Íñiguez, Arzobispo de Guadalajara, y Telesphore Placidus Toppo, Arzobispo de Rancho, India. El Relator General es el Cardenal Angelo Scola, Patriarca de Venecia y el Secretario Especial es el Arzobispo Roland Minnerath, de Dijon, Francia.

Expresamos nuestra sincera felicitación al Cardenal Sandoval por la encomienda pontificia y le auguramos una buena realización de tan delicada tarea.

El **15 de abril** se hizo público el mensaje que había escrito S. S. Juan Pablo II con ocasión de la Jornada Misionera Mundial, que se celebrará el domingo 23 de octubre y cuyo tema es: “Misión: Pan partido para el mundo”. Está fechado y firmado el 22 de febrero de 2005, fiesta de la Cátedra de San Pedro.

Del **18 al 25 de abril** se celebró en Bangkok (Tailandia) el XI Congreso de la ONU sobre la prevención de los crímenes y la justicia penal. Durante su intervención, el pasado 25 de abril, el Arzobispo Salvatore Pennacchio, Nuncio Apostólico en Tailandia, se refirió a algunos temas relacionados con la prevención del crimen y la justicia penal que preocupan a la Santa Sede: el tráfico de seres humanos, la venta y posesión de armas de fuego, la corrupción, los crímenes cometidos después de una guerra, y subrayó la necesidad de que se pongan en práctica reglas eficaces establecidas por la ONU sobre el trato justo de prisioneros y menores.

El **27 de abril** en la Plaza San Pedro, en su primera audiencia general, el Papa Benedicto XVI anunció su deseo de contribuir con la paz y la reconciliación en el mundo. Ante una multitud de 15.000 personas, el Santo Padre explicó por qué había elegido el nombre de Benedicto.

El **28 abril** L'Osservatore Romano publicó el nuevo escudo del Papa Benedicto XVI.

El **12 de mayo** el Santo Padre confirmó la celebración de la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

El **13 de mayo** el Papa Benedicto XVI designó Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe a Monseñor Guillermo

José Levada, hasta entonces Arzobispo de San Francisco, en los Estados Unidos.

El mismo día S. S. Benedicto XVI anunció públicamente la apertura de la causa de beatificación del Papa Juan Pablo II, dispensando de los cinco años de espera que deben transcurrir tras la muerte de un Siervo de Dios. El Papa dio la noticia durante un encuentro con el clero romano en San Juan de Letrán. El Santo Padre dijo que “la extraordinaria experiencia de fe, que hemos vivido con ocasión de la muerte de nuestro amadísimo Papa Juan Pablo II, nos ha mostrado una Iglesia de Roma profundamente unida, llena de vida y rica de fervor: todo esto es fruto de vuestra oración y de vuestro apostolado”.

Del **9 al 16 de mayo** se celebró en Atenas, por primera vez en un país de mayoría ortodoxa, la Conferencia Mundial sobre la Misión y la Evangelización convocada por el Departamento para la Misión y la Evangelización del Consejo Mundial de Iglesias de Ginebra. La Conferencia tuvo como tema “Ven Espíritu Santo, Sana y Reconcilia”.

El **16 de mayo** se publicó la carta del Papa Benedicto XVI dirigida al Cardenal Camillo Ruini, Vicario General para la Diócesis de Roma y Presidente de la Conferencia Episcopal Italiana, confirmando su nombramiento, efectuado por Juan Pablo II en enero, como enviado especial al XXIV Congreso Eucarístico Italiano, que se celebró en Bari, del 21 al 29 de mayo.

El mismo día 16, el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos presidido por el Cardenal Walter Kasper y la Oficina de la Comunión Anglicana anunciaron

la presentación de un documento titulado “María: gracia y esperanza en Cristo”, elaborado por la Comisión Internacional Católico-Anglicana (ARCIC).

El **18 de mayo** se efectuó un seminario de estudio sobre el tema “La Doctrina Social de la Iglesia, fundamento irrenunciable para la formación y el compromiso del laico cristiano”. El seminario tuvo lugar en la sede del dicasterio del Pontificio Consejo Justicia y Paz.

El **28 de mayo** la Institución del Mérito Humanitario con sede en Barcelona concedió al Arzobispo Emérito de México, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, la Gran Cruz al Mérito Humanitario en reconocimiento a su calidad humana y su destacado aporte en beneficio de la Iglesia.

Animados por el dinamismo eclesial de este tiempo dispongámonos para iniciar nuestra 79° Asamblea Plenaria. Que el Espíritu Santo ilumine nuestras mentes y dirija nuestras voluntades para que la reflexión de estos días beneficie a cada una de nuestras Iglesias particulares, y en general, al Pueblo de Dios que peregrina en nuestra Patria.

† *S.E.R. Mons. Carlos Aguiar Retes*
Secretario General de la CEM

Información general de la LXXX Asamblea Plenaria de la CEM

8 de noviembre del 2005

Saludo cordialmente a los Eminentísimos Señores Cardenales; al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico; a los Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos, a los apreciados secretarios ejecutivos de las distintas comisiones de la CEM; a la Directiva de la CIRM, a todos los participantes en esta asamblea y a quienes con su incansable y callada labor la han preparado.

Al comenzar la LXXX Asamblea Plenaria, los invito a poner en manos de Dios Padre los trabajos a realizar para que el fruto que alcancemos, redunde en beneficio de nuestra querida Iglesia. Jesucristo, el buen pastor, nos conceda un corazón semejante al suyo, y que por intercesión de su Santísima Madre, veamos plasmados nuestros esfuerzos en la edificación del Reino de Dios.

Presento una información general de los acontecimientos eclesiales más relevantes que han tenido lugar después de nuestra Asamblea celebrada en el pasado mes de julio.

1. Acontecimientos en el Episcopado de México

1.1 *Visita ad limina apostolorum*

Del 10 de septiembre al 10 de octubre 115 Obispos del país: residenciales, auxiliares, algunos eméritos y un administrador diocesano realizamos la visita *ad limina Apostolorum* definida en los cánones 399 y 400 del Código de Derecho Canónico.

La última visita que se había realizado fue en 1994. Debido a este lapso para más de la mitad de los Obispos fue nuestra primera visita *ad limina apostolorum*.

Primer grupo del 10 al 8. Comprendió las Provincias Eclesiásticas de: Chihuahua, Durango y Hermosillo. Participaron 3 Arzobispos y 24 Obispos.

Segundo grupo del 9 al 16. Comprendió las Provincias de: Monterrey, Morelia y San Luis Potosí. Participaron 3 Arzobispos y 20 Obispos.

Tercer grupo del 17 al 24. Comprendió las provincias de Xalapa, México, Puebla y Tlalnepantla. Participaron 4 Arzobispos, 28 Obispos y 1 Administrador Diocesano.

Cuarto grupo del 26 al 10 de octubre. Comprendió las provincias de: Acapulco, Oaxaca y Yucatán. Participaron 4 Arzobispos y 21 Obispos.

Los cuatro mensajes que nos dirigió el Papa han sido publicados en un folleto por las ediciones CEM y se les ofrecerá en esta Asamblea.

Todos los Obispos que participamos de la Visita hemos quedado muy agradecidos con el coordinador Mons. Arturo Szymanski Ramírez, Arzobispo Emérito de San Luis Potosí, y el Secretario Mons. Alfonso Cortés Contreras, Obispo Auxiliar de Monterrey, a quienes les felicitamos por la brillante organización lograda. Dios Padre recompense con creces sus desvelos, preocupaciones, y esfuerzos. Podemos afirmar que la Visita ha sido todo un éxito. Dios les pague.

1.1 Nombramiento Episcopal

El 28 de septiembre S. S. Benedicto XVI, ha nombrado Obispo Prelado de El Salto a Mons. Ruy Rendón Leal, de la Arquidiócesis de Monterrey quien fungía como Director Espiritual del Seminario Mayor. En la misma fecha aceptó la renuncia de Mons. Manuel Míreles Vaquera hasta ahora Obispo de la Prelatura del Salto.

El 15 de octubre S. S. Benedicto XVI ha nombrado Obispo prelado de Huautla al Rev. Pbro. Héctor Luis Morales Sánchez, hasta ahora Vicario General de la Diócesis de Ciudad Valles. En la misma fecha ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la Prelatura de Huautla, presentada por el Excmo. Mons. Hermenegildo Ramírez Sánchez.

El 19 de octubre S. S. Benedicto XVI ha nombrado nuevo Obispo de Cuautitlán a Mons. Guillermo Ortiz Mondragón, hasta ahora Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de México. Comenzará su ministerio el próximo 23 de noviembre a las 18.00 h.

1.2 Ordenación Episcopal

El 24 de agosto las 12:00 h. Mons. Alfonso Cortes Contreras recibió la Ordenación Episcopal como Obispo Auxiliar de Monterrey. Fue nombrado por Su Santidad Benedicto XVI el 23 de junio pasado. Hasta esta fecha fungía como Rector del Pontificio Colegio Mexicano en Roma.

1.3 Toma de posesión

El 11 de agosto Mons. José Luis Amezcua Melgoza, hasta entonces Obispo de Campeche, tomó posesión canónica de la Diócesis de Calima. Fue nombrado por Su Santidad Benedicto XVI el pasado 8 de junio.

El 17 de agosto Mons. Leopoldo González, hasta entonces Obispo Auxiliar de Morelia, tomó posesión canónica de la Diócesis de Tapachula, Chiapas. Fue nombrado por el Santo Padre el 9 de junio.

1.4 Diversos aniversarios

El 19 de julio nos unimos en la alegría con Mons. Ricardo Watty Urquidi, quien celebró sus Bodas de Plata Episcopales. Que el Señor lo siga fortaleciendo en tu labor pastoral.

El 15 de agosto compartimos el gozo y la gratitud con Mons. Gustavo Rodríguez Vega en sus Bodas de Plata Sacerdotales y pedimos al Señor que su gracia y sabiduría le sigan asistiendo siempre en su misión.

El 30 de octubre elevamos a Dios nuestra gratitud por la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales del Excmo. Sr. Alfonso H. Robles Cota, Obispo de Tepic y del Emmo. Sr. Cardenal Javier Lozano Barragán.

1.5 Obispo enfermo

Mons. Felipe Tejeda García, Obispo auxiliar de México, será intervenido quirúrgicamente el próximo jueves 10 para colocarle tres *by pass*. Nos pide una oración.

1.6 Luto en el Episcopado

El 27 de agosto Mons. José Miguel Ángel Giles Vázquez, Obispo de Ciudad Altamirano fue hospitalizado en Toluca para practicarle una cirugía. Su estado de salud se complicó gravemente, y el 29, fue trasladado al Hospital Militar de la ciudad de México, donde falleció el día 7 de septiembre. En el año que ejerció el ministerio episcopal dejó el recuerdo de un hombre trabajador y pastor fiel de la Iglesia. Descanse en paz.

El 31 de octubre fue llamado a la casa del Padre Mons. Antonio Sahagún López, Obispo Emérito de la Arquidiócesis de Guadalajara. Dios Padre de misericordia le conceda la vida eterna.

1.7 Declaraciones y comunicados Oficiales

El 6 de julio dentro del marco de los trabajos de la LXXIX Asamblea Plenaria de la CEM, se entregó a la Prensa un

comunicado sobre la postura en contra de la Instauración de Casinos y de Casas de Apuestas en México.

El 07 de julio la Conferencia del Episcopado Mexicano reiteró su oposición a la Eutanasia, pronunciándose en favor de la vida.

El 21 de julio el consejo nacional de bioética de la CEM, convalida la postura de que la píldora “del día después” puede ser abortiva, ya que la anticoncepción de emergencia impide la implantación de la vida humana, que se inicia desde el momento en que se unen óvulo y espermatozoide.

El 10 de agosto el Consejo Permanente de la CEM emitió el comunicado “por una auténtica “ libertad religiosa”. Un estado que quiera ser realmente democrático, no puede prescindir del respeto pleno o la libertad religiosa de sus ciudadanos.

El 21 de septiembre la SEGECM dio a conocer un comunicado sobre “las donaciones provenientes de dinero ilícito”.

La Iglesia convocó a la solidaridad para ayudar a las víctimas de los huracanes primero el 13 de septiembre por “Katrina”, luego el 7 de octubre por “Stan”, y el 24 de octubre por “Wilma”. En todos los casos CEPS y Cáritas-mexicana se han responsabilizado de la coordinación.

El 17 de octubre se dio a conocer el 2º comunicado ante el Proceso electoral 2006 sobre las campañas políticas elaborado por el Consejo Permanente en nombre del Episcopado.

2. Actividades de las Comisiones Episcopales de la CEM

Del 11 al 15 de julio se llevó a cabo en la Ciudad de México la Asamblea Nacional Anual de Seminarios. Participaron 115 Rectores y formadores. El tema de la Reunión fue: “el formador del siglo XXI, su persona y su misión”.

Del 5 al 9 de agosto en Tepatitlán se llevó a cabo la V Asamblea Nacional para coordinadores diocesanos de la pastoral de Salud, con la finalidad de conocer y estudiar las directrices para la XIV Jornada del enfermo en el 2006.

Del 4 al 11 de septiembre se celebró la semana internacional del migrante, convocada por Cáritas. Es parte de la campaña bilateral que se viene realizando en México y Estados Unidos para tomar conciencia sobre la necesidad de un acuerdo migratorio entre ambos países.

Del 14 al 17 de septiembre en Chilapa se llevó a cabo el IX Encuentro Nacional de Seminaristas Indígenas promovido por la CE de Indígenas con la ayuda de la CE de Seminarios y Vocaciones. El tema central: “¿Cómo formar seminaristas indígenas hoy?”.

Del 19 al 22 de septiembre en San Cristóbal de las Casas se llevó a cabo el V Encuentro Nacional de Laicos Indígenas organizado por la CE de Indígenas. El tema: "El laico indígena, mensajero del evangelio al estilo de San Juan Diego".

Del 19 al 23 de septiembre en Oaxaca se realizó el VI Taller Nacional de Capacitación de los Agentes de Pastoral de Emigrantes. Participaron 80 personas de 30 Diócesis. El tema central fue: Biblia y Migraciones.

Del 3 al 7 de octubre se realizó en San Luis Potosí la Asamblea Nacional de Pastoral Social-Cáritas. El objetivo fue *“Propiciar los procesos de participación ciudadana para responder a los desafíos de la realidad de mexicana.*

El 5 y 6 de octubre se realizó en Morelia un Encuentro de Intercambio entre la Región Don Vasco y la Pastoral hispana de Estados Unidos. Participaron cinco Obispos de México, tres de Estados Unidos, los coordinadores diocesanos y los vicarios de pastoral de las cuatro diócesis de la Región y un sacerdote de la pastoral hispana.

Del 10 al 13 de octubre se celebró, en San Juan de los Lagos, el X Encuentro Nacional de Vicarios Episcopales de la Vida Consagrada. El objetivo: "Acrecentar amor por la Vida Consagrada y su misión". Participaron 53 Vicarios Episcopales para la Vida Consagrada de 48 Diócesis.

Del 10 al 14 de octubre tuvo lugar en Guadalajara el encuentro anual de las Comisiones Diocesanas de Comunicación social con el tema: "La Iglesia ante los retos del mundo actual".

3. Acontecimientos eclesiales celebrados en México e informaciones relevantes

Del 25 al 29 de julio, se llevó a cabo en Monterrey, el V Retiro Internacional de Sacerdotes, con asistencia de más de 1,900 presbíteros y más de 100 Obispos de todo el mundo, con el lema “María, tus sacerdotes queremos ver a Jesús”.

El 31 de agosto el Emmo. Sr. Cardenal Juan Sandoval Íñiguez Arzobispo de Guadalajara, anunció que el próximo 20 de

noviembre, en Guadalajara, se efectuará la Beatificación de trece Mártires de la persecución religiosa. La Beatificación será presidida por el Emmo. Sr. Cardenal José Saraiva Martins, Prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos.

Del 17 al 19 de octubre tuvo lugar en esta sede de la CEM el Encuentro nacional de Vicarios Episcopales de Pastoral, cumpliendo el acuerdo de nuestra última Asamblea Plenaria, para dar a conocer el proyecto de reestructuración de la CEM.

4. Actividades promovidas por el CELAM

Del 19 al 21 de julio se reunieron en Bogotá los responsables de comunicación Social de las Conferencias Episcopales de América Latina y el Caribe.

El 4 y 5 de agosto en Caracas se realizó el Encuentro de Radios Católicas de América Latina y el Caribe. Su objetivo fue “conocer y verificar el estado de las radios católicas de América Latina y el Caribe”.

Del 25 al 27 de agosto la sección familia organizó, en Lujan Argentina, un encuentro sobre la pastoral del adulto mayor. Participaron 11 países, entre ellos México.

Del 19 al 23 de septiembre el Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM y Caritas-SELACC, realizó en Santo Domingo, República Dominicana, el II Encuentro Continental sobre reconciliación y construcción de la Paz.

El 28 y 29 de septiembre el Departamento de Comunicación convocó en Bogotá a 19 especialistas para un Seminario sobre el tema “La Iglesia en la opinión pública Latinoamericana”.

Del 10 al 14 de octubre tuvo lugar un Curso de Formación Permanente para Obispos de México y Centroamérica en Bogotá. Participaron cinco Obispos de la CEM.

Del 10 al 15 de octubre se llevó a cabo en Cochabamba (Bolivia) el IX Encuentro Continental de la Red Informática de la Iglesia en América Latina (RIIAL).

5. Actividades de la Iglesia e informaciones internacionales

El 13 de julio el fondo de Caridad del Santo Padre informó que este año destinó dos millones de dólares en proyectos de desarrollo en comunidades rurales en México y América Latina.

Del 20 al 24 de julio en Lima, Perú, Obispos latinoamericanos estudiaron 200 iniciativas presentadas este año a la fundación *Populorum Progressio*. Las Diócesis mexicanas que solicitaron ayuda son: Antequera, Cuauhtémoc-Madera, México, Puerto Escondido. Tarahumara y Tlapa.

El 25 de julio se presentó el compendio del Catecismo de la Iglesia católica. Las ediciones CEM ya lo han impreso. Se les obsequiará un ejemplar en esta Asamblea.

Del 16 al 21 de agosto tuvo lugar en Colonia, Alemania, la Jornada Mundial de la Juventud. Tuvo inscritos 405.118

jóvenes de 200 países con la participación de 700 Obispos así como de 7.000 periodistas. Durante los eventos que culminaron la jornada con la presencia del Santo Padre Benedicto XVI participaron un millón de jóvenes. La participación de jóvenes mexicanos se calculó en cerca de 6000.

Del 13 al 21 de septiembre tuvo lugar en Roma el Curso para nuevos Obispos. Participaron ciento diez, de entre ellos siete mexicanos.

Del 14 al 18 de septiembre con ocasión del XL aniversario de la promulgación de la Constitución dogmática sobre la Revelación Divina *Dei Verbum* se llevó a cabo en Roma el Congreso Internacional "la Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia".

El 29 de septiembre la Congregación para las Causas de los Santos publicó nuevas disposiciones acerca del rito de Beatificación en la Iglesia. Permanece invariable que "la canonización, que atribuye al Beato el culto para toda la Iglesia, será presidida por el Sumo Pontífice". En cambio "la Beatificación, que es siempre acto pontificio, será celebrada por un representante del Santo Padre, que habitualmente será el Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos".

Del 2 al 23 de octubre tuvo lugar la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre "La Eucaristía, fuente y culmen de la vida y misión de la Iglesia".

Participaron 256 Padres Sinodales.

El 18 de octubre el Santo Padre dio a conocer que la sede para la va Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

será el Santuario de Nuestra Señora de Aparecida en Brasil y la fecha mayo del 2007.

El 27 de octubre se conmemoró el 40 aniversario de la Declaración *Nostra Aetate* del Concilio Vaticano II.

Teniendo un mismo corazón y un mismo espíritu iniciemos nuestra LXXX Asamblea Plenaria confiándonos en la providencia de Dios para que nuestros trabajos, decisiones y proyectos sean en bien de la Iglesia.

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

† *S.E. Mons. Carlos Aguiar Retes*
Secretario General de la CEM

Información general a la LXXXI Asamblea Plenaria de la CEM

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli. 24 abril del 2006.

Saludo cordialmente a los Eminentísimos Señores Cardenales, al Señor Nuncio Apostólico, a los Arzobispos y Obispos, a los Secretarios Ejecutivos, a la Directiva de la CIRM, a todos los que colaboran en la realización de esta Asamblea y a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan. Al iniciar nuestros trabajos recordemos la presencia de Dios Padre, creador de todas las cosas, para que nos conceda el Espíritu Santo y con Él llevemos a cabo, en nombre de Cristo, la LXXXI Asamblea Plenaria de la CEM.

Con gusto cumpla mi deber de informar sobre los acontecimientos eclesiales más relevantes ocurridos desde nuestra asamblea pasada.

1. Acontecimientos en el Episcopado Mexicano

1.1 Nuevos Obispos

Durante estos meses tuvieron lugar las ordenaciones episcopales de los nuevos Obispos electos antes de la LXXX AP de la CEM:

- Mons. Ruy Rendón Leal como Obispo Prelado de El Salto, el 30 de noviembre.
- Mons. Héctor Luis Morales Sánchez como Obispo Prelado de Huautla el 17 de enero.

El Santo Padre Benedicto XVI eligió:

- El 15 de noviembre a Mons. José Leopoldo González González como Obispo Auxiliar de Guadalajara y el 25 de enero tuvo lugar su Ordenación Episcopal.
- El 10 de diciembre a Mons. José Guadalupe Torres Campos como Obispo Auxiliar de Ciudad Juárez y a Mons. Juan Frausto Pallares como Obispo Auxiliar de León. Mons. Torres Campos fue ordenado Obispo el 22 de febrero y Mons. Frausto Pallares el 24 del mismo mes.

1.2 Traslado de Obispos

El 23 de noviembre Mons. Guillermo Ortiz Mondragón inició su Ministerio como Obispo de Cuautitlán.

El Santo Padre Benedicto XVI nombró:

- El 7 de noviembre a Mons. Juan Manuel Mancilla Sánchez, Obispo de Ciudad Obregón, quien inició su Ministerio el 12 de enero.
- El 19 de noviembre a Mons. Alejo Zavala Castro, Obispo de Chilpancingo, Chilapa, quien inició su Ministerio el 14 de febrero.
- El 27 de diciembre a Mons. Octavio Villegas Aguilar, Obispo Auxiliar de Morelia, quien inició su ministerio el 15 de febrero.

- El 28 de enero a Mons. Rodriga Aguilar Martínez, Obispo de Tehuacán, quien inició su ministerio el 30 de marzo.
- El 7 de abril a Mons. Ramón Castro Castro, Obispo de la Diócesis de Campeche. Tomará posesión el 25 de mayo próximo.

1.3 Aniversario

El 04 de marzo Mons. Alfonso Humberto Robles Cota, Obispo de Tepic, celebró sus Bodas de Plata Episcopales. Nos unimos en la alegría y acción de gracias al Señor.

1.4 Obispos hospitalizados

El 14 de noviembre Mons. Felipe Tejeda García fue intervenido quirúrgicamente del corazón.

El 6 de diciembre Mons. Francisco María Aguilera fue intervenido quirúrgicamente de la próstata.

El 18 de enero Mons. Trinidad Zapata Ortiz fue atendido de emergencia debido a una peritonitis.

El 13 de marzo el Emmo. Sr. Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, fue internado por un grave problema de circulación que exigió la amputación de la pierna derecha.

A todos ellos les expresamos nuestra comunión y oración. Deseamos que Dios les conceda la gracia y sabiduría de unir sus dolores a la Pasión de Cristo y una plena recuperación.

1.5 Luto en el Episcopado

El 20 de noviembre pasado falleció en Monterrey Mons. Luis Gabriel Cuara Méndez, quien fuera Obispo de Veracruz. Nos hemos unido para pedir a Dios Padre por su eterno descanso, y confiamos que ya estará gozando de su divina presencia.

2. Comunicados de prensa

2.1 Comunicados de la CEM

El 8 de febrero la CEM emitió un comunicado sobre el encuentro entre oriente y occidente en ocasión de la Visita de Su Toda Santidad Bartolomé I al Consejo Permanente de la CEM.

El 28 de marzo la CEM emitió un comunicado sobre la necesidad y los criterios para un acuerdo migratorio entre EEUU y México.

2.2 Comunicados de las Comisiones Episcopales

El 1 de noviembre, Mons. Francisco Javier Chavolla Ramos, Obispo de Toluca y vocal de la CEPAF declaró que el ser humano no es dueño de la vida, por tanto no se puede decidir sobre ella como si Dios no existiera. Consideró necesario vigilar para que las leyes se fundamenten en principios y valores éticos.

El 10 de noviembre Mons. Rodrigo Aguilar Martínez, Obispo de Matehuala y presidente de la CEPAF reiteró que la Iglesia

no está en favor ni en contra de un partido político en concreto, sino que buscará apoyar al que defienda la vida.

El 27 de enero en el marco del Congreso “Migraciones, Multiculturalidad y pastoral de la Cultura”, el Cardenal Norberto Rivera Carrera, Presidente de la CEC sostuvo que la relación entre México y Estados Unidos no puede resolverse de manera unilateral: es necesario concretar acuerdos de cooperación para que haya una migración más ordenada y justa.

El 07 de febrero la CELAI emitió un comunicado sobre el proceso electoral 2006 a propósito de la participación de los fieles laicos en dicho proceso y en las próximas elecciones del 2 de julio. Se les exhortó a tomar conciencia de su compromiso en la sociedad mexicana.

2.3 Comunicados de las Iglesias locales

El 12 de diciembre del 2005, el Cardenal Norberto Rivera Carrera declaró la apertura del año jubilar Guadalupano en la Arquidiócesis de México para celebrar el 475 aniversario de las apariciones de la Santísima Virgen de Guadalupe.

El 29 de marzo Mons. Felipe Arizmendi Esquivel, Obispo de San Cristóbal de las Casas y su Obispo Auxiliar Mons. Enrique Díaz Díaz, declararon mediante un comunicado con ocasión del 17º Encuentro Diocesano de Diáconos Perma- nentes, que acatarán las disposiciones de la Santa Sede.

3. Eventos eclesiales relevantes

3.1 *En México*

Del 14 al 18 de noviembre se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional sobre Iglesia, Estado Laico y Sociedad con el fin de aclarar el papel de las iglesias y de la religión en la vida pública, a la apertura de este evento estuvieron presentes el Secretario de Gobernación, Lic. Carlos María Abascal Carranza, el Nuncio Apostólico, Don Giuseppe Bertello y el Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Mons. José Guadalupe Martín Rábago.

El 20 de noviembre el Emmo. Sr. Cardenal José Saraiva Martins, Prefecto de la Congregación para la Causa de los santos, beatificó en Guadalajara trece mártires mexicanos.

El 21 y 22 de noviembre fue presentado el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, en la Ciudad de México. El Cardenal Renato Martirio, Presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz, y el Cardenal Norberto Rivera Carrera, Arzobispo Primado de México, presidieron el evento. Por primera vez en la Historia del País un evento eclesial contó, en la apertura, con la presencia del Presidente de la República Mexicana, Lic. Vicente Fox Quezada.

Del 8 al 13 de febrero del 2006 su Toda Santidad, Bartolomé I, Patriarca Ecuménico de Constantinopla visitó nuestro País.

El 19 de abril se celebró el primer aniversario de la elección de S. S. Benedicto XVI en una Eucaristía concelebrada con 26 Obispos y 28 presbíteros, presidida por el Cardenal Norberto Rivera Carrera, en la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe.

3.2 *En América*

Del 13 al 15 de febrero tuvo lugar en Toronto, Canadá, el XXXIV Encuentro anual de Obispos de América. El tema fue “El Discipulado Laical” en sintonía con la preparación hacia la V CG del Episcopado Latinoamericano y del Caribe.

El 17 y 18 de febrero en Bogotá, Colombia, se llevó a cabo la reunión anual de directivos del CELAM con el fin de revisar la gestión del año 2005 y proyectar la del 2006 con la visión puesta en la V CG.

Del 9 al 12 de marzo se celebró en Bogotá el Primer Congreso Continental de Movimientos Eclesiales y Nuevas Comunidades presentes en América para conocer sus experiencias sobre el discipulado y promover su participación en la preparación de la V CG.

Del 13 al 15 de marzo tuvo lugar en Bogotá el encuentro anual de Secretarios Generales de la Conferencias Episcopales de Latinoamérica y el Caribe dedicado a evaluar el camino hacia la V CG. En términos generales todas las Conferencias se han ido involucrando bien en la preparación.

3.3 *En Roma*

El pasado 25 de enero el Santo Padre Benedicto XVI regaló a la Iglesia su primera encíclica *Deus Caritas Est*.

El 22 febrero, fiesta de la Cátedra de San Pedro, Benedicto XVI dio a conocer los nombres de los 15 nuevos cardenales, que luego instituyó en el Consistorio del 24 y 25 de marzo.

El Santo Padre en ocasión de dicho Consistorio convocó el 23 de marzo al Colegio Cardenalicio para compartir algunos temas de dimensión universal en la vida de la iglesia.

El 2 de abril la iglesia entera recordó con gratitud al Papa Juan Pablo II y el pueblo de Dios manifestó su amor y cariño por quien durante 26 años condujo a la Iglesia.

Hoy 24 de abril recordamos con gratitud el inicio del ministerio petrino de Su Santidad Benedicto XVI. ¡Que Dios lo guarde muchos años!

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Información general de la LXXXII Asamblea Plenaria de la CEM

Cuautitlán, Izcalli. Estado de México. 14 de noviembre del 2006.

Iniciamos esta LXXXII AP con inmensa alegría y gratitud a Dios por el nuevo santo, Rafael Guízar y Valencia, canonizado el pasado 15 de octubre en Roma por S. S. Benedicto XVI, acompañado por más de 150 Obispos, entre ellos 40 mexicanos.

Su ejemplo de entrega y servicio a los demás; su personalidad y su intenso celo apostólico, manifiestan que es posible entregar la vida en beneficio de los más necesitados, aún en la adversidad, y con el testimonio, transformar a los diversos sectores de la sociedad.

Durante esta Asamblea, será propuesta, a la consideración de Ustedes, la solicitud a la Santa Sede, para formalizar que el Obispo de los pobres, como lo llamó el Santo Padre en la homilía de la canonización, sea el Patrono principal del Episcopado Mexicano.

1. Nombramientos en el Episcopado

S. S. Benedicto XVI:

Nombró el 13 de mayo a Mons. Víctor René Rodríguez Gómez, Obispo Auxiliar de Texcoco, era el Vicario de Pastoral de la misma Diócesis.

El 20 de mayo nombró a Mons. Carlos Briceño Arch, de la Orden de los Agustinos Recoletos, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de México, era el Superior de la casa de formación San Pío X.

El 23 de mayo nombró a Mons. Oscar Armando Campos Contreras, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Antequera-Oaxaca, era Vicario Episcopal de la Diócesis de Tuxtla Gutiérrez.

El 7 de julio nombró a Mons. Maximino Martínez Miranda, Obispo de Ciudad Altamirano, era el Vicario General de la Diócesis de Atlacomulco.

El 5 de octubre nombró a Mons. Lucas Martínez Lara, Obispo de Matehuala, era Vicario Episcopal de la Arquidiócesis de San Luis Potosí.

El 12 de octubre nombró a Mons. Juan Pedro Juárez Meléndez, Obispo de la Diócesis de Tula, era Vicario General de la Diócesis de Tlaxcala.

2. Traslado en el Episcopado

El 8 de Mayo, S. S. Benedicto XVI, nombró a Mons. Luis Felipe Gallardo Martín del Campo, nuevo Obispo de Veracruz, hasta este día Obispo Prelado de los Mixes.

3. Toma de posesión

El 25 de mayo, Mons. Ramón Castro Castro, tomó posesión como el XIII Obispo de Campeche.

El 7 de julio, Mons. Luis Felipe Gallardo Martín del Campo, tomó posesión como III Obispo de Veracruz.

4. Ordenaciones episcopales

El 17 de junio, Mons. Carlos Briceño Arch, fue Ordenado Obispo en la Basílica de Guadalupe. Desempeña su servicio episcopal como Obispo Auxiliar de la Primera Vicaría de la Arquidiócesis de México.

El 12 de julio, Mons. Oscar Armando Campos Contreras, fue ordenado Obispo en el Seminario de la Santa Cruz en Oaxaca.

El 25 de julio, Mons. Víctor René Rodríguez Gómez, fue ordenado Obispo en las inmediaciones de San Juan Teotihuacán, Diócesis de Texcoco.

El 31 de agosto Mons. Maximino Martínez Miranda fue ordenado Obispo de la Diócesis de Ciudad Altamirano, en el Seminario Diocesano.

¡Bienvenidos al Colegio Episcopal!

5. Nombramientos pontificios

El 8 de octubre, el Santo Padre Benedicto XVI, nombró a Mons. Renato Ascencio León, Obispo de Cd. Juárez, miembro del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes.

6. Obispos hospitalizados

Fueron intervenidos quirúrgicamente:

- El 27 de abril, Mons. Mario De Gasperín, Obispo de Querétaro.
- El 17 de mayo, Mons. Héctor González Martínez, Arzobispo de Durango.
- El 4 de septiembre, Mons. Constanza Miranda Weckmann, Obispo de Atlacomulco.

En el mes de julio, Mons. Pedro Arandadíaz Muñoz, Obispo de Tulancingo, estuvo hospitalizado en terapia intensiva. Hago extensivo su saludo y la disculpa de no poder participar en esta Asamblea.

A todos ellos les deseamos plena recuperación y salud.

7. Luto en el Episcopado

El 22 de mayo falleció por insuficiencia renal Mons. Antonio Mouhanna, Administrador de la Eparquia Greco-Melquita.

El 2 de julio falleció por paro cardíaco Mons. Carlos Talavera Ramírez, Obispo Emérito de Coatzacoalcos y Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

El 13 de julio el Señor llamó a su presencia a Mons. Estanislao Alcaraz Figueroa, Arzobispo Emérito de Morelia.

Que Dios Nuestro Señor los tenga gozando de la Vida Eterna.
¡Descansen en Paz!

8. Aniversarios en el Episcopado

El 21 de mayo, Mons. Miguel Patiño Velázquez, Obispo de Apatzingán, celebró sus Bodas de Plata Episcopales.

El 14 de junio, Mons. José Rafael Palma Capetillo, Obispo Auxiliar de Yucatán, celebró sus Bodas de Plata Sacerdotales.

El 15 de agosto, Mons. Alberto Almeida Merino, Arzobispo Emérito de Chihuahua, celebró su L Aniversario de Ordenación Episcopal.

El 18 de octubre, Mons. Pedro Arandadíaz Muñoz, Obispo de Tulancingo, celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales.

El mismo 28 de octubre, Mons. Rosendo Huesca Pacheco, Arzobispo de Puebla, celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales.

Nos unimos en su alegría y en oración por sus aniversarios. El Señor los siga bendiciendo.

9. Comunicados de prensa de la CEM

El 17 de mayo, emitimos el tercer comunicado ante el proceso electoral 2006 con el título: “Participar y decidir el bien común de la Justicia y la Paz”.

El 19 de mayo manifestamos la plena comunión con el Santo Padre en la decisión de la Santa Sede sobre el caso del Padre Marcial Maciel.

El 3 de julio, la Secretaría General emitió un boletín con el título “Por el respeto a las Instituciones” para reconocer y felicitar la participación ciudadana en la jornada electoral, expresar nuestra confianza en las instituciones y agradecer el profesionalismo de los medios de comunicación en la cobertura ya que siguieron las indicaciones del Instituto Federal Electoral.

El mismo 3 de julio en comunicado de prensa con el título “Democracia e institucionalidad” la Presidencia de la CEM reconoció la consolidación de la democracia y motivó para mantener la confianza en las instituciones electorales.

El 6 de julio, con el título “Madurez Democrática” se exhortó a la ciudadanía a aceptar los resultados publicados y promover la reconciliación entre las distintas opciones políticas superando las pasiones partidistas y asumir con madurez las reglas de la democracia.

El 20 de julio, con el título “Todos unidos por la reconciliación, la concordia y la paz”, se lanzó la iniciativa para celebrar una jornada intensa de oración por la concordia, la reconciliación y la paz, del 31 de julio al 6 de agosto. Agradecemos la disposición de los dos cardenales en funciones para firmar el comunicado y darle mayor relevancia pública a la convocatoria.

El 6 de septiembre se reconoció el fallo definitivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) donde, de manera definitiva e inapelable, se calificaba al Lic. Felipe Calderón Hinojosa como candidato ganador de las elecciones presidenciales y por lo tanto Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.

El mismo día en nombre de la CEM se felicitó al Presidente electo, Lic. Felipe Calderón.

El 26 de septiembre, por las reacciones suscitadas ante el discurso del Santo Padre en la Universidad de Ratisbona, le manifestamos nuestra adhesión y comunión, y el amor del pueblo de México.

El 29 de septiembre en boletín de prensa la Secretaria general, en nombre de la CEM, hizo público el apoyo y la solidaridad con el Señor Cardenal Norberto Rivera Carrera ante el embate mediático que afrontó durante varias semanas.

El 6 de octubre en boletín de prensa se invitó al pueblo en general para vivir con alegría y gratitud la canonización de San Rafael Guízar y Valencia.

El 24 de octubre apoyamos las declaraciones de Mons. Chávez Botello y Mons. Campos Contreras sobre la situación de Oaxaca. Se reiteró la petición tanto al Gobierno como a la APPO, al Magisterio, a las Organizaciones Civiles ya los Sectores de la Sociedad impulsar la reconstrucción social de Oaxaca, la pronta solución de los conflictos y dejar de lado los intereses particulares, que han trabado la situación y convivencia social.

El 6 de noviembre ante los hechos violentos ocurridos en la Catedral Metropolitana de México, manifestamos nuestra indignación y exhortamos a respetar el recinto sagrado, a los fieles y a la persona del Sr. Cardenal.

El 8 de noviembre se expresó nuestra preocupación y oposición a la iniciativa de ley de sociedades de convivencia en el Distrito Federal.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario General de la CEM nos entrevistamos, el 23 de octubre pasado, con el Presidente electo Felipe Calderón para felicitarlo e invitarlo a la presente Asamblea.

Al llegar a su término el trienio 2003-2006 para el que Ustedes me eligieron como Secretario General de la CEM, agradezco de corazón su confianza, al equipo secretarial su comunión y eficacia en sus responsabilidades, a la Presidencia su comprensión y colaboración en todas las tareas, y a Dios su paternal ayuda. Ha sido para mí una honrosa y enriquecedora experiencia, que sinceramente le deseo a quien me suceda en este cargo. Muchas gracias.

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

ANEXOS

Mensaje sobre la posición de la Iglesia respecto a la prohibición de la Clonación Humana

21 de octubre del 2004

Sr. Vicente Fox Quesada:

La Iglesia católica reconoce la bondad, legitimidad y autonomía de la investigación

La Iglesia católica, que es “experta en humanidad”, defiende la vida humana, –desde su concepción, hasta la muerte natural– sin ningún fin político, económico o científico, porque todo hombre o mujer, en cualquier etapa de su desarrollo, es “imagen del Creador”, dotado de inteligencia, voluntad, libertad y con capacidad y vocación de trascender.

La clonación humana, como posibilidad científica y técnica que puede traer ventajas en el nivel médico, presenta también el grave riesgo de manipulación de personas vivas y, eventualmente, su misma desaparición (homicidio) una vez cumplidos ciertos fines científicos y médicos. No es moral pretender mejorar la calidad de vida de algunos a costa de la manipulación y muerte de otros. El juicio recto de hombres y mujeres de buena voluntad dice que jamás es justificado el homicidio.

En estos días en que México debe votar en favor o en contra de la clonación en el foro de las Naciones Unidas, los Obispos mexicanos, respetuosamente lo exhortamos, Sr. Presidente, para actuar con toda responsabilidad y apego a nuestras tradiciones y valores, rechazando la clonación humana en todas sus formas y propósitos. Los Obispos de México hacemos nuestra la postura de Juan Pablo II pronunciándonos en favor de la vida. La Iglesia apoya la investigación sobre las células cepa de origen postnatal, pero no la que se realiza gracias a la clonación de embriones humanos.

La vida humana es un valor y nos sentimos llamados a defenderla y promoverla, así como también el desarrollo científico y los avances médicos, pero en el orden de los fines y prioridades de ésta –en cualquier fase de su desarrollo–, por eso, la vida humana no debe estar sujeta a negociación. El voto de México ante las Naciones Unidas debe ser coherente con esta tradición y valores que tienen su sustento en la naturaleza humana y no en el vaivén de los consensos. México juega un papel importante en el orden internacional y puede crecer su influencia cada vez que se pronuncie en favor de la vida acorde a la orientación humanista de nuestro actual gobierno.

Por los Obispos de México
y de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar

† José Guadalupe Martín Rábago

Obispo de León
Presidente de la CEM

† Rodrigo Aguilar Martínez

Obispo de Matehuala
Presidente Como Episc. Past. Familiar

† *Jonás Guerrero Corona*
Obispo Auxiliar de México
Vocal de la Como Episc. Past. Familiar

† *Carlos Aguiar Retes*
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

† *Francisco Javier Chavolla Ramos*
Obispo de Toluca
Encargado del Depto. de Vida

† *Carlos Garfias Merlos*
Obispo de Netzahualcóyotl
Vocal de la Como Episc. Past. Familiar

Boletín de prensa con motivo de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal

Ciudad de México, a 9 de noviembre del 2004

La Colegialidad de los obispos

Con el objeto de lograr el mayor bien para todo hombre, la Iglesia, que no es una estructura de poder sino de servicio, asume una organización que funciona por medio de diferentes roles, los cuales se fortalecen en relación recíproca entre Obispos, religiosos, sacerdotes y laicos.

Para desempeñar una función más eficaz, el Obispo, como cabeza de una **Iglesia Particular** realiza su función colegialmente, es decir, en coordinación con otros Obispos, para impulsar y defender la fe y enseñar a todo fiel a amar a Cristo, poniendo especial interés en los pobres, en los que sufren, y en los perseguidos de la justicia.

Esto lo logra viviendo la **comuni3n episcopal**, es decir, haciendo suyas las necesidades y sufrimientos de todos los fieles a trav3s del encuentro con sus hermanos obispos, tomando conciencia que toda acci3n del Obispo repercute en el buen funcionamiento de la Iglesia Particular de las Iglesias m3s cercanas y de la Iglesia Universal.

Para favorecer de modo concreto la colegialidad episcopal, los Obispos de México, con la certeza de ser menos instrumentos de Dios para que Él entre en la vida de los hombres, hoy nos reunimos en esta LXXVIII Asamblea Plenaria de Conferencia del Episcopado Mexicano con el objeto de **“Estudiar y profundizar el ser y la misión colegial del Obispo a la luz de Pastores Gregis, Apostolos Suos y Apostolorum Successores para calificar el tipo de organización que requiere el servicio de los Obispos desde la Conferencia Episcopal”**.

“El Obispo servidor del Evangelio, el Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos y Naturaleza de las Conferencias de los Obispos”, son los documentos más recientes que señalan el ser y quehacer de los Obispos.

Este objetivo responde a las condiciones del mundo actual y nos pide adaptarnos a las exigencias y necesidades de nuestra sociedad. Nos solicita redefinir con mayor esmero nuestro ser y quehacer, a fin de ser Obispos para la gente de hoy y de las nuevas generaciones.

A María de Guadalupe, Reina de los Apóstoles, ofrecemos los trabajos de esta Asamblea para que guíe nuestros pasos por el camino del servicio de la paz.

Por los Obispos de México.

† José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Presidente de la CEM

† Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Secretario General de la CEM

Proyecto esperanza de VIHDA 2004 - 2006

Atención Pastoral a personas que viven con VIH/SIDA Comisión Episcopal de Pastoral Social-Cáritas

Objetivo general

Promover un compromiso solidario a favor de las personas que viven con VIH/SIDA y sus familias, desde las comunidades diocesanas y sus agentes de Pastoral fomentando un cambio de pensamiento y de actitud hacia estas personas.

Objetivos específicos:

1. Elaborar un diagnóstico sobre la situación del VIH/SIDA en México, así como detectar el número de agentes de Pastoral y otras relacionadas con la Iglesia que trabajen en el tema del VIH/SIDA.
- 2 Desarrollar una estrategia de comunicación que permita informar sobre las actividades y acciones que la Iglesia realiza en la atención a personas que viven con VIH/SIDA y que motive a los portadores del virus a buscar ayuda.

3. Ofrecer talleres de capacitación a agentes de pastoral (social, catequesis, ministros extraordinarios en la Eucaristía, salud).
4. Promover espacios para compartir experiencias y proyectos de atención.

Metas

- Que la Campaña sea difundida y aceptada en las comunidades diocesanas y los agentes de pastoral e incluyan el tema en su formación.
- Que cada comunidad diocesana reciba el video, organice foros y dialogue sobre el tema acerca de las implicaciones pastorales que deben asumir las familias de la comunidad.
- Que ambos spots sean transmitidos por los medios masivos locales y nacionales.
- Que se dé a conocer la Carta Pastoral de VIH/SIDA a todas las Diócesis.
- Que cada comunidad diocesana dé a conocer a través de carteles y trípticos el tema de la Campaña y organice pláticas con los agentes.
- Que cada comunidad diocesana dé a conocer a través de carteles y trípticos el tema de la Campaña y organice pláticas con los agentes evangelizadores con base en los cuadernillos para la atención pastoral para que éstos a su vez lo difundan.
- Formar al menos a 300 agentes de pastoral en la atención pastoral de personas con VIH/SIDA y darles acompañamiento.
- Vinculación y trabajo en conjunto con organizaciones que trabajen el tema del VIH/SIDA.

- Ayudar a que los portadores del VIH/SIDA encuentren acogida en los espacios eclesiales.

Actividades

- Diseñar una campaña de sensibilización: “Proyecto Esperanza de Vihda”.
- Video “Esperanza de Vihda” (10’). Spot 1 La Iglesia Camino de esperanza (3’). Spot 2 Esperanza Solidaria (3’).
- Elaboración de carta Pastoral sobre VIH en conjunto con otras Comisiones.
- Trípticos y carteles.
- Cuadernillos para la atención pastoral “sugerencias Prácticas Pastorales para el acompañamiento a personas que viven con el VIH/SIDA”.
- Respuesta de la Iglesia a la Pandemia del SIDA.
- Cómo Hablar de SIDA a los jóvenes.
- Taller “Atención Pastoral a Personas Afectadas por el VIH/SIDA”.
- 2 encuentros regionales.
- II Encuentro Nacional “Construyamos la Caridad sin Excluir” sobre atención pastoral a persona que viven con el VIH/SIDA.
- Celebraciones de unción de los enfermos.
- Dar a conocer la Carta Pastoral sobre el VIH/SIDA.

Cronograma de Actividades.

Meses	Actividades
Septiembre-octubre	Elaboración de diagnóstico
Noviembre-diciembre	Elaboración de los spots de radio y de televisión, así como los carteles, trípticos y su pronta difusión. El día 1 de diciembre emitir un comunicado, al mismo tiempo de la difusión de la Carta Pastoral sobre VIH/SIDA. Aprovechando la coyuntura del Día Mundial del SIDA.
Enero-febrero	Capacitación y formación del clero diocesano y junto a los agentes de Pastoral, mínimo comenzar por 10 diócesis.
Marzo-abril	Comienzo del acercamiento a las comunidades diocesanas y sus familias integrantes por parte de los agentes de Pastoral.
Mayo-junio	Realización de los foros regionales, así como el comienzo de los preparativos para la realización del encuentro nacional sobre VIH/SIDA.
Julio-agosto	Elaboración de las encuestas que se van a aplicar a las comunidades diocesanas.
Septiembre-octubre	Realización del Encuentro Nacional, aplicación de las encuestas y comienzo de su evaluación y del proyecto.

El cronograma de actividades del segundo año se realizará de acuerdo a los resultados del primer año de actividades.

Indicadores de Metas

- Cuantificar el número de diócesis que trabajen respecto al tema del SIDA, así como sus propios agentes de Pastoral.
- Elaborar un esquema de difusión de los videos que se envíen a las diversas diócesis, obtener el número de foros realizados por las mismas y finalmente la elaboración de encuestas que permitan obtener la información recibida por las familias pertenecientes a cada diócesis.
- Tener una lista de los medios de comunicación a nivel nacional que transmitan los diversos spots, así como el tiempo de transmisión de cada una de ellas y sus horarios, lo mismo a realizarse con los medios locales de difusión.
- Tener el número de diócesis que recibió la Carta Pastoral sobre VIH/SIDA y que trabaje con ella.
- Elaborar una estrategia de difusión de los trípticos, carteles y cuadernillos que permita obtener la información sobre la capacitación de los agentes de Pastoral, así como las pláticas que ellos mismos realicen.
- Cuantificar el número de agentes de Pastoral que recibieron la formación.
- Cuantificar el número de organizaciones que trabajan en conjunto con la Iglesia el tema de VIH/SIDA.

Resultados

Se espera que del total de diócesis existentes (86 diócesis), al menos 70 de ellas obtengan la información y formación acerca del VIH/SIDA, la realización de por lo menos 2 foros a nivel regional, y finalmente un encuentro a nivel nacional que hable acerca de la pandemia. A partir de las encuestas a realizarse dentro de las diócesis a nivel parroquial, obtener

datos cuantitativos y cualitativos que permitan palpar si la información acerca de VIH/SIDA penetra en los espacios pastorales y obtener el número de personas capacitadas de Pastoral.

Impacto

El proyecto Esperanza de Vihda pretende ser de impacto nacional, debe de involucrar a la mayor cantidad de comunidades diocesanas.

Permitir el trabajo de colaboración con los gobiernos y la sociedad civil y promover una cultura solidaria.

Las tres líneas de sensibilización incluyen la dimensión promocional, animadora y concientizadora.

Duración del proyecto

El proyecto tendrá una duración de dos años y se desarrollará a través de dos etapas. La primera etapa se desarrollará de septiembre de 2004 a noviembre de 2005, la segunda etapa será de noviembre de 2005 a noviembre de 2006. Las actividades mencionadas se realizarán en la primera etapa.

Se requerirá del apoyo de agentes de Pastoral Social de las diócesis.

La difusión

La Campaña de comunicación será adecuada a los canales para su difusión los que podrán ser:

- Televisión abierta
- Televisión por cable (PCV)
- Vídeo transporte público Federal. (Estrella Blanca y ADO)
- Vídeo para comunidades

A nivel local:

- Vídeo para comunidades
- La radio comunitaria y comercial
- Hojas dominicales
- Pasa la voz
- Red de prestadores de voluntarios y servicio social
- Otros medios alternativos

El costo de producción dependerá de los canales posibles de transmisión.

Destinatarios

Grupos Eclesiales:

- Clero: Obispos y sacerdotes, diáconos
- Religiosos (as)
- Jóvenes
- Familias
- Seropositivos

Homilía en la Basílica de Guadalupe en ocasión de la elección del Papa Benedicto XVI

24 de abril del 2005

Benedictus qui venit in Nomine Domini

Benedicto, Bendito, es aquél que ha sido bendecido, al que Dios ha llenado de dones, quien es objeto de la Gracia Divina y por lo mismo se convierte en punto de unión y de irradiación. Proclamar a alguien bendito, llamarlo Benedicto, es reconocer al elegido del Señor, pero es sobre todo alabar a Dios, fuente de toda bendición, agradeciendo su inmensa generosidad.

Cuando rezamos el Ave María en latín, decimos *Benedicta tu in mulieribus et benedictus fructus ventris tui Jesús*. En la persona de Jesús y por la acción del Espíritu Santo hemos recibido toda Gracia y somos enriquecidos con abundantes dones. Por eso, hoy en toda la Iglesia alabamos a Dios *Benedictus Deus et Pater Domini Nostri Jesuchristi qui benedixit nos*, (Bendito sea Dios, el Padre de Nuestro Señor Jesucristo que nos ha bendecido), al darnos a este Papa, lo reconocemos como un regalo del Señor.

Hoy escuchamos en el Santo Evangelio la palabras de Jesús: “El que recibe al que Yo envío, me recibe a Mí y el que me

recibe a Mí, recibe al que me ha enviado”. En Su Vicario recibimos pues con espíritu de fe al mismo Cristo Jesús y al Padre del Cielo que nos lo envió.

Nos ha sorprendido la rapidez de la elección. Damos gracias por lo que significa este consenso, esta manifestación clara, contundente de la voluntad de Dios para su Iglesia. Los electores, hombres de fe, hicieron oración y han sido acompañados por la plegaria de toda la Iglesia. El Cónclave no ha sido pues, asunto de unos cuantos. El pueblo de Dios en forma unánime –como los primeros discípulos que perseveraban en oración en unión con María–, estuvo suplicando al Pastor Supremo, a Cristo Resucitado, nos concediera un Papa según su corazón.

De parte de quienes conocen de cerca a José Ratzinger, hemos estado escuchando y leyendo testimonios a cerca de su sencillez y austeridad, de su humildad, de su rectitud, de su bondad, de su gran sabiduría. Se van desvaneciendo muy pronto los prejuicios, los clichés con los que se había venido etiquetando al prefecto de la Congregación para la Doctrina de la fe.

Una cosa es la firmeza y la claridad en la doctrina y otra cosa es la dureza irracional o las posturas viscerales. En el precioso discurso que dirigió a los señores Cardenales, al día siguiente de su elección, nos muestra su delicadeza y sensibilidad de alma, su actitud positiva y optimista, su disposición al diálogo abierto y sincero, su cariño y respeto hacia todos. Podemos afirmar que como los primeros Doce buscaban a “hombres de buena reputación, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría” para encomendarles el ministerio de la comunidad, el criterio en el Cónclave ha sido semejante.

Ya en su lema episcopal desde que fue nombrado Arzobispo de Múnich en 1977, el Santo Padre Benedicto nos muestra cómo entiende su tarea propia de Obispo que ahora tendrá que cumplir como sucesor de Pedro en la Sede Primada de Roma. Tomado de la Tercera Carta de San Juan, se aplica a sí mismo el título de “Cooperador de la Verdad”. Al explicar el sentido de este lema nos dice: “Cooperador es aquél que no interviene en nombre propio, sino que está enteramente determinado por el “con”, sólo cuando obra con Cristo y con toda la Iglesia creyente de cualquier tiempo y lugar, hace lo que tiene que hacer. Su misión no es construirse una comunidad, sino levantar la Iglesia de Cristo.

Esto quiere decir que tiene que conducir a todos hacia Aquél que es el camino, precisamente porque es la Verdad. El amor al que nos quiere llevar la fe, es realmente esperanza y salvación para los hombres, ya que viene de la verdad y lleva a la verdad. La nueva comunidad sin verdad, sería solo un analgésico, no la curación. En la palabra insondable “cooperadores de la verdad”, lo decisivo es la conexión de verdad y amor” (hasta aquí las palabras del primer Papa Cardenal Ratzinger).

Hemos escuchado en la lectura de la carta de San Pedro al primer Papa de la historia: “Acérquense al Señor Jesús, la piedra viva rechazada por los hombres, pero escogida y preciosa a los ojos de Dios, porque ustedes también son piedras vivas que van entrando a la edificación del templo espiritual”. Levantemos con Pedro la Iglesia de Cristo, vivamos la comunidad abriendo nuestro espíritu a la verdad y cooperando con amor fraterno.

Hoy, el Papa Benedicto nos hace la misma exhortación:

El sucesor de Pedro y los obispos, sucesores de los apóstoles, tienen que estar estrechamente unidos... esta comunión colegial está al servicio de la Iglesia y de la unidad de la fe, de la que depende notablemente la eficacia de la acción evangelizadora en el mundo contemporáneo.

No podremos olvidar nunca en esta casa de la Morenita la presencia viva del Papa Juan Pablo II. Su amigo y colaborador cercano, quien ha sido llamado a ocupar su lugar, constantemente recuerda y agradece su labor. “Nos deja, afirma el Santo Padre Benedicto, una Iglesia más valiente, más libre, más joven. Una Iglesia que, según su enseñanza y su ejemplo, mira con serenidad al pasado y no tiene miedo al futuro”.

Con la Virgen del Magnificat damos gracias al Señor y conscientes de nuestra vocación de pueblo santo proclamamos en esta Eucaristía “las obras maravillosas de Aquél que nos llamó de las tinieblas a su luz admirable”.

† Alberto Suárez Inda
Arzobispo de Morelia
Vicepresidente de la CEM

